

Artículos

Ignacio Torres Valencia	Discurso homóforo multimedial en el México de los años 60
Alonso Hernández Victoria	¡Y los gays llegaron a la radio! Medianoche en Babilonia
Carlos Martínez Carmona Fabian Hernández Cerda	Marchas del orgullo en México Mediación periodística de las demandas
Cristal Yeseidy Cepeda Ruiz Kaleb Avila Sánchez Arges Mancebo del Castillo Sánchez	Medios, identidad e inclusión: entre informar y desinformar

Otros temas

Aquiles Chihu Amparán	Bourdieu y Gramsci
Blanca López Rodríguez	El desempeño de los comités de participación ciudadana para fortalecer la política anticorrupción
Sandra Elizabeth Patishtan López Eduardo Bello Baltazar Ana Minerva Arce-Ibarra	¿Futuro en el campo? Juventudes rurales frente a la fragilidad del café y el turismo
Eder Alberto Talavera Camacho	Partería tradicional y explotación jerárquica en el sureste mexicano
Athos Gallagher Gutiérrez García	Asociacionismo, democracia y propiedad social. La vigencia del pensamiento de Tocqueville

Enero-Junio, 2026 • volumen 22 • número 1

POLIS

méxico

Nueva época

Enero-Junio, 2026 • volumen 22 • número 1

1

ISSN :2594-0686



méxico

POLIS



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

UNIDAD IZTAPALAPA División de Ciencias Sociales y Humanidades
Departamento de Sociología

POLIS

mÉXICO

Nueva época

Enero-junio, 2026 • volumen 22 • número 1



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

UNIDAD IZTAPALAPA División de Ciencias Sociales y Humanidades
Departamento de Sociología

Rector General

Dr. José Antonio de los Reyes Heredia

Secretaría General

Dra. Norma Rondero López

UNIDAD IZTAPALAPA

Rector

Dra. Edith Ponce Alquicira

Secretario

Dr. Javier Rodríguez Lagunas

Directora de la División de Ciencias Sociales y Humanidades

Dra. Sonia Pérez Toledo

Jefe del Departamento de Sociología

Dr. Adrián Hernández Cordero

Portada: Patricia Reyes

Imagen de portada: *Adobe Stock*

Índices y Bases de datos donde aparece la revista: Latindex, Clase (Citas Latinoamericanas en Ciencias Sociales y Humanidades-UNAM), Dialnet, Biblat (Bibliografía Latinoamericana), Redalyc (Red de Revistas Científicas de América Latina y El Caribe, España y Portugal), ScieLo (Scientific Electronic Library).

POLIS. vol. 22, núm. 1. Nueva época, enero-junio de 2026, es una publicación semestral editada por la Universidad Autónoma Metropolitana a través de la Unidad Iztapalapa, División Ciencias Sociales y Humanidades, Departamento de Sociología. Prolongación Canal de Miramontes 3855, Col. Ex-Hacienda San Juan de Dios, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14387, Ciudad de México, y Av. Ferrocarril San Rafael Atlixco 186, edificio H, cubículo 101, Col. Leyes de Reforma 1A Sección, Alcaldía Iztapalapa, C.P. 09310, Ciudad de México; teléfono 55 5804-4600, ext. 4788. Página electrónica de la revista: polismexico.izt.uam.mx. Correo electrónico: <rpolis@izt.uam.mx>. Editor responsable: Dr. Martín Manuel Checa Artasu. Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo de Título No. 04-2011-061717205300-102, ISSN 2594-0686, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización de este número, Dr. Carlos Juárez Gutiérrez, Departamento de Sociología, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Unidad Iztapalapa, Av. Ferrocarril San Rafael Atlixco, número 186, colonia Leyes de Reforma 1A Sección, Alcaldía Iztapalapa. Código postal 09310, Ciudad de México; fecha de la última modificación: junio de 2026. Tamaño del archivo 2.9 MB.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación. Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de la Universidad Autónoma Metropolitana.

POLIS

méxico

Nueva época

Enero-junio, 2026 • volumen 22 • número 1

PRESENTACIÓN DEL DOSSIER	
Estudios LGBTTTI+ y medios de comunicación	7
<i>Carlos Arturo Martínez-Carmona</i>	
<i>Yessica Paulina Cano Santander</i>	
TEMAS	
Discurso homófobo multimedial en el México de los años 60	19
<i>Ignacio Torres Valencia</i>	
¡Y los gays, llegaron a la radio! Medianoche en Babilonia	49
<i>Miguel Alonso Hernández Victoria</i>	
Marchas del Orgullo en México: La mediación periodística de las demandas	77
<i>Carlos Arturo Martínez-Carmona</i>	
<i>Fabián Hernández Cerda</i>	
Medios, identidad e inclusión: entre informar y desinformar	99
<i>Cristal Yeseidy Cepeda Ruiz</i>	
<i>Kaleb Ávila Sánchez</i>	
<i>Arges Mancebo del Castillo Sánchez</i>	

ARTÍCULOS MISCELÁNEOS

Bourdieu Y Gramsci <i>Aquiles Chihu Amparán</i>	133
El desempeño de los comités de participación ciudadana para fortalecer la política anticorrupción <i>Blanca López Rodríguez</i>	153
¿Futuro en el campo? Juventudes rurales frente a la fragilidad del café y el turismo <i>Sandra Elizabeth Patishtan López</i> <i>Eduardo Bello Baltazar</i> <i>Ana Minerva Arce-Ibarra</i>	183
Partería tradicional y explotación jerárquica en el sureste mexicano <i>Eder Alberto Talavera Camacho</i>	215
Asociacionismo, democracia y propiedad social. La vigencia del pensamiento de Tocqueville <i>Athos Gallaghan Gutiérrez García</i>	239
Requisitos para colaboraciones	267

PRESENTACIÓN
DEL DOSSIER

PRESENTACIÓN

ESTUDIOS LGBTTTIQ+ Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

PRESENTATION
LGBTTTIQ+ STUDIES AND MEDIA

*Carlos Arturo Martínez-Carmona*¹
*Yessica Paulina Cano Santander*²

DOI:10.24275/uam/izt/dcsh/polis/2026v22n1/Martinez-Carmona

La relación entre estudios de medios de comunicación y estudios LGBTTTIQ+ consiste en una agenda en construcción a nivel global, y en los países de habla hispana es una que ha llamado recientemente la atención. Los estudios sobre la relación medios de comunicación y personas, poblaciones, comunidades, y disidencias LGBTTTIQ+ tiene como contexto el trabajo que se ha desarrollado en el mundo anglosajón denominado *LGBT/queer media studies*; en contraste, en la académica de habla hispana y sus países de origen la producción se encuentra desarticulada, aunque, con una producción académica en ascenso que busca fortalecer sus encuentros (Ventura, 2019).

Esta presentación tiene el objetivo de realizar una vista panorámica sobre los temas que se han investigado en los países de habla hispana, algunas experiencias de investigación en México, y las contribuciones a la agenda de los *Estudios LGBTTTIQ+ y los medios de comunicación* a partir de la publicación de este Dossier en la Revista POLIS México, adscrita al Departamento de Sociología de la UAM Iztapalapa.

En la agenda de investigación *Estudios LGBTTTIQ+ y medios de comunicación* los objetos y sujetos de estudio se ubican en las relaciones e interacciones entre las industrias de medios y la diversidad sexual y de género, a partir de un conjunto de marcos de referencia teóricos sociales, políticos, comunicacionales, antropológicos, históricos, y lingüísticos. En cuanto a la diversidad sexual y de género se considera la incorporación de las identidades, orientaciones y expresiones en su vasta gama en contraste con la heterosexualidad y el género en términos binarios.

.....
¹ (cmartinez@sociales.unam.mx), Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0001-5607-2554>

² (yessicano@politicas.unam.mx), Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, (UNAM) ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0002-9826-8501>

En este sentido implica el despliegue del acrónimo LGBTTTIQ+ por sus siglas: lesbianas, gays, bisexuales, travestis, transgénero, transexuales, intersexuales y queer, así como las expresiones e identidades relacionadas con personas de género fluido, no binarias, sáficas, poliamorosas, asexuales, practicantes de BDSM, y todas aquellas personas que viven y experimentan la sexualidad y el género en su amplio abanico de posibilidades desde la disidencia o por fuera de la norma. Por su parte, los medios de comunicación integran desde las producciones cinematográficas hasta las publicaciones en las redes sociodigitales, cruzando por producciones textuales, visuales y auditivas que buscan llegar a grandes públicos, distinguiendo entre ellas claramente a los medios tradicionales: prensa, televisión y radio, e incorporando expresiones artísticas como la literatura, el teatro, las artes plásticas, y la fotografía.

Se reconoce que las personas, comunidades, poblaciones y disidencias LGBTTTIQ+ forman parte de un sector que desde el liberalismo político se considera minoritario o minoría de grupo (Young, 1999), no es en términos numéricos o cuantitativos, sino por la imposibilidad estructural y de condiciones de interseccionalidad para alcanzar y hacer efectivos los derechos que se consagran a la comunidad política en la que se ubican. Estos grupos humanos en términos culturales se distinguen de las prácticas normativas socialmente definidas como hegemónicas, ya que presentan expresiones, formas de socialización, de pensamiento y comportamientos que contrastan con las valoraciones dominantes. A partir de las diferenciaciones estructurales, es en las identificaciones entre pares que son guiadas las solidaridades en promoción de identidades.

Los medios de comunicación, por su parte, son espacios de disputa en los que se encuentran agentes dominantes que marcan el sentido de lo que se comunica, sin que por ello todo esté dicho, ya que otros actores interpelan y de manera creativa y en consonancia con estructuras más amplias buscan hacer que lo dicho se resignifique (Castaños, et al., 2024; Salgado, 2009). Los productos de tales disputas se reconocen en la opinión pública y marcan y constatan los elementos que orientan los cambios en las valoraciones culturales y los sentidos políticos. Los medios, por ende, influyen de manera importante en los procesos de democratización tanto en relación con el Estado como en relación con las organizaciones civiles y los movimientos sociales, más aún porque son agentes clave en la conformación de la opinión pública y la definición de las políticas públicas (Soroka, et al., 2012).

La relación entre los estudios de medios de comunicación y los estudios LGBTTTIQ+ constituye uno de los campos más dinámicos y críticos de la investigación contemporánea. Lejos de operar como meros canales de transmisión pasiva, los medios de co-

municación masivos y las plataformas digitales funcionan como tecnologías culturales que configuran, normalizan o disputan los sentidos comunes sobre el género y la sexualidad; así mismo las identidades, las acciones colectivas, los movimientos, las políticas y las instituciones relativas a las personas de la diversidad moldean la lógica de los medios. Los presentes trabajos examinan y muestran la intersección entre ambas agendas, analizando cómo las dinámicas de visibilidad, representación y consumo mediático no sólo reflejan las realidades de las comunidades de la diversidad sexual, sino que participan interactivamente en la producción de sus subjetividades y en la negociación de sus derechos ciudadanos.

En los países de habla hispana el tratamiento más vasto en la agenda de estudios LGBT+ y medios se han concentrado en la producción de representaciones sociales. Se reconoce una construcción social de la otredad a partir de una mirada heteronormada de las identidades, con implicaciones de exclusión social que se concentran en la lógica del acceso, disponibilidad y disfrute de derechos (Correa Montoya, 2017, 2018; Enguix, 2010; Insausti, 2022; Jiménez Ortega, 2010; Martínez-Carmona, 2022; Mejía Ama, 2015; Ruiz, 2011; Settanni, 2013b; Vargas Cervantes, 2014; Acevedo & Elgueta, 2009; Santos, 2023). Esta perspectiva que emplea una mirada cultural y de estudios de la comunicación, coloca a los medios en el centro como objeto de estudio. Son los medios responsables de producir y reproducir esquemas mentales sobre las personas, poblaciones, comunidades o disidencias sexuales y de género. Cabe señalar que los medios tradicionales ocupan un papel preponderante como unidades de análisis y casos de estudio, la prensa, la televisión, en menor medida el cine y las producciones radiofónicas.

En la disputa política por el cambio sociocultural, los movimientos LGBTTTIQ+ se enfocan en conseguir visibilidad en los medios de comunicación e incidir en la opinión pública. Ello ha llevado a identificar cómo es que los medios de comunicación tratan, refieren y (re)construyen al movimiento LGBTTTIQ+, (Loper a 2011; Macía 2021; Enguix, 2013; Klocker & Wild, 2017; Olmedo & Martínez-Carmona, 2022; Alonso y Ramírez 2016; Pinargote, 2016). Como un repertorio de acción clave del movimiento, las marchas del Orgullo por su tónica de festividad y política que busca comunicar, se han convertido en asuntos cruciales para el estudio entre movimientos y medios informativos. Al respecto, en la revisión sistemática de la literatura, Martínez-Carmona (2026) identifica cuatro tópicos: (1) las representaciones, la mediación, y la resignificación (por ejemplo Ordóñez et al. 2020, y Sánchez Soriano y Sánchez Castillo, 2019); (2) la tensión entre protesta y festividad y su cobertura mediática (por ejemplo, Enguix, 2010; 2013); (3) el seguimiento de las estrategias políticas del movimiento (por ejemplo Cotta y Cabral, 2015,

y Martínez-Carmona y Hernández Cerda, en este volumen); y el estudio de las lógicas neoliberales, publicitarias y de mercado (por ejemplo, Zaballa Totorika, 2023). Destacan los estudios sobre las representaciones mediáticas y el análisis del discurso. Los movimientos sociales y sus actos de protesta son detonantes de la cobertura mediática por lo que ha sido ampliamente estudiada la prensa (impresa y digital), la televisión, el análisis visual, y cada vez con mayor ahínco las producciones publicadas en redes sociodigitales.

Al identificar a las personas y las comunidades LGBTTTIQ+ como consumidorxs y clientxs que conforman un nicho de mercado específico, una serie de estudios se han enfocado en la comunicación corporativa (Jiménez, 2020; Aguirre, et al., 2020; Peña, 2012; Macías, 202; Reyna, Rueda y Delgado, 2023). Por otra parte, se presenta un creciente interés académico en torno al rol social de Internet y los social media en relación con las realidades LGBTTTIQ+ de la vida cotidiana: identidades, producciones comunicacionales, contextos de mercado, exclusiones, entre otras. Se ha tomado en cuenta, por ejemplo, cómo es que a partir del uso de internet se forma y desarrolla la identidad sexual (Guerrero y Pardo, 2022); cuáles son las construcciones simbólicas a partir de las campañas publicitarias, de qué manera se conforman las minorías y los discurso en la esfera pública digital (Braga & Alves, 2014; Olmedo & Martínez-Carmona, 2022). En lo que respecta a los efectos producidos en las audiencias ha sido relevante el tratamiento de la representación mediática de personas y personajes LGBTTTIQ+ y los efectos que producen en la sociedad (Lazaro y Rodríguez, 2022; Pinargote, 2019).

Los estudios LGBTTTIQ+ en México emergen a la par de este siglo y de la consolidación del movimiento de la diversidad sexual y de género, aunque han aparecido y se han mantenido con cierta intermitencia. Desde los trabajos desarrollados por Marinela Miano y posteriormente Edith Yesenia Peña, junto con el entusiasmo de los estudiantes (futuros investigadores, académicos y activistas) de la Escuela Nacional de Antropología e Historia se identificó una producción académica sistemática sobre la diversidad sexual y de género, de ella derivaron varios trabajos terminales y varias publicaciones en las que las representaciones sociales mediáticas tanto de las poblaciones como del movimiento estuvieron presentes. Posteriormente, los esfuerzos se dirigieron a la Universidad Autónoma de la Ciudad de México con el Programa de Estudios en Disidencia Sexual a cargo de Héctor Salinas, fundado en 2010, lo que permitió concentrar por primera vez un espacio institucionalizado en donde se encontraron los jóvenes investigadores. Otra gama de esfuerzos floreció en los programas y centros de estudios de género en el Colegio de México, la Universidad Autónoma Nacional de México, y en la Universidad Autónoma Metropolitana, con esfuerzos individuales no institucionales para llevar a cabo eventos y

presentar publicaciones que alternaban estudios de identidades, movimientos, medios de comunicación, masculinidades, entre otras.

Desde la sociedad civil con la conformación del *Seminario Histórico LGBTTTIQ+ Mexicano*, Xavier Lizarraga Cruchaga en 2007 se puso atención en la discusión académica mediante La Mesa “Aurelio Hidalgo: Prensa y comunicación” que conmemora la trayectoria de un destacado comunicador de la comunidad LGBT+ mexicana y editor de la revista noventera Macho Tips. Mediante este foro, que representa un esfuerzo desde la articulación entre academia y activismo se difunden los trabajos de investigación mexicanos en la materia. Recientemente con el Seminario “Medios de Comunicación y Poblaciones LGBTTTIQ+” que se realiza en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, logramos reunir a un grupo destacado de académiques de diferentes partes del país, desde donde realizamos diferentes participaciones; por ejemplo, con el Simposio Poblaciones LGBTTTIQ+ y medios de comunicación, en el VII Congreso Internacional de Estudios de la Diversidad Sexual y de Género (septiembre de 2026), y la mesa que lleva el mismo título en el Primer Congreso de la Asociación Mexicana de Estudios de la Diversidad Sexual (AMEDISEG).

Con los trabajos que oportunamente publica la Revista POLIS México en este *Dossier* queremos conminar a alentar el fortalecimiento de una agenda de investigación que se presente como un referente para los *Estudios LGBTTTIQ+ y los medios de comunicación* de habla hispana y subrayar algunas de las temáticas relevantes. Los artículos publicados en el número 1, volumen 22 de la Revista POLIS México presentan diferentes marcos conceptuales y metodológicos: historiografía, lingüística, análisis del discurso, movimientos sociales, estudios de la comunicación, y estudios de género, los cuales tienen un empleo interdisciplinario. Ávila, Cepeda y Mancebo por ejemplo emplean estudios de género y lingüística; Martínez-Carmona y Cerda Hernández, estudios de la comunicación, movimientos sociales y análisis del discurso; historiografía y activismo en el texto de Hernández Victoria, e historiografía y análisis del discurso en el artículo de Torres Valencia.

La perspectiva histórica que se emplea en tres de los artículos publicados en este *Dossier* permite, a partir del análisis de fuentes poco disponibles y de su tratamiento sistemático, desmontar algunas de las argumentaciones que se realizan desde la academia con valoraciones del sentido común y algunos mitos infundados. Por ejemplo, Hernández Victoria (en este *Dossier*) desmiente, a partir de una fuente directa, el apunte mil veces repetido sobre que la dramaturga Nancy Cárdenas no se reconoció abiertamente lesbiana u homosexual en la entrevista que le hiciera el periodista Jacobo Zabłudowsky en Televisa. Estos estudios que describen finamente a partir de la documentación directa con-

tribuyen a dejar de lado los planteamientos unívocos y monocromáticos; por ejemplo, durante los años del surgimiento del movimiento homosexual, a pesar de reconocerse una serie de categorizaciones estigmatizantes que conllevan procesos de exclusión, estas estuvieron acompañadas de otras categorías de carácter virtuoso (Martínez-Carmona 2022).

Los trabajos en este *Dossier* tienen la virtud de presentar diferentes periodos en la relación medios y disidencia sexual los que en su conjunto muestran una panorámica potente: Torres Valencia se enfoca en el periodo de los años sesenta, Hernández Victoria lo hace para los años noventa; mientras que la década en curso es tratada por Martínez-Carmona y Hernández Cerda y por Ávila y sus colegas. La curva longitudinal en la articulación entre medios y personas de la diversidad sexual va desde la exclusión a la condescendencia, de la apropiación a la obligación de atención mediática, y del sesgo político al discursivo.

Un asunto clave que muestran los artículos en este *Dossier* es que las diferentes configuraciones en la articulación medios/ LGBTTTIQ+ siempre han tenido que ver con sus contextos político, social y económico. El espacio en esta presentación es limitado, sin embargo, cabe destacar algunos ejemplos como la articulación de discursos de exclusión vinculados con el comunismo en los años sesenta; el empleo para la conformación identitaria en momentos de exclusión a partir del programa radiofónico *Medianoche en Babilonia* en los años noventa; actualmente, el sesgo mediático orientado por la relación del periodismo con el gobierno en turno.

Los artículos publicados en este *Dossier* retoman una de las fuentes clásicas: la prensa (escrita y/o digital), tanto periódicos como revistas. Ello permite seguir discutiendo sobre la lógica del alcance de la fuente misma, pero también identificar y rastrear cómo es que este medio en particular juega un papel particular y central en la construcción de la opinión pública; más aún en su transición al mundo digital en donde entra en un mayor diálogo e interacción con los públicos, pero también en uno en donde mediante diferentes estrategias de comunicación digital y mercado logran posicionarse. En este *Dossier* destacan los trabajos de Torres y Hernández Victoria en el cruce de estas fuentes con las producciones literarias; por otro lado, el énfasis en un espacio radiofónico disidente que tiene potentes efectos en la creación de comunidad e identidades políticas para el movimiento LGBTTTIQ+ mexicano.

Sirva esta presentación para destacar que a través de los artículos publicados en este *Dossier* por la Revista POLIS México se deja patente la articulación entre lo mediático y lo identitario que se devela como un terreno de constante disputa política y hegemonía

cultural. De este modo, los *Estudios LGBTTTIQ+ y Medios de Comunicación* consisten en una agenda de investigación que por derecho propio reclama suma atención interdisciplinaria, mayor diálogo entre los especialistas, y una necesaria institucionalización.

FUENTES CONSULTADAS

- Acevedo, C., & Elgueta, E. (2009). El discurso homofóbico en la prensa izquierdista durante la unidad popular. *Revista Izquierdas*, 2(3), 1-12.
- Aguirre, G. V., Ortega, G., Cabrera, M., & Angulo, A. S. (2020). Exposición de la comunidad LGBTI en marcas comerciales y medios de comunicación en Ecuador. *Revista Caribeña de Ciencias Sociales (RCCS)*, (1), 32. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9061866>
- Alonso, M. O., & Ramírez, P. C. (2016). Ecuador, colectivo LGTBI y medios de comunicación. En *Comunicación, periodismo y género. Una mirada desde Iberoamérica*, Egregius, 17-76. <https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=yuPKDQAAQBAJ&oi=fnd&pg=PA19&dq=MEDIOS+DE+COMunicacion++LGBT&ots=AoFOKI3bnl&sig=tgLceU-mu82006d-c4aSP-nHFogO#v=onepage&q=MEDIOS%20DE%20COMunicacion%20%20LGBT&f=false>
- Andrade Braga, A., & Alves Guimarães, J. D. (2014). Minorías e discurso na esfera pública digital: O caso da Parada Gay, *Comunicação Mídia e Consumo* 11(30):57-81
- Castaños, Fernando/ Nadal Palazón, Juan/Palacios, Margarita (editores) (2004), *Resignificaciones*, UNAM; 1a. EDICIÓN; Instituto de Investigaciones Filológicas.
- Correa Montoya, G. (2017). *Raros: Historia cultural de la homosexualidad en Medellín, 1890-1980*. Universidad de Antioquia.
- Correa Montoya, G. (2018). De las locas bobas a las falsas mujeres. El personaje transgénero en la prensa antioqueña, 1890-1980. *Tabula Rasa*, 29. <https://doi.org/10.25058/20112742.n29.15>
- Enguix, B. (2010). Géneros, Sexualidades y Representación: El Orgullo en los Medios. En M. J. Silveirinha, A. Peixinho, & C. A. Santos (Eds.), *Género y Culturas Mediáticas* (pp. 635-671). Mariposa Azul. <https://eg.uc.pt/bitstream/10316/45186/1/2010%2C%20Ge%CC%81nero%20e%20culturas%20media%CC%81ticas.pdf>
- Enguix, B. (2013). Sexual Politics, Pride, and Media Mediation in Spain. *Observatorio*, 25.
- Guerrero López, M. A., & Pardo Alfonso, A. D. (2022). Los medios de comunicación digitales en la construcción de la identidad de la comunidad LGBT. <https://repository.ucc.edu.co/entities/publication/f5fab5co-b665-4424-a251-719aad9b32c8>

- Hernández Cabrera, P. M. (2000). Del clóset a los Medios: La diversidad sexual en algunos medios impresos de la ciudad de México. En E. Peña Sánchez, L. Hernández Albarrán, & F. Ortiz Pedraza (Eds.), *El sujeto sexuado: Entre estereotipos y derechos. Memorias de la III Semana Cultural de la Diversidad Sexual* (pp. 199-224). INAH. <https://salut-sexual.sidastudi.org/es/registro/a53b7fb378a8e080017bdeae82290d27>
- Insausti, S. (2022). De asesinos a víctimas: Homosexualidad masculina y crimen en la prensa argentina (1945-1989). *Páginas*, 14(34), 1-21.
- Jiménez Bolaños, J. D., & Soto Rodríguez, M. A. (2019). Fotografías del sida: Médicos y homosexuales en la prensa costarricense (1985-1990). *Revista Escena*, 78(2), 125-149. <https://doi.org/10.15517/ES.VOLO.35611>
- Jiménez Ortega, M. (2010). Discursos e imaginarios sobre la homosexualidad en Cartagena (1973-1985). *Revista Cuadernos de Literatura del Caribe e Hispanoamérica*, 11, 75-91.
- Jiménez Pinardo, D. (2020). Empresas LGBT friendly y uso de Pink Branding. Estudio de caso: Google y El Corte Inglés. <https://openaccess.uoc.edu/handle/10609/107486>
- Klocker, G., & Wild, C. (2017). Revista Somos: Órgano de prensa y difusión del Frente de Liberación Homosexual. 22.
- Lazaro Boza, C. A. J., & Rodríguez García, C. A. (2022). El impacto del trato de los medios de comunicación en la dignidad de la comunidad LGBTI. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/99701>
- Lopera Moreno, J. (2011). Otras voces al aire: comunidad, identidad y comunicación en relación con las emisoras para población LGBT transmitidas por Internet en Bogotá. <https://repositorio.uniandes.edu.co/entities/publication/139c8158-8f30-4178-b072-1dcd95e27363>
- Macía Piedrafita, M. C. (2021). Análisis de las campañas LGTBI+ en España durante 2020 y 2021. <https://uvadoc.uva.es/handle/10324/49616>
- Maldonado, M. S., Blanco, J. L. T., & Rendón, J. C. L. (2016). Estigmatización y usos léxicos en el tratamiento informativo del VIH/sida en cinco diarios mexicanos de 2012 a 2013. *Comunicación y Sociedad*, 25, Article 25. <https://doi.org/10.32870/cys.voi25.4422>
- Martínez-Carmona, C. A. (2022). Mujercitos: The Profane of Mexican Citizenship. *Journal of History*, 57(3), 458-481. <https://doi.org/10.3138/jh-57-3-2022-0011>
- Martínez-Carmona, Carlos Arturo (2026), Marchas del Orgullo y medios de comunicación ¿Qué dicen los estudios?, *Azur, Revista Centroamericana de Filosofía*. 7(4).
- Mejía Ama, J. R. (2015). Invertidos, anormales, homosexuales y desviados: Discursos de prensa sobre homosexualidad. Cali, 1960 a 1970. *La manzana de la discordia*, 10(2), 71-91.
- Miguel, P., & Hernández-Cabrera, P. (2001). LA COBERTURA PERIODÍSTICA DE LAS MARCHAS DEL ORGULLO LÉSBICO, GAY, BISEXUAL Y TRANSGÉNICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO. <https://>

www.researchgate.net/publication/311219065_LA_COBERTURA_PERIODISTICA_DE_LAS_MARCHAS_DEL_ORGULLO_LESBICO_GAY_BISEXUAL_Y_TRANSGENERICO_DE_LA_CIUDAD_DE_MEXICO

- Olmedo Neri, R. A., & Martínez-Carmona, C. A. (2022). Apropiación de las redes sociodigitales por los movimientos sociales: El caso del #MatrimonioIgualitario en México. *Campos en Ciencias Sociales*, 10(1), <https://doi.org/10.15332/25006681.6494>
- Olmedo Neri, R. A. (2022). Medios LGBT+ en internet: experiencias de comunicación e información en México. *Nóesis. Revista de ciencias sociales*, 31(62), 41-59. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S2395-86692022000200003&script=sci_arttext
- Ordóñez Garzón, J. E., Lizarralde Díaz, Á., & Lizcano Rivera, C. (2020). Las marchas LGBTI de Bogotá en los medios (1982-2020): *Sentidos Encubiertos*, 4(1), 200-233. <https://doi.org/10.18272/pd.v4i1.1991>
- Peña, D. L. (2012). Estudio sobre la percepción de la comunicación publicitaria de movimientos LGBT. ¿Un aporte a la no discriminación de las
- Pinargote Bravo, C. D. C. (2019). Difusión de las actividades de la comunidad LGBTI en los medios de comunicación y su incidencia en la ciudadanía Quevedeña (Bachelor's thesis, BABAHOYO: UTB, 2019). <https://dspace.utb.edu.ec/handle/49000/5965>
- Ramos-Arroyo, A., & Díaz-Campo, J. (2019). Tratamiento de la legalización del matrimonio homosexual en la prensa española desde la perspectiva del "framing". Análisis comparado de "ABC" y "El País". *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, 25, 459-475. <https://doi.org/10.5209/esmp.63740>
- Reyna, C. E. G., Rueda, I. C. F., & Delgado, J. M. E. (2023). Capítulo 7. El consumidor mexicano y la publicidad inclusiva LGBT. La diversidad organizacional, un reto para la administración contemporánea, 90. https://www.researchgate.net/profile/Armando-SanchezMacias/publication/370254286_La_Diversidad_Organizacional_un_reto_para_la_Administracion_Contemporanea/links/64481a5cd749e4340e384c34/La-Diversidad-Organizacional-un-reto-para-la-Administracion-Contemporanea.pdf#page=98
- Ruiz, N. (2011). Significaciones Imaginarias Sociales Sobre la Homosexualidad en la Prensa Escrita de Venezuela. *Psicoperspectivas*, 10(2), 202-223. <https://doi.org/10.5027/psicoperspectivas-Vol10-Issue2-fulltext-152>
- Salgado Andrade, E. (2009). ¿Qué dicen los periódicos?: Reflexiones y propuestas para el análisis de la prensa escrita. CIESAS.

- Sánchez Soriano, J. J., & Sánchez Castillo, R. (2019). *Tratamiento informativo del Word Pride Madrid en las cadenas generalistas en España*. 25(2), 1087-1102. <https://doi.org/10.5209/esmp.64827>
- Santos Suarez, P. F. (2023). Representación de la comunidad LGBTI en las plataformas digitales de los medios de comunicación: Diario la Prensa y Diario Los Andes Riobamba, periodo 2021 (Bachelors thesis, Riobamba: Universidad Nacional de Chimborazo). <http://dspace.unach.edu.ec/handle/51000/11001>
- Settanni, S. V. (2013a). Las Marchas del Orgullo LGBT y las paradojas de la visibilidad mediática. *Tram[p]as de la Comunicación y la Cultura*, no. 76. <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/37151>
- Soroka, Stuart, Stephen Farnsworth, Andrea Lawlor y Lori Young (2012). Mass Media and policymaking. En *Routledge Handbook of Public Policy* editado por Eduardo Araral, Scott Fritzen, Michael Howlett, M. Ramesh, Xun Wu, 204-213. Londres: Routledge.
- Vargas Cervantes, S. (2014). Alarma!: Mujercitos Performing Gender in 1970s Mexico. *TSQ: Transgender Studies Quarterly*, 1(4), 552-558. <https://doi.org/10.1215/23289252-2815237>
- Ventura, R. 2019. *LGBT/Queer media studies: Aportaciones para su consolidación como campo de estudio* [Ph.D. Thesis, Universitat Pompeu Fabra]. En TDX (Tesis Doctorals en Xarxa). <https://www.tdx.cat/handle/10803/666646>.
- Zaballa Totorika, A. (2023). Luchas LGBTIQ+, sociedad de consumo e interseccionalidad: El día del orgullo LGBT en la revista Shangay, *EU-topías. Revista de interculturalidad, comunicación y estudios europeos. Eu-topias*, 26, 53-70.

TEMAS

DISCURSO HOMÓFobo MULTIMEDIAL EN EL MÉXICO DE LOS AÑOS 60

MEXICO'S MULTIMEDIA HOMOPHOBIC DISCOURSE IN THE 1960S

Enviado: 21/01/2026

Aceptado: 13/04/2026

DOI: 10.24275/uam/izt/dcsh/polis/2026v22n1/TorresValencia

*Ignacio Torres Valencia*¹

RESUMEN

Mediante el análisis de representaciones en la prensa y la literatura mexicanas de varones homosexuales durante la década de 1960, se estudiará el contexto socioideológico que circundó a dos asesinatos y un suicidio, que tuvieron como víctimas a igual número de hombres no heterosexuales. Ante la ampliación de roles sociales y por la presencia incrementada de sujetos y realidades vistas como escandalosas, los discursos institucionales y mediáticos reforzaron su rechazo a la masculinidad no heterosexual pues esta contravenía uno de los pilares de la identidad mexicana.

Palabras clave: *Discurso, violencia, homofobia, prensa, literatura.*

ABSTRACT

Through a representational analysis of homosexual men in the Mexican press and literature during the 1960s, this study examines the socio-ideological context surrounding two murders and one suicide, all of which the lives non-heterosexual men. Faced with the expansion of social roles and the increased presence of subjects and realities perceived as scandalous, institutional and media discourses reinforced their rejection of non-heterosexual masculinity because it contradicted one of the pillars of Mexican identity.

Keywords: *Discourse, violence, homophobia, press, literature.*

INTRODUCCIÓN

A la par del crecimiento económico entre las décadas de 1940 y 1970 —conocido como Milagro mexicano—² es posible plantear una expansión de horizontes indi-

.....
¹ (igto84@gmail.com), El Colegio de Jalisco, ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0002-4321-5314>

² Sobre el tema se puede abundar en el artículo “Evolución del sector industrial mexicano durante el Desarrollo Estabilizador. Crecimiento y limitaciones” de Mónica Hernández y Alejandra Arredondo disponible en: <https://blogs.acatlan.unam.mx/clioeco->

viduales y grupales, tanto por las nuevas posibilidades que permitía la realidad financiera como por el relevo generacional que se alejaba cada vez más del hecho señalado como detonante de la bonanza: la Revolución mexicana. Ese hito fundacional del nuevo entramado Estatal era fomentado además de resguardado en su significado y no se podía cuestionar.³ La revolución se había transformado en una evolución liderada por hombres. Esto último se puede ver ahora como uno de los principales trucos discursivos de control social pues planteaba que la masculinidad estaba por encima de todo.⁴ Sin embargo, no hay revolución sin cambios y los dados en el país —principalmente en el ámbito urbano— impactaron en las mujeres al ampliar sus roles, lo que generó ansiedades sociales.⁵ Las integrantes de las clases medias, salieron finalmente de casa para trabajar en las cada vez más numerosas oficinas de gobierno.⁶ Al mismo tiempo los va-

nomia/2025/08/06/desarrollo-estabilizador/. Así como en “La construcción del milagro mexicano: el Instituto Mexicano de Investigaciones Tecnológicas, el Banco de México y la Armour Research Foundation”, de Aurora Gómez-Galvarriato, disponible en: https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2448-65312020000101247.

³ Por ejemplo, en 1917 Venustiano Carranza dijo en su informe presidencial que el gobierno estaba enfocado en la “reconstrucción nacional sobre la base de nuevas instituciones, más apegadas a la realidad que las anteriores” (Carranza, 2006: 9). En 1919 indicó que su gobierno había emanado de la revolución (2006: 232) y se guiaba en su actuar por los “postulados revolucionarios” (239).

⁴ La participación femenina en la Revolución mexicana ha sido ampliamente estudiada por Martha Eva Rocha Islas. La autora propuso una clasificación de la agencia de la feminidad revolucionaria en cuatro grandes rubros: propagandistas, enfermeras, soldados y feministas (2016: 117, 209, 271, 331).

⁵ Estas pueden de explicarse como angustia o agitación ocasionada por hechos, procesos o situaciones en el entorno social que parecen amenazar el orden, visto como *normal*, *lógico* o *natural*, bajo el que se rigen los integrantes de una colectividad. En términos de Peter Berger y Thomas Luckmann, en todo grupo social hay un universo de significado imperante que marca lo permitido y lo prohibido, lo lógico y normal. Los individuos legitiman ese orden si creen en él y se rigen por sus mandatos (1986: 133). Por lo que cualquier discurso o acción que diverja o cuestione ese universo de significado resulta en una amenaza directa al conjunto de creencias y certezas bajo el que se vive y actúa. Si esto continúa es posible hablar de un subuniverso de significado, o sea, un fragmento de la realidad interpretado de modo distinto. En la lógica del periodo analizado en este texto se puede plantear que el universo de significado marcaba la prevalencia masculina —una masculinidad canónica, por supuesto— y mandaba la permanencia de las mujeres en el hogar. Mientras que el subuniverso proponía igualdad efectiva en todo sentido y el trabajo femenino fuera de casa no como una concesión mientras llegaba el matrimonio sino como una forma de realización individual y como un medio de vida.

⁶ Susie S. Porter señala que desde el inicio de la década de 1920 se incrementó considerablemente el contingente femenino en las instituciones que iba generando el Estado posrevolu-

rones no heterosexuales comenzaron a hacerse visibles tanto en espacios institucionales como en la esfera cultural, lo que causó molestias y los primeros intentos organizados de señalización para neutralizarlos. No es que fueran muchísimos pero su presencia evidente, aunque acotada, se vio como demasiado.⁷ En 1934 la Cámara de Diputados decidió instalar el Comité de Salud Pública con el objetivo de depurar a los malos elementos del gobierno, es decir, a los que de algún modo cuestionaban los postulados revolucionarios que regían al Estado. Un grupo de intelectuales⁸ aprovechó para solicitar a ese organismo que las mismas medidas se hicieran extensivas...

A los individuos de moralidad dudosa que están detentando puestos oficiales y los que, con sus actos afeminados, además de constituir un ejemplo punible, crean una atmósfera de corrupción que llega al extremo de impedir el arraigo de las virtudes viriles en la juventud [...] Si se combate la presencia del fanático, del reaccionario en las oficinas públicas, también debe combatirse la presencia del hermafrodita⁹ incapaz de identificarse con los trabajadores de la reforma social. (Monsiváis, 2018: 76)

cionario mexicano. "Su vestimenta y sus hábitos de interacción social invadieron las oficinas de gobierno" (Porter, 2020: 76).

⁷ No se debe olvidar que el discurso de la supuesta superioridad masculina era prácticamente política Estatal. El nuevo estado del país había resultado de la acción de la virilidad militar por lo que en la posrevolución se esperaban sujetos sanos con cuerpos vigorosos para contribuir a la grandeza de la nación. De acuerdo con Nathaly Rodríguez, desde la década de 1920 y hasta la mitad del siglo XX, "el cuerpo masculino con deseos homoeróticos o apariencias ambiguas, según la tradición médica mexicana, debía ser rectificado" (2020: 121)

⁸ Este estuvo integrado por José Rubén Romero, Mauricio Magdaleno, Rafael F. Muñoz, Mariano Silva y Aceves, Renato Leduc, Juan O'Gorman, Xavier Icaza, Francisco L. Urquiza, Emilio Abreu Gómez, Humberto Tejero, Jesús Silva Herzog, Héctor Pérez Martínez y Julio Jiménez Rueda (Monsiváis, 2018: 76). Se puede inferir que la motivación de este grupo se debió al rechazo de toda desviación de lo que se marcaba como primordial en el ejercicio de una vida pública y un cargo institucional: la virilidad. Esto como posible resabio de la polémica por el declarado "afeminamiento de la literatura mexicana" que el mismo Jiménez Rueda desató en diciembre de 1924. El iniciador de la querrela literaria dejó claro —luego de una serie de artículos— que el resultado de la escritura debía demostrar virilidad y que "la literatura en México era una cosa de 'machos'" (Burgos, 2025: 123). Jiménez Rueda pugnó por una literatura de sentir masculino en toda la extensión de la palabra (Díaz Arciniega, 1986: 85).

⁹ Aunque en la cita el término *hermafrodita* se utilizó no para referirse a lo que hoy se entiende como intersexualidad sino para resaltar el supuesto estado intermedio de los sujetos a los que acusaban, en la época (década de 1930) hermafrodita era de uso común en el vocabulario médico marcado por la eugenesia. Su buscaba revertir la inversión o desviación por métodos quirúrgicos y clínicos. De acuerdo con Nathaly Rodríguez, el jurista Leopoldo Baeza y Aceves

Además de reforzar la concepción de que el cambio social como resultado de la revolución era un asunto únicamente masculino, la petición permite identificar el reconocimiento tangencial de las masculinidades no heterosexuales. El tono es muy similar al que ocasionó el mítico escándalo por el llamado baile de los cuarenta y uno, realizado en 1901 en la capital del país. Las múltiples notas periodísticas al respecto y el ejercicio de aspiración literaria publicado en 1906 por Eduardo A. Castrejón,¹⁰ apuntaron a reconocer la existencia de una *no masculinidad*,¹¹ pero no para regularizarla sino para identificarla, condenarla y erradicarla.

En la visión de la época las mujeres podrían distraer a sus compañeros de oficina y los varones hoy reconocidos como homosexuales impedirían el arraigo de la virilidad que necesitaba el sistema posrevolucionario. Con estos temores sociales como una constante,¹² avanzó el siglo XX y tanto la literatura como la prensa llegaron a una combinación peculiar de esos miedos colectivos: la existencia de hombres que, pese a las advertencias y al rechazo generalizado, optaban por feminizarse. A partir de 1960 se publicaron las

sostenía que “debe buscarse una corrección; mejor aún, una cura por medio de intervenciones médicas [...] Clínicas, peritos médicos [...] injertos, ablaciones, son las medidas para que desaparezca o por lo menos disminuyan los casos de homosexualismo” (Rodríguez, 2020: 121).

¹⁰ Se tituló *Los cuarenta y uno: novela crítico-social*.

¹¹ Aunque para entonces ya existía el término *homosexual* aún no era de uso extendido, por lo que, como se verá más adelante, se usaron otros conceptos para referirse a esa novedosa desviación de la norma. Fue Karl María Kertbeny en 1869, quien acuñó el término homosexual (Beachy, 2014: 81).

¹² La persistencia de esas ansiedades, principalmente la de las mujeres en el espacio público y la inherente necesidad de elegir entre ser una buena o mala mujer, se puede reconocer en representaciones de otro producto cultural, el cine. Al doblar el recodo del medio siglo se estrenaron películas como *Nosotras las taquígrafas* (1950), *Trotacalles* (1951) y *Salón de belleza* (1951), en las tres tramas se insiste en la tendencia de las mujeres a ser presa fácil de la tentación y se culpa a los personajes femeninos de toda perfidia y maldad. La primera de las tres mencionadas inicia y termina con la voz de una narradora que avisa: la cinta está dedicada a las mujeres que apenas empiezan a trabajar, con lo que lo presentado es una suerte de advertencia; y culmina diciendo que la presencia de las taquígrafas “dulcifica la tarea de ganar el pan. Son flores en el hogar, en la oficina y en la vida” (Gómez Muriel, 1950). En el caso de la homosexualidad el cine también hizo lo propio, de la misma década fueron los largometrajes *Mujeres de teatro* (1951), *Yo soy muy macho* (1953) y *Pablo y Carolina* (1955). En el primero el varón homosexual es un personaje incidental, misógino y ambiguo moralmente que trabaja como director de escena en un teatro de revista, y en los otros dos, en tono de comedia, la desviación de la heterosexualidad es en realidad un fingimiento por parte de una mujer que debe hacerse pasar por hombre y durante su aventura se enamora y enamora al protagonista masculino, lo que causa confusión a este último y posiblemente risas en el público que todo el tiempo estaba enterado del engaño.

primeras novelas mexicanas con varones homosexuales como protagonistas, la prensa comenzó a hablar al respecto como un problema a atender y la nota roja, en específico la revista *Alarma!*—que comenzó a circular en 1963—creó su propio término, *mujercitos*,¹³ para referirse a la hibridación, vista como aberrante e indeseable, entre lo masculino y lo femenino.

A partir de la revisión de representaciones literarias, la aparición en la prensa y la cobertura de dos asesinatos y un suicidio, se planteará un primer ejercicio de exploración analítica sobre la manera en que la década de 1960 fue una especie de vuelta de tuerca en la existencia cultural y mediática de los varones homosexuales en México y los discursos de rechazo institucional. Publicaciones como *41 o el muchacho que soñaba en fantasmas* (Po, 1963), *El diario de José Toledo* (Barbachano, 1964), y *Los inestables* (Teruel, 1968), sirvieron como preludio—pero también como una suerte de espejo, dado que fueron concurrentes—para la presentación morbosa, patética y revictimizante, en periódicos y revistas, de los asesinatos del doctor Amado Cruz Lucero en la Ciudad de México y del actor Ramón Navarro, en Hollywood, California, así como del suicidio de Manuel Rueda Becerril en Morelia, Michoacán.

“INFELICES SERES ATORMENTADOS”

Desde su reconocimiento tácito¹⁴ en 1901 a raíz del baile de los cuarenta y uno, los varones homosexuales fueron caracterizados como aberrantes por comportarse y vestirse con atuendos femeninos, además de dedicarse a oficios no varoniles.¹⁵ Cuando en 1906 se publicó *Los cuarenta y uno: novela crítico-social*, inspirada en el baile, la masculinidad desviada se presentó como signo de decadencia, pérdida y atraso, además de ligada

.....
¹³ Se puede decir que *mujercito* es una suerte de neologismo acuñado por los editores del *Alarma!* en el que se agruparon identidades que hoy entendemos como mujeres trans así como a los varones homosexuales en general. Es decir, eran referidos como mujercitos tanto sujetos con atuendos masculinos como personas travestidas.

¹⁴ Tácito en el sentido de plantearse como existencias persistentes (subuniversos de significado en términos de Berger y Luckmann) y no como anomalías excepcionales.

¹⁵ Por ejemplo, en una de las notas periodísticas tras el baile de los cuarenta y uno se publicó un supuesto diálogo entre un inspector de policía y uno de los detenidos. Este último habría dicho llamarse Florindo Flores, vivir en el Portal de las Flores y trabajar en una floristería (S.A., 1901: 1). Evidentemente el diálogo nunca sucedió, pero se reafirmó así el discurso de que los maricones—calificativo usado en la nota—eran delicados además de raros.

a una élite que se sostenía en la homosociabilidad¹⁶ pero había perdido el rumbo. La condena social e institucional entraron en simbiosis pues, como indicó Pierre Bourdieu, “el orden social funciona como una inmensa máquina simbólica que tiende a ratificar la dominación masculina en la que se apoya” (2000: 22). Se refiere, por supuesto, a la dominación de una masculinidad canónica.¹⁷ Toda desviación de esta última era causa de rechazo generalmente compartido. Si se hablaba al respecto era para señalar y condenar. Esto puede explicar que las primeras novelas mexicanas con personajes homosexuales debieran incluir al menos un texto que funcionara como advertencia para el lector: era necesario avisarle qué encontraría en esas páginas. Pero se puede decir que también servía como una justificación para la publicación de una historia con tal protagonista.¹⁸

En 1963 se publicó la novela¹⁹ *41 o el muchacho que soñaba en fantasmas*. Firmada por Paolo Po y a cargo de la editorial Costa-Amic, anunciaba en su portada: “Novela que des-

.....

¹⁶ Aunque el término fue acuñado por Eve Kosofsky en 1985 es de utilidad pues la vida pública y gubernamental se vio tanto durante el porfiriato como durante el siglo XX nacional, como un asunto de hombres. Homosociabilidad se refiere a la predilección de los varones en el establecimiento de vínculos con personas de su mismo sexo (Zabalgaitia y Páez, 2019).

¹⁷ Entendida como un eufemismo de heterosexualidad.

¹⁸ Esto también estuvo presente en *Los cuarenta y uno: novela crítico-social*. Los editores indicaron: “El autor de la novela que hoy publicamos ha cumplido con un deber social [...] es el relato fiel de un hecho que produjo el escándalo y que ha dejado en las llamas de la sátira una memoria que durará por muchos años. El autor [...] flagela de una manera terrible un vicio execrable, sobre el cual escupe la misma sociedad, como el corruptor de las generaciones” (Castrejón, 2013: 66-67).

¹⁹ La revisión de la literatura con protagonistas homosexuales resulta necesaria no solo por su coexistencia y posible simbiosis con los discursos institucionales vigentes plasmados en los medios de comunicación, sino porque fue en la narrativa que se dieron los primeros esfuerzos, por parte de los varones no heterosexuales, de intentar reconstruir su historia y dar sentido a su conjunto de códigos y lenguajes que formarían después su cultura. Según Gregory Woods, “durante la última parte del siglo XIX y todo el XX, los homosexuales se han dedicado a la creación retrospectiva de su propia cultura, es decir, de la apropiación de muy diferentes productos y productores culturales” (2001: 14). Uno de esos primeros productos fue la poesía, por su inherente constitución de decir algo sin enunciarlo directamente. Fue durante la década de 1960, dice Woods, que se vio a la homosexualidad como tema vendible en la literatura (19) y aunque sustenta esto con ejemplos de editoriales en Estados Unidos como Fortune Press, Swan, Ace y Paper Back Library como pioneras al respecto, se puede encontrar un símil en México, esto porque fue en la misma década que editoriales como Costa-Amic y Diógenes hicieron lo mismo en el país. Esa apropiación de obras literarias mediante el reconocimiento de indicios que permitieran señalar la homosexualidad de sus autores generó, dice Eve Kosofsky, posicionamientos como: “‘No hace falta saberlo’; ‘No ocurrió’; ‘No tiene ninguna importancia’ [...] ‘No tiene consecuencias interpretativas’” (1998: 71). Es decir, se ha buscado evitar que la sexualidad no normati-

cubre el intenso drama de la vida de los homosexuales en México”. Mientras que en la solapa se leía:

Paolo Po, al entrar en materia, no lo hace tratando de explicar o justificar una situación humana [...] Su personaje central habla como lo hace uno de estos infelices seres atormentados por la angustia de ser como nunca se imaginó ser. [...] Sabemos que la publicación de este libro nos acarreará muchas críticas y no pocos sinsabores, pero creemos deber nuestro dar a conocer este documento social y literario de una intensidad humana tan extraordinaria como estrujante. (Po, 1963)

La función de ambos textos era remarcar lo deleznable no del tomo sino de quienes encarnaban la situación presentada. “Infelices seres atormentados” que, sin embargo, era necesario analizar. A las dos anteriores se sumaba una tercera advertencia-filtro, la nota editorial:

“El Muchacho que Soñaba en Fantasmas”, descubre a los ojos de los no entendidos en estos casos, una serie de situaciones reales que se viven a diario en todas las ciudades del mundo [...] Allí están todos los jóvenes (y los viejos) que viven dentro de este ámbito diferente. En ese mundo raro en donde han sido arrojados (¿destino? ¿naturaleza? ¿voluntad divina?) miles de hombres. (Po, 1963: 8)

Paolo Po se decantó por indagar en la voluntad divina señalada por sus editores y puso en boca de su protagonista²⁰ clamores a la divinidad exigiendo ser *normal*, es decir, heterosexual. El narrador pareciera hacer eco de la idea de que la homosexualidad era un estado intermedio entre lo masculino y lo femenino,²¹ y, por lo tanto, una gran amenaza para el orden cultural.²² El protagonista de Po oscila entre la proclama de su diferencia

va se tome como indicador importante o de valor para los análisis literarios. Aunque esto no ha impedido que autores abiertamente homosexuales como Gore Vidal, hayan sido desestimados del canon occidental, aunque su exclusión se haya intentado explicar por otras razones (Bloom, 1994: 28).

²⁰ Del que nunca se sabe el nombre, se le refiere únicamente como “El Muchacho”.

²¹ O quizá integró esa idea a la narrativa nacional a partir de ese momento puesto que si apareció entonces en el libro lo más probable es que ya se hablara de la homosexualidad en esos términos. Ciertamente fue una conceptualización explotada por el *Alarma!* que comenzó a circular también en 1963.

²² Bourdieu dice: “Las diferencias visibles entre los órganos sexuales masculino y femenino son una construcción social que tiene su génesis en los principios de la división de la razón androcéntrica, fundada a su vez en la división de los estatutos sociales atribuidos al hombre y a

y el ocultamiento de esta, pero siempre con la intención de ser aceptado por su entorno, algo que no consigue.

El mismo tono²³ marcó a las otras dos novelas referidas. En *El diario de José Toledo*, autopublicada en julio de 1964 por Miguel Barbachano Ponce la existencia en el clóset apunta a una aceptación tácita del entorno heterosexual. El ocultamiento y la imitación de las maneras masculinas de expresarse²⁴ eran el mejor modo de *adecentarse* para, eventualmente, ser recompensados con una suerte de tolerancia. Además de para mitigar la culpa. José Toledo, el trágico antihéroe de Barbachano, dice:

[Pido] Que llames tan pronto estés aquí, hazlo, amor mío [...] ruego a Dios y a la Virgen que te traigan con bien a mi lado [...] lo pido aunque estoy maldito por el cariño que siento por ti, pero no lo puedo remediar, quizá a la hora de mi muerte pague la culpa de tener un amor que no corresponde a una persona normal. (Barbachano, 1964: 86)

En *Los inestables*, de Alberto X. Teruel, publicada en 1968 también por Costa-Amic, se volvió a hacer uso de los textos introductorios a modo de advertencia. En la solapa se leía: “Creemos que se trata de un libro que ha de despertar gran controversia [...] Pocas veces se había tratado el problema de los *seres en la sombra*²⁵ con la crudeza y el realismo presentes en esta novela”. En el prólogo se añadió un texto a modo de justificación:²⁶

la mujer” (2000: 28). Así, la existencia de sujetos que estaban entre lo masculino y lo femenino demandaría un estatuto social aún no reconocido en la década de 1960.

²³ Que se puede calificar como concordante con el discurso institucional que demandaba a la heterosexualidad como única manera de vivir y a la masculinidad como rasgo definitorio de la mexicanidad posrevolucionaria.

²⁴ Esto en referencia tanto al modo de hablar como en cuanto a la manera de moverse y vestir. Es decir, reforzar por imitación la performance masculina para no revelar lo indecible: su homosexualidad.

²⁵ En cursivas en el original. El término es un eufemismo usado en todo el libro para referirse a los hombres homosexuales.

²⁶ Otra novela de la época, *Después de todo* de José Ceballos Maldonado publicada por editorial Diógenes, incluyó un texto en la portada en que se declaró: “Cuenta la historia de un homosexual o, más bien, del mundo en que gozan y padecen esos seres agónicos y frágiles que forman una de las minorías más inasequibles y combatidas, los homosexuales” (1969: s.n.). Nuevamente se pueden identificar las caracterizaciones ya señaladas: los varones no heterosexuales viven en un ámbito aparte, desconocido y combatido, además de ser frágiles por su inherente afeminamiento emocional, sartorial, laboral y conductual.

Ya el amor homosexual dista de ser el tópico pudorosamente repudiado [...] ha dejado de ser un tema exclusivo de las historias clínicas de los psicoanalistas [...] y se ha ubicado con singular pujanza en la literatura comparada contemporánea y cada vez se arroja mayor luz a propósito de las hipótesis fisiológicas y de motivación psíquica que lo determinan como un factor real. (Teruel, 1968, s.p.)

El señalamiento de que el tema de la homosexualidad había dejado el terreno clínico para entrar con “singular pujanza” en la narrativa, permite reforzar el planteamiento de que era un tópico latente desde años anteriores y que pese a polémicas y rechazos mantuvo presencia y ganó nuevos terrenos. Un personaje de *Los inestables*, médico de profesión, le dice a Alberto, el protagonista: “Tengo que aceptarlos como ‘realidades’, con las que tengo que convivir, y con las que debo cooperar con mi ‘grano de arena’ para ayudar a ser sobrellevadas” (1968: 319). Aunque se da como una declaración de tolerancia el planteamiento implica que la existencia de los hombres homosexuales es una carga social que debe sobrellevarse para analizarse y encontrar una solución a futuro. Alberto Teruel agradece al médico por su generosidad y apertura para “sentar las bases genuinas para que los seres no se transformen en personas como yo” (319). El protagonista acepta ser visto como una aberración diagnosticable, tratable y, posiblemente, erradicable de la lista de padecimientos sociales.

Se trata, debe insistirse, de representaciones literarias y de una realidad particular, la de los varones homosexuales ciudadanos privilegiados económicamente: el Muchacho realiza constantes viajes a Nueva York y a varias ciudades europeas mientras que José Toledo es burócrata y Alberto Teruel goza de opulencia económica desde su nacimiento. El tono en las tres novelas es de culpa religiosa y resentimiento contra sí mismo y contra la sociedad por sentirse parte de un problema y/o padecimiento que se debe diagnosticar para curar. Sin embargo, esa visión—que, de modo general, se alineaba con el discurso institucional²⁷ y se daba en boca de personajes que se referían a sí mismos como

.....
²⁷ Desde la década de 1920, como ya se mencionó, la virilidad nacional era prácticamente política Estatal y preocupación institucional general. Influenciados por la idea de una “mezcla racial constructiva” los “grupos eugenistas mexicanos centraron su atención en el tema de la consolidación racial y la adaptabilidad de la nación mexicana” (Ruíz y Suárez, 2001: 83). Se hacía hincapié en que “la higiene mental deriva en gran parte de la higiene racial” (84), y se abogó por la “esterilización de los criminales y degenerados” (82). En 1931 se fundó la Sociedad Eugénica Mexicana para promover más ampliamente los planteamientos de la eugenesia, encaminados a la mejora racial mediante la evitación de la procreación entre sujetos indeseables. Se buscó

homosexuales— no abarcó todas las experiencias homosexuales y también dejó fuera a la población heterosexual que, ya fuera por omisión, relación laboral o verdadera complicidad y aceptación, interactuaba con hombres no heterosexuales sin realizar distinciones discriminatorias respecto de ellos. Susan Condor y Charles Antaki han señalado que “los individuos tienden a percibir las características y el comportamiento de su grupo de un modo más favorable que las características y el comportamiento de otros grupos” (2000: 470). Es decir, la separación plantea una valoración inherente sustentada en creer que los otros no actúan correctamente por hacer las cosas de modo distinto. En este caso pueden señalarse dos agrupaciones diferenciadas a partir de la sexualidad: la heterosexualidad como norma y lo *natural* mientras que la no heterosexualidad representaría lo contrario. Pero, indicaron los mismos investigadores, “aunque los seres humanos ciertamente recurren a categorías sociales, son capaces también de lo opuesto, de la ‘particularización’” (468). Esto último es un proceso cognitivo y social, a partir de un conocimiento e interacción con la otredad, que llevaría a la creación de burbujas de tolerancia. En el caso de los varones homosexuales en la década de 1960 estas estarían conformadas por compañeros de trabajo, empleados, vecinos y familiares que, como indicó Víctor Macías²⁸ fueron quienes aportaron datos valiosos para las investigaciones policiales cuando sujetos homosexuales eran asesinados, cometían suicidio o se veían envueltos en algún hecho violento (Macías, 2022). Algunos integrantes de la sociedad, por más bombardeos discursivos que recibieran respecto del rechazo que se debía ejercer ante la homosexualidad, eran capaces de encontrar matices en la explicación y postura ante fenómenos,

normar la higiene e idealidad de los contrayentes puesto que se veía al matrimonio como el inicio de la célula familiar. Varias sociedades médicas se unieron al pedido ya existente y promovieron “la esterilización de los delincuentes y criminales, de los locos, de los epilépticos e incluso de los homosexuales y prostitutas” (Hoyos, 2016: 183). En la revista *Eugenesia*, que se publicó en México entre 1930 y 1945, se hacía hincapié en que “el matrimonio es la unión de dos individuos de distinto sexo” y que “los padres enfermos o con taras físicas o mentales no pueden engendrar descendientes sanos: la mayor parte de los delincuentes, dementes, ciegos y tarados en general, lo son por culpa de los padres, que, sin una preparación cultural y moral previa, los han procreado” (Hernández, 2024: 71). En la revista *Criminalia*, del 31 de julio de 1968, se presentaron valoraciones similares, pidiendo un examen prenupcial que permitiera tanto a médicos como a ministros de culto detectar y evitar “la vinculación por ley entre personalidades carentes de capacidad vinculatoria en el orden amatorio y en el orden sexual; sujetos inmaduros y egocentros no rara vez ansiosos y parcialmente ineptos atienden al nefando consejo y a la desastrosa seudoreceta de ‘CASARSE’” (Corona, 1968: 401).

²⁸ En su conferencia titulada *Homosexualidad y crimen en la prensa de la Ciudad de México, 1940-1960*.

procesos y grupos señalados como otredad y/o amenaza. Algo que es factible de señalar como proceso social activo durante el periodo de interés de este texto.

“ASQUEROSA DEPRAVACIÓN”

Según la investigación realizada por Susana Vargas, en las páginas del *Alarma!* se dieron espacios a notas periodísticas con gran despliegue fotográfico, que narraban redadas, pleitos, fiestas, suicidios, asesinatos y cualquier otro hecho escandaloso en el que se vieran envueltos individuos vistos como deleznable o depravados por contravenir un mandato percibido socialmente como fundamental: el de la masculinidad. Esta publicación periódica concordó con las novelas ya referidas en cuanto a la culpa moral, al señalamiento y al costo social que debían pagar los varones homosexuales. La diferencia abismal fue el estilo de la escritura, realizada con especial morbo e incluyendo una serie de calificativos denigrantes. Sirvan los siguientes encabezados como ejemplo de lo anterior: “Estaban en feroz, fea y vil orgía!”, “Después de esto... ¡el fin del mundo!” (Vargas, 2014: 72), “Véanlo: Da asco y es penoso que existan tantos raros” (100), “Con o sin pelucas son un asco de la humanidad” (86), “Al que le guste, que aproveche. Venden barato su amor los mujercitos” (111). Sin embargo, entre la burla y el escarnio se dio también espacio a una suerte de deseo latente pues la revista dedicó una especie de subsección especial para, mensualmente, presentar un fotorreportaje en el que esos a los que llamaba raros²⁹ se lucían ante la cámara. Se trató de la construcción de un espectáculo dentro del espectáculo. La nota roja es la espectacularización de la violencia, una especie de dispositivo que permite vivir la excitación de esa interrupción de la cotidianidad sin tener que padecerla. Vistos a una prudente distancia, los robos, choques y asesinatos se atestiguan y superan mediante el acto simple y sencillo de pasar página. A esto se añadió, en las páginas del *Alarma!*, el subespectáculo del rompimiento de la gran norma ya mencionada: la virilidad. Los hombres mexicanos debían ser eso, hombres sin duda, sin reserva y sin doblez. Y ver a uno, o a muchos, que hacían gala de su rechazo a ese mandato, era motivo principalmente de burla, pero también de preocupación puesto que en los cientos de reportajes sobre mujercitos se insistía en que los ahí expuestos eran ejemplos de depravación, de asco, de una epidemia de afeminamiento (Vargas, 2014: 68). El uso de esa palabra, *epidemia*, es elocuente respecto del tono discursivo elegido: eso que se presen-

.....

²⁹ Todos hombres travestidos que hoy podemos identificar más en una identidad trans femenina.

taba era algo que sorprendía pero que se podía atender, controlar médicamente. Así, la cotidianidad transgredida por la violencia o por el afeminamiento estaba en posibilidad de ser restablecida.

La irrupción de los mujercitos en las páginas del *Alarma!* permite sugerir que la presencia social de homosexuales, travestis y/o chicas trans, era ya para entonces constante y señalada.³⁰ No se debe olvidar que, de modo general, la llegada de tales temas a la agenda pública y/o mediática no se da necesariamente por acción y voluntad de las instituciones sino por presión de quienes ven en estas últimas la potestad de solucionar eso que les preocupa.³¹ En este caso la salida de los marginales de sus espacios confinados. Por ejemplo, el ya referido baile de los cuarenta y uno, acaparó la atención general y grandes espacios en la prensa de la época, justamente porque se trató de un hecho que entonces se planteó como excepcional cuyos dañinos ejecutantes se habían aniquilado, según los periódicos, mandándolos a Yucatán (S.A. 1901: 2).³² Sin embargo, quedó la semilla de la existencia homosexual, aunque usando otras palabras. A partir de ese escándalo términos como *esteta*³³ o *afeminado*³⁴ se usaron para designar en exclusiva a

.....

³⁰ Posiblemente los editores de la *Alarma!* vieron, al igual que las editoriales mencionadas por Gregory Woods, que la homosexualidad era un tema vendible.

³¹ El significado de una institución, de acuerdo con Berger y Luckmann, se transmite con base en el reconocimiento social de esta como una “solución ‘permanente’ a un problema ‘permanente’ de una colectividad dada” (1986: 93). Es decir, los sujetos que viven según las reglas que les marca su universo de significado, dirimido por instituciones sociales y gubernamentales, acuden a estas esperando la solución, preferiblemente permanente, de un problema nuevo. Por ejemplo, si se veía a la institución médica como la solución a las enfermedades y se concebía a la homosexualidad como tal, se esperaba un tratamiento para curarla y erradicarla. Si esto fallaba también estaba la institución carcelaria que, al aislar a los degenerados, terminaría con el problema de su presencia en la cotidianidad.

³² En la nota periodística referida se lee: “Los puercos autores de la orgía van ya en camino de Yucatán”.

³³ El diario *El Correo Español* publicó lo siguiente el 27 de noviembre de 1901: “La prensa de Méjico sigue hablando de los individuos que fueron sorprendidos en plena orgía de estetismo [...] Las autoridades han dado una nota simpática al proceder con tanta energía en este repugnante asunto. Ha gustado eso de que los estetas barrieran la calle y más aún el enviarlos á Yucatán á que se entiendan con los mayas”. En la publicación, firmada por Argus, se hace referencia a un escándalo similar suscitado “hace tres o cuatro años” en Cádiz, “con otros sujetos de la misma ralea, á los cuales incluyó en el registro de la sección de higiene y los proveyó de documentos iguales á los que se expiden á las ramerás [...] Fue entonces cuando empezó á llamarse estetas á esos individuos afeminados que hacen la competencia á las mujeres perdidas” (Argus, 1901: 1).

³⁴ Además de este también se usaban *maricón* y *marica*, ya también resignificados a partir del baile de los cuarenta y uno. El periódico *La Patria* reportó en diciembre de 1901 la “apre-

los hombres atraídos por su mismo sexo.³⁵ Se dio por primera vez un proceso similar al que Cuauhtémoc Medina ve en el caso de los mujercitos: la negociación entre la violencia de la representación del subalterno y su propia intervención en el imaginario colectivo.

Los travestis y transgénero de clases bajas, usualmente de rasgos faciales mestizos o indígenas, practican un juego de identidad intrincado y peligroso donde reelaboran las marcas de su adscripción de raza, sexo y clase. Esta es una operación visual laberíntica: a la vez provocación y realización de las fantasías de la sociedad hetero-normal, los “mujercitos” aparecen brevemente en las instantáneas como confirmación del estereotipo machista sobre los homosexuales. (Medina, 2014: 1)

La irrupción e intervenciones de los mujercitos en el espacio público mediante la revista *Alarma!* sirvieron a la vez como medio de control sobre el tema. Al ver sus fotografías plasmadas en las dos dimensiones del papel podría vérselos como algo lejano, como productos morbosos que se podía elegir comprar y consumir o simplemente dejar pasar; pero control también en cuanto al tono discursivo marcado por la ofensa que servía como estridente recordatorio para quienes habían comprado la revista: eso que estaban viendo era lo peor. Frases como: “¡Qué asco! ¡Cuánta degeneración!”; “¿Qué pasa? ¿Ya nadie quiere ser hombre?”; “Boda de mujercitos! La verdad: son asquerosos!” (Vargas, 2014: 25, 35, 54) servían como puntal del rechazo que debía prevalecer por sobre la fascinación morbosa que esas imágenes pudieran generar. En términos de Pierre Bourdieu, tanto el caso de los mujercitos como el de los estetas, afeminados y maricones, se trató de intervenciones en el espacio público³⁶ que son transgresoras del orden cultural y simbólico, y por lo tanto ilegítimas.

hensión de un marica”: “Juan Rodríguez, es un individuo de pésimos antecedentes y que debió haber sido incorporado á los famosos 41 que fueron remitidos á Yucatán, fue aprehendido el martes en la tarde, en su casa, de la calle de la Florida, por orden del Inspector Ramón Maya [...] Parece que la autoridad se propone castigar con severidad al maricón” (S.A., 1901: 3).

³⁵ Durante el siglo XIX el término afeminado y algunos similares, se usaban para referir la falta de hombría, valentía y actitudes viriles en general, sin que necesariamente se tomara como que el señalado no fuera heterosexual. Esto cambió, al menos en México, a partir del baile de 1901.

³⁶ Conforme avanzó el siglo se siguieron dando esas intervenciones transgresoras en el espacio público y la prensa hizo eco de ellas como herramienta para el control social y la advertencia. El 24 de marzo de 1930 se publicó en *El Nacional Revolucionario* una brevísima nota bajo el título de “Afeminados”: “Enfrente de la estatua de Beethoven, en la Alameda Central, fueron detenidos cuatro afeminados que [...] dijeron llamarse José Luis Hernández ‘El Chulo’, Vicente

[Se] Impone una definición diferenciada de los usos legítimos del cuerpo, sexuales sobre todo, que tiende a excluir del universo de lo sensible y de lo factible todo lo que marca la pertenencia al otro sexo [...] para producir ese artefacto social llamado un hombre viril o una mujer femenina. (Bourdieu, 2000: 20-21)

A partir de lo anterior, se puede decir que la homosexualidad se percibe socialmente como un uso ilegítimo del cuerpo en lo sensible y en lo factible. Querer a un hombre era impensable, dejarse penetrar representaba lo nefando. Si la homosexualidad y sus ejecutantes eran vistos como ilegítimos por igual, resultaría no solo válido sino deseable el mofarse de las desgracias vividas por los homosexuales y travestis,³⁷ ya fueran detenciones y golpizas o suicidios y asesinatos.

El tono discursivo de *Alarma!*, al estar dedicada por entero a la nota roja, tendía a la estridencia, lo que hacía que las notas sobre fiestas y espacios en los que se performaba al género de modo subvertido, fueran presentadas siempre como orgías (Vargas, 2014: 20, 26, 31). Además, se reportaba el ejercicio de sexualidades no heterosexuales como algo posible de encontrar al doblar cualquier esquina. Tales actos, aunque el lector³⁸ no los atestiguara nunca, eran posibles de traerse a la realidad inmediata por la mera insinuación de ellos y el mismo semanario lo propiciaba al desplegar fotográficamente esas existencias. El consumidor se encontraba de pronto con esos que, a vistas del imaginario de la época, no eran hombres a cabalidad. Esto último significaba, en ese momento, una supuesta amenaza para la manutención de códigos añejísimos que se veían como naturales, herederos prácticamente del orden colonial y que se habían exacerbado luego de la Revolución armada de 1910.³⁹ El sujeto masculino tenía como base, y esa base es el elemento más viejo del constructo cultural, la supremacía por sobre lo femenino. Así, la visión dicotómica del género ponía a uno por sobre el otro y veía como amenaza cual-

Gómez Ambriz 'La Negra Mala'; Tiburcio Nava 'El Pelón' y Guillermo Vergara 'La Chocantona' (S.A., 1930: 8).

³⁷ Las identidades trans no eran aún vistas y estudiadas como ahora.

³⁸ Tanto de *Alarma!* como de cualquier otro periódico que reportara la nota roja.

³⁹ De acuerdo con Martha Santillán Esqueda a partir de la conflagración que, de modo general, se periodiza entre 1910 y 1920, "la masculinidad ideal, cifrada en la importancia del patrimonio-trabajo, las asociaciones de hombres, el hogar y el honor, además del control de las emociones, se revestía con los nuevos ideales posrevolucionarios en el marco del 'retórico mejoramiento social' propio del periodo" (Santillán, 2019: 3), esto último fundamentado en la formación de una familia, el cuidado de los bienes, el ser proveedor y, principalmente, en ser visto como una figura de autoridad incuestionada.

quier cuestionamiento o subversión de ese orden. Por lo que acercarse voluntariamente a lo femenino era rebajarse en ese escalafón social no declarado en lo oficial pero ampliamente observado.

La dominación masculina tiene todas las condiciones para su pleno ejercicio. La preeminencia universalmente reconocida a los hombres se afirma en la objetividad de las estructuras sociales y de las actividades productivas y reproductivas, y se basa en una división sexual del trabajo de producción y de reproducción biológica y social que confiere al hombre la mejor parte [...] la representación androcéntrica de la reproducción biológica y de la reproducción social se ve investida por la objetividad de un sentido común, entendido como consenso práctico y dóxico, sobre el sentido de las prácticas. (Bourdieu, 2000: 27)

Los sujetos validan el sistema en que viven al seguir las reglas de sus instituciones, estas últimas dirigidas por hombres y concebidas para dar a esa parte de la población las tareas más valoradas. En términos de Bourdieu, ese consenso parcial e intencionado se ve como parte lógica de la realidad habitada. Entra en juego un dispositivo de control y autocontrol cuya eficacia es directamente proporcional a su simpleza: las cosas son así o las cosas se hacen así.⁴⁰ Tanto mujercitos como cualquier otro sujeto masculino que no cumpliera con las expectativas básicas del sistema patriarcal ni se aviniera a mandatos complementarios-performativos, como la moda, el uso/rechazo de ciertos colores y el desarrollo profesional en ámbitos específicos, era visto con extrañeza y preocupación puesto que, así como durante las décadas de 1930 y 1940 se señaló a la modernización de la mujer como un peligro y su salida del hogar como un error,⁴¹ durante la década de 1960 el peligro y el error lo encarnaron esos que, según el *Alarma!*, ya no querían ser hombres.

.....
⁴⁰ Que es una de las explicaciones más simples referidas por Berger y Luckmann (1986: 81). De acuerdo con los autores el mundo se filtra institucionalmente para que el individuo siga fácilmente las reglas que se le presentan como lógicas (166).

⁴¹ De acuerdo con Martha Santillán Esqueda uno de los fundamentos para esta concepción al respecto es que, al “modernizarse” y con ello buscar desarrollarse en “actividades ajenas al espacio doméstico” (Santillán, 2019: 15), se alteraban las relaciones de género preexistentes, es decir, las que marcaban la dominación masculina. La misma autora indicó que “las élites en el poder temían que la incorporación de las mujeres a la esfera pública pudiera provocar en ellas el desprecio a las obligaciones domésticas y el relajamiento de la moral” (2017: 392).

“TRISTES INSTINTOS”

La nota roja, como ya se dijo, presenta al crimen mediante un tono que apunta a lo grotesco y lo espectacular, a eso que no debía pasar, pero que, ya que está ahí debe verse. Tal discurso incluyó durante el siglo XX una tipificación que indicaba a los ciudadanos decentes quiénes y cómo eran su otredad, es decir, los individuos peligrosos. Una nomenclatura en la que pobreza, fealdad y piel morena se convirtieron en una constante. Tres elementos presentes en casi todas las notas y reportajes sobre los mujercitos cuyas desgracias y su exhibición en la prensa, reforzaban al discurso institucional: el único resultado de la desviación—presentada la desviación sexual como el punto máximo de esto—era la cárcel o la muerte. Esta suerte de tipificación mediática tiene un origen de larga data pues las visiones sobre la violencia y la peligrosidad de sus ejecutantes estuvieron marcadas en el país, en la transición del porfiriato al régimen revolucionario y posrevolucionario, por un discurso eugenésico cuya tipificación se fundamentó en el clasismo y el racismo. Alfonso Quiroz Cuarón,⁴² citado por Martha Santillán Esqueda, afirmaba que la pobreza era un ingrediente preponderante en la comisión de delitos: “Somos violentos por pobres y no por mexicanos. Por pobres no tenemos los mecanismos adecuados para frenar los impulsos que provienen del primitivo y profundo, que es, ante todo, instintivo y brutal” (Santillán, 2019: 4). Así, aunque evidentemente la respuesta era castigar al delincuente había una especie de atenuante implícita cuando el acto era cometido por alguien de un estrato social bajo pues se veía como esperado, como *natural*, que lo hiciera.⁴³ En el caso de las víctimas también se podían conjuntar elementos de particularización que llevaban a un trato distinto en la prensa. Esto se exacerbaba cuando formaban parte de un grupo social percibido como otredad deleznable, es decir, la particularización era en sentido negativo.

En octubre de 1968 se cometieron dos asesinatos de varones homosexuales que, por muy distintas circunstancias, tuvieron un trato diferenciado en las páginas de los diarios que reportaron los hechos. Sus muertes violentas se usaron, de modo velado, como advertencias y modos de controlar lo que se veía entonces como algo imparables: la visibilidad de la no heterosexualidad masculina. El día 31 de ese mes y año fue asesinado en

.....
⁴² Conocido como el padre de la criminología moderna en México.

⁴³ También se daba una especie de naturalización de la violencia ejercida por los sujetos masculinos ya que tales acciones “eran una práctica mediante la cual se jerarquizaba la hombría, además de ser una forma de poner ‘a prueba la fuerza y, sobre todo, de cuidar la reputación” (Santillán, 2019: 4).

su mansión el actor hollywoodense de origen mexicano, Ramón Novarro. Inmortalizado como uno de los *Latin lovers* de las décadas de 1920 y 1930, para 1968 tenía 69 años y su presencia en pantalla estaba muy lejos de la constancia que tuvo en su época de avasallante fama. Pese a esto, de acuerdo con el periodista Ricardo Perete, gozaba de estabilidad económica por la fortuna que había amasado en bienes raíces (Perete, 1968). Por el contrario, en la nota firmada por Bill Llano en *Impacto*, se le caracterizó como un “ídolo caído”.

Novarro empezó a vegetar y a pasar el espantoso martirio —no hay gente más vanidosa que los actores— del ídolo caído. Tenía mucho dinero, porque vivió la época loca de Hollywood, pero claro, su especialísima vida y su rápida caída determinaron que poco a poco fuera empobreciéndose [...] Bebía, sufría, lloraba y, lo trágico, seguía el camino de sus tristes instintos. (Llano, 1968: 26).

Para 1968 habían pasado más de tres décadas de la fundación de la Sociedad Eugénica Mexicana⁴⁴ pero parte de sus planteamientos seguían vigentes o al menos servían para el periodismo amarillista. Novarro, la víctima, fue caracterizado no solo como vicioso, sino que se le refirió como un sujeto avasallado por sus pulsiones.

Ricardo Perete, en la prensa nacional, realizó una revisión breve de su vida, importancia y legado (Perete, 1968), al igual que sucedió en Estados Unidos con la nota publicada por *The New York Times* el 1 de noviembre de 1968, en la que se remarcó la capacidad que tenía el actor para imprimir comicidad a sus personajes de recio seductor y héroe legendario, así como su deseo de incursionar en la dirección cinematográfica (García, 1992: 92). Por el contrario, el párrafo con el que arrancó Bill Llano dejó clara una postura divergente:

La muerte del penúltimo de los cuatro “dioses” que ha dado la cinematografía mundial—los otros son Rodolfo Valentino y Clark Gable, ya fallecidos, y Charles Boyer [...]—no ha podido ser más sórdida, más trágica, más infame, como todos los invertidos que son atacados, el infeliz anciano, que desde hace años se había dedicado a beber desesperadamente, ha sido muerto del modo más brutal, a golpes. Duele y asquea hablar de estas cosas, pero debe considerarse que los seres —¿humanos?— que aceptan una invitación de este tipo de seres —¿humanos?— son capaces de todo lo peor. (Llano, 1968: 26)

.....
⁴⁴ Dada en 1931.

Pese al estatus de dios fílmico y a su parentesco con la actriz Dolores del Río, el periodista lo llamó “invertido” y, mediante el uso de los signos de interrogación, puso en duda la condición de ser humano de Navarro justamente por su *inversión*. Con esto, en efecto, se le despojó de cualquier posibilidad de empatía, al menos desde la perspectiva de Llano pues, según él, un “¿humano?” no la merecía. Además de lo anterior, el reportero justificó el asesinato debido al hecho de que Navarro había invitado a su casa a quienes terminarían por ser sus asesinos.⁴⁵ Una postura tomada también durante la investigación policial del hecho puesto que se reveló la emisión de ciento cuarenta cheques, por parte del actor —durante los seis meses previos a su asesinato—, para el pago de servicios sexuales. Es decir, se insinuó que voluntariamente se había puesto en peligro al recurrir a prostitutas. O, en otras palabras, él se lo había buscado.

El 23 de noviembre de 1968 la revista *Sucesos para todos* publicó un reportaje en el que también se habló del asesinato de Navarro. En la portada se anunció con la frase: “Hollywood y París: teatro de sádicos crímenes homosexuales” (S.A., 1968: 1). El texto interior, firmado por Carlos Science, tenía por subtítulo: “Cruel sadismo del homosexual asesino”⁴⁶ (Science, 1968: 60), lo que marcó desde el segundo nivel de lectura el tono discursivo del texto: no solo el rechazo de la homosexualidad en abstracto sino el señalamiento de que los hombres homosexuales se mataban entre sí. El periodista planteó una relación entre tres asesinatos, el de Ramón Navarro y los de Milos Milosevic y Stephan Markovitch. Dijo Science que existía un hilo que ligaba los tres hechos:

Un hilo que parece surgir de una especie de sociedad secreta internacional integrada por hombres y mujeres de sexualidad pervertida, o desviada por efectos de una constitución física de nacimiento [...]. Los travestidos, los que forman las falanges de los homosexuales, cuando se vuelven asesinos —algunas veces pasionales, pero es la minoría—, no ponen límite a sus acciones sanguinarias y parecen gozarse con martirizar a su presa antes de darle muerte. (Science, 1968: 60)

Science, haciendo gala de poco rigor científico, no solo hizo eco de postulados eugenésicos al escribir sobre perversiones y desviaciones determinadas por los genes, sino que reforzó la caracterización del sujeto homosexual como esperadamente sádico, además de plantear la existencia de una “sociedad secreta internacional” de homosexuales y lesbianas que podría señalarse como una de las primeras enunciaciones de una idea replan-

.....
⁴⁵ Fueron los hermanos Tom y Paul Ferguson. (Ellenberg, 1999: 184)

⁴⁶ El título del reportaje fue: “El mundo extraño de los bivalentes”.

teada muchos años después como *lobby gay*.⁴⁷ Milosevic, se dijo en el texto, montó un negocio de chantajes y habría conocido a Ramón Novarro. Sobre el primero dijo Science:

Ambivalente⁴⁸ excepcional, ora se le ve con mujeres elegantes, actrices de prestigio y damas de la aristocracia industrial; ora con jóvenes hippies distinguidos y con personajes masculinos que pasaron hace tiempo la juventud. Uno de ellos es Ramón Novarro, el mexicano que allá por los años veinte arrebató al público cinéfilo del mundo entero, y hacía suspirar de amor platónico a millones de mujeres. (Science, 1968: 61)

El reportero no tenía más que una activa imaginación para hacer tal conexión puesto que los detalles íntimos de la vida emocional y sexual de Novarro fueron conocidos solo hasta que se investigó su asesinato. Es decir, Carlos Science no habría tenido oportunidad de acceder a datos tan específicos. Sin embargo, continuó planteando su teoría de conexión entre los tres hombres mencionados⁴⁹ y aventuró una narración de lo sucedido la mañana del 31 de octubre de ese año, día en que encontraron el cadáver del actor.

Novarro [...] hombre de constitución débil, hubo de luchar dura y denodadamente con su asesino antes de sucumbir. Este, cuando vio rendida a su víctima, se ensañó con ella con un sadismo espeluznante; continuó dando golpes hasta después de haberlo matado. [...] El móvil del asesinato no fue el robo. Sospecho que es un crimen pasional entre personas de sexualidad ambigua. Quizá haya sido resultado de una tentativa de chantaje a la cual se opuso Novarro. (Science, 1968: 62-63)

El reportero hizo gala de su especulación con total impunidad. Su “sospecho” y su “quizá” no tuvieron como objetivo informar sino tergiversar en beneficio de su hipótesis que le aseguraría más lectores por el calculado morbo. En la nota no solo se insistió en el sadismo como rasgo constitutivo de los varones homosexuales, sino que expresó el aún ahora utilizado comodín del *crimen pasional*.⁵⁰ Este último, de acuerdo con Saydi Núñez, surgió como concepto en Francia en el siglo XIX y fue definido como el acto

.....
⁴⁷ En 2013 se dijo que la Ciudad del Vaticano era una de las sedes del supuesto *lobby gay*. La BBC informó al respecto de esta manera: https://www.bbc.com/mundo/ultimas_noticias/2013/06/130612_ultnot_papa_francisco_lobby_gays_mr.

⁴⁸ Usó este término como sucedáneo de bisexual.

⁴⁹ Novarro, Milosevic y Stephan Markovitch.

⁵⁰ Explicación oficial sobre el asesinato de Ociel Bahena y su pareja, Dorian Nieves.

violento suscitado entre dos personas con un vínculo sentimental íntimo, motivado por celos, ira o desengaño.

En México, la noción de crimen pasional se popularizó a finales del porfiriato a través de la prensa y tomó fuerza a raíz de la influencia de las teorías de la Escuela de Antropología Criminal bajo la dirección de César Lombroso sobre la clasificación de los criminales. Para esta escuela, el criminal pasional era aquel en quien el delito prorrumplía tempestuosamente como un huracán psíquico, anulando la voluntad e impidiendo la sana y normal recepción de los acontecimientos. (Núñez, 2015: 31)

La combinación de conceptos como el sadismo y el crimen pasional hizo que muchos asesinatos de varones homosexuales⁵¹ fueran catalogados de lo segundo como una rápida explicación que no solo buscaba liberar de responsabilidades a los cuerpos policiacos sino reforzar el discurso institucional mientras servían de medio de control: era un hecho de sangre entre sujetos que por sus *instintos desviados* no podían controlar sus pasiones y se habían buscado tal final. El asesinato como resultado de contravenir la supuesta naturalidad del camino y sexualidad marcados como *normales*.

Y mientras octubre había cerrado con el despliegue mediático del asesinato de Navarro, el inicio del mes fue prácticamente igual. El día 2,⁵² en la Ciudad de México, se reportó a ocho columnas: “Médico muerto a golpes y puñaladas en su consultorio” (S.A., 1968: 30-A). En los dos siguientes niveles de lectura se añadieron dos pistas discursivas: “Tres jóvenes son los presuntos criminales” y “El Dr. Amado Cruz Lucero es la víctima; el móvil fue el robo”.

Aunque no se tratara de un antiguo ídolo cinematográfico también se dio un trato diferenciado que luego mostraría ciertos matices. El encabezado de la nota comenzó con la profesión que era una de las más valoradas: médico. Uno cuyos apellidos, Cruz Lucero, debían decir algo al menos en el sector salud, puesto que se insistió en repetirlos. Se indicó luego que tenía 54 años y el primer viso de naturalización o justificación del asesinato: “Los asesinos, supone la policía, son tres jóvenes a quienes el médico invitó antenoche a su consultorio” (1968: 30-A) y casi para cerrar la nota se añadió: “La policía supo que el doctor Cruz Lucero tenía muchos amigos jóvenes a quienes invitaba a menudo a su consultorio a tomar copas por la noche. Algunos de ellos fueron detenidos para interro-

.....
⁵¹ Se travistieran o no.

⁵² No se debe olvidar la importancia de los hechos ocurridos en la Ciudad de México el 2 de octubre por la tarde y el impacto que tuvieron en la Olimpiada que estaba por realizarse.

garlos” (1968: 31-A). Es decir, se reforzó lo ya sugerido: si él mismo los invitó compartía con ellos la culpa de lo sucedido. Se había puesto en peligro a sí mismo.

Al respecto, los parientes del médico que era soltero, afirman que el móvil del crimen fue el robo. Dijeron que no podrán hacer un balance de lo desaparecido porque el ahora occiso era una persona muy reservada y nunca les habló pormenorizadamente de las cosas de valor que poseía. (1968: 30-A)

Cruz Lucero, según esa nota inicial sobre su asesinato, era acaudalado y vivía lujosamente en un departamento privado, ubicado en el último piso del inmueble que compartía con sus padres: un general retirado y una ama de casa. Brindar tantos detalles es, además, una manera de codificar un señalamiento de extrañeza respecto del médico: era adinerado, pero llegó a los 54 años sin esposa ni hijos. La esquela publicada justo bajo la nota de su muerte anunció esta como dada “en el seno de nuestra madre la santa iglesia católica, apostólica romana” y a padres, hermana, tíos, sobrinos, primos y demás parientes como los deudos, pero no se mencionó ningún otro vínculo sentimental. En lo general se dio cierto trato respetuoso por su posición económica y profesión, quizá incluso por el estatus militar del padre, pero aun así se hicieron señalamientos velados de las *inconsistencias* en la persona del doctor.

Al día siguiente, 3 de octubre, se publicó otra nota en la que continuó ese perfilamiento que, intencionalmente o no, pareciera apuntar a disculpar el asesinato. Se hizo hincapié en que invitaba constantemente a jóvenes, la mayoría de estos menores de 22 años, aunque nadie, ni sus padres que vivían en el mismo domicilio, sabían nombres o detalles que permitieran identificar a algún sospechoso.

Hay la hipótesis de que el asesinato fue cometido para robar en el departamento, en donde hay cosas de gran valor. Los vecinos del lugar, que han sido interrogados, por los agentes, no han proporcionado informes que ayuden a la investigación. Algunos dijeron que el doctor era un hombre bondadoso, que atendía gratuitamente a las personas que lo consultaban y que no tenían dinero para pagarle.⁵³ Los agentes policiacos dijeron que los propios parientes del galeno se han negado a hablar sobre su

.....
⁵³ Aunque la nota periodística desestimó los testimonios de los vecinos por no aportar datos a la investigación del asesinato, se dio, en cierto grado, lo dicho por Víctor Macías: las personas del entorno inmediato sí dieron datos clave. En este caso para caracterizar la bondad del doctor asesinado, lo que llevó, hasta cierto punto, a presentarlo un poco más tridimensionalmente y no como un sujeto extraño por su soltería y amistades.

vida. “Nadie conocía a sus amigos que frecuentaban el departamento”, explicaron. (S.A., 1968: 23-A)

En la nota se insistió en las relaciones de Cruz Lucero con numerosos jóvenes y se caracterizó su estilo de vida.

Lo único que se ha podido establecer es que el ginecólogo era afecto a realizar fiestas privadas [...] a las que asistían muchos jóvenes. La policía cree que antes de que el médico fuera asesinado hubo una fiesta [...] pues a él se le encontró con ropas vistosas. (1968: 23-A)

En sentido estricto toda fiesta realizada en un domicilio particular es privada, sin embargo, el remarcar ese aspecto para luego insistir en la exclusiva asistencia de jóvenes permite inferir un señalamiento de lo oculto y prohibido. El doctor y sus invitados debían encerrarse para poder hacer lo indecible. La mención de las “ropas vistosas” es un evidente juicio de valor que apuntó una falla en la performatividad respecto de lo que en ese momento se esperaba de los sujetos masculinos: formalidad y seriedad. El doctor, se abundó en la nota, “llevaba puesto un pantalón color verde, zapatos blancos tipo mocasín, calcetines anaranjados y una playera del mismo color. No llevaba ropa interior” (1968: 23-A). Una descripción tan innecesaria como la publicación de la dirección de la víctima, dato que solo apuntó a la satisfacción del morbo del lector. En una nota complementaria, publicada ese mismo día, se hizo hincapié en la posibilidad de que hubiera una relación entre víctima y asesinos:

¿Eran viejos amigos de él? ¿Lo conocieron recientemente?

Si lo primero, existe posibilidad de dar con los responsables; si lo segundo, va a ser casi imposible [...] De tres jóvenes se sospecha. Unos vecinos los vieron con el profesional, la noche previa al asesinato. El problema estriba en identificarlos. Al profesional se le veía, con frecuencia, en compañía de jóvenes; los nombres de algunos de ellos han sido conocidos por la policía. Es sabido, sin embargo, que variaba sus amistades. De modo que... (Ramírez de Aguilar, 1968: 23-A)

La redacción abrevó del mismo tono discursivo al insistir en que el médico se relacionaba únicamente con jóvenes y que tales vínculos variaban constantemente, es decir, eran inestables. A esto debe añadirse la negativa familiar de hablar sobre la vida de la víctima, un silencio que puede interpretarse como un intento de salvaguardar el prestigio familiar, aunque costara la consecución de justicia para su integrante asesinado.

El 5 de octubre se anunció que habían detenido a cuatro jóvenes con relación al asesinato del médico. “Esas personas, según se informó, eran amigos del doctor Cruz Lucero y asistían a fiestas que había en el departamento de éste” (S.A., 1968: 33-A). Se mencionó tantas veces esto y el lujo del lugar en el que vivía Cruz Lucero, que puede interpretarse como una suerte de atenuante discursivo para el acto violento. Literalmente él los había invitado a reuniones que encerraban la posibilidad de actividades no reveladas, pero probablemente cuestionables y, además, los habría tentado con el lujo circundante.

El viernes 11 de octubre se publicó a ocho columnas: “Confesaron los presuntos asesinos del Dr. Cruz”. Dos nombres destacaron: Luis Inocencio Dávila Gutiérrez y Mario Quiñones Bon, pero también se mencionó a René Moreno Reta o Jerónimo Pérez Reta, quien habría fungido como encubridor.

Los tres implicados en la muerte del adinerado médico Amado Cruz Lucero dijeron ayer que, durante un asalto, sin proponérselo, uno de ellos mató al galeno en su consultorio de Buen Tono 326, colonia Industrial, la madrugada del primero de octubre. (Viale, 1968: 33-A)

Dávila Gutiérrez y Quiñones Bon se señalaron mutuamente como el autor intelectual del robo devenido en asesinato. Al final solo quedó claro que el segundo ejecutó el acto violento. Este señalamiento mutuo y versiones encontradas entre uno y otro de los acusados, se dio también, semanas después, en el juicio a los asesinos de Ramón Novarro (Ellenberg, 1999: 186-193).

Quiñones Bon, de acuerdo con la nota, tenía entonces 17 años y aceptó que fue él quien asesinó a Cruz Lucero, pero por presión de Dávila Gutiérrez, quien lo tenía amenazado: este último mataría a la esposa del primero si no seguía su plan.

Según la versión de Quiñones Bon, el autor intelectual del asalto fue Dávila Gutiérrez, quien conocía al doctor Cruz Lucero desde hace ocho años y en varias ocasiones lo acompañó en viajes al extranjero o a la provincia. Quiñones Bon, quien se dijo empleado del Departamento de Seguridad del hotel Camino Real [...] Afirmó que Dávila Gutiérrez le confió que el doctor Cruz Lucero tenía mucho dinero y era fácil asaltarlo, pues a menudo invitaba jóvenes a su consultorio. Le aseguró que el galeno no recurriría a la policía, pues no le convenía que se investigaran sus relaciones con esos jóvenes. (Viale, 1968: 33-A)

El anterior fue el único señalamiento más directo respecto de la homosexualidad de la víctima y abonó a lo ya dicho: culparla indirectamente de su asesinato. La demanda de

discreción respecto de sus vínculos sexoafectivos lo puso en una vulnerabilidad sostenida que finalmente lo alcanzó. En la visión discursiva de la prensa, la violencia vivida había sido simplemente resultado de sus acciones y retribución de eso que no se dijo con todas sus letras pero que estuvo en latencia en todos los reportes periodísticos. La culpa compartida por la víctima se mantuvo como un telón de fondo que cambiaba el tono del horror escenificado.

El final de la nota, firmada por Emilio Viale, parece coincidir con las valoraciones del ya citado Carlos Science, al llamar bivalentes a sujetos que hoy entenderíamos como bisexuales. Además del sadismo con que se reportaron los golpes dados al doctor Cruz Lucero hasta hacerlo perder el conocimiento luego de haberlo acuchillado en el pecho. Se remató diciendo que Quiñones Bon y Dávila Gutiérrez habían huido a Monterrey para ocultarse. Ciudad en la que “empeñaron una pulsera de oro y gastaron el dinero con un amigo de nombre Jesús Montelongo Garza, quien canta en el cabaret ‘El Faro’, vestido de mujer” (Viale, 1968: 33-A). Montelongo Garza era, en términos del *Alarma!*, un mujercito. Situar con él a los asesinos del doctor permite una asociación directa entre esas dos formas de masculinidad no canónica.

A diferencia de los casos de Navarro y de Cruz Lucero, cuando se reportó la muerte de Manuel Rueda no hubo ningún viso de mesura. A esto último abonó, sin duda, que su suicidio se diera a conocer en las páginas del *Alarma!* pero también a que viviera como mujer, es decir, era un mujercito. En el encabezado de la nota,⁵⁴ acompañada con una fotografía del cadáver, se leía: “Se llamaba Manuel Rueda y se colgó de un cable”. En un segundo nivel de lectura que ganaba en protagonismo por el tamaño de la tipografía, se añadió: “Se suicidó el mujercito!”. Ya no hay redacción vaga que permita inferencias, el discurso se basa en la aniquilación social de quien ya había padecido el aniquilamiento

.....

⁵⁴ Esta se tomó de la ya citada investigación realizada por Susana Vargas. En el libro no es posible identificar el número de página, la edición del *Alarma!* o el año de publicación, sin embargo se usa el caso para ejemplificar la exacerbación de la violencia discursiva cuando había muerto una persona que, tanto en lo performático como en lo sexual, se alejaba de la masculinidad demandada por el contexto. La misma Vargas señala: “Lo que se criminaliza es el fracaso de la masculinidad normativa”. Y retomando a Viviane Namaste añade: “Las minorías sexuales y ‘de género son victimizadas no por su orientación sexual, sino por la manera en la que su visible presentación de género se percibe como amenazante a la dominación heterosexual y masculina del espacio público” (Vargas, 2011: 45). Es posible añadir un matiz en el señalamiento de Namaste puesto que la prevalencia de un detonante de violencia (el performance de género) no excluye a otro (la orientación sexual) sino que se complementan y potencian.

físico. Se recurrió al ya señalado espectáculo morboso de la muerte, en este caso por propia mano. La nota, ubicada en Morelia, Michoacán, se inició así:

Hasta el momento de redactar la presente información son completamente desconocidas las causas que orillaron al homosexual Manuel Rueda Becerril, de 25 años de edad, a cortarse la existencia colgándose, con un cable eléctrico al cuello, del tubo del clóset de la habitación que ocupaba en el antro de vicio denominado “Bar David”. (Vargas, 2014: 80)

No fue necesario el enmascaramiento como en los reportes mediáticos sobre Navarro o Cruz Lucero. No se habló de jovencitos en constantes visitas ni de ropas vistosas, Manuel fue llamado directamente homosexual, uno que, además, habitaba en un “antro de vicio”. A él, que evidenciaba su otredad al usar atuendos femeninos, se le cuestionó por su medio de vida, unas comillas en la redacción así lo sugieren: “El macabro descubrimiento fue realizado por el propietario del antro de vicio en donde ‘trabajaba’ el suicida, David Viveros ‘N’” (2014: 80). Entrecomillar la palabra puso en duda que tal concepto aplicara para las actividades de Rueda Becerril. Al negar que el difunto tuviera un medio de vida “decente” se le volvió a victimizar. Como hacía las cosas mal, su final fue igualmente malo. La nota⁵⁵ continuó como sigue:

Como dato complementario debe agregarse que con este suicidio son dos que suceden en los límites de la zona de tolerancia. El primero de ellos fue el del afeminado apodado “La Sonia”, quien fue encontrado sin vida en el interior de su domicilio. Tomó conocimiento de los hechos el agente del Ministerio Público, licenciado Agustín Rosas Montes, quien ordenó la autopsia del afeminado, así como que se prosiguiera con las investigaciones para deslindar responsabilidades. (2014: 80-81)

El uso de “afeminado” para calificar y clasificar tanto a “La Sonia” como a Rueda Becerril, tuvo además de esa función la de recordar el dispositivo de control social en que se tornaron las descripciones de sus supuestos suicidios. Por ser eso, por afeminados, por negar su masculinidad, no merecían ni la más mínima muestra de empatía pues, por propia mano, dieron respuesta y cumplimiento a lo que en la misma revista *Alarma!* se preguntaron en el número 441 del 13 de octubre de 1971: “¿No habrá manera de acabar con estos bichos torcidos por nacimiento o ‘por cosas de la vida?’” (2014: 91).

.....
⁵⁵ El texto periodístico apareció en las páginas de *Alarma!* firmado por Juan Manuel Ruiz Arana.

La referencia periodística al suicidio de Manuel Rueda Becerril⁵⁶ no continuó pues había cumplido su cometido: servir de espectáculo morboso y de advertencia sobre la epidemia de afeminamiento que denunciaba la revista pero que al mismo tiempo usaba como gancho para afirmar sus ventas y circulación masivas. Para la *Alarma!* no era primordial dar seguimiento a los casos, salvo que fueran muy escandalosos. Los suicidios reportados en Morelia⁵⁷—y otros actos violentos o mortales—⁵⁸ se repetirían una y otra vez en toda la república, con lo que tenían material asegurado. Lo principal era integrar los a sus números para mantener el interés de sus lectores. Mostrar la conclusión del caso no era de interés por no ser redituable.

CONCLUSIONES

La homosexualidad en México ha estado largamente marcada por conceptualizaciones de pecado, perversión, enfermedad y trastorno—además de la del castigo divino o de la naturaleza—, por lo que no es de extrañar que estuvieran presentes en el contexto nacional en la década de 1960. Esta última fue revisada en este texto mediante la literatura y la prensa como medios y productos culturales respecto de los que, de modo general, se espera alineamiento con las posturas institucionales tanto Estatales como médicas y religiosas. Ese lapso de la historia nacional y de la historia de la homosexualidad, puede plantearse como un pivote que, entre tensiones, preparó en cierto grado el terreno para las primeras movilizaciones organizadas en pos de la liberación sexual y el orgullo homosexual que se dieron en México hacia finales de la década de 1970.⁵⁹

.....

⁵⁶ Su nombre elegido no aparece en la nota, es por eso que se utiliza en este texto su nombre legal.

⁵⁷ Si es que lo fueron, ya que bien pudieron ser asesinatos cuyos perpetradores simularon un suicidio a sabiendas de que la policía tendría poco interés en investigar los casos.

⁵⁸ Como ejemplo se puede mencionar el reporte de una muerte repentina sucedida en Monterrey: “Víctor Manuel Mejía González, ‘mujercito’ degenerado, se prestó, una vez más, por veinte pesos, a complacer a su ‘galán’ Juan Carrillo Valle (a) ‘Jaime’ [...] De repente ‘Jaime’ comenzó con estertores y arrojó espuma por la boca, y se quedó tieso. ¿Venganza de la naturaleza profanada?” (2014: 107). Se puede proponer a estas notas como pequeñas imágenes del horror y la abyección, una especie de postales macabras que alimentaban morbos y servían de advertencia. Su función era esa, ser breves y efectivas, lo que sucediera después no importaba.

⁵⁹ Un primer punto de inflexión se dio en 1978 cuando un contingente organizado y abiertamente homosexual participó en la marcha convocada por el Partido Comunista Mexicano para conmemorar el asalto al cuartel Moncada en Cuba y la primera década del movimiento estudiantil de 1968 (González, 2025: 301).

Superado el medio siglo, pero aún con ecos de ideas eugenistas, se hizo necesario retomar prejuicios con mayor fuerza para intentar atajar la incrementada presencia, en múltiples medios, de esos que eran vistos como indeseables, abyectos y hasta contagiosos. En *41 o el muchacho que soñaba en fantasmas*, *El diario de José Toledo* y *Los inestables*, se insistió en que los mismos homosexuales⁶⁰ reconocían la disminución de su valía, lo equivocado de su camino y el rechazo externo como reflejo del que internamente sentían. Los asesinatos del doctor Amado Cruz Lucero y el actor Ramón Navarro, así como el suicidio de Manuel Rueda Becerril, coexistieron con ese discurso desplegado literariamente: el final de un camino desviado nunca sería venturoso. Ambos discursos, se puede decir, abrevaron de la misma fuente, pero se desplegaron de modo particular. En la narrativa centrándose en el patetismo desbordado, el melodrama y la culpa, en la prensa haciendo hincapié en el modo en que esos hechos violentos eran esperables por el modo de ser y vivir de las víctimas. El ejercicio periodístico, con todos los prejuicios ya señalados, se revistió de narración factual y con su supuesta imparcialidad no solo abonó a su propia validación, sino que dio valor a lo que dictaban los discursos de las instituciones ya señaladas. Se remarcó la serie de atributos que el *hombre mexicano* debía cumplir y quienes no se adscribieran a su cumplimiento era marcados y desterrados de la normalidad.

La homosexualidad como “perversión”, como “enfermedad innata” o “adquirida”, o como “transtorno neurológico”, son denominaciones que, a pesar de no representar nada, vinieron a cuenta de cómo la sociedad trató desde entonces a los homosexuales y de cómo éstos comenzaron a percibirse a sí mismos [...] esta modalidad operativa de los discursos propició la clase de relaciones sociales que los homosexuales padecieron hasta hace pocos años. (Meccia, 2006: 36)

De acuerdo con Ernesto Meccia, la replicación del discurso fue tanta y tan efectiva que terminó por marcar la autopercepción de los varones homosexuales. Pero también se puede decir que propició la semilla del orgullo homosexual, esto en el sentido de no convenir con las ideas de perversión o desviación. De tal suerte que se formaron dos posturas: la que aceptaba la autoaniquilación, como fue el caso de Alberto Teruel, el Muchacho y José Toledo en el terreno de la literatura; y la que buscó autoafirmarse en sus propios medios y formas de vivir, como se puede inferir que hicieron Amado Cruz Lucero, Ramón Navarro y Manuel Rueda al elegir no ceder a la presión social y mantenerse en el camino

.....
⁶⁰ Esto porque las tres novelas son testimonios en primera persona de los protagonistas, todos varones homosexuales.

elegido, aunque parapetados bajo la máscara de la discreción, al menos los dos primeros. Una determinación libre y gozosa, pese a su trágico final.

Caracterizar a los varones homosexuales mediante reducciones fáciles y perentorias—como la enfermedad o la perversión—, absolvió durante largo tiempo a una gran mayoría social de realizar un proceso analítico consciente y profundo respecto de esos sujetos vistos como otredades escandalosas pero excepcionales que, muy seguramente, pasarían pronto de moda. Esta percepción y el rechazo asociado a ella, formó parte de los discursos homófobos que estuvieron presentes en la prensa de prácticamente todo el siglo XX y que, en los asesinatos de Amado y Ramón y el suicidio de Manuel, tuvieron representaciones ejemplares de su atroz efectividad.

REFERENCIAS

- Argus. (1901, 27 de noviembre). Los estetas. *El Correo Español*, 1.
- Barbachano, M. (1964). *El diario de José Toledo*. México: Imprenta Madero.
- Beachy, R. (2014). *Gay Berlin*. Nueva York: Alfred A. Knopf.
- Berger, P. & Thomas L. (1986). *La construcción social de la realidad*. Amorrortu Editores.
- Bloom, H. (1994). *El canon occidental*. Anagrama.
- Bourdieu, P. (2000). *La dominación masculina*. Anagrama.
- Burgos, A. (2025). A cien años de la polémica de 1925, ¿qué queda de las peleas literarias? *Revista de la Universidad de México* (922-923), 122-125.
- Carranza, V. (2006). Informes presidenciales. Cámara de Diputados.
- Castrejón, E. (2013). *Los cuarenta y uno: novela crítico-social*. UNAM.
- Ceballos Maldonado, J. (1969). *Después de todo*. Editorial Diógenes.
- Condor, S. & Antaki, C. (2000). Cognición social y discurso. En Teun Van Dijk (comp.), *El discurso como estructura y proceso* (453-490). Gedisa.
- Corona Uhink, G. (1968, 31 de julio). Aportaciones medico-psicológicas al derecho penal y a la administración de la justicia. *Criminalia*, 390-415.
- Díaz Arciniega, V. (1986). 1925: ¿Dónde quedó la bolita? Contribución al estudio de la ideología de la revolución mexicana. *Relaciones* (25), 77-114.
- Ellenberg, A. (1999). *Ramon Novarro: a biography of the silent film idol, 1899-1968: with a filmography*. Jefferson, N.C.: McFarland.
- García Berumen, F. (2002). *Ramon Novarro: the life and films of the first Latino Hollywood superstar*. Nueva York: Vantage Press.
- Gómez Muriel, E. (1950). *Nosotras las taquígrafas* [película]. Clasa Films Mundiales.

- González Romero, M. (2025). *La revolución sexual. Sexualidad, política y cultura en la Ciudad de México, 1960-1984*. El Colegio de México.
- Hernández Ávila, V. O. (2024). La promoción de la eugenesia en México a inicios del siglo XX. *Revista Eleuthera*, 26(1), 61-79. <http://doi.org/10.17151/eleu.2024.26.1.4>
- Hoyos Galvis, J. A. (2016). *Los laberintos de la jotería. Una historia sexual de la estética mexicana (1917-1934)* [tesis de doctorado, Universidad de Pittsburg]. Repositorio de la universidad. <https://d-scholarship.pitt.edu/concern/etds/4fb199ed-fcba-4a27-84cd-4b3f456ec59a>
- Kosofsky, E. (1998). *Epistemología del armario*. Ediciones de la Tempestad.
- Macías González, V. (2022, 29 de julio). Homosexualidad y crimen en la prensa de la Ciudad de México, 1940-1960 [conferencia]. Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México. <https://www.youtube.com/watch?v=Ylibga93s-NQ>.
- Meccia, E. (2006). *La cuestión gay. Un enfoque sociológico*. Gran Aldea Editores.
- Medina, C. (2014). Miradas en un torbellino. En Susana Vargas (aut.), *Mujercitos (1-2)*. Editorial RM.
- Monsiváis, C. (2018). *Salvador Novo. Lo marginal en el centro*. Ediciones Era.
- Núñez Cetina, S. (2015). Entre la emoción y el honor: Crimen pasional, género y justicia en la ciudad de México, 1929-1971. *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México* (50), 28-44. <http://dx.doi.org/10.1016/j.ehmcm.2015.05.010>.
- Perete, R. (1968, 14 de noviembre). Navarro. El último de los "Latin Lovers". *Jueves de Excelsior*, 22.
- Po, P. (1963). *41 o el muchacho que soñaba en fantasmas*. Costa-Amic.
- Porter, S. S. (2020). *De ángel del hogar a oficinista. Identidad de clase media y conciencia femenina en México, 1890-1950*. El Colegio de Michoacán.
- Ramírez de Aguilar. (1968, 3 de octubre). Siguiendo Pistas. Muy fácil... y muy difícil. *Excelsior*, 23-A.
- Rodríguez Sánchez, N. (2020). *De sedientos seres. Una historia del homoerotismo masculino. Ciudad de México, 1917-1952*. Universidad Iberoamericana Puebla.
- Rocha Islas, M. E. (2016). *Los rostros de la rebeldía. Veteranas de la Revolución Mexicana, 1910-1939*. INEHRM-INAH-Secretaría de Cultura.
- Ruíz Gutiérrez, R. & Suárez López-Guazo, L. (2001). Eugenesia y medicina social en el México posrevolucionario. *Ciencias (060)*, 80-86. <https://www.revistas.unam.mx/index.php/cns/article/view/11753>.
- S.A. (1930, 24 de marzo). Afeminados. *El Nacional Revolucionario*, 8.

- S.A. (1901, 4 de diciembre). Anécdota de los 41. *El Popular. Diario independiente de la mañana*, 1.
- S.A. (1901, 6 de diciembre). Aprehensión de un marica. *La Patria*, 3.
- S.A. (1968, 5 de octubre). Cuatro detenidos por el asesinato del médico Cruz. *Excélsior*, 33-A.
- S.A. (1968, 23 de noviembre). Hollywood y París: teatro de sádicos crímenes homosexuales. *Sucesos para todos*, 1.
- S.A. (1968, 3 de octubre). Investigan a jovencitos, por el asesinato del médico. *Excélsior*, 23-A.
- S.A. (1901, 24 de noviembre). Los sucesos de actualidad. *La Voz de México*, 2.
- S.A. (1968, 2 de octubre). Médico muerto a golpes y puñaladas en su consultorio. *Excélsior*, 30-A-31-A.
- Santillán Esqueda, M. (2017). Mujeres delincuentes e imaginarios. Criminología, cine y nota roja en México, 1940-1950. *Varia Historia* (62), 389-418. <https://doi.org/10.1590/0104-87752017000200006>.
- Santillán Esqueda, M. (2019). Violencia, subjetividad masculina y justicia en la Ciudad de México (1931-1941). *Secuencia* (104), 1-31. <https://doi.org/10.18234/secuencia.voi104.1614>.
- Science, C. (1968, 23 de noviembre). El mundo extraño de los bivalentes. *Sucesos para todos*, 60-64.
- Teruel, A. (1968). *Los inestables*. Costa-Amic Editores.
- Vargas, S. (2011). El que ríe al último, ríe mejor: "mujercitos" en la nota roja durante los años setenta en México. En Graciela Martínez, Will Straw y Susana Vargas (coords.), *Aprender a delincente: crimen y medios en América del Norte* (35-51). México: UNAM.
- Vargas, S. (2014). *Mujercitos*. Editorial RM.
- Viale, E. (1968, 11 de octubre). Confesaron los presuntos asesinos del Dr. Cruz Lucero. *Excélsior*, 33-A.
- Woods, G. (2001). *Historia de la literatura gay*. Akal.
- Zabalgaitia, M. & Páez, L. S. (2019, 18 de septiembre). *Homosociabilidad*. Pedagogías de género. Consultado el 16 de abril de 2026. <http://132.248.192.241/iisue/www/zabalgaitia/?p=647>

¡Y LOS GAYS, LLEGARON A LA RADIO! MEDIANOCHÉ EN BABILONIA

AND THE GAYS ARRIVED ON THE RADIO! MIDNIGHT IN BABYLON

Enviado: 30/01/2026

Aceptado: 17/05/2026

DOI:10.24275/uam/izt/dcsh/polis/2026v22n1/HernandezVictoria

Miguel Alonso Hernández Victoria¹

RESUMEN

Medianoche en Babilonia, fue el primer programa abiertamente gay en la radio oficial mexicana, que marcó a generaciones de gays, lesbianas, bisexuales y trans en las dos últimas décadas del siglo XX. Conducido por Tito Vasconcelos, fue un medio de reflexión, aprendizaje, unión y activismo por los derechos LGBT+ y de lucha contra el SIDA. Este artículo recoge segmentos de entrevistas, artículos y documentos de activistas. Marc Bloch había intuido, que no hay tiempo más que el pasado para hacer historia y el pasado puede ser tanto el lejano, como el próximo. Este es un acercamiento hacia la historia de un programa de radio y sus vertientes en la conformación de una identidad, una ciudadanía y un activismo social.

Palabras clave: Radio, LGBT+, SIDA, Identidad, Ciudadanía, Activismo

ABSTRACT

Midnight in Babylon was the first openly gay program on Mexican state radio, leaving its mark on generations of gay, lesbian, bisexual, and trans people in the last two decades of the 20th century. Hosted by Tito Vasconcelos, it was a platform for reflection, learning, unity, and activism for LGBT+ rights and the fight against AIDS. This article compiles segments from interviews, articles, and documents by activists. Marc Bloch had intuited that there is no time other than the past to make history, and the past can be both distant and recent. This is an approach to the history of a radio program and its role in shaping an identity, a sense of citizenship, and social activism.

Keywords: Radio, LGBT+, AIDS, Identity, Citizenship, Activism

¹ (miguelalonsohernandezvictoria@hotmail.com), Archivos y Memorias Diversas.

EL POR QUÉ Y LAS RAZONES

Historizar desde el tiempo presente es un privilegio, descubierto por March Bloch, historiador de la Escuela de los Annales Franceses, hacer la historia de los grupos marginados ha sido la constante de quienes pertenecemos a ellos y encontramos en nuestras publicaciones, tradiciones e historia oral, el hilo con el cual hilvanar nuestras historias en una Historia en mayúsculas.

“Y, sin embargo, se mueve” fue la sentencia de Galileo al tener que abjurar de sus creencias para que la Inquisición, no le llamara a cuentas, es también el título de la primera obra de teatro gay mexicana, escrita y dirigida por el gran José Antonio Alcaraz “el dinosaurio azul” y también es una frase con la que solíamos responder a la pregunta ¿Que opinas del Movimiento (Gay, Lésbico Gay, LGBT, LGBTTTI+, etcétera)? “El Movimiento”, es una hidra de muchas identidades y siglas, a pesar de varios de sus liderazgos ha logrado mantener su frescura y transgresión que contrasta con la institucionalización de las identidades hegemónicas. Mi llegada a la carrera de historia en la ENAH fue después de un sabático al abandonar Derecho en la UNAM, durante la infancia mi abuela Enriqueta Bonilla Bustamante, me dormía con pasajes de la historia nacional, siendo esta materia, mi preferida en la infancia y adolescencia.

Antes de hacer el sabático conocí “Los Martes de El Taller” y en uno de ellos dedicado al día del maestro: Xabier Lizarraga, Jesús Calzada, Tito Vasconcelos y Luis Armando Lamadrid reflexionaron sobre la necesidad de dejar a un lado la historia gay norteamericana con Stonewall y comenzar hacer la propia, señalando algunos hitos como Cotita de la Encarnación y El Baile de los 41. Decidí hacer la carrera y dedicarme a la historia “gay” en aquel entonces, durante mi carrera mis trabajos eran tri temáticos: historia “gay”, monarquía y cultura.

Al tratar de hacer mi primera tesis. quise abordar espacios de identidad y conciencia gay: La Semana Cultural Lésbica Gay, El Programa Media Noche en Babilonia y El Taller de Los Martes (1987-1997), que fui acortando por falta de fuentes primarias y secundarias tan necesarias para escribir sobre movimientos sociales emergentes, historias de vida, espacios y nacimientos de tradiciones y culturas. En una visita al AGN, alrededor del 2007, me encontré con Fernando Sansores que tenía los mismos problemas: las fuentes, platicamos decidimos unir esfuerzos para tratar de recopilar fuentes para futuras investigaciones y fue así que nació Archivos y Memorias Diversas contando con dos primeros acervos: el mío y el de Xabier Lizarraga.

INTROITO

La presencia de las poblaciones LGBT en medios de comunicación tiene un mito fundacional en la entrevista de Jacobo Zabłudowsky a Nancy Cárdenas,² donde mucha gente entendió y aún afirma que Nancy, había salido del clóset, aunque finalmente ha sido desmentida por una entrevista que la propia Nancy dio a Juan Jacobo Hernández y a Carlos Rafael Manrique para la revista *Del Otro Lado* (Hernández, 2022).

Quién sí habló, en primera persona como homosexual abiertamente en público fue el compositor y dramaturgo: José Antonio Alcaraz en un programa de IMEVISION, contestando a los prejuicios de Jorge Saldaña hacia la presunta homosexualidad de los bailarines de ballet, diciendo: “los homosexuales no somos así, somos de esta otra manera...” cabe decir que el programa fue censurado en el instante, eran finales de los años 70, según comentaba Xabier Lizarraga (Kin Gaméz, 2019). De 1986 a 1987 se produciría el programa de Televisión sex-siete en el canal 7 de IMEVISION, donde participó muchas veces el antropólogo físico, sexólogo y activista gay: Xabier Lizarraga Cruchaga (Lizarraga s/f).

Los programas radiofónicos abiertamente LGBT tienen una génesis muy particular, pues: “en 1985 Pedro Preciado y el GOHL en Guadalajara, consiguieron un espacio mensual en *Radio Universidad de Guadalajara*. La emisión llevó por nombre *Ruta 41* y fue conducida por Julio Haro, que aún no pertenecía al grupo de rock *El Personal*, y por el propio Preciado. El proyecto tuvo cierto impacto porque, además de recibir denuncias de abusos policíacos, crímenes de odio y otras cuestiones homofóbicas, fue aderezado con el humor ácido de Julio Haro” (Gómez Gutiérrez, 2020). Julio, siguió presentándose en distintos programas en Guadalajara, hablando abiertamente como homosexual.

Al año siguiente, Rooby Baby colaborador de la sección *Melomanía* de *Macho Tips* participó en el programa *Al Fondo a la Derecha de Rock 101 FM* el cual pasaba los domingos a las 8 y media de la noche (C.R, 1986). La década de los 80 fue la década en que el Movimiento de Liberación Homosexual comenzó a conquistar en discursos, aunque también sufrió un gran revés con la llegada de la pandemia del SIDA, en un momento en que Miguel

.....
² Elena Madrigal en su libro “Antiguas Lesbianas de este Valle”, trata de rastrear la fecha, sin embargo se da cuenta que no existe consenso pues mientras algunos aducen que tiene que ver con el despido de un empleado de Sears en 1971 como lo plantean Jordí Diez o Martín Humberto Gonzalez Romero, mientras que Luis Enrique Ramírez señala que su aparición se debió a una resolución de la administración de Nixon, en enero de 1973, mientras que Monsiváis lo señala en 1974 y Xabier Lizarraga comenta que fue en una programa en el que participaron también Silvia Pinal y Elena Poniatowska entre 1973 y 1974 pp. 30-31.

de la Madrid Hurtado, había optado por “la renovación moral”, que trajo una “cacería de brujas” en los medios provocando las salidas de Enrique Álvarez Félix y Carlos Piñar de Televisa en protesta a estos hechos.³

SOLO PARA SOLITITOS

Para Tito Vasconcelos, la radio no le era un ambiente ajeno, ya que, en 1972, conoció a Emilio Evergenyi; en *Radio Educación* (Radio Educación, 2019),⁴ donde ambos iniciaron sus carreras radiofónicas. Tito en ese entonces era la voz de *Radio Educación*; una radio que estaba en una crisis económica muy fuerte. Tito tenía su propio programa donde la música folclórica reinaba al igual que sus invitadas: Mercedes Sosa, Atahualpa Yupanqui, Paco Ibáñez, los Calchaquis, Indy Yimany, Amparo Ochoa, Eugenia León y Guadalupe Pineda entre otras. Tras la primera salida de Vasconcelos de *Radio Educación*; Emilio tomaría la plaza dejada por Tito y destacaría con su voz hasta llegar a la dirección de *Radio Educación*.

Durante las décadas de los 80 y 90, se le dió un gran impulso a la entonces subcultura gay; cuando en 1989 Emilio Ebergenyi director de programación, diseñó una barra nocturna llamada *Sólo para Solititos* contemplando para esta barra entre otras voces a: Luis González de Alba con *Los Derechos de los Malos*, los viernes; Tito Vasconcelos con: *Ton's Qué* y el propio Emilio Ebergenyi con *Radio Lujuria*; los dos primeros no solamente eran conducidos por personas reconocidas públicamente como gays, sino que además gracias a las ondas hertzianas del AM; la “aterciopelada voz” –como diría Madame Irmita Izta-palapa– de Tito Vasconcelos llegaría a los distintos sectores de la sociedad y del Estado; tanto del DF como de los Estados de México, Tlaxcala, Hidalgo, Querétaro, parcialmente Guanajuato, Michoacán y Guerrero. Una simple llamada provocaría el nacimiento de este programa gay:

.....
³ Xabier Lizarraga, Tito Vasconcelos, Jesús Calzada, Miguel Angel Ham entre otros en distintas pláticas han comentado que ambos actores eran protagónicos en telenovelas de Televisa y abandonaron sus trabajos en protesta por estos despidos, Enrique Alvarez con sus recursos produjo y actuó dos obras con temática homosexual, una de ellas era la de Bent (Culpables, 1981), donde señalaba la persecución nazi a la población homosexual y la segunda fue Alerta en Misa, donde denunciaba los abusos de sacerdotes a jóvenes. Carlos Piñar, abandonó la actuación para dedicarse a la escultura.

⁴ En aquel entonces Radio Educación se encontraba la estación en: Circunvalación y Tabiqueros, décadas después se mudaron al edificio de Ángel Urraza, en la colonia Del Valle.

Estaba un día en mi casita, sonó el teléfono y era una queridísima amiga que se llama Linch Fainstein, y me dijo: “oye Emilio Ebergenyi, está planeando una barra nocturna”. Platicando me dijo que quería hacer una barra así y asado, y que si tú aceptarías”; y yo dije: ¿Y se puede hablar de todo?; “Si, si”; “Sí, es una barra de compañía de todo. Se ha detectado una necesidad en el horario del público cautivo de radio educación y quieren meter locutores toda la semana en un proyecto que se llama “Sólo para Solititos”; Y puedes escoger el día que quieras!”; Y pues, échale un phone!.⁵

Eran los tiempos en que otros medios lograban impactar en la población, tan solo revisando la cartelera podemos encontrar algunas películas como las de Pedro Almodóvar *La ley del deseo* (1987) y *Mujeres al borde de un ataque de nervios* (1988) u otros títulos como: *Querelle* (1982) de Fassbinder, *Víctor, Victoria* (1982) de Blake Edwards, *Caravaggio* (1986) de Friedkin, varias asequibles en el catálogo de la Videoteca Cultural del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, entre otras; que lograron impactar a las conciencias y permitirse pensar en la otredad.

De igual manera impactó el teatro con obras como: *Y luego por qué las matan*, *El amor, la pasión y la pasta de dientes* de Xavier Lizarraga; *La Vela de la Luna Loca*⁶ (1994) de Adrián Sotomayor; *Un día nublado en la casa del sol* de Antonio Algarra, *Ámame como Hombre* de Julio Sergio Alzcuauga; *A tu intocable persona* de Gonzalo Valdés, *Entre Mujeres* de Sergio Moncada, *Mariposa de Bar* de Tito Vasconcelos y *Cabos sueltos* de Harvey Fierstein entre otras.

Ante tal panorama podemos inferir el grado de aceptación social o cuando menos de tolerancia hacia la entonces población homosexual tanto en los años ochenta como los noventa. Aunque *Ton's Que*, provocó algunos resquemores entre el sindicato de la institución. Tito Vasconcelos había pedido; hacer de su espacio; un espacio para la comunidad gay:

A mí me ofrecieron el espacio y yo lo acepté con las condiciones que yo puse, “quiero que sea un espacio gay, porque no hay nadie que le hable a los gays y bueno, no quiero censura, porque en cuanto haya censura mejor me voy”, y bueno, me dijeron la censura no existe teóricamente en México, y nosotros siempre hemos defendido

.....
⁵ Medina Trejo José Antonio, comunicación personal con Tito Vasconcelos 21 de julio del 1997

⁶ Esta obra es un drama de Adrián Sotomayor, ganador del premio Plural de Excélsior en 1991 y basada en la tradición muxe donde actuó Luis Armando Lamadrid, miembro del Grupo Guerrilla Gay.

la libertad de expresión [...] Pero bueno, pues yo no tenía necesidad de hablar mal de nadie, sino de servir de vínculo de comunicación entre homosexuales que estábamos en ese momento muchísimo más diaspорados, entonces empecé en 1989, el 05 ó 07 de Septiembre no recuerdo qué día era, de número de día era Lunes, empecé trabajando los Lunes con el programa que en ese momento se empezó a llamar "Ton's Que."⁷

Ton's Qué, inició sus transmisiones un lunes 7 de septiembre de 1989 tratando de ser un vínculo de comunicación entre los homosexuales como diría Jesús Calzada: "El espacio no fue cedido a la comunidad gay, el espacio fue cedido a Tito, para que Tito hiciera con él, lo que viniera en gana."⁸ La fecha se infiere, en un hit de época, ya que, a partir de 1991, en los siguientes aniversarios el tema principal era "El 7 de septiembre" de Mecano. Mientras que el programa de Luis González de Alba que se centraba en la divulgación de la ciencia y política, además del gusto particular del líder estudiantil del 68, por la ópera.

Luis González de Alba usaba su columna "La Ciencia en La Calle" en La Jornada, para publicitar el tema a tratar, por ejemplo, el 30 de octubre de 1989 publicó en esta columna dos puntos del "Decálogo de los prejuicios sobre ver el homosexual" con la siguiente nota final:

"Más sobre esto la semana próxima. Mientras tanto, este redactor los invita a seguir el tema el viernes por Radio Educación en Los derechos de los malos a las 11:30 de la noche. Tema ilustrado con la ópera David y Jonatán, que si no fuera del siglo XVII la llamaríamos gay, como gay es esa historia en la Biblia. Léala en el Libro de Samuel".

En la década de los 80 y 90 del siglo XX, era importante para el movimiento de liberación homosexual, que la persona homosexual, se encontrará así mismo, que se identificará con sus pares y tomará conciencia de su diferencia para crear una identidad gay. En las décadas de los 80 y 90 se da un auge y apogeo a la reflexión y discusión de lo gay, de lo aguerrido de las marchas del orgullo que marcaban una identidad propia, una conciencia de minoría y una exigencia de respeto y compromiso social.⁹ Es por ello la importancia que tenía el hecho de que hubiese dos programas con reconocidos militantes gay

.....
⁷ Medina Trejo José Antonio, Op. Cit.

⁸ Medina Trejo, José Antonio, comunicación personal con Jesús Calzada, 4 de octubre del 2000

⁹ En ese sentido Xabier Lizárraga Cruchaga participaría en julio de 1989 en *Sexo a la media noche* por la XEDF, (Lizarraga, Cruchaga, s/f)

como Luis González de Alba y Tito Vasconcelos; aunque el primer desapareciera, cómo lo escribiría Madame Iztapalapa en 1993:

Difundido en fecha y horas ingratas: los lunes -día en que ni las proverbiales gallinas ponen- de las once de la noche a la una de la mañana siguiente. Y a pesar de que los demás programas hermanos murieron al quedarse, en honor a su nombre, solitos, “¿Ton's Que?”, siguió adelante, vivito y coleando gracias a un auditorio entusiasta y devoto de un programa...

En aquellos días Tito Vasconcelos todavía no se integraba al *Grupo Guerrilla Gay*; Tito ya era invitado asiduo de Xabier Lizarraga en *Los Martes del Taller*. La libertad que tuvo Tito Vasconcelos, no le dio oportunidad de pensar en la trascendencia geográfica de su voz, mensaje y lucha:

Medianoche en Babilonia, es un programa radiofónico único en su género en la radio nacional durante más de seis años. dicho programa surgió de la necesidad de abrir un espacio a la comunidad gay de la ciudad de México en primer lugar (...) en algunas coacciones de excepcionales condiciones atmosféricas y climatológicas, más allá de la frontera norte del país; hemos tenido reportes telefónicos desde el estado de Texas, hasta Cancún, Quintana Roo (...) en principio fue pensado solamente para gays defefios. (Ángel, marzo de 1996)

Radio Educación en un principio solo le dio al programa tan sólo 90 minutos; de 22:30 a las 24 horas y en un primer instante Tito Vasconcelos contestaba los teléfonos y programaba la música; de hecho, la primera transmisión de *Ton's Qué*, fue accidentado, según su propio conductor:

En el primer programa transmití rock gay gringo e inglés y estaba nerviosísima; hacía muchos años que estaba yo fuera del micrófono, y no sabía qué era lo que iba a decir. Entonces básicamente el primer programa fue presentar música de rock gay y contar algunas anécdotas al respecto de lo que íbamos a escuchar y estaba muy, muy nervioso.¹⁰

El formato de *Ton's Que*, no permitía la interacción del locutor con invitados, por ello tenía secciones como: *Danzón dedicado a...* por Víctor Báez (Lola Báez) que relataba noticias como si fueran cuentos; *El Duro* de Jorge Gómez (La Normala) que relataba de manera

.....
¹⁰ Medina Trejo, José Antonio 2005.

divertida sucesos de interés para la población homosexual, *El buzón de Miss Alina Foucault* donde Luis Armando Lamadrid hablaba de lugares de ligue inverosímiles o de frivolidades de alto vuelo y *El Rincón de Celestina* donde Tito daba voz a aquellas personas que tenían ganas de conocer o contactar...

A la par del programa de Tito, otros espacios se abrían como *Proyecto G*, por Rock 101 a cargo de Roberto Escobar a las 21h quien invitaba a distintos personajes de la cultura gay para ser entrevistados (Obituario, 2011) o *Vámonos entendiendo* con Angel Camaño Carbajal por Q 940 e incluso programas aliados cuyo contenido sexológico era abierto a temas sobre homosexualidad, lesbianidad, bisexualidad o lo transgénero como: *Íntimo* con Patricia Kelly por Radio Red o *Desnudo Total* con la sexóloga Anabel Ochoa, también por la Q 940 e incluso de programas más familiares y menos científicos, prueba de apertura fue la participación de Xabier Lizarraga, en agosto de 1990, en el programa *Comentarios* con Esteban Mayo en Radio Acir (Lizarraga, s/f).

En Televisión, durante 1991 el programa: *Y usted... ¿Qué opina?*, de Nino Canún en horario matutino de Televisa¹¹ produjo un programa sobre la cancelación de la XII reunión de la Asociación Internacional Gay-Lésbica (ILGA) en Guadalajara, que terminó realizándose en Acapulco, abriéndose el espacio para la discusión entre los activistas e intelectuales gays así como grupos conservadores como *Provida*. Este espacio televisivo terminó por seguir el juego al Sr. Serrano Limón convirtiéndolo en una batahola de gritos, silbidos e insultos en la que no se permitió el diálogo (Anónimo, 1992b). Tito Vasconcelos daría puntualmente seguimiento a este caso en *Ton's Que..*

En febrero de 1991, *Canal 11* abordaría el tema del SIDA durante su programa *Hora Cero* (Lizarraga, s/f), ese mismo mes y bajo la sintonía de Estereo Cien, se abordaría el tema de la homosexualidad (Lizarraga, s/f). Con el tiempo, el círculo de invitados crecería desde creadores consumados como José Antonio Alcaraz; activistas como Alejandro García¹², Alejandro Rodríguez, artista plástico; Jorge Terrats entre otros tantos. Alejandro García, del grupo *¡Y Qué!* de Tijuana recuerda lo siguiente: ...en uno de Los Martes de El Taller, cuando estaba el grupo de Guerrilla Gay, Tito, me invitó al programa de Media Noche en Babilonia, eso fue, a principios de los noventa.

.....
¹¹ Este programa cuyo tema fue la Homosexualidad se transmitió en febrero de 1991 por el canal 9 participando Xabier Lizarraga Cruchaga y Guillermo Ortega entre otras activistas. Nino Canún, realizó varios programas que provocaron polémica y sirvió para exponer argumentos frente.

¹² Hernández Victoria Miguel Alonso, comunicación con Alejandro García del Grupo Y Que en Tijuana, 22 de marzo del 2001.

Se trató del PAN, cuando ganó el PAN la gubernatura en Baja California, fue muy comentado a nivel nacional. Me pidió mi opinión, que hablara sobre ese tema, que me enfocara, yo opiné que temíamos que, con el PAN, fuera a haber represión, donde quiera que gane el PAN se incrementan las redadas hacia los travestis y las sexotrabajadoras (...) Que el PAN fuera más represivo contra la comunidad homosexual era lo que esperaba Tito que dijera. El programa me pareció muy interesante, hubo gente que me dijo: “qué bien estuviste, te escuchamos”, yo pensaba que no tenía mucho auditorio, pero sí lo tenía. Pienso que en las grandes ciudades se debería aprovechar ese medio radiofónico, creo que el radiofónico también tiene su auditorio.¹³

Tito Vaconcelos utilizaría su espacio radiofónico para promover: *La Semana Cultural Lésbico Gay*, *Los Martes de El Taller*, *La Marcha del Orgullo Homosexual* entre otros eventos importantes de esta última Tito fue orador principal en 1992. Tito recibiría al *Círculo Cultural Gay* para hablar de la denuncia de 20 asesinatos de gays en Chiapas, consignados en las páginas de la nota roja en la prensa estatal. Sabemos que uno de los colaboradores más cercanos del programa fue Luis Armando Lamadrid quién desde 1992, hacía una recopilación de notas hemerográficas para que Tito, las comentará durante la emisión (Murillo, 2017).

El programa servía entre otras cosas para promocionar el teatro, apoyando a varios montajes, incluyendo en los que Tito Vasconcelos participó, tal fue el caso de *Flor de Fango*, montada por Margo Su – con la presencia de Homero Wimer, Rodrigo Vera, Billy Huisz y Carlos Amador en el Teatro-Bar Bugambilia (Valdés, 1992). Y si bien la pandemia del SIDA era un tema importante en *Ton’s Que*, el programa no fue el único que abordó inteligentemente la lucha contra el VIH / SIDA; *Mexicanos contra el SIDA* y el Instituto Mexicano de la Radio (IMER) co produjeron la radionovela *Roció, una mujer de nuestro tiempo* estelarizada por Diana Bracho, Ana Ofelia Murguía y Patricio Castillo, siendo esta la primera novela que abordó la problemática del SIDA (Anónimo, 1992a). Radio UNAM y Manuel Zozaya produjeron *El amor en tiempos del SIDA* de 1992 a 1995 (Uribe, 2000).

Mientras los temas se iban diversificando, *Tons Qué*, captó también el interés de la gente heterosexual, quienes apoyaron al programa en un principio y que en su mayoría se desprejuiciaron o se convirtieron en compañeros solidarios por los derechos de gays y lesbianas:

.....
¹³ Hernández Victoria Miguel Alonso, *Ibidem*.

Afortunadamente el programa captó de inmediato el interés no de la gente gay en principio curiosamente, sino de la gente heterosexual que inmediatamente se volcó a aplaudir el proyecto, es decir; que “qué bueno”; que “que padre”; que “¡Ya era hora!” y que “¡Que bueno, que radio educación lo había hecho!; “¡Ya era hora de abrir un espacio para los grupos minoritarios! Y bueno, pues de ahí pa’l real la premisa en ese momento era nada más el operador y yo...”¹⁴

Durante 1992, Nino Canún y su programa de polémica: *¿Y Usted qué Opina?*, transmitido por Televisa, abordó como tema: “el homosexualismo” donde prevalecía el enfrentamiento de concepciones diferentes e irreconciliables. Al tener un primer programa donde se abordó la homosexualidad, grupos fundamentalistas y conservadores pidieron que se incluyese en el panel, invitados que representaran la oposición a la homosexualidad, acusando al conductor de promover esta orientación sexual (Hernández, 1993).

En febrero de 1992, Tito hacía referencia a la campaña de Benetton donde se mostraba en una fotografía la agonía del periodista David Kirby a causa del VIH/SIDA, provocando una polémica por la campaña de esta empresa. En julio de 1992, tras los asesinatos de Francisco Estrada Valle —*presidente de AVE de México*— y otras personas de la comunidad gay, Tito denunció ante su audiencia que la policía trataba de cerrar el caso argumentando que era: “un crimen entre homosexuales”, mientras enfatizaba el manejo amarillista de la prensa, la cual decía una de las razones por las que habían sido asesinados era el estatus seropositivos de los occisos (Miller, 2010). Tito leería una nota publicada en *La Jornada* en la cual no solo se hacía referencia a los crímenes en Chiapas, sino a los crímenes contra los homosexuales en general, escrita por Margo Su (Su, 1992) en la que esta valiente compañera de ruta decía:

A este juego nefasto colabora la prensa amarillista que publica y califica exageradamente los boletines emitidos por la propia policía, donde califica de antemano las condiciones de las víctimas: “desviados”, “pervertidos”, “viciosos” y todo adjetivo denigrante que terminan, invariablemente con un “la policía deduce que se trató de una venganza entre homosexuales”. Punto y aparte. Borrón y cuenta nueva.

En octubre de 1992 Tito Vasconcelos trató el tema de las razzias en el Metro, basándose en parte del testimonio de Polo Gomez (1993) quien había sido detenido tras una razzia dentro del Metro Hidalgo el 10 de octubre de 1992. Por esas fechas supe de la existencia

.....
¹⁴ Medina Trejo, José Antonio 2005

de este programa a partir de un amigo por correspondencia que me había dicho que este programa me podría ayudar a salir del clóset, sin embargo, como muchos jóvenes homosexuales, tuve que salir de mi casa y buscar un hogar seguro, después de salir del clóset. A finales de 1992 dentro del programa radiofónico se promocionaría: *El lobo, el bosque y el hombre nuevo* monólogo basada en la obra *Homónimo* de Senel Paz que se presentaría en el Bugambilia (Barrera, 1993).

Para 1993, Tito Vasconcelos se había consolidado como una estrella de la radio y del cine; *Ton's Que*, se escuchaba los lunes de 23:00 horas hasta el martes a las 2:00 horas. Desde este espacio, apoyó a *Ave de México* hasta la salida de Luis Armando y Jesús Calzada de esta asociación. La *Fundación de Lucha contra el SIDA*, así como la creación de otros como lo fue *El Lugar Sin Límites*, un bazar LGBT+ ubicado en la Colonia Álamos, el cual tenía diversas actividades.¹⁵ El programa era de corte gay; contando con un auditorio mayoritariamente homosexual. Así pues, Vasconcelos emergería como un líder de opinión dentro de la comunidad gay; por lo menos en aquel entonces muy a pesar suyo:

Nunca me propuse ser un líder, nunca me propuse trabajar en el activismo como tuve que terminar haciéndolo, no me arrepiento por supuesto, para nada, pero no fue una cosa que yo hubiera pensado de antemano, ¡Uy; Voy a llevar el puño en alto, la internacional y todo ¡No, no, no! Aún, cuando viví la generación del 68, cuando teníamos muchas ganas de que las cosas cambiarán y bueno, sigo con las ganas de que las cosas cambien...¹⁶

TE INVITO A PASAR...UNA MEDIANOCH EN BABILONIA

Recuerdo que hacia finales de *Ton's Que*, y ante el temor de que saliera del aire el programa, los radioescuchas hicimos llamadas al programa para que se pudiera registrar un rating alto. En marzo de ese año, Tito se convirtió en portavoz de *Ciudadanos Gays por la Democracia*, llamando a sus radioescuchas a participar en el plebiscito para elegir a las autoridades del Distrito Federal (Anónimo, 1993).

Fue en abril de 1993, que cambió de nombre a *Media Noche en Babilonia*, convirtiéndose en la firma del programa, el segmento inicial de la obra: *En un mercado persa* de Albert William Ketélbey—donde se escuchaba, desde la llegada de los camelleros hasta el canto de los mendigos—y la voz en off de Tito Vasconcelos diciendo: “*pst, pst, si a tí, y a*

.....
¹⁵ Hernández Victoria comunicación con Elvia Martínez de Ikatiani 15 de febrero de 1993

¹⁶ Medina Trejo, José Antonio 2005

tí, y a tí también, te invito a pasar una *Media Noche en Babilonia...*”, era un hecho que la música te transportaba a la Torre de Babel, a la puerta de Ishtar o a una escenografía propia de aquel Hollywood clásico, la música tenía un lugar muy importante, aún recuerdo que antes de las noticias se escuchaba como fondo: *El concierto para máquina de escribir* de Leroy Anderson, lo que imprimía dinamismo y desde luego combatía la seriedad. En aquel entonces gracias a la habilidad de traducción de Agustín Villalpando, llegaban muchas noticias internacionales y tiempo después el trabajo de recolección de noticias quedó a cargo de Antonio Medina Trejo.

Dentro del programa se mantuvieron varias secciones como *El rincón de celestina o la alcachofa radiofónica*, *El buzón de Mesalina Foucault* y llegaron otros como *Las Crónicas de la Gente decente* por Madame Irmita Iztapalapa, que fue todo un hit pues a partir de la cotidianeidad daba estrategias para vivir con dignidad la homosexualidad, enfrentar a la familia, reconocer la violencia de pareja, salir del clóset, *Hojas sobre nuestros sexos* con Xavier Lizarraga, que hablaba de sexualidad en general y *Páginas de la Vida* con Álvaro Cueva que hablaba de sus cuitas dentro del ambiente gay.

Hay que señalar que a la hora en que se transmitía el programa, la discoteca de la estación, ya estaba cerrada, así que Tito acudió a su amigo y cómplice: Luis Armando Lamadrid que siempre tenía “la novedad” musicalmente hablando, dotando al programa de música inédita. Tito había conseguido un espacio donde hubiera una gran confluencia de opiniones y el cambio que se dio fue de nombre y de formato, pues se consolidaba la idea de una revista radiofónica para Tito. En su tercer aniversario la revista *Hermes* por fin daría una nota al respecto en su editorial:

¡Felicitaciones!, a Tito y a Radio Educación por este tipo de programas. Por cierto, que lleva ya tres años y medio al aire y no es un programa comercial. tenemos fe en que durará muchísimo tiempo más al aire y sobreviva los cambios tan drásticos que ocurren en la radio ¿O acaso tiene que ser un programa comercial para sobrevivir, sin importar la opinión del radioescucha? No lo sabemos, pero podemos asegurar que Tito cuenta ya con incontables seguidores. Adelante y felicitaciones. (Hidalgo, 1993).

Ya para 1994, a *Media Noche en Babilonia*¹⁷ llegarían Jorge Gómez “La Normala” y Luis Armando Lamadrid presencialmente apoyando en la cabina telefónica, así como en la programación musical del programa (Flores, 1994). Se sumarían a *Media Noche en Babilonia*:

.....

¹⁷ Tanto la noche, como la mítica ciudad de Babilonia, eran ya parte del lenguaje común gay a nivel internacional, cabe señalar que en Madrid se transmitía un programa radiofónico sema-

La labor realizada no solo en el *Grupo Lambda de Liberación Homosexual*, su participación en Sin embargo se mueve y el programa de radio, le valieron su entrada directa al *Grupo Guerrilla Gay*:

Tito todavía no se integraba al trabajo de Guerrilla Gay, Tito iba a anunciar sus obras de teatro, espectáculos y sistemáticamente empezó a anunciar su programa de radio [...] Yo estuve presente en una reunión en casa de Xabier Lizárraga. Tito hablaba como si fuera externo –de Guerrilla Gay–. Hasta que Xabier le interrumpió y le dijo que él era parte de Guerrilla Gay y le dio el espaldarazo. En la Marcha todavía no era parte de Guerrilla.¹⁸

Tito Vasconcelos como activista solidario y responsable del contenido de su programa, también comentaba y leía algunas cartas o notas de agrupaciones, solidarizando con el trabajo de otras organizaciones como el *Congreso Nacional de Lesbianas y Homosexuales* (CONALH), en enero de 1994 (Martínez, 1994):

Estimado Tito:

A todos nuestros compañeros y compañeras que asistieron al bazar “El Lugar sin Límites”. Les pedimos una disculpa por tener que suspender El Bazar, el domingo 30 de enero. Esto ocurrió por causas de fuerza mayor. fuera del CONALH.

En el CONALH estamos conscientes que la gente nos merece respeto absoluto y al no poder brindar condiciones dignas preferimos posponerlo para el próximo domingo 6 de febrero con los mismos horarios en el mismo lugar [...] despidiéndonos sin más reiteramos las gracias a la ayuda y solidaridad que por medio de tu programa hemos tenido.

Fraternalmente a nombre del CONALH
[FIRMA] Elvia Martínez Grupo Ikatiani

nal llamada Luna de Babilonia, transmitido todos los lunes en el 108 FM siendo muy popular en Madrid (Mungia, 1992)

¹⁸ Hernández Victoria, Miguel Alonso comunicación con Felipe de Jesús Sánchez Padilla; 31 de octubre de 1998.

En agosto de 1994 la *Comisión Nacional de Derechos Humanos* condenó los errores y descuidos habidos que entorpecieron la investigación de la muerte del Dr. Estrada.¹⁹ En la radio sonaba “La papa sin cátsup” un tema incluido en el álbum “Más turbada que nunca” de Gloria Trevi que sería censurada por algunas estaciones conservadoras, no tanto por violar la normatividad de la Ley federal de Radio y TV,²⁰ sino por razones morales (Enares, 1994a). Un amplio número de estaciones transmitió el tema, sin llegar nunca a la censura. Durante ese mes Alberto Hernández “Sinfonía Mc Gregor” cabeza de la célula negra del *Grupo Palomilla Gay*, iría a *Media Noche en Babilonia* para comentar al auditorio su participación en la *Convención Nacional Democrática*, ocurrida en Chiapas y su entrevista con el subcomandante Marcos (Anónimos, 1994).

Tal pareciera que a pesar de la amplia difusión que Tito Vasconcelos hacía en su programa y de la aceptación de este, no bastaba, por ello miembros del *Grupo Palomilla Gay* denunciaban a los medios de comunicación pues “*de ninguna manera representan los intereses de la Comunidad Homosexual, por llamarle así, ni son tolerantes con los temas de contenido homosexual*”, acusando a estos medios monopólicos de tratar la cuestión homosexual con amarillismo y morbo (Enares, 1994b). En dicho artículo Enares mencionaba el caso de frecuencias como TeleVerdad o Radio Pirata que al no encontrar medios de comunicación que le brindaran espacios de participación a “las minorías”, estos grupos transmitían en la ilegalidad con el fin de difundir ideas, en una arenga por tratar de cuestionar, si era necesario recurrir a la ilegalidad para que la comunidad homosexual tuviera la posibilidad de hacerse escuchar (Enares, 1994b).

El sábado 24 de junio de 1995, aproximadamente a las 2 de la madrugada fueron atacados en calzada de Tlalpan, varios travestís por un grupo de entre 15 y 20 desconocidos armados con palos, varillas y botellas. En el ataque perdió la vida el travestí Liborio Cruz, de 19 años de edad, a quien, tras ser brutalmente golpeado, los agresores remataron pasándole encima la camioneta que ocupaban (Academia, 1995). El joven Cruz murió en un hospital en calidad de desconocido y sin que su cuerpo fuera reclamado por la policía (Anónimo, 1995). Este hecho, impactó de manera profunda a Tito Vasconcelos, verbalizando a los radioescuchas, el miedo y tristeza por este hecho atroz.

.....

¹⁹ International Gay & Lesbian Human Rights Commission Action Alert, September-October 1994

²⁰ La Ley vigente en 1994 en su artículo 5, fracción 1 y 2 a la letra dice: “1) Afirmer el respeto y los principios de la moral social y la dignidad humana y los vínculos familiares. 2) evitar influencias nocivas o perturbadoras al desarrollo armónico de la niñez y la juventud” (Enares, 1994a)

Al quinto año *Medianoche en Babilonia*; tenía varios invitados en cabina, permitiendo una discusión plural; que de alguna manera pudiese dar variación en propuestas y temas con los diferentes invitados. De igual manera este nuevo formato “permitiría”: la intención de Tito era convertir el programa en un foro, algo productivo a su audiencia se pretendía con ello tratar temas encaminados a la reflexión y concientización del individuo gay.

...a veces uno no tiene tanto discurso y yo lo que nunca quise fue ser repetitivo; por supuesto no lo conseguí; porque sí soy obsesivo en algunas cosas: salgan del clóset, salgan del clóset, salgan del clóset, que voy a seguir diciendo hasta en la tumba, pero el asunto fue que ya podía tener invitados y eso habría otras posibilidades, hacer entrevistas y todo, en ese sentido yo preferí llamar a mis más cercanos amigos.²¹

Medianoche en Babilonia logró el compromiso de varios sectores; médicos, intelectuales, artistas, comunicólogos, activistas y mucha gente entre los que destacaron: Xabier Lizárraga, Jesús Calzada, Federico Iglesias, y José Antonio Alcaraz, Paulina Martínez y Magali Piña que se asumían gays.

Es importante hacer notar que fue la radio oficial quién dio la avanzada, antes que la privada. El programa carecía de una infraestructura que le diera una independencia total, y la publicidad que se otorgaba era para el consumo de una audiencia netamente gay comprendiendo recomendaciones de conferencias, puestas en escena, publicaciones editoriales, foros, asistencia médica y mensajes afectivos, de ayuda domiciliaria y laboral. Además de ello *Medianoche en Babilonia*, logró ser un canal de movilización, baste recordar que a su cabina llegó la noticia de la expulsión de Juan Carlos Bautista y su pareja por haberse dado un beso frente a la exposición “Toscani al Muro” en el Museo de Arte Moderno en junio de 1995, realizándose un llamamiento a un beso masivo en las instalaciones del museo, antes de La Marcha del Orgullo, siendo consignada por la prensa amarilla de aquellos tiempos.

Muchos radioescuchas, los escuchábamos en nuestras recámaras, debajo de las cobijas, con los *walkmans* o la radio lo más bajito para escuchar el programa, en mi caso, tiempo después me enteré por boca de mi abuelita que ella también lo escuchaba en su recámara en la otra ala de su casa. Tito Vasconcelos le daba el micrófono a quienes tenían algo interesante que decir, no a toda persona:

.....
²¹ Medina Trejo, José Antonio, Op. Cit; 2005.

“Cuento con extraordinarios colaboradores, por ejemplo: Xabier Lizárraga Cruchaga, de la Escuela Nacional de Antropología, él es antropólogo físico y sexólogo y ha sido invaluable la ayuda que ha prestado al programa en cuestiones de sexualidad, de historia del movimiento homosexual en México, de trivia y diversión en general. Su pareja desde hace muchos años es Luis Armando Lamadrid, teatrero de corazón y que me asiste en el programa desde hace varios años [...] es uno de los chicos que contestan el teléfono. El otro asistente del Programa es un entrañable compañero de ruta, Jorge Gómez-La Normala-, buga de corazón y gay de vocación. Está también [...] Irmita Iztapalapa, señorita de antes, pero con intereses actuales; sus Crónicas de la Gente Decente están destinadas a convertirse en un clásico dentro del género [...] José Antonio Alcaraz...”²²

La afición de grabar cada programa nos habla de la importancia que el mismo tuvo en la vida de varias personas; entre ellas Jessie Vaca que donó tres años de grabaciones, al acervo de *Célula Negra* de Alberto Hernández “Sinfonía Mac Gregor” y a la inolvidable “Tía Toy”, Alberto Amaya Torres, prófugo de los seminarios maristas y activista de *Guerrilla Gay* quién por muchos años grabó en cassettes rojos “marca Sony” noche con noche el programa “Media Noche en Babilonia”, según Madame Irmita; a la Toy le encantaba *Las Crónicas de la Gente Decente* :

...muchas veces sus experiencias personales dieron asunto a Irmita Iztapalapa para afilar su estilete contra la gente decente. En cuatro de ellas se le menciona como personaje, porque lo fue... (Iztapalapa, 1995).

Durante su transmisión *Medianoche en Babilonia*, fue protagonista de la conciencia e identidad gay; ya fuera por los invitados de Tito Vasconcelos o por *Las Crónicas de la Gente Decente* que, “en la aterciopelada voz de Tito Vasconcelos” dejaba correr las problemáticas y situaciones comunes de una pretendida comunidad gay. Madame Irmita Iztapalapa se volvería la “Loeza gay”.

El programa estuvo encaminado a servir a todos aquellos homosexuales de clóset que en escaso número, llamaban al programa para compartir con el conductor la forma en que escuchaban la emisión, que generalmente era walkman, metido bajo las cobijas, en algún rincón de la casa, o encerrados en su clóset.²³

.....
²² Medina Trejo, José Antonio Íbidem

²³ Medina Trejo, José Antonio, Op. Cit., 2000

Muchas personas sentían que el programa les había brindado conocimiento sobre la homosexualidad, a otras les ayudó en el proceso de formación de identidad y comunicó toda una subcultura gay: Jessie Vaca Desales, comerciante de 47 años que respondía al apodo del “Último de la Fila”; radioescucha asiduo a *Las Crónicas de la Gente Decente*, nos comenta sobre el programa:

La mejor alternativa de cultura sexual, muy completo (casi) e interesante su música, y con novedoso enfoque a la diversidad mayor comunicación [...]. la información general es mucho, muy interesante [...] en sus crónicas siento que madame Irmita es el camino, el noticiero es una necesidad y la información general su complemento. (Martí, 1996).

En un principio *Medianoche en Babilonia* fue un espacio muy activo y por lo tanto también muy perseguido, y su continuidad peligraba a cada instante, por lo que la participación del público era algo muy necesaria y que se lograba con los temas y los invitados; Madame Irmita nos habla acerca del programa (Iztapalapa, 1993):

A las merinitas doce de la noche se encienden radios y orejas deseosas de escuchar a Tito desde el “Pssst...Psst Sí, a Usted le hablo. Y a usted y a usted; y a ti también no, te hagas te invito a pasar una...Medianoche en Babilonia” hasta el “les mando un beso ahí, donde más les guste...Medianoche en Babilonia es un programa deslenguado y valiente; cáustico y desfachatado, caleidoscopio e insólito [...]

¿Dónde más?, a ver, dígaselo a Irmita; podrían ustedes escuchar mensajes tales como: “Mujer madura, aficionada a la música clásica y a los aeróbics, busca mujer menor de cuarenta años para relación amistosa o tal vez algo más...” Medianoche en Babilonia es un programa creado y recreado constantemente por su auditorio [...] Por todos ellos y para todos ellos existe Medianoche en Babilonia.

La salida del clóset era un tema recurrente por parte de *Guerrilla Gay*, y Tito Vasconcelos; miembro del mismo grupo no dejaría de lado este asunto; siendo para Él; la cuestión más importante en la vida del homosexual, ya que la salida del clóset significa la independencia y la responsabilidad con uno mismo, la familia y la sociedad; y por lo tanto un acto de visibilidad y toma de conciencia en la cuestión de igualdad de derechos civiles y humanos. Tanto para *Guerrilla* como para Tito, salir del clóset: representa romper con las cadenas emocionales y ganar cierta tranquilidad espiritual; el empoderamiento que tenía como resultado no sufrir chantajes y extorsiones:

Ganas también un rostro, una presencia pública, ganas dignidad como persona, ganas en tranquilidad. Es un elemento de desarrollo humano entre la gente gay. [la comunidad gay] gana en fuerza política. Cuando estemos todos fuera del clóset, seremos una verdadera fuerza política. (Flores, 1993).

Tito, iría más lejos pues pretendía que cualquier grupo que se organizará, debía encauzar su dinámica hacia el activismo gay; hubo grupos que se presentaron ya con esta premisa, lo cual gustó al actor; hubo otros que como *Unigay*²⁴ que de ser pensados en grupos sociales, aceptaron la propuesta de Vasconcelos para darle paso al activismo; sin embargo también hubo sus excepciones como un grupo de chavos que se reunían en el Burger Boy de Zona Rosa, llamado *Las Madonnas*, precursoras de las niñas Cabaré-Tito”, cuya finalidad era sencillamente socializar y aprenderse las coreografías de Madonna, lo cual disgustó al activista:

En estos momentos sí es necesario [que la gente gay milite] porque todavía no somos una sociedad gay, actualmente el clóset es un impedimento para eso. Estamos obligados a trabajar por una comunidad bien organizada. Si es necesario ser parte de un grupo gay. (Flores, 1993)

La aceptación del programa trascendió más allá de su audiencia, obteniendo así, dos reconocimientos que conmovieron mucho al conductor del programa. El primero, aunque inesperado, fue una carta dirigida al *Grupo Guerrilla Gay*, por su trabajo para con los grupos marginales, firmada por el entonces presidente Carlos Salinas de Gortari; y la otra del Dr. Luis de la Barreda, Presidente de la Comisión de los Derechos Humanos del Distrito Federal; la primera dirigida a Xabier Lizarraga, dirigida a su domicilio particular decía lo siguiente:

APRECIABLE XAVIER LIZARRAGA

A escasos días de concluir mi periodo de gobierno como Presidente de Nuestra Gran Nación, con agrado me dirijo a usted para compartir una reflexión sobre el tiempo en que vivimos y el nuevo papel de la sociedad civil organizada.

.....

²⁴ El Grupo Unigay se formó como un espacio de jóvenes gays que se reunían en el Parque Hundido los domingos, este grupo se dividió cuando Paco Ross intentó volverlo su base política para su campaña, creando Orgullo Gay, entre sus integrantes le sobreviven: el arqueólogo David Lara y el ingeniero Arturo Herrera.

En el cambio democrático que impulsamos todos, hemos dado pasos importantes en lo electoral, y con Solidaridad abrimos amplios espacios a la democracia participativa. El otro soporte del cambio lo constituyen las Organizaciones No Gubernamentales, que no actúan únicamente en el importante campo de la asistencia a los desvalidos, sino en el más extenso del apoyo a la capacidad productiva de grupos e individuos, de la salud y de la educación, de la ecología y de los derechos humanos, de los derechos femeninos y étnicos, por mencionar algunos de los rubros más notables en que se desenvuelven.

Sea usted el amable conducto para transmitir a los demás miembros de esa organización mi reconocimiento por el compromiso que han asumido con sus semejantes, con sus conciudadanos, con quienes más lo necesitan y aún con la naturaleza que nos aloja a todos. No es sólo un sentimiento filantrópico, sino producto de una conciencia social y política que cada día comparten más mexicanos.

Esfuerzos como el de ustedes son una señal positiva de la vitalidad social y fortalecen a México, pues abren el horizonte para un desarrollo más equilibrado, productivo, justo y democrático.

Siempre tendrán en mí a un compañero que los respeta y los aprecia [rúbrica de Carlos Salinas de Gortari] (Salinas, 1994).

Medianoche en Babilonia, programa que durante años condujo Tito Vasconcelos, fue el medio que unió a dos de los líderes iniciales de *Ollinhuizticalli*²⁵ Grupo lésbico-gay de la UAM-Xochimilco y que inició a mediados de 1995 (Pintor, 2005). Este programa también sirvió para la conformación de grupos de activismo tales como: *EON Inteligencia Transgénerica*,²⁶ creado en 1995 a través de la radio; *Generación Gay/Musas de Metal*, creado en 1995 gracias a las pláticas del proyecto editorial *Gazzeta Gay*, el programa *Media Noche en Babilonia* y *los Martes del Taller*; *Unigay* creado con fines de reunión en 1996; y *Sex-Pol* como grupo de activismo político—separándose de *Generación Gay*—.

.....

²⁵ Ollinhuizticalli La casa del colibrí cambiante fue un Grupo lésbico-gay de la UAM X, entre sus integrantes estuvieron Omar Feliciano (+) y Antonio Medina Trejo, su trabajo fue al interior de la universidad fomentando espacios de diálogo y reflexión sobre las necesidades de las poblaciones LGBT.

²⁶ El Grupo Eón, fue un grupo de personas transgénero heterosexuales que se reunían los domingos durante el día en el Parque Hundido junto al puesto de Danessa 33 a este grupo pertenecieron: Anxélica Risco, Alejandra Zúñiga o Gilda Jara, eran radioescuchas de Medianoche en Babilonia.

...a mí lo que me da muchísimo gusto que a partir del programa se formaran todos estos grupos y se fortalecieran algunos, y el trabajo de otros naciera y cosas sorprendentes como el asunto del transgénero ¡que todavía no me la acabo! Del éxito que fue el haber promovido la formación de estos grupos, entonces el programa nunca tuvo la intención de volverse un foro para los intelectuales reconocidos y para los artistas reconocidos sino para los homosexuales que tenían necesidad de un foro.²⁷

NACE UN SEGMENTO LÉSBICO

Tras la presentación de *Gazzeta Gay* -revista del grupo Generación Gay- en el programa *Medianoche en Babilonia*, Tito Vasconcelos lanzó la invitación y retó a Paulina Martínez y Magaly Piña a conformar un segmento lesbico dentro del programa. En un principio Paulina y Magaly querían llamar el segmento: *Musas de Metal*, pero Tito les dijo que era un nombre para una banda de rock, así que les sugirió y bautizó el segmento como: *De mujer a mujer*, un segmento quincenal donde entregaban una escalera para el Vo.Bo de Tito: *De mujer a mujer, pregúntale a Pantaleona Libais*”; segmento que condujeron Paulina y Magalli integrantes de Generación Gay.

Paulina nos comenta: “Cuándo fuimos a presentar la *Gazzeta Gay*, Tito exclamó ¡Ah lesbianas!, les voy a realizar la propuesta que le hago a todas las lesbianas que vienen al programa, a realizar un segmento lesbico para el programa. Nosotras creíamos que Tito nos estaba jugando una broma, así que el tiempo pasó y un día al encontrarnos Tito nos dijo: ¿Qué pasó con lo que les dije?, Nosotras respondimos: ¿No era una broma? y nos contestó: ¡No!, fue así que poniéndonos de acuerdo con Tito empezamos a trabajar en el segmento radiofónico que en un principio quisimos ponerle: *Musas de Metal*, pero a Tito le parecía como nombre de grupo de rock, así que Tito decidió ponerle el nombre y nosotras acordamos que fuera cada tres semanas.²⁸

De Mujer a mujer quedó como el segmento radiofónico y *Musas de Metal* como el segmento lesbico de *Generación Gay*. Tenía un noticiero y temas de interés para mujeres gay, lesbianas y bisexuales, lo cual fue mal recibido por las lesbianas “puras”. Fue memorable la cápsula médica en la que Pantaleona Libais nos habló de la terrible *Cándida Albicans*, un hongo que afecta a hombres y mujeres en sus mucosas.

.....

²⁷ Medina Trejo, José Antonio, Op. Cit. 1997

²⁸ Hernández Victoria, Miguel Alonso, conversación con Pol Martínez Peredo en octubre de 1998

A pesar de las diferencias que tenían en cabina y que salían al aire continuamente; y de los muchos regaños en público que Magalli y Paulina recibieron por parte de Tito llegó a apreciar el trabajo de: “las chicas”:

¡Ah! olvidaba mencionar (...) a las chicas (...) sí, chicas; mujeres; lesbianas pues, que tienen un espacio en el programa cada tres semanas. No sabes lo difícil que ha sido, ya que muchos radioescuchas varones no están del todo de acuerdo con éstas féminas presencias en el programa, sobre todo porque aún están muy verdes en lo que respecta a realización radiofónica; sin embargo, considero muy importante esta participación, ya que uno de mis principales intereses como individuo es contribuir a cohesionar una comunidad homosexual en nuestro país, por tanto, no puedo cerrar las puertas a la manifestación de las chavas, Paulina y Magalli le echan muchas ganas y eso es lo importante; yo espero que ese espacio mejore... (Ángel, 1998).

El segmento fue bien recibido, ya que era una petición constante de las radioescuchas, mientras que *Musas de Metal* se conformó como un grupo de mujeres gay de integración y soporte social, como número de contacto dieron el de la librería *Educal* Ollin Yoliztli y solían llamar para preguntar ¡la próxima fecha del concierto de *Musas de Metal*!

EL GRAN FINAL

El domingo 8 de septiembre de 1996 se celebró el 7º aniversario del programa *Medianoche en Babilonia* con el conductor Tito Vasconcelos, desde las instalaciones de *El Almacén* (Anónimo, 1996a). Poco después de este evento saldría a las ondas hertzianas el programa radiofónico *Vámonos entendiendo* con Caamaño Carvajal en Contacto Humano X730 del am, los viernes de 22 a 24 horas, (Anónimo, 1996b) un horario bastante malo considerando que la audiencia preferentemente homosexual estaba ocupada en otros menesteres como cenas o fiestas.

El tema de la educación sexual no era un tema ajeno a los medios, puesto que la Archidiócesis²⁹ impulsada por el arzobispo Norberto Rivera quien previamente había ata-

.....
²⁹ Archidiócesis o Arquidiócesis, es una diócesis de rango superior, generalmente sede de una provincia eclesiástica y encabezada por un arzobispo metropolitano. Suele abarcar áreas con gran población católica y funciona como la sede principal que coordina a otras diócesis. El prefijo archi- proviene del griego *arkhi-* («ser el primero», «mandar») y significa superioridad, preeminencia o autoridad. También se utiliza como intensificador para expresar «muy» o «mucho» en adjetivos, lo utilizo de esta manera atávica para mostrar a una Iglesia Católica todavía

cado cualquier spot oficial de lucha contra el sida encabezó una campaña de educación sexual en la radio, en tres consorcios: Radio Mil, Radio Centro y Grupo Acir, con dos spots de 20 segundos, en horarios matutinos (Muñoz, 1997). Esta campaña, tenía como fin concientizar a los padres de familia acerca de la formación sexual en los jóvenes, hacer que no se olvidará el valor fundamental de la familia, en palabras de Alberto Castellanos director del Instituto Juan Pablo Segundo:

Se trata de dignificar la actividad sexual, de darle un aspecto positivo a la sexualidad humana y de evitar que continúe desvirtuándose el concepto de reproducción, después de que el sexo se enfoca más al lado del placer y la lujuria. (Muñoz, 1997).

En alguna emisión de *Medianoche en Babilonia*, se habló de Literatura Gay: Tito Vasconcelos, Jesús Calzada, Luis Armando Lamadrid y Xabier Lizárraga, hicieron énfasis de lo difícil que era conseguir textos que trataran el tema homosexual, así que, solicité un listado a Tito Vasconcelos y a Xabier Lizárraga quienes me lo hicieron llegar y localicé varios títulos entre el catálogo de las editoriales con las que trabajábamos.

Escribí un proyecto solicitando el apoyo de la Lic. Victoria Eugenia Pérez de León quién era directora general de *Educal* y vió con buenos ojos el proyecto, así que se realizó la inauguración en la Librería Ollin Yoliztli, siendo padrinos del mismo: Tito Vasconcelos y Magaly Piña y asistiendo personajes como David Rangel, Mateo Schubring, Horacio Franco, Paco Ross, Alfredo Martínez, José Iván Woldstein. Esta sección permitió entre otras cosas la distribución de la revista *Lesbos*, y la posibilidad de que jóvenes tuvieran acceso a textos y literatura hoy considerada LGBT+. A partir de ese momento, iría con más frecuencia al programa de radio, para hablar sobre las novedades editoriales y para anunciar la sección *Arcoiris* de *Educal*.

Medianoche en Babilonia fue uno de los bastiones de la candidatura de Paco Ross, quien era simpatizante de *Guerrilla Gay*, pues había invitado a la guerrillera, Nayeli Fuentes Vidal como su compañera de fórmula. Fue así que *Guerrilla Gay*, decidió apoyar esta candidatura de manera tan abierta, lo que provocó que los aliados de Patria Jímenez-Armando Cristeto, Rafael Cruz, Francisco Lagunes, entre otros- y sus simpatizantes mandaran una carta a la estación para denunciar este hecho. Incluso, la candidata lo acusó de ser parcial en la contienda:

que durante el papado de Juan Pablo II adoptó actitudes conservadoras a tal punto que persiguió la Teología de la Liberación, el aborto, la homosexualidad, entre otros temas.

Me acusó de que yo había dicho que era muy parcial y pues en esto no se valía, y ese fue el único reclamo que le hicimos, se molestó y ya no gozo de su absoluta simpatía; sin embargo, para mí sigue siendo Tito Vasconcelos, el mismo que conocí, con el que he trabajado, en donde vamos a tener encuentros y desencuentros y a lo mejor en el futuro nos volveremos a encontrar.³⁰ Como una señal de independencia, el conductor del programa radiofónico *Vámonos entendiendo*, Caamaño Carvajal se negó a firmar las hojas de apoyo a la pre candidatura de Paco Ross, bajo la consigna: “Yo no necesito que me defiendan nadie” (Anónimo, 1997).

El desgaste del programa era tal que algunos radioescuchas lo sentían como Miguel Ángel Ham Rodríguez, artista plástico -mejor conocida como la Princesa del Pabellón de los Bambúes- comentaba lo siguiente del programa:

Siento yo que debería abarcar un poco más tópicos acerca de la vida homosexual y no tanto la cuestión frívola, está bien que no sea solemne pero también se está cargando mucho de frivolidad (...) Yo no quitaría nada, le agregaría temas sobre sexualidad, sobre cultura, biografía de algunos homosexuales célebres, no basados en conjeturas, sino homosexuales declarados, o que de alguna manera y otra han contribuido a que el movimiento sea lo que ahora por mucho o poco es. (...) me han confrontado –Lizárraga y Calzada– y me han modificado algunas conductas en mi actuar y en mi pensar.³¹

Rafael Cruz, radioescucha no habitual desde hace tres años, no compartía el gusto por las conductoras, y tampoco comulgaba con los invitados frecuentes del Grupo Guerrilla Gay:

La Sección de Lesbianas, [He...], no porque quiera quitar la sección de lesbianas, simplemente cambiaría las locutoras de la parte de lesbianas, [He...] Haría más pausas las intervenciones de gentes como Lizárraga, como Calzada, ¡sí! invitarlos, pero no con tanta frecuencia, ¡vaya! creo que en la comunidad gay hay una diversidad de personas que se pueden invitar y generalmente Tito siempre cae en el error de llevar a los mismo, eso es lo que quitaría, el exceso de...protagonismo de algunas personas.³²

Tito Vasconcelos se encontraba cansado, pues la campaña electoral de 1997 había dividido a los activistas y población entre Francisco Robles (Paco Ross) por el Partido del Frente

.....
³⁰ Medina Trejo, José Antonio conversación con Patria Jiménez 1997.

³¹ Martí, Salvador, Op. Cit.

³² Martí, Salvador, Op. Cit.

Cardenista de Reconstrucción Nacional, (PFCRN) coloquialmente llamado “El Ferrocarrilero” y Patricia Jiménez (Patria Jimenez) por el Partido Revolucionario de los Trabajadores y el Partido de la Revolución Democrática (PT-PRD).

Grupos como *Unigay* y *Generación Gay*, este último optó por acercarse a Amnistía Internacional para formar un grupo LGBT, ³³ dentro de la sección mexicana, adoptando el principio de ser apartidista, provocando la salida de Edoardo Bordon que era cercano a la campaña de Paco Ross y que separó a *Sex Pol* de Generación Gay. La campaña abrió una brecha que en parte se cerraría con la mala actitud y pobres resultados de la diputada federal Patria Jimenez. Además, Tito tenía otros proyectos en puerta. Horacio Franco, flautista de profesión y gay por convicción sería de los últimos en participar, como invitado especial, en el último programa emitido en Ángel Urraza y penúltimo del ciclo de Medianoche en Babilonia:

Sí cómo no, yo participé en la última emisión fue un programa que educaba mucho que era como Tito, que ha expuesto mucho de la problemática social hacia el gay. Me parece muy valiente, pero, sobre todo, muy genuino se me hace muy lamentable que ya no esté—el programa—. Me es lamentable que se maneje todo de manera tan oscurantista en este país, con tanto ocultamiento en la verdad, en la información y en la gama de noticieros que se maneje lo gay como si fuera lo prohibido o la nota roja. ¡Es muy desagradable! A Tito lo admiro muchísimo. Yo lo adoro, le tengo un gran cariño, le tengo un gran respeto, un gran cariño, una gran admiración, aparte de ser un actor maravilloso es una persona que ha dado toda su vida por defender un estatus social de gay hecho y derecho de una forma muy digna, aunque todos lo hacemos en mayor o menor grado—los que estamos conscientes—pero ahí hay una lección para los que no, de verás ¡por favor ya salgan del clóset! o si no salen del closet no ataquen a los gays o eduquen a la gente por lo menos.³⁴

Tito también se sentía atacado por los aliados de Patria, y desanimado pues el espacio se había transformado en un lugar virtual de encuentros. Muchos de aquellos que le criticaban duramente a Vasconcelos se rasgaron las vestiduras al saber que el programa

.....
³³ Este grupo se llamó en un principio; Grupo en Formación Tito Vasconcelos, recordando que Tito fue impulsor desde la radio de los activismos de quienes conformamos Generación Gay y tras su aprobación por parte de la Sección Mexicana, se convirtió en el Grupo 44 de Amnistía Internacional Sección Mexicana.

³⁴ Hernández Victoria Miguel Alonso, conversación con Horacio Franco, septiembre de 1999.

terminaría y empezaron a presionar para que Tito cediera el espacio a otros grupos, la respuesta de Tito ante tal insistencia fue la siguiente (Vasconcelos, 1997):

Con frecuencia se me pregunta ¿por qué no le “heredé” el programa a X persona? y se me cuestiona duramente, porque “No tenía derecho” a cerrar un espacio que “habíamos ganado” los homosexuales mexicanos ¡Upps! en primer lugar, era imposible heredar nada a nadie, por la simple razón de que un proyecto personal es eso, personal, cómo podría heredarlo entonces ¿Alguien se imagina a otras personas conduciendo “El Mundo de la mujer” o “Llamas en la radio”, que no fueran Maxime Woodside o María Victoria Llamas? No, ¿verdad? Y luego aquellos de que “habíamos ganado” así, en plural ¿Ganamos Keemo Saby? Bueno, es como el cuento de la hormiga en el cuerno del buey al final de la jornada diciendo: ¡Que bien aramos el campo!

Medianoche en Babilonia terminó su ciclo el 7 de septiembre de 1997 poco después de que Patria Jiménez ganara las elecciones; el escenario de despedida fue en el bar gay: *El Almacén de El Taller* en la calle de Florencia, Colonia Juárez donde se transmitió en vivo estando presentes radioescuchas, invitados asiduos y seguidores del Grupo Guerrilla Gay (Vasconcelos, 1997):

El pasado 7 de septiembre, después de ocho años de aventura radiofónica, llegó a su fin el programa *Media Noche en Babilonia*, pionero en la radiofonía latinoamericana ¿El motivo? Bueno...entre otras cosas, la necesidad de reposo por parte del que esto escribe y de tomar distancia para ejercer desde una perspectiva menos involucrada una autocrítica y valoración de dicho espacio...

Tito Vasconcelos hizo de *Medianoche en Babilonia* un ejemplo de lo que se podía lograr en los medios oficiales, además se convirtió en un referente para futuras generaciones de locutores gay; pues había creado una necesidad: Un programa gay en la radio y por ello dejaba la provocación para hacerlo desde otras voces (Vasconcelos, 1997):

Es de desear que otros miembros de nuestra futura comunidad se lancen a la búsqueda de más espacios en las radios, ya sean estatales o privadas, con proyectos novedosos y financiables. Mis mejores deseos de que así sea.

Después de 8 años de transmisión; *Medianoche en Babilonia* dejó de transmitir en parte por la carrera actoral de Tito Vasconcelos y parte porque pareciera que al interior de la pretendida comunidad no se había logrado la concientización e identificación -a pesar de que los eventos que Tito promocionaba o a los que asistía eran un éxito seguro:

A lo mejor, fui muy ácido o muy cortante a últimas fechas; pero yo ya estaba con unos humores, de repente muy peculiares y muy exaltados. Ya me molestaban muchísimas cosas, por ejemplo: la existencia del clóset, la existencia de mucha gente en la cursilería (yo soy cursi y me asumo cursi); pero de repente ya las peticiones de los príncipes azules y estas definiciones de 100% viril me han dado muchísima risa y por supuesto me permití hacer mofa de los anuncios, no de las personas, sino de esta fantasía exacerbada y enloquecida que podemos tener. También ese panorama de la gente gay me fue poniendo de mal humor, (...) no crecíamos intelectualmente o como grupo; sino que íbamos como cangrejos que, aunque avanzábamos en auditorio, éste era cada vez más pobre intelectualmente, entonces dije: ¿ahora me voy a tener que echar encima la tarea de educar a toda esta gente? ¿no!, que la eduque el Estado, que la eduque en su casa, que la eduquen sus papás. Yo sólo puedo brindarles un espacio de expresión e información, un foro de alternancia y participación y debate³⁵

A pesar del sentimiento de frustración de Tito, *Medianoche en Babilonia* logró ampliar perspectivas y levantar las conciencias, sin ir muy lejos Horacio Franco nos comenta acerca de la importancia de ambos espacios en su vida:

Antes estaba receloso de hacer declaraciones de si era gay o no ¡Nunca tuve la oportunidad!, pero siempre quise. Entonces yo no conocía cómo era el ambiente gay aquí, a final de cuentas digo, en realidad había un miedo, un temor a ver sobre todo lo que consideraría la gente, pero como la gran mayoría—de mis patronos—eran gays pues dije ¡me vale! No sabía si valía la pena hasta que Tito Vasconcelos me invitó a su programa y me dije ¡pero claro que sí!, después de Tito, fue “La Semana” y dije claro que sí, después vino una entrevista en otra revista y dije claro que sí.³⁶

Como podemos apreciar en este pequeño muestreo de entrevistas y artículos, el programa *Medianoche en Babilonia*, fue un punto de reunión, reflexión, espacio educativo y desde luego de acción política y militante de la diversidad sexual, siendo un espacio comunicante entre activistas y población LGBT, cumpliendo más allá de las expectativas que le dieron origen y que logró dar voz a las poblaciones de la diversidad sexual.

.....
³⁵ Medina Trejo, José Antonio, Op Cit 1997.

³⁶ Hernández Victoria Miguel Alonso conversación con Horacio Franco en septiembre de 1999

REFERENCIAS

- Academia Mexicana de Derechos Humanos. (1995). *Pronunciamento sobre el asesinato de Liborio Cruz*. <http://lanic.utexas.edu/la/region/news/arc/amdh/1995/0029.html> (sitio desaparecido)
- Anónimo. (1992). Rocío, una mujer de nuestro tiempo. *41 Soñar Fantasmas*, (1), 41.
- Anónimo. (1992, junio). ¿Y usted... qué opina del programa de Nino Canún? *41 Soñar Fantasmas*, 3.
- Anónimo. (1993, 16 de marzo). Llama la Canaco a la participación de la ciudadanía en el plebiscito. *La Jornada*, 31.
- Anónimo. (1994, septiembre). Pasarela. *Registro*, (6), 6.
- Anónimo. (1995, 28 de junio). Atacaron a grupo de homosexuales en la Calzada de Tlalpan; uno murió. *La Jornada*.
- Anónimo. (1996, 1–15 de septiembre). Calendario de eventos. *Vida de Camaleón*, (6), 3.
- Anónimo. (1996, 1–15 de noviembre). Radio. *Vida de Camaleón*, (10), 11.
- Anónimo. (1997, 1–15 de febrero). Puntos blancos y negros. *Ser Gay. El Magazine Nacional*, (53).
- Ángel. (1996, marzo). Entrevista en un auto. *Boys & Toys*, (18).
- Barrera, R. (1993, enero). Maricón, patriótico y lezamiano de “Doble Filo”. *41 Soñar Fantasmas*, (3), 27.
- Enares. (1994, mayo-junio). ¿En la radio? El puñal eres tú. *Registro*, (2), 1.
- Enares. (1994, noviembre). La intolerancia en los medios. *Registro*, (8), 1.
- Flores, G. (1993). La importancia de salir del clóset: Entrevista a Tito Vasconcelos. *Apolo el Fuego. La Revista Oficial del Gay*, 2(24), 9.
- Flores, G. (1994). Luis Armando Lamadrid. *Atractivo: Los hombres más bellos*, (3), 45.
- Gómez Gutiérrez, O. (2020, 25 de septiembre–1 de octubre). Pedro Preciado. La historia de una lucha. *Zona Diversa, Ocio*, 18.
- Gómez Polo. (1993, enero). Razzias en el Metro Hidalgo. *41 Soñar Fantasmas*, (3), 5.
- González de Alba, L. (1989, 30 de octubre). La ciencia en la calle. *La Jornada*, Cultura, 20.
- G. R. (1986, marzo). Carta del lector. *Macho Tips*, (5), 3.
- Hernández, J. J. (1993, enero). No Nino, gracias... Editorial. *41 Soñar Fantasmas*, (3), 3.
- Hernández, J. J., & Manrique, R. (2022). *Voces del otro lado* (pp. 39–48). Colectivo Sol.
- Hidalgo, A. (1993). Editorial: Poker de reinas. *Hermes*, (14), 5.
- Iztapalapa, I. (1993, 6 de septiembre). La Babilonia de Medianoche [Programa de radio]. *Crónicas de la Gente Decente*, transmitido en *Medianoche en Babilonia*.
- Iztapalapa, I. (1995, 26 de julio). Alberto Amaya, La Toy. Un retrato tamaño miniatura [Programa de radio]. *Crónicas de la Gente Decente*, transmitido en *Medianoche en Babilonia*.

- Kin Gaméz, E. (2019, 28 de junio). *Historias que contar con Xabier Lizárraga* [Video]. Radio 13 Digital. <https://www.youtube.com/watch?v=JER4yKuOpJU>
- Lizárraga Cruchaga, X. (s. f.). *Curriculum vitae*. Colección Xabier Lizárraga, Archivos y Memorias Diversas.
- Madrigal, E. (2024). *Antiguas lesbianas de este valle: Poesía reunida de Nancy Cárdenas*. El Colegio de México.
- Martí, S. (1996, 31 de abril). *Pauta de entrevista a radioescuchas del programa de radio 1060 AM Medianoche en Babilonia* [Documento inédito]. Parque Hundido, Ciudad de México.
- Martínez, E. (1994, 31 de enero). *Carta a Tito Vasconcelos* [Correspondencia personal]. Ciudad de México.
- Miller, M. (1992, 25 de julio). Mexican gays accuse police of laxity in probing slayings of AIDS activist, others. *Los Angeles Times*. <http://www.aegis.com/news/lt/1992/LT920712.html> (sitio desaparecido)
- Mungía, A. (1992). Madrid y su colectivo gay. *41 Soñar Fantasmas*, (2), 23.
- Muñoz, A. E. (1997, 28 de enero). Ya comenzó en radio. Aún sin horario en TV, la campaña de educación sexual. *La Jornada*, 21.
- Murillo, D. A. (2017, 4 de octubre). Participantes en el trabajo sobre VIH/SIDA en México. *Amigos Contra el Sida*. <http://www.aids-sida.org/participnial.html> (sitio desaparecido)
- Obituario LGBTTTI Mexicano [Miguel Ángel Ham]. (2011, 10 de junio). Pablo Escobar. Facebook. <https://www.facebook.com/groups/359703310544/search/?q=roberto%20escobar>
- Pintor, I. (2005, 30 de septiembre). Universitarios diversos: Historia de la diversidad sexual en la UAM-X. *Movimiento Diversidad Sexual en la UAM*. <http://haciendohistoriamd-suamx.blogspot.com/2005/09/universitarios-diversos.html>
- Radio Educación. (2019, 28 de noviembre). #EnVivo #Maratón95RE: En otro tiempo... Medianoche en Babilonia con Tito Vasconcelos [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/live/KkfdKokOh1w>
- Salinas de Gortari, C. (1994, 7 de noviembre). *Carta a Xabier Lizárraga/Guerrilla Gay* [Correspondencia]. Colección Xabier Lizárraga Cruchaga, Archivos y Memorias Diversas.
- Su Margo. (1992). Chiapas: Tiempo de asesinatos. *41 Soñar Fantasmas*, (2), 6.
- Uribe Zúñiga, P., & Magis Rodríguez, C. (2000). *La respuesta mexicana al sida: Mejores prácticas* (pp. 56–59). Secretaría de Salud; Consejo Nacional para la Prevención y Control del Sida.
- Valdés Medellín, G. (1992). Flor de fango. *41 Soñar Fantasmas*, (1), 15.
- Vasconcelos, T. (1997, noviembre). Poniendo los puntos... sobre las jotas. *Boys & Toys*, 4(38), 21–22.

MARCHAS DEL ORGULLO EN MÉXICO: LA MEDIACIÓN PERIODÍSTICA DE LAS DEMANDAS

PRIDE MARCHES IN MEXICO:
JOURNALISTIC MEDIATION OF THE DEMANDS

Enviado: 22/02/2026

Aceptado: 20/04/2026

DOI:10.24275/uam/izt/dcsh/polis/2026v22n1/MartinezCarmona

*Carlos Arturo Martínez-Carmona*¹
*Fabián Hernández Cerda*²

RESUMEN

Las Marchas del Orgullo en México representan uno de los eventos de protesta más visibles y simbólicos del espacio público contemporáneo, en ellas se articulan demandas, denuncias y disputas de sentido del movimiento LGBTTTIQ+. Los medios de comunicación representan un potencial megáfono de los significados políticos que los movimientos buscan proyectar. Mediante análisis de contenido y de discurso de las notas periodísticas que cubre la Marcha del Orgullo, se analiza el tratamiento mediático de las demandas. Desde la articulación de los estudios de la comunicación y de los movimientos sociales, los resultados identifican que lejos de acallar la protesta, los medios exponen las demandas, pero con una traducción diferenciada, lo cual permite articular tres modelos de mediación de las demandas: racionalización, estetización e hibridación, los cuales tienen como referente su posicionamiento político. El estudio aporta un marco analítico para comprender la traducción mediática de la protesta y sus efectos en la representación pública del movimiento.

Palabras clave: Marchas del Orgullo, sesgo mediático, protesta social, movimiento LGBTTTIQ+

ABSTRACT

Pride marches in Mexico represent one of the most visible and symbolic protest events in the contemporary public sphere. This articulates the demands, denunciations, and disputes over meaning within the LGBTTTIQ+ movement. The media acts as a powerful megaphone for the political meanings that these movements seek to project. Through content and discourse analysis of news reports covering Pride March, this study examines the media's treatment of the demands. Drawing on the intersection of commu-

.....
¹ (cmartinez@sociales.unam.mx), Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0001-5607-2554>

² (hernandezcerdafabian@gmail.com), Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, ORCID ID: <https://orcid.org/0009-0001-3119-5694>

nication studies and social movement studies, the results identify that far from silencing the protest, the media expose the demands, but with a differentiated interpretation. This allows for the identification of three models of mediation of the demands: rationalization, aestheticization, and hybridization, each of which is influenced by the media's political positioning. The study provides an analytical framework for understanding the media's interpretation of the protest and its effects on the public representation of the movement.

Keywords: Pride Marches, media bias, social protest y LGBTTTIQ+ social movement

INTRODUCCIÓN

Las Marchas del Orgullo en México se han consolidado como un evento emblemático del movimiento de las identidades sexogénero diversas, y representa uno de los ejercicios de movilización social más visibles, masivos y simbólicos del espacio público contemporáneo. Año con año, se hace presente la expresividad diversa de las poblaciones e identidades sexuales y de género no heteronormadas. Representa, además, un espacio de celebración y de fiesta al que se unen personas que se adscriben como solidarias con las exigencias del movimiento y sus intereses subjetivos. En las Marchas del Orgullo se entreveran sentidos, denuncias, expresiones, e identidades que interpelan directamente a las instituciones, al mercado y a la sociedad. Sin embargo, la centralidad pública de estas movilizaciones no garantiza que sus significados políticos, sus agendas ni sus demandas sean comprendidas en sus propios términos. Entre la protesta y la opinión pública se interpone un actor clave: los medios de comunicación.

Los medios jerarquizan, reinterpretan y encuadran aquello que los movimientos buscan plasmar en la opinión pública, entre esto las demandas, objetivos y exigencias colectivas. Lo que se comunica es una versión procesada de la marcha. De tal modo, fungen como productores de sentido con la capacidad de incidir en el entendimiento público de lo que clama el movimiento social LGBTTTIQ+ y por ende de su representación y de su significado en la sociedad.

El propósito de este artículo radica en conocer el tratamiento informativo de las demandas, entre la cobertura y el sesgo estructural mediático en torno a las marchas del Orgullo; cómo es que las demandas son narradas, visibilizadas y excluidas por los periodistas, en concreto cómo es que los medios presentan las voces con las que se valida la información y que expresiones políticas son relevantes e irrelevantes para dar cuenta de las demandas.

Las Marchas del Orgullo tienen un antecedente de realización cercana a cinco décadas, en las que los medios han seguido el evento de manera consistente desde mediados de los años noventa; a pesar de ello se cuenta con muy pocos estudios que de manera sistemática interpreten la forma en la que se reporta el evento.

Los abordajes se han centrado en dar cuenta de la cobertura mediática (p. e. Sandi, 2016), así como en la representación identitaria (Castellanos Martínez, 2021; Hernández-Cabrera, 2001; Núñez Noriega, 2005), un segundo plano ha ocupado el análisis sistemático de la traducción mediática de las agendas políticas y los ingredientes de la comunicación política del movimiento.

La originalidad de este artículo radica en (1) analizar la cobertura mediática reciente, de los años 2021 al 2025, considerando que los trabajos preliminares han enfocado en los años del movimiento homosexual (1979-1989) (Castellanos Martínez, 2021), y en la emergencia del movimiento de la diversidad sexual (1998-2001) (Hernández Cabrera, 2001; Núñez Noriega, 2005); por otra parte, (2) enfatiza la intencionalidad comunicativa del movimiento especialmente en las demandas a partir de los lentes mediáticos, ya que la producción académica se había enfocaron primordialmente en ciertas representaciones identitarias (p. e. Núñez Noriega, 2005).

Este artículo se apoya en la literatura de las ciencias de la comunicación y los movimientos sociales con la intención de analizar el tratamiento mediático de la protesta. En virtud de ello, se emplea el análisis de contenido y el análisis del discurso argumentativo tomando en cuenta la producción noticiosa de tres de los principales diarios nacionales durante el periodo 2021–2025.

Los hallazgos de la investigación muestran que en lo tocante a las Marchas del Orgullo, el sesgo mediático de los diarios mexicanos no opera del todo por medio del acallamiento de las demandas, sino a través de formas más sutiles de reconfiguración del sentido propias de la práctica periodísticas en referencia con el gobierno en el poder. Ello se reconoce a partir de tres modelos de mediación periodística de la protesta a los que se adscriben los tres medios bajo análisis: racionalización, estetización e hibridación.

PROTESTA, COMUNICACIÓN DE DEMANDAS Y SESGO PERIODÍSTICO

Mediante las acciones de protesta los movimientos sociales toman la forma de conversaciones con la finalidad de interactuar con “múltiples audiencias” (Tarrow, 2011; Tilly & Tarrow, 2006). Con ellas, los movimientos dan a conocer agravios e injusticias, conminan a las audiencias y a otros actores políticos y sociales a empatizar con sus agendas, mien-

tras buscan sus apoyos en las campañas, en este tenor se enfocan en (re)construir una imagen del adversario y deslegitimar sus argumentos y acciones contrarios a los fines de la movilización (Leone, 2012; Tilly & Tarrow, 2006).

A pesar de la tensión constante, dados los variados actores y las lógicas de disputa interna por el sentido del movimiento (Melucci & Massolo, 1991), en los actos de protesta los activistas, organizaciones, asistentes, y apoyadores buscan proyectar un espíritu de homogeneidad en las demandas y exigencias (Fillieule & Tartakowsky, 2015). Procuran, en aras de comunicar a los diferentes públicos, mostrar una identidad y una sola voz, así sea que el movimiento está conformado por identidades múltiples (Diani, 2013).

Los medios de comunicación son importantes vehículos para que los grupos de protesta den a conocer sus demandas y objetivos políticos a la opinión pública. Desde las perspectivas como el “paradigma de protesta” (Halloran et al., 1970; Chan y Lee 1984) proveniente de los estudios de la comunicación, y el “análisis de los eventos de protesta” (McCarthy et al., 1996; Mueller, 1997; Soule et al., 2006) del estudio de los movimientos sociales, se tiene claro, aunque con diferentes matices, la información que presentan los medios de comunicación se caracteriza por el sesgo informativo con tintes negativos sobre las protestas.

A partir de los estudios del tratamiento mediático de las protestas se identifica que un elemento consistente en el sesgo mediático refiere a la falta de tratamiento de manera fehaciente de las demandas y objetivos de los movimientos (McCarthy, et al., 1996), esto refiere al supuesto del acallamiento de las demandas.

H1: En la cobertura de los actos de protesta los medios de comunicación suelen acallar las agendas de los movimientos otorgando prioridad a otros asuntos.

Cuando las agendas y las exigencias son retomadas por los medios se presentan con un tratamiento opaco o tergiversado de aquello que los participantes, organizaciones y movimientos buscan comunicar, ello ocurre por medio de otorgar voz a actores secundarios y/o opositores. El supuesto de la falta de atención en la voz de los participantes en la protesta tiene injerencia en la manera en la que son difundidas las demandas. Se ha identificado cierta predominancia a omitir la voz directa de los participantes, privilegiando a otros actores: la policía, los funcionarios públicos, al público en general, y hasta a quienes el movimiento considera como adversarios (Halloran, et al. 1970; van Dijk, 1988; Dardis, 2006).

H2: El encubrimiento de las demandas ocurre por medio de otorgar voz a los actores políticos y gubernamentales y hasta a los grupos opositores del movimiento.

Desde la perspectiva del análisis de medios se ha indicado la relevancia en la selección de fuentes primarias de información en aras de su veracidad (Cabral Vargas, 2019, p. 158), para el estudio de la protesta, estas fuentes tendrían que centrarse en los comunicados, pliegos petitorios, entre otros. Los movimientos, sus organizaciones, activistas, participantes, y apoyadores emplean “instrumentos comunicativos de la protesta” o “recursos expresivos” (Scribano, 2003; Cervio, 2017), que pueden ser slogans que se plasman en las pancartas, las pintas y las mantas; los cánticos y consignas; los eventos que forman parte de la protesta como performances, mítines, representaciones y paradas. Estos son instrumentos “textuales” que se emplean para dirigirse a sus diferentes públicos e informar sobre los agravios e injusticias, así como sobre las demandas y objetivos del movimiento tanto simbólicos como prácticos.

H3: El reporte discreto, disimulado o nulo de los “recursos expresivos” como fuente primaria producida por los movimientos sociales reduce las posibilidades de que los medios den a conocer las demandas de los movimientos sociales.

LAS MARCHAS DEL ORGULLO Y SU PAPEL COMUNICATIVO

Desde 1979, las Marchas del Orgullo en la Ciudad de México se han realizado de forma ininterrumpida, consolidándose como uno de los espacios de movilización social más persistentes y simbólicamente relevantes que trasciende a movimientos y movilizaciones otrora centrales en la vida democrática del país. En estas movilizaciones, las disidencias sexuales y de género enarbolan denuncias, articulan demandas, construyen narrativas públicas y disputan sentidos en el espacio público.

En las marchas de Orgullo, que se realizan el último sábado de cada mes de junio, las demandas se expresan a través de discursos formales, comunicados o pliegos petitorios cuya lectura se realiza al inicio y al final del evento, en medio de sendos actos festivos multitudinarios. Con ciertas variaciones que no irrumpen con la generalidad, los primeros contingentes son los que enarbolan la principal demanda, seguidos por agrupaciones, colectivas y asociaciones civiles, además de manera alternada, y solo pocas de las veces al final, los carros alegóricos y las representaciones de las marcas internacionales hacen su aparición, mientras que los grupos de amigxs, familiares, aliades y personas a

título personal marchan y acompañan el evento en la intersección entre fiesta y protesta. Por otro lado, grandes concentraciones de espectadores se encuentran en las aceras escuchando los mensajes, mientras las vendedoras ambulantes sobre la avenida del Paseo de la Reforma no se hacen esperar.

Durante el recorrido que va del Ángel de la Independencia al Zócalo capitalino las personas que marchan destacan por sus vestuarios originales, performances, bailes, que constituyen formas de textualidad política referentes a experiencias de exclusión, violencia y desigualdad, pero también de liberación y autoexpresión de las identidades plurales; son mensajes que buscan hacerse inteligibles a los espectadores. Es también por medio de la voz de los activistas que se hacen escuchar las consignas, los cánticos, los gritos, como sujetos de enunciación buscan posicionar sus interpretaciones de la realidad, legitimar sus demandas y disputar los marcos narrativos dominantes sobre la diversidad sexual y de género. Desde antes de iniciado el evento, camarógrafos, periodistas y fotógrafos se encuentran apostados en puntos estratégicos para dar cuenta del recorrido y de sus asistentes.

Las marchas del Orgullo son actos de protesta y confrontación que articulan un sentido lúdico y festivo, en donde se enmarcan denuncias y demandas que presentan formatos específicos de solución en materia de políticas, derechos, identidades, y hasta disputas internas. Su carácter comunicativo se plasma como una puesta en escena que permite analizar el papel de los medios de comunicación, no solo como canales de difusión, sino como actores que intervienen activamente en la traducción, resignificación y jerarquización pública de las demandas del movimiento.

MATERIALES Y MÉTODO

El presente trabajo se realizó con un periodo comprendido entre 2021 y 2025, tomando como punto de referencia el regreso presencial de la Marcha del Orgullo, después del confinamiento provocado por la pandemia mundial por Sars-Cov2 (Covid-19), establecido en marzo de 2020. Se seleccionaron tres diarios dada su trayectoria, su alcance nacional y su preponderancia: Reforma, con un tiraje promedio diario de 169,813 ejemplares (Grupo Reforma, s/f); El Universal, con 160,348 ejemplares diarios (El Universal, 2025) y La Jornada con 129,781 diarios físicos (La Jornada, 2024). Además, se tomaron en cuenta estos tres diarios dado el contraste entre sus líneas editoriales: Reforma con un enfoque centro-derecha, El Universal más cercano al centro, y La Jornada con un editorial expresamente cercano a la izquierda (Salgado Andrade, 2009).

Si partimos del supuesto de que los medios de comunicación producen uno o varios sentidos sobre las demandas que tienen los movimientos y en concreto el movimiento LGBTTTIQ+, las estrategias metodológicas de los análisis de contenido y del discurso resultan de utilidad ya que permiten acceder a la reconstrucción y (re)interpretación de las narrativas mediáticas. El análisis de contenido, en su versión clásica, permite identificar en términos cuantitativos las variaciones y continuidades en la presencia de las categorías del instrumental conceptual que deriva de los materiales a examinar (Ruiz Ruiz, 2009), en este caso, las notas periodísticas. Mientras que, dentro de las variantes de análisis del discurso, uno de carácter contextual y argumentativo permite desmadejar las cadenas de razonamiento que se reconstruyen tomando en cuenta las narrativas propias de la producción periodística en circunstancias concretas (Ruiz y Herzog, 2019).

Se recolectaron las notas periodísticas disponibles en ambas modalidades (impresa y digital) publicadas en el marco de la realización de la Marcha, se consideraron inicialmente búsquedas en Google noticias, y posteriormente en los portales de cada uno de los diarios. Se tomaron en cuenta las notas del día de la Marcha del Orgullo de la Ciudad de México, la cual se realiza el último sábado del mes de junio, así como las publicaciones de un día antes y un día posterior al evento. Cabe señalar que se incluyeron notas de todos los géneros periodísticos y se consideraron las notas de todas las secciones, independientemente del lugar de su publicación.

Para dar orden a las fuentes, se llevó a cabo una tabulación de las notas en una hoja de cálculo por cada periódico en donde se consideran: fecha, titular, resumen (si cuenta con él), balazo y autor. Del conjunto obtenido, se discriminaron las que no referían concretamente al evento de la Marcha del Orgullo de los años bajo estudio. Por ejemplo: se excluyeron aquellas que trataban asuntos publicitarios, temas históricos sobre el movimiento, entrevistas que se enfocaron en las personalidades. Ello arrojó un corpus conformado por 70 notas, distribuidas de la siguiente manera: El Universal 30, Reforma: 21, La Jornada: 19 notas.

El tratamiento del corpus toma en cuenta un análisis de contenido al sistematizar la presencia de las demandas en su carácter narrativo, y la voz de los participantes y los instrumentos comunicativos de la protesta. En la tabulación se tomaron en cuenta las siguientes categorías: Presencia de la(s) demanda(s) en el titular y balazo; Presencia de la voz a los participantes, y mención de los instrumentos comunicativos de la protesta. A cada uno de estos elementos se identificaron porcentajes totales tomando en cuenta el conjunto, y cada uno de los diarios por separado. Ello permite generar algunas interpre-

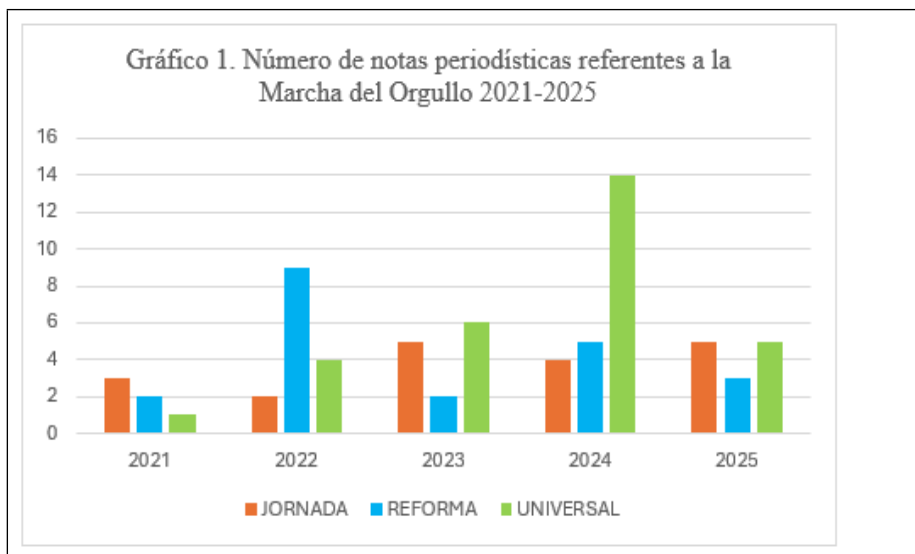
taciones del tratamiento mediático que se ofrece a las demandas y objetivos plasmados en las Marchas del Orgullo.

En un segundo nivel, en el análisis del discurso argumentativo, la atención se situó en identificar cuáles eran los temas de mayor relevancia en los encabezados en contraste con las demandas, cuáles fueron las narrativas que se articularon con la voz de los participantes, y a qué actores políticos, institucionales o sociales se les daba voz, así como en qué sentido se reprodujo la voz de los participantes en el evento. Mediante el programa *Atlas ti* se codificaron las demandas, la voz de los participantes y los recursos expresivos. Posteriormente, se codificaron los tipos de demandas, se clasificó la voz de los participantes de acuerdo con el sujeto de enunciación, y se identificaron los tipos de expresividad. Con estos elementos se relacionaron las demandas con estos dos elementos comunicativos en aras de identificar cómo es que se construyen los argumentos de las demandas e identificar su variación.

RESULTADOS

Este artículo se centró en analizar el sesgo periodístico en los medios de comunicación, especialmente en los tres principales diarios del país (La Jornada, El Universal y Reforma), en relación con las demandas y objetivos del movimiento LGBTQTTIQ+ presentes en las Marchas del Orgullo durante los años 2021 y 2025. El énfasis se situó en (1) la atención prioritaria que dan los medios a las demandas del movimiento, (2) la cantidad y calidad de la presencia de la voz de los participantes, y (3) el sentido que se ofrece a los recursos expresivos de la protesta, en ambos casos en relación con el objeto primordial de estudio referente a las demandas.

El primer año posterior a la terminación del confinamiento obligatorio, en 2021 se publicaron pocas notas sobre la Marcha. El periódico que presentó mayor cobertura de manera regular y superando a sus competidores fue el diario el Universal, el cual en 2024 publicó un número total de 14 notas, un número muy superior al de sus pares. Para el año 2022, el diario Reforma destacó en su cobertura como no lo volvería a hacer para el resto de los años bajo estudio. La Jornada es el diario relativamente con menor cobertura, con la excepción del año 2021 cuando publicó tres notas por encima de los otros periódicos.



Fuente: Elaboración propia con la información recabada por periódico, La Jornada, El Universal y Reforma 2021-2025.

EL UNIVERSAL

En lo que refiere a la importancia otorgada a las demandas y objetivos por parte de El Universal, el 27% de sus encabezados se enfocaron directamente en este asunto. En su mayoría (el 73%), los encabezados dieron cuenta de detalles logísticos (fecha, horario, transmisión y ocupación o alternativas viales), la presencia de elementos de seguridad, las declaraciones institucionales, la asistencia de personalidades, la cantidad de asistentes e incidentes. En contraste con los encabezados, en las notas en extenso las demandas estuvieron presentes en un 57%, es decir, diez y siete de las treinta notas refirieron a ellas. Las demandas que El Universal publicó se presentan de la siguiente manera: (1) cumplimiento genérico de las funciones del Estado: cobertura de derechos, seguridad, contra la discriminación; (2) exigencias valorativas: justicia, dignidad, reconocimiento de identidades, derecho al placer, contra el patriarcado y la homofobia; (3) exigencias puntuales: contra los crímenes de odio y las desapariciones forzadas, alto al *pinkwashing* y la presencia de las empresas en las marchas y el movimiento; acceso a salud digna y a vivienda, libre desarrollo de su personalidad e identidad para las personas trans; (4) demandas

coyunturales: “un alto a la guerra en la Franja de Gaza”, y dejar de emplear a la comunidad de la diversidad sexual como botín político.

En las notas referentes a las marchas se dio cuenta de la voz de los actores sociales, presente en un 60% de las notas. Las demandas estuvieron secundadas por la voz de activistas, asistentes y aliados; solo en un par de ocasiones se dio voz a actores gubernamentales.

Una de las principales estrategias narrativas de validación de la información que se presenta en El Universal consiste en dar cuenta del sujeto, y traducir el planteamiento del entrevistado, para después rematar con un enunciado del sujeto que de alguna manera procura sintetizar lo escrito por el narrador y dar validez al argumento. Por ejemplo:

Ivanka Xxtar, una drag que llegó desde Guadalajara a la Ciudad de México, únicamente para asistir por primera vez a la megamarcha LGBTQ+, dijo a EL UNIVERSAL que no se debe dejar a un lado la voz de aquellas personas que continúan peleando por un espacio. “Hay que tomar en cuenta las infancias trans, que tengan la seguridad que todas las personas trans van a ser respetadas y que sean identificadas como las personas que quieren y son”, expresó (Ruiz, 2023).

Es importante señalar que, aunque el número de publicaciones que contienen demandas y voz de los actores es la misma, no necesariamente son consistentes, sólo el 50% de las personas referidas por los periodistas en las notas tuvieron la intención de apuntar a las exigencias del movimiento, el otro cincuenta por ciento refirió a experiencias personales, respaldo al movimiento, y opiniones de diferente tipo sobre la marcha. Cabe señalar que en cualquier caso, las referencias que la o el periodista hizo sobre los actores sociales e institucionales tuvieron tintes positivos sobre las demandas.

En lo referente a los instrumentos comunicativos de la protesta estos se presentaron en un 53% de las notas. Los recursos expresivos refirieron al drag y las formas de vestir, el arcoíris y sus diferentes representaciones objetuales, la performatividad como el baile y la música, y los recursos expresivos tradicionales de la protesta como carteles, mantas y pintas. En cuanto a las notas en donde se publicaron las demandas, la mitad se articula con los recursos expresivos.

El principal empleo de recurso de expresividad articulado a las demandas fue el empleo de slogans y consignas de los manifestantes:

Al grito de “¡No! ¡No! ¡No! ¡No es un hecho aislado! ¡Los crímenes de odio son crímenes de Estado!” y “¡Derechos sí, transfobia no!”, miles de personas marcharon a lo

largo de Paseo de la Reforma para exigir el cese de los asesinatos y desapariciones (García, 2023)

A pesar de que se hizo referencia a los slogans o lemas como fuente de información es común que no se haga referencia a algún recurso de expresividad como su fuente, por ejemplo, cánticos, consignas, carteles o mantas. Las demandas se articularon, en una tercera, parte a recursos expresivos: en una ocasión con el pliego petitorio, en un par con los eventos de inicio y cierre, en otro par con el baile y la expresividad, y en una ocasión con las pintas. Por otra parte, algunas veces se habló de carteles, pero poniendo atención en el diseño y no así su contenido de protesta; se habló de la corporalidad, pero poniendo atención solo en el atuendo sin lo importante de su representación de expresividad diversa como pauta de una exigencia de antaño ante una sociedad heteronormada; por ejemplo: “<<Se regalan besos>>, declaraban muchos carteles de manifestantes, otros asistieron en ropa interior y otros hasta desnudos, con un poco de pintura en el cuerpo” (López, 2023).

LA JORNADA

En el primer contacto informativo (el titular) de la Jornada, se tuvo una cobertura de 21% en relación con las demandas y los intereses del movimiento LGBTTTIQ+, el 79% restante se enfocó en el número de asistentes a la marcha, el control vial, y temas relacionados con la presencia de elementos de seguridad o declaraciones de funcionarios o instituciones.

A lo largo del cuerpo de la nota, las demandas del movimiento se presentaron en un 68 por ciento. Las proclamas expuestas por el medio fueron las siguientes: (1) en contra de la LGBTfobia de manera sistemática, y su derivación en los crímenes de odio y las desapariciones de las personas LGBTTTIQ+, así como los transfemicidios; (2) se destaca el rechazo al uso comercial de la manifestación y la intromisión de las empresas sin compromiso con las causas; por otro lado, (3) rechazaron la intromisión de los partidos políticos, así como la apropiación de las candidaturas de la diversidad sexual; además, (4) se puso énfasis en el ejercicio y reconocimiento de derechos con mirada interseccional y de manera concreta en el acceso a la seguridad social y medicamentos a personas con VIH sida, derechos sexuales y reproductivos fuera de la heteronorma y el binarismo de género; se señalaron también (5) reclamos como respeto a la libertad, justicia y dignidad, finalmente, en una de ellas (6) se condenó la masacre perpetrada por Israel en Palestina.

En todas las notas sobre las demandas y exigencias se presentó una atribución a los entrevistados, aunque no en todas se estableció claramente su voz; la narrativa periodís-

tica al respecto tuvo las siguientes variaciones: (1) en limitadas ocasiones se retomó el discurso emic del(a) activista; (2) lo más común fue que la construcción de la información fuera reportada por el periodista poniendo énfasis en palabras clave que se entrecorren, las cuales tuvieron el interés por validar la narrativa de la periodista, (3) en otros casos la periodista interpretó las demandas atribuyendo su dicho a los participantes. Solo en seis notas se dio voz directa a los participantes (31%), en un monto equiparable se otorgó voz a los actores institucionales (31%).

Se otorgó voz de los actores institucionales como las titulares de la Jefatura de Gobierno, el ombudsman, jueces de la SCJN, integrantes del Fondo de Población de las Naciones Unidas, Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH y el Sida, el IMSS, entre otras instancias. Sus comentarios fueron retomados para refrendar las demandas en materia de derechos a la salud, la justicia, la seguridad, y la no discriminación para las poblaciones LGBTTTIQ+. Por ejemplo, se retomó la publicación en la red social X de la entonces jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum, quién señaló: “Somos una sociedad diversa; desde el @GobiernoMX promovemos respeto, reconocimiento e inclusión para todas y todos. Juntos avanzamos hacia un país con más derechos” (Morales, 2025).

Las notas publicadas por la Jornada sobre la marcha indican una gran referencia a una amplia gama de recursos expresivos de la movilización: cuerpo, vestimenta y performances, consignas y cánticos, carteles, mantas, pliegos petitorios, baile y festividad. Tal es el hecho que en el 73% de las notas se hace alusión a los recursos expresivos superando el porcentaje de las demandas. Esto quiere decir que las demandas siempre estuvieron acompañadas de algún tipo de recurso de expresividad:

[...] en medio de las tradicionales banderas multicolores y de consignas como “y va a caer, y va a caer, la homofobia va a caer” y “no que no, sí que sí, ya volvimos a salir”. De igual forma, las personas participantes mostraron pancartas para repudiar las agresiones que todavía viven muchas personas debido a su orientación sexual (Pérez, 2021).

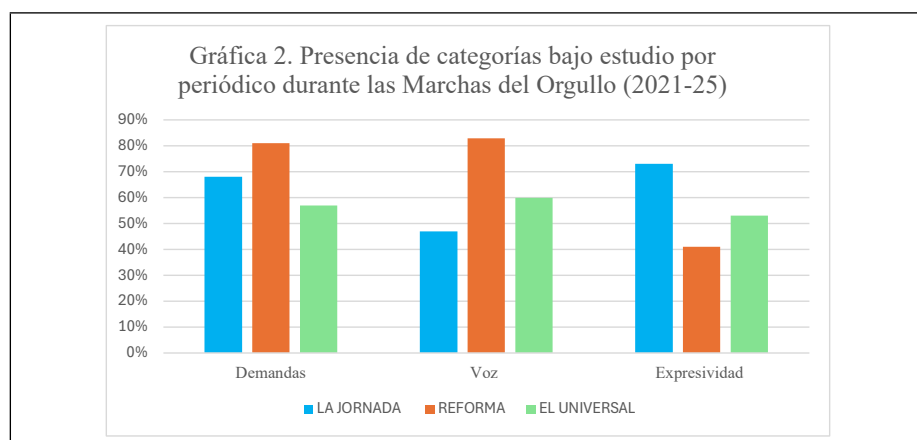
REFORMA

En cuanto a los titulares que integran las demandas de las marchas del Orgullo, el diario Reforma ofrece un 24% en presencia. Las otras tres cuartas partes de los encabezados señalan los detalles logísticos del evento y la asistencia de personalidades, y el número de asistentes a la marcha.

A lo largo de sus notas el Reforma dio cuenta en un 81% de las demandas y exigencias. Estas se centraron primordialmente en temas referentes a (1) la justicia, seguridad e impunidad; (2) reconocimiento legal y normativo; (3) derecho al acceso a servicio y a la salud; (4) crítica a la injerencia de las empresas y los partidos políticos. El énfasis de las demandas que el medio reportó durante el periodo bajo estudio recayó en los crímenes de odio y en los transfemicidios.

Los periodistas del Reforma emplean un recurso común en sus narrativas para construir la nota cuando se refieren a las demandas. El diario se apoyó de manera enfática en las fuentes. En la mitad del total de notas se emplea la voz de los activistas. El y la periodista dan cuenta de su nota mediante una apertura o síntesis de lo que resulta significativo y lo fundamentan con la voz amplia de los participantes, claramente identificables, quienes se presentaron como integrantes de las organizaciones y colectivas, activistas o miembros del comité organizador.

En lo referente a los recursos expresivos, se hicieron presentes solamente en un poco más de la mitad (58%) de las notas estuvieron presentes. Estos recursos expresivos se apoyan en el vestuario y banderas y su uso público, los eventos musicales de cierre y en menor medida en los pliegos petitorios, pintas y pancartas. En 41% de las notas los recursos expresivos son concurrentes con las demandas. Estos presentan un papel primario cuando se refieren a las consignas y carteles, y uno secundario o complementario en lo referentes a las banderas y el vestuario. Lo que predomina es el empleo de estos instrumentos en un sentido meramente expresivo en contraste con su carácter político.



Fuente: Elaboración propia como parte del análisis realizado.

De acuerdo con la gráfica 2, El Universal es el diario que presenta un mayor equilibrio en cuanto a la presencia de los tres insumos señalados: demandas, voz y expresividad. Aunque la relación de la voz y los recursos de expresividad son parcialmente coincidentes con las demandas. En sus notas La Jornada reduce el tono de los participantes de las Marchas, pero amplifica los recursos de expresividad; a la inversa el diario Reforma amplifica la voz, pero acalla los recursos expresivos, en estos dos diarios esos referentes son superiores a las demandas en cada diario, respectivamente. Mayores recursos de expresividad en las notas de la Jornada en contraste con las demandas, mayor presencia de la voz de los actores en contraste con las demandas en el diario Reforma.

DISCUSIÓN

Este artículo se enfocó en reconocer el sesgo mediático referente a las marchas del Orgullo en México, con el apoyo del paradigma de la protesta y el análisis de los eventos de protesta, nos enfocamos en lo consignado por los tres diarios más importantes del país en años recientes. Los hallazgos destacan una presencia importante en la publicitación de las demandas, aunque con una clara diferenciación en su tratamiento, sus referentes narrativos en tanto que la voz de los participantes y sus recursos expresivos ofrecen un entendimiento desacompañado sobre la imagen del movimiento social y lo que busca comunicar. Ello permite establecer tres modelos argumentativos mediáticos del tratamiento de las Marchas que se enmarcan en un contexto político con referencia en torno del gobierno en turno más que con el movimiento.

Resulta relevante que en el seguimiento a las Marchas del Orgullo las demandas hayan tenido una presencia importante en los diarios mexicanos, de manera contraria a la “hipótesis del acallamiento”. Los diarios en la redacción de sus notas atienden las demandas en promedio cerca del setenta por ciento, aunque sus encabezados solo lo consideren en una quinta parte del total. Estos datos contrastan relativamente con el planteamiento de otros estudios en los cuales se establece que las demandas de los eventos de protesta tienen poca cobertura: “hipótesis del acallamiento”. Cabe señalar una salvedad que los analistas han destacado: aquellos eventos que tienen una tradición sostenida y son multitudinarios suelen ser más publicitados (Koopmans, 2004). Las marchas del orgullo en la Ciudad de México comparten estos dos atributos, desde 1979 se realizan de manera ininterrumpida, y en los reportes se señaló que los asistentes rondaron entre los 300 y los 800 mil durante el periodo bajo estudio.

En cuanto a la cobertura de las demandas por periódico se comprueba una diferenciación. El Reforma (con un 81%) fue el diario que otorgó la mayor visibilidad a las demandas, seguido por La Jornada (69%), y El Universal (58%) (ver gráfica 2). Los tres diarios son consistentes en reportar la agenda de las violencias contra las poblaciones LGBT+ destacando su relevancia como una agenda prioritaria, aunque con ciertos matices. Reforma otorgó mayor cobertura al asunto subrayando las desapariciones forzadas de personas de la diversidad sexual y de género y los transfeminicidios. La Jornada apunta a los crímenes de odio, los transfeminicidios y la homofobia como los asuntos que más resonancia hacen en sus publicaciones. El Universal, destaca el tema de seguridad con evidencias en las desapariciones, crímenes de odio, y transfeminicidio teniendo a la homofobia y al machismo como elementos implicados, con la particularidad que este periódico equipara con la misma relevancia otras agendas.

El Universal, La Jornada y Reforma destacan la exigencia por la desmercantilización de la marcha. Este es un asunto que desde la víspera del siglo XXI y con la ampliación de la visibilidad de las marchas ha venido presentándose: la incorporación de las grandes empresas. Este es un asunto que ha generado varios desencuentros entre las asociaciones y los organizadores de las marchas a tal grado que en los últimos años se realiza la Contramarcha LGBT+, la cual sucede al unísono de la Marcha del Orgullo demandando entre otras cosas, la desmercantilización de la Marcha y del movimiento.

La exigencia y reclamo de la desmercantilización lo presenta La Jornada como un segundo tema de interés en sus publicaciones; por el contrario, el diario Reforma lo menciona escasamente; en tanto que para El Universal el tema tuvo la misma relevancia que las otras agendas. Cabe señalar que los medios hacen escasa referencia a la Contramarcha, así como las diferencias o coincidencias que existen en los planteamientos en exigencias con la Marcha tradicional del Orgullo.

Aunado al tema de la mercantilización, los tres periódicos refirieron a la exigencia del retiro de los partidos políticos del evento, aunque fue señalado de manera más acotada. Además, con el ánimo de evitar el uso por parte de los intereses partidistas y mercantiles, los periódicos destacaron al menos en una ocasión la exigencia de reconocer a la Marcha como Patrimonio Cultural intangible de la Ciudad de México, un asunto con más de una década de trabajos de organización y lobby que varios activistas han venido realizado³.

.....
³ Para una mayor información al respecto de la trayectoria de esta agenda y su proceso desde la voz de los activistas revisar el Conversatorio “El sentido político de las Marchas del Orgullo” <https://www.youtube.com/watch?v=JHTAUsEiplw>.

Cabe señalar que, de manera marginal los tres diarios recuperaron las exigencias de atención a los grupos que han sido históricamente excluidos: personas con discapacidad, indígenas, adultos mayores, quienes viven con VIH, trabajadoras sexuales, infancias trans, entre otras⁴.

En los estudios de la protesta se ha destacado la hipótesis del encubrimiento de las demandas, priorizando la voz a otros actores (institucionales o adversarios), en contraste con las demandas de los participantes. En el caso de las Marchas del Orgullo, los diarios bajo estudio emplean la voz de los actores como un recurso para la construcción narrativa de sus notas y así darles validez, no obstante, su atención y empleo es disímil. El diario Reforma destaca por otorgar mayor voz a los activistas en sus notas, solo en una ocasión se ofreció voz a los actores institucionales; mientras que cuando las demandas estuvieron presentes la voz activista las acompañó de manera regular. En la mitad de sus notas, El Universal otorga la voz a quienes asistieron a la marcha, solo en un par de notas se ofreció voz a los actores institucionales. La Jornada es el medio que otorgó en menor medida voz a los participantes en la movilización, ello ocurre tan sólo en una tercera parte del total, mientras que es el medio que de manera sustantiva da voz a los actores institucionales en la misma proporción que la otorgada a los participantes (véase gráfica 2).

De acuerdo con la hipótesis sobre los recursos expresivos su menor tratamiento mediático reduce las posibilidades de dar a conocer las demandas. Las marchas son por excelencia actos de protesta en donde se emplean diferentes formas de expresividad las que dan cuenta de las demandas, tanto de manera directa como de manera simbólica. En el reporte de las marchas del Orgullo por parte de los principales diarios mexicanos se reconoce un empleo disímil de los recursos expresivos. La Jornada destaca por reportar una variada gama de formas de expresividad, las cuales operaron para dar cuenta de las demandas. Un poco más de la mitad de las notas del Reforma trataron los recursos expresivos, y en total una cuarta parte de estos recursos es coincidente con las demandas, su papel es accesorio y secundario al respecto. El Universal, de manera similar al Reforma tiene un cincuenta por ciento de su presencia, y una tercera parte es consistente con las demandas, y les compete un papel accesorio a estos recursos expresivos.

La aproximación al tratamiento mediático de la cobertura, las demandas, la voz y los recursos expresivos permiten identificar tres modelos de mediación mediática claramente diferenciables entre sí. Estos modelos remiten a lógicas estructurales de

.....
⁴ La excepción ocurrió cuando un contingente de personas LGTBTTIQ+ con discapacidad encabezó la Marcha de 2024.

mediación discursiva las cuales procesan, reorganizan y resignifican las demandas del movimiento, produciendo configuraciones específicas del sentido político de la movilización.

El “modelo de racionalización de la protesta”, que refleja el diario Reforma traduce la movilización en un lenguaje de inteligibilidad institucional en el que las demandas adquieren visibilidad y la voz activista ocupa un lugar central, aunque las notas se encuentran desprovista de recursos de expresividad, pero bajo una lógica de procesamiento burocrático del conflicto. La protesta se configura como agenda procesable, compatible con los marcos de la gobernanza, la política pública y el derecho. Por lo que de manera indirecta se plantea un esquema de falta de operación de las instituciones políticas y administrativas en relación con las exigencias del movimiento.

La Jornada se aproxima a un “modelo de estetización de la protesta”, en el que la expresividad, la corporalidad y los símbolos ocupan el centro de la narrativa. La movilización aparece como acontecimiento altamente visible en términos estéticos y performativos. Esta centralidad expresiva se acompaña de una menor presencia de la voz política directa de los sujetos movilizados, lo que produce una representación donde la política se despliega más como imagen que como enunciación. En la lógica desplegada por La Jornada el papel de la expresión en la protesta destaca por su sentido político, en el que las instituciones políticas no se presentan del todo como adversarios o sujetos de interpelación.

Un “modelo híbrido de la protesta” se desarrolla por parte de El Universal donde ninguna dimensión domina por completo, lo que produce una representación plural, pero fragmentada, y en el que las dimensiones comunicativas no se integran en una narrativa política coherente. La protesta aparece como suma de elementos sin una articulación política fuerte entre ellos. El resultado es una cobertura menos sesgada en términos unidimensionales, pero con una débil estructuración del sentido político.

Cabe señalar que, dado que el tema de la Marcha del Orgullo es por sí mismo uno que es rentable, la adecuación a estos modelos se articula más con el contexto político. El modelo de racionalización de Reforma (centro-derecha) se articula con el contexto de una oposición que busca fiscalizar al Estado a través del derecho y la técnica, transformando la protesta en una agenda de gobernanza. Aunque la voz es un asunto muy presente, la sección de esta prioriza los agravios institucionales y las agendas puntuales que muestran una falta de eficacia del gobierno. Por el contrario, el modelo de estetización de La Jornada (izquierda) se alinea con la narrativa oficial del periodo 2021-2025, donde la traducción de la movilización da cuenta de los problemas estructurales (culturales) contra

los que todes y hasta las instituciones públicas combaten, así mismo estas instituciones celebran la diversidad, diluyendo la confrontación política directa. Finalmente, el modelo híbrido de El Universal constata su posición de centro, donde la pluralidad de voces resulta en una narrativa fragmentada que evita el compromiso ideológico, priorizando la logística sobre el sentido político.

CONCLUSIONES

En este artículo nos enfocamos en el sesgo mediático, dado que nuestro interés se centró en identificar cómo es que se comunican las demandas del movimiento LGBTTTIQ+ en las marchas del Orgullo, considerando que uno de los intereses primordiales de cada movimiento consiste en la comunicación a partir del ejercicio de la protesta y la manifestación. Además de examinar la diferenciación en la cobertura de las demandas, nos enfocamos en el empleo de fuentes de información, las cuales son evidencia de su tratamiento: la voz de los actores y los recursos expresivos. Mediante el análisis de contenido de la cobertura de las marchas por parte del diario Reforma, El Universal y La Jornada, durante el periodo 2021–2025, los hallazgos permiten problematizar las formas contemporáneas del sesgo mediático más allá de la lógica clásica de la omisión.

Las demandas del movimiento LGBTTTIQ+ tienen una presencia significativa en la cobertura periodística, a diferencia de lo que ha señalado buena parte de la literatura sobre el tratamiento mediático de la protesta. Esta visibilidad no implica una representación fiel ni de información amplia sobre los objetivos del movimiento. El sesgo mediático opera mediante procesos de reconfiguración interpretativa, en donde las demandas son fragmentadas, ordenadas, jerarquizadas y traducidas en marcos narrativos que alteran su sentido político.

Por medio de la selección de fuentes, dar voz a los actores presenta una dimensión estructural del sesgo mediático. La mediación narrativa del discurso activista y la presencia diferenciada de actores institucionales inciden directamente en la legitimación pública de las demandas. Cuando la voz activista es desplazada, reinterpretada o subordinada a otras fuentes, las demandas pierden su anclaje político y se convierten en objetos de traducción externa.

La manera en la que son tratados los recursos expresivos por parte de los medios evidencia otra dimensión del sesgo estructural. Aunque estos fueron registrados de manera amplia tienden a ser representados como elementos estéticos, festivos o anecdóticos, desvinculados de su función política como instrumentos de comunicación de deman-

das. Esta estetización de la protesta produce una despolitización simbólica: los recursos expresivos son visibilizados, pero despojados de su densidad semántica y de su capacidad de interpelación política. Cabe destacar que los recursos expresivos simplifican las demandas que pueden ser de mayor acceso al público espectador.

Por medio del análisis del sesgo periodístico en esta investigación, fue posible identificar tres modelos de mediación mediática de la protesta: “racionalización”, “estetización” e “hibridación”. Estos modelos evidencian que el sesgo mediático contemporáneo no se expresa como invisibilización, sino como configuración discursiva del sentido político. Las demandas en la protesta no se niegan se traduce, reorganiza y resignifica, produciendo representaciones públicas fragmentadas del movimiento LGBTTTIQ+.

Desde una perspectiva teórica, este artículo aporta evidencia empírica que discute con los enfoques clásicos del “paradigma de la protesta” y del “análisis de los eventos de protesta”, ya que muestra que el sesgo mediático no opera en términos de omisión, sino mediante configuración discursiva del sentido político. Metodológicamente, se muestra la pertinencia de analizar de forma integrada demandas, voz y recursos expresivos como dimensiones interdependientes de la comunicación politizada o despolitizada de la protesta.

Finalmente, los resultados interpelan también a los medios de comunicación, a las instituciones y a los activismos. Para los medios, se evidencia su papel activo como productores de marcos interpretativos y no como meros transmisores de información, por lo que resulta relevante indagar de qué manera es que se estructuran esa coherencia narrativa, cuál es el papel de la intervención editorial, qué tanto depende de la formación del periodista, ello forma parte de una tradición en la producción noticiosa. En el caso de las instituciones, tanto políticas como culturales, muestra cómo es que éstas juegan un papel relevante como referente de narrativa de las demandas y cómo es que su evidencia o ocultamiento en la narrativa puede tener implicaciones en su procesamiento social y por medio de políticas. En lo que respecta a los movimientos, revela los límites estructurales de la visibilidad mediática como estrategia política cuando esta no se acompaña de control sobre la producción del sentido lo que remite a procesamientos más estratégicos para incidir en la forma de producción de la nota.

BIBLIOGRAFÍA

- Cabral Vargas, B. (2019). Manipulación de la información en medios de comunicación digitales e impresos. En M. T. Fernández & G. Torres (Eds.), *Verdad y falsedad de la información*. México: UNAM. 145-165.
- Castellanos Martínez, C. E. (2021). *La prensa frente a las primeras seis marchas del orgullo lésbico-homosexual en la Ciudad de México: Lucha de representaciones entre Unomásuno y el Herald de México, 1979-1984* [Tesis, UNAM]. <http://132.248.9.195/ptd2021/diciembre/o82o683/Index.html>
- Chan, J., & Lee, C. (1984). The journalistic paradigm on civil protests. A case study of Hong Kong. En A. Arno y W. Dissanayake (eds.), *The news media in national and international conflict*. Boulder, CO: Westview. 183-202.
- Dardis, F. (2006). Marginalization Devices in U.S. Press Coverage of Iraq War Protest: A Content Analysis. *Mass Communication and Society*, 9(2), 117-135.
- Diani, M. (2013). Organizational fields in social movement dynamics. En J. van Stekelenburg, C. Roggeband, & B. Klandermans (Eds.), *The Future of Social Movement Research: Dynamics, Mechanisms, and Processes*. Oxford University Press.
- Fillieule, O., & Tartakowsky, D. (2015). *La manifestación: Cuando la acción colectiva toma las calles*. México: Siglo Veintiuno Editores.
- Halloran, J., Elliott, P., Murdock, G. (1970). *Demonstrations and Communication: A case Study*. Reino Unido: Penguin Books, 328. Hackett
- Hernández-Cabrera, P. (2001, septiembre 6). *La cobertura Periodística de las Marchas del Orgullo Lésbico, Gay, Bisexual Y Transgénero de la Ciudad de México*. Latin American Studies Association.
- Koopmans, Rudd (2004). *Movements and Media: Selection Processes and Evolutionary Dynamics in the Public Sphere*. *Theory and Society* 33, 367-391.
- Leone, M. (2012). Breve introducción a la Semiótica de protesta. *CIC Cuadernos de Información y Comunicación*, 17(0). 161-173. https://doi.org/10.5209/rev_CIYC.2012.v17.39262
- McCarthy, J. D., McPhail, C., & Smith, J. (1996). Images of Protest: Dimensions of Selection Bias in Media Coverage of Washington Demonstrations, 1982 and 1991. *American Sociological Review*, 61(3). 478-499. <https://doi.org/10.2307/2096360>
- Melucci, A., & Massolo, A. (1991). La acción colectiva como construcción social. *Estudios Sociológicos*, 9(26). 357-364.
- Mueller, C. (1997). Media Measurement Models of Protest Event Data. *Mobilization: An International Quarterly*, 2(2). 165-184. <https://doi.org/10.17813/mai.q.2.2.no43476m01q7463u>

- Núñez Noriega, G. (2005). Significados y políticas de la «diversidad sexual»: ¿Satanización de la otredad o reivindicaciones de lo polimorfo? Reflexiones teóricas para el activismo. En E. Y. Peña Sánchez, L. Hernández Albarrán, & F. Ortiz Pedraza (Eds.), *Memorias de la 11 semana de la diversidad sexual* (1º, p. 312). Instituto Nacional De Antropología E Historia - INAH. <http://www.enah.edu.mx/index.php/catalogo-biblio>
- Ruiz, J., & Herzog, B. (2019). *Análisis sociológico del discurso: Enfoques, métodos y procedimientos*. España: Universitat de València. 247-251
- Ruiz Ruiz, J. (2009). Análisis sociológico del discurso: Métodos y lógicas. *Forum: Qualitative social Research*, 10(2), 33.
- Salgado Andrade, E. (2009). ¿Qué dicen los periódicos?: Reflexiones y propuestas para el análisis de la prensa escrita. México: CIESAS.
- Sandi, A. J. de. (2016). La Marcha del Orgullo LGBT de Ciudad de México. *Perspectivas. Revista de Ciencias Sociales*, 1(1). 29-46. <https://doi.org/10.35305/prcs.voi1.240>
- Scribano, A. (2003), "Reflexiones sobre una estrategia metodológica para el análisis de las protestas sociales", en *Sociologías*, enero-junio, año 5, núm. 9, Porto Alegre. 64-104.
- Soule, S. A., Mcadam, D., McCarthy, J. D., & Su, Y. (2006). Protest Events: Cause or Consequence of State Action? The U.S. Women's Movement and Federal Congressional Activities, 1956-1979. *Mobilization: An International Quarterly*. 239-256. <https://doi.org/10.17813/maiq.4.2.v01017723m8p2wo4>.
- Tarrow, S. G. (2011). *Power in Movement: Social Movements and Contentious Politics*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Tilly, C., & Tarrow, S. (2006). *Contentious Politics* (1 edition). Sidney Australia: Oxford University Press.
- Van Dijk, T. (1988). Squatters in the press. En T. van Dijk, *News Analysis. Case studies of international and national news in the press*. Hillsdale, NJ: Erlbaum, 255-288.
- HEMEROGRAFÍA**
- García, M. (2023, 24 de junio). *Exigen justicia y celebran libertades*. *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/exigen-justicia-y-celebran-libertades/>
- López, A. (2023, 24 de junio). Libertad: celebran con baile, canto y glitter. *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/espectaculos/libertad-celebran-con-baile-canto-y-glitter/>
- Morales, E. (2025, 28 de junio). Gobierno de México promueve respeto e inclusión: Claudia Sheinbaum. *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/noticia/2025/06/28/politica/gobierno-de-mexico-promueve-respeto-e-inclusion-claudia-sheinbaum>

- Pérez, L. (2021, 26 de junio). Celebran marcha del orgullo por la diversidad sexual en el Ángel. *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/noticia/2021/06/26/politica/celebran-marcha-del-orgullo-por-la-diversidad-sexual-en-el-angel-8212>
- Ruiz, K. (2023, 24 de junio). Desde la marcha LGBT+ en CDMX piden atender a las infancias trans. *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/desde-la-marcha-lgbt-en-cdmx-piden-atender-a-las-infancias-trans/>

MEDIOS, IDENTIDAD E INCLUSIÓN: ENTRE INFORMAR Y DESINFORMAR

MEDIA, IDENTITY AND INCLUSION:
BETWEEN INFORMING AND MISINFORMING

Enviado: 16/01/2026

Aceptado: 08/04/2026

DOI:10.24275/uam/izt/dcsh/polis/2026v22n1/CepedaRuiz

*Cristal Yeseidy Cepeda Ruiz*¹

*Kaleb Ávila Sánchez*²

*Arges Mancebo del Castillo Sánchez*³

RESUMEN

Este texto analiza discursiva y transdisciplinariamente los mecanismos discursivos empleados y las implicaciones sociales derivadas de la cobertura de dos noticias sobre la identidad de género no binaria en cinco diarios digitales mexicanos. Los resultados indican: desconocimiento de los mecanismos discursivos inclusivos del español (uso mayoritario del masculino genérico, errores de concordancia y saltos en la referencia de género); ausencia de información pertinente sobre la identidad no binaria; y diversas posturas hacia la diversidad sexual y de género: posición encubierta en contra de las identidades no binarias, aproximación respetuosa pero lingüísticamente imprecisa y mirada congruente entre apertura y uso adecuado del lenguaje inclusivo. Finalmente, este estudio evidencia la necesidad de una cobertura informativa más precisa e incluyente.

Palabras clave: Discurso; identidad; género; medios de comunicación; discurso inclusivo.

ABSTRACT

This text analyzes discursively and transdisciplinarily the discursive mechanisms employed and the social implications derived from the coverage of two news stories about non-binary gender identity in five digital Mexican newspapers. The results indicate: a lack of understanding of inclusive Spanish discursive mechanisms (majority use of the generic masculine, errors in grammatical agreement, and shifts in gender reference); an absence of pertinent information about non-binary identity, and diverse stances

.....
¹ (cyeseidy.cepeda@enah.edu.mx), Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH), ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0002-2848-9560>

² (avs.kaleb@gmail.com), Universidad Pedagógica Nacional (UPN), ORCID ID: <https://orcid.org/0009-0008-3939-1412>

³ (argesmcs@gmail.com), Colectivo Castalia, ORCID ID: <https://orcid.org/0009-0004-1118-042X>

towards sexual and gender diversity: a covert position against non-binary identities, a respectful but linguistically imprecise approach and a congruent perspective between openness and appropriate use of inclusive language. Finally, this study highlights the need for more precise and inclusive news coverage.

Key words: Discourse; identity; gender; mass media; gender-inclusive language.

INTRODUCCIÓN

Las representaciones de la diversidad sexual en los medios de comunicación, tanto de entretenimiento como noticiosos, han trazado una relación histórica entre la sociedad y la población LGBTTTIQ+, produciendo mensajes unilaterales impregnados de sesgos que se materializan en estereotipos y prejuicios sociales que juegan un papel regulador sobre los imaginarios sociales, estos últimos fuertemente influidos por el discurso mediático. En particular, las estrategias de difusión y socialización mediática sobre las poblaciones no binarias se han caracterizado por asentar discursivamente su posicionamiento político y social (Castellanos, 2021), más que un proceso educativo y sensibilizador sobre las experiencias de vida de dicha comunidad.

Si bien es cierto que durante las últimas dos décadas el alcance e influencia de los medios masivos tradicionales han disminuido debido a la llegada de las redes sociales (Espino, 2023), no podemos ignorar que siguen teniendo cierto poder público, debido a que cuentan con el carácter profesional del que carecen las redes. Es justamente por esta posición de poder que ocupa la prensa tradicional que su postura sobre las identidades no binarias y cómo las representan, se vuelve relevante ante un público que ve como líderes de opinión a estas empresas, pues contribuyen a la reproducción de los imaginarios colectivos sobre las personas en general y las no binarias en particular (Trejo, 2004).

Por ello, comprender el efecto de la narrativa mediática sobre el moldeamiento social es decisivo para vislumbrar las influencias y consecuencias de las construcciones discursivas y la posibilidad que representa para detonar procesos de aceptación o rechazo, así como lecturas sobre las situaciones sociales propias de dichas colectividades desde espacios más equitativos y comprensivos respecto a la compleja experiencia de la construcción identitaria fuera de los marcos reguladores del género.

En ese sentido, los medios de comunicación masiva poseen la potencia de robustecer y validar las percepciones fabricadas desde el prejuicio y la ignorancia, o de aportar información innovadora, actualizada y precisa que permita desafiar las creencias y apreciaciones tradicionales que históricamente se han edificado alrededor de la diversidad

sexual y las identidades no binarias. Así, los discursos mediáticos permiten reproducir, validar o descalificar formas lingüísticas y corrientes culturales; es decir, los medios son entidades con la facultad de ayudar a que el público perpetúe la norma o la modifique.

Ahora bien, a pesar de la relevancia y la gran cantidad de información actual en medios de comunicación masiva y redes sociales sobre las identidades sexo-genéricas y la comunicación inclusiva, son pocas las investigaciones sobre el tema, especialmente las interdisciplinarias con lo cual se perpetúan estereotipos dañinos para las ciencias y especialmente para las personas que habitan fuera de la heteronorma (Cepeda Ruiz y Avila Sánchez, 2024). Asimismo, carecemos de suficientes estudios que empleen datos empíricos sobre los usos de la comunidad y para referirse a esta, además, son mínimas las pesquisas que revisen el discurso inclusivo en la prensa (véase Battista, 2021).

El objetivo del presente artículo es analizar la cobertura de dos noticias relacionadas con la identidad de género no binaria en las versiones digitales de cinco periódicos mexicanos (La Jornada, El Universal, Excélsior, Milenio y Homosensual); optamos por una mirada transdisciplinar enfocada en los estudios de la sexualidad, el análisis crítico del discurso y la comunicación, e indagamos por el manejo y difusión de información sobre la identidad de género, el trato que reciben las personas que no se reconocen dentro del binarismo de género, los usos lingüísticos/discursivos (no)inclusivos empleados por los medios y la repercusión social de estas prácticas discursivas, en especial, en la marginación y discriminación hacia personas no binarias y de la comunidad LGTBTTIQ+. Cada noticia fue rastreada en tres periódicos: en La Jornada, El Universal y Excélsior revisamos la cobertura sobre Nemo Mettler, ganador del concurso de canto EUROVISION 2024; en Milenio, La Jornada y Homosensual observamos el reportaje sobre la emisión de la primera acta de nacimiento para una persona no binaria en el Estado de Hidalgo.

Tres preguntas guían el estudio: ¿cuáles son los mecanismos discursivos utilizados por los diarios digitales para representar en sus notas a personas no binarias?, ¿cómo comunican los medios formales de comunicación masiva noticias sobre las identidades no binarias?, y ¿cuáles son las implicaciones sociales que se derivan de estas prácticas discursivas periodísticas? El artículo se estructura así: después de esta introducción, encontrará los antecedentes investigativos sobre las identidades no binarias y el discurso periodístico en México; luego, reportamos el marco teórico que seguimos, allí detallamos aspectos básicos sobre el Análisis Crítico del Discurso [ACD], lenguaje inclusivo, identidad(es) y género. Posteriormente describimos la metodología que seguimos; ofrecemos los resultados y las conclusiones del estudio. Finalmente, encuentra la bibliografía básica de esta investigación.

ANTECEDENTES

Comunicación e identidad

La prensa hace parte de la “vieja guardia” de los medios de comunicación masiva, pues funciona principalmente como vehículo comunicativo de una sola vía, es decir, transmite un mensaje desde un punto emisor a otro de destino, sin viaje de regreso (Van Dijk, 1990; Barrera, 2004; Espino, 2023). La prensa suele estar operada por una industria que obedece a factores como el económico o político, aunque en ocasiones también busca educar y contribuir al desarrollo social (Cuna, s/a: 2).

La llegada de las redes sociales y su comunicación horizontal, que permite la interacción en ambos sentidos, vino a relegar a los medios tradicionales a una posición secundaria. Gran parte de la población que llegó a la adultez durante el posicionamiento de Internet no tiene el hábito de leer periódicos (impresos o digitales); al respecto, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía de México (INEGI, 2024: 1) señala que “La lectura de periódicos disminuyó 31.6 puntos porcentuales, al pasar de 49.4 % de la población lectora en 2015 a 17.8 %, en 2024”.

Históricamente los grandes periódicos han tenido a su favor su veracidad, objetividad y profesionalismo (o al menos así suelen publicitarse), por lo que han sido el medio en el que el periodismo como profesión comenzó a legitimarse (Barrera, 2004: 72). Asimismo, la experiencia, el conocimiento y el “saber” investigar e informar “como es debido”, además de un supuesto marco ético regulador de su profesión periodística (esto último cuestionado por Esteinou, 2001) le permiten a la prensa distinguirse de otros medios de comunicación y ser valorada positivamente por el público. Como resultado, los periódicos se han convertido en la fuente de información consultada especialmente en casos de emergencia o como recurso para corroborar la veracidad de la información vista en redes sociales, cuya fiabilidad es baja (Gómez-Calderón y López-Martín, 2024: 7).

Ahora bien, ha sido discutida por décadas la manera cómo operan los diarios y las implicaciones sociales al respecto, por ejemplo, a finales de los años ochenta Martín-Barbero analizaba la relación de los *mass media* con la cultura:

“Se abre así el debate a un horizonte de problemas nuevo en el que lo redefinido es tanto el sentido de la cultura como el de la política, y en el que la problemática de la comunicación entra no solamente a título temático y cuantitativo—los enormes intereses económicos que mueven las empresas de comunicación—, sino cualitativo:

en la redefinición de la cultura es clave *la comprensión de su naturaleza comunicativa*. Esto es, su carácter de proceso productor de significaciones y no de mera circulación de informaciones y por tanto, en el que el receptor no es un mero decodificador de lo que en el mensaje puso el emisor, sino un productor también” (Martín-Barbero, 1991: 228).

Es decir, la prensa no solo “informa hechos”, sino que transmite implícitamente una serie de valores a través de sus mensajes, y en su posición de líder de opinión puede dirigir la percepción popular sobre un tema. A pesar de la apertura y preferencia por otras opciones mediáticas (internet, televisión, radio), los periódicos no se han distanciado del dominio político, sino que por el contrario, su papel público se ha visto favorecido, lo que ha dotado a estos medios de la capacidad para intervenir en la esfera política, social, económica, educativa, etc., por ejemplo, sustituyendo en muchos casos a las instituciones que otrora detentaron el poder de forma incuestionable (Estado, Iglesia, Familia), merced a que poseen una: “capacidad altamente educativa y persuasiva, [...] no sólo son el centro del poder político contemporáneo, sino que son, cada vez más, las instituciones de conformación del cerebro social de los habitantes del país” (Esteinou, 2001: 2).

Este posicionamiento relevante ante la sociedad también contribuye a que, en la actualidad, incluso en sectores donde la televisión y las redes sociales son las fuentes principales de información, los medios tradicionales construyan “[...] desempeñan un papel central en la configuración de la cultura moderna, ya que son los mediadores necesarios y omnipresentes entre el acontecer social y los individuos” (Gutiérrez, 2010: 169), pues su influencia está cimentada fuertemente en décadas de ocupación del espacio ideológico público.

Ahora bien, la prensa ha actuado históricamente en contra de la diversidad sexual y de género, un recuento de ello lo ofrecen trabajos como el de Castellanos (2024) quien reúne 35 artículos que evidencian el discurso predominante de los diarios durante las primeras marchas del orgullo LGTBTTIQ+en México (1979-1984), así, 24 notas retratan negativamente a personas de la comunidad, frente a 11 positivas:

“Esto se debió, junto a las razones expuestas en cada una de las posturas, a que la mayoría de los diarios fueron, pese a sus diferencias, predominantemente “conservadores” (algunos sin excluir un poco de pluralismo ideológico, pensamiento crítico o discursos “izquierdistas” asociados al régimen político posrevolucionario), en el sentido literal de conservar, (re)producir y reflejar (consciente o inconscientemen-

te) los valores y las convenciones sociales dominantes de la época (ya fueran en el plano económico, político o cultural), controlados la mayoría, además, por grupos políticos y económicos elitistas igualmente conservadores y tradicionalistas” (Castellanos, 2024: 190).

Castellanos rescata citas textuales que muestran un rechazo abierto al tema (algunas de ellas pertenecen a periódicos que incluimos en nuestro actual corpus, por ejemplo, *El Universal* y *Excélsior*):

“Un artículo de *Excélsior* también ironizó sobre el “progreso” que significó para el país permitir las manifestaciones del orgullo: “México ha evolucionado y se ha modernizado [...] lo suficiente para que público y autoridades lleguen a considerar esta clase de muestras públicas como algo ‘normal’ [...], algo que debe ser respetado y tolerado, aunque siempre subsistan algunas dudas sobre su posible normalidad. [...] [En] la medida que pueda comprenderse y admitirse algo que, por definición, está en contra de la naturaleza” (Castellanos, 2024: 162).

Los diarios revisados por Castellanos incluso emplean estrategias discursivas descorteses y violentas como la burla, ironía y ridiculización:

“En un tono burlón, un comentarista de *El Universal* señaló que “nos maravillamos con el paso marcial y vigoroso de las señoras lesbianas, y el cadencioso y coquetón meneo de los señores homosexuales, ¿o sería más correcto llamar ‘señores’ a las primeras y ‘señoras’ a los segundos?” (Castellanos, 2024: 154).

El autor encuentra otros recursos como el silencio o la criminalización, y con ello demuestra que los medios de comunicación no han estado a favor de la diversidad y han sabido manipular la opinión pública.

Discurso e identidad

A pesar de que se puedan generar lecturas que abonen a una justificación de los usos discursivos o incluso, la minimización de los efectos de los mismos en la construcción de las narrativas identitarias, es esencial recordar que, como menciona Bajtín (1999) existen espacios de producción discursiva que, desde su constitución jerárquica, están implicados en el establecimiento de cánones ideológicos, pues no podemos olvidar que justamente, el discurso, a través de sus medios de transmisión, se constituye como una forma de insti-

tucionalización de saberes (Laclau, 2014), lo que por supuesto, implica la infravaloración de determinadas experiencias de vida.

Por otro lado, es importante reconocer que los discursos producidos, en este caso desde los medios de comunicación, posibilitan, uno, gestionar las relaciones entre la sociedad y los imaginarios que los medios producen o socializan respecto a la diversidad sexual, y específicamente sobre las personas no binarias; dos, diseñar las realidades en donde se desenvuelven las identidades construidas fuera de los marcos binarios del género; tres, ser instrumento de posicionamiento y reflexión de quienes abrazan o rechazan las diversas manifestaciones identitarias.

Si bien, nuestras identidades se constituyen a través de procesos discursivos que nos permiten intercambiar nuestras historias con las personas del entorno inmediato (Davis y Harré 1999), también es cierto que el posicionamiento (o el lugar que decidimos ocupar) en estas historias, ya sea como quien narra o escucha, tiene implicaciones en la constitución de la identidad propia y ajena (Cepeda Ruiz y Avila Sánchez, 2025: 71).

Discurso periodístico

En México, el discurso periodístico suele estudiarse desde una perspectiva centrada en su carácter político, así como en las condiciones estructurales y contextuales que lo configuran como un actor social relevante en la producción de imaginarios y prácticas asociadas con el poder y la democracia, especialmente aquellas donde participan el Estado, los partidos políticos o sus representantes (Cuna, s/a; Esteinou, 2001; Gómez y Sosa-Plata, 2011; González, 2010). Los estudios sobre el tema resaltan que a partir del siglo XX la prensa mexicana se caracteriza porque, primero, la propiedad editorial y, por ende, la producción y circulación de noticias están altamente concentradas (Cuna, s/a: 2);⁴ con lo cual ciertas agendas ideológicas, políticas y económicas, aliadas con los valores de las élites, se distribuyen como aparentemente neutrales, mientras que las realidades que no encajan con los intereses de los grupos hegemónicos se omiten, son marginadas o estigmatizadas (Santander, 2008; Gómez y Sosa-Plata, 2011).

Segundo, a pesar de la apertura a medios alternativos y autorregulados, la prensa mexicana continúa ligada al aparato estatal, por ejemplo, a través de la inversión en publicidad gubernamental (Cuna, s/a: 2) y con ello se facilita la reproducción de discursos oficiales que se ven como incuestionables y se dificulta la emergencia de contra posturas,

.....
⁴ De ello son ejemplo los conglomerados de *Grupo Reforma* o *Grupo Milenio*.

por ejemplo, a través de la censura y autocensura (Cuna, s/a: 3), especialmente las relacionadas con temas como la identidad de género: “Entre las minorías sexuales, la comunidad homosexual y de lesbianas tienen sus propios espacios de expresión, pero están marginados o estereotipados en los medios de comunicación dominantes” (Gómez y Sosa-Plata, 2011: 54).

Tercero, al estar inserta en una cultura capitalista, la prensa mexicana ha asumido una postura mercantil del discurso; como resultado, ofrece productos comercializables que responden a la inmediatez con la que se producen y distribuyen las noticias, por ello, son discursos cortos y que tratan el evento superficialmente (Esteinou, 2001). Cuarto, ligado al punto anterior, en México han surgido diferentes medios que se posicionan frente a las narrativas hegemónicas, visibilizando comunidades y prácticas no atendidas tradicionalmente, u ofreciendo discursos especializados (véase Homosensual). Quinto, actualmente y debido al proceso de digitalización, el periodismo mexicano reestructura sus modelos de mercado; esto, no necesariamente conlleva a mejoras en la calidad de los contenidos, así como a la discusión abierta de temas innovadores o controversiales (Gómez y Sosa-Plata, 2011: 50). Esto último, según Esteinou (2001: 7), se ve acrecentado (en el periodismo impreso y el digital), debido a que son pocos los medios que poseen códigos de ética, los apliquen y compartan públicamente, esto valida prácticas editoriales que marginan, estereotipan o niegan espacios discursivos a grupos sociales históricamente excluidos.

Ahora bien, los estudios encuentran ciertos rasgos lingüísticos/discursivos frecuentes en los medios mexicanos. Primero, el discurso periodístico opera simultáneamente como mediador e intérprete de la realidad: “construye un discurso el cual, considerado como acto de habla, lleva la intención de informar al público lector y, al mismo tiempo, de influir en él al proponerle su propia lectura de los acontecimientos” (González, 2010: 99), por lo que suele incluir estrategias verbales típicas de las narraciones y los textos argumentativos (citas directas e indirectas, ejemplificaciones, descripciones, generalizaciones, preguntas retóricas, analogías y metáforas, oraciones subordinadas causativas, verbos de opinión y creencia, entre otros). Segundo, la prensa selecciona, jerarquiza y enfatiza acontecimientos que considera dignos de ser publicados, esta estrategia de ‘tematización’ es clave para moldear la(s) realidad(es) que comparten las sociedades, estructurar la agenda mediática e incidir en cómo se comparten, significan e interpretan las diferentes identidades sociales (González, 2010: 104). Tercero, el discurso periodístico es opaco, pues la tematización y el empleo de ciertas estrategias verbales/visuales frente a otras están condicionadas por inte-

reses editoriales no siempre compartidos con los consumidores (Santander, 2008: 60). Cuarto, para reforzar la idea de neutralidad y objetividad entre sus audiencias, los diarios emplean mecanismos de impersonalización y suelen evitar la apelación directa al público (González, 2010: 101). Sexto, es recurrente, pero no categórico (tal como señala Santander (2008: 67), que los titulares de las noticias sean indicadores de la macroestructura semántica de esta tipología textual; así, los títulos anuncian las temáticas centrales o resumen el contenido del artículo (Van Dijk; 1990: 83). Séptimo, los periódicos emplean elementos visuales (fotografías, tipografías, hipervínculos, etc.) para reforzar, matizar, explicar y ejemplificar la información que presentan (Santander, 2008; González, 2010; Gutiérrez, 2010).⁵

MARCO TEÓRICO

Análisis del Discurso Crítico (ACD)

El ACD es un modelo multidisciplinar que proporciona las herramientas conceptuales (y metodológicas) necesarias para examinar las relaciones de poder que se manifiestan en el lenguaje, las ideologías subyacentes, las estrategias discursivas utilizadas y el impacto de estas representaciones en la sociedad. El ACD postula que el discurso es un vehículo a través del cual se crean y reproducen dinámicas de poder que conllevan a desigualdades sociales, políticas y económicas. Se centra en el análisis de discursos provenientes de fuentes institucionales, mediáticas y políticas, especialmente sobre temas como género, etnia y otras categorías sociales, argumentando que las asimetrías de poder influyen directamente en la forma, el contenido y el acceso a estas prácticas (Van Dijk, 2001).

A diferencia de otros enfoques discursivos enfocados en el contexto situacional, el ACD incorpora dimensiones macro contextuales cognitivas, políticas, económicas y sociales en las que se inserta el discurso. Además, los analistas que adoptan esta perspectiva explicitan su posicionamiento y compromiso con los grupos minorizados y vulnerables, concibiendo el ACD como una forma de intervención en las prácticas y relaciones sociales (Fairclough y Wodak, 2000).

.....
⁵ Estos componentes son relevantes para el análisis del discurso (especialmente el multimodal) (Charteris-Black, 2018), empero, no serán revisados en estas páginas por cuestiones de espacio.

El discurso se define como una “práctica social” bidireccional: moldea y es moldeado por el contexto sociocultural, que lejos de ser neutral, contribuye al mantenimiento del *statu quo* (Alba-Juez, 2009) e incluso promueve los intereses de las élites en detrimento de otros grupos (Fairclough y Wodak, 2000). Para el ACD, el discurso es inherentemente ideológico e histórico, constituyendo una representación y construcción de la sociedad capaz de perpetuar asimetrías de poder (Fairclough y Wodak, 1997).

El concepto de ‘poder’ en el ACD se vincula con la capacidad de imponer una visión particular y de influir en el comportamiento y las ideas de la otredad, en ese sentido, quienes detentan el poder acceden privilegiadamente a recursos diversos. El modelo establece una relación directa entre poder y discurso: primero, el discurso puede manipular pensamientos y, por ende, acciones, perpetuando relaciones de poder; segundo, el control del discurso público otorga mayor capacidad de influencia; tercero, el discurso puede desafiar y transformar las relaciones de poder; y cuarto, el acceso a ciertos géneros discursivos (como el periodístico) constituye en sí mismo un recurso de poder (Alba-Juez, 2009).

La identificación del poder en el ACD se realiza mediante el rastreo de estrategias de persuasión y manipulación, en particular, mecanismos de control ilegítimos o discriminatorios presentes en el discurso de las élites, tales como la censura, citas dominantes, desinformación, estereotipos, figuras retóricas y dinámicas de interacción, y en el caso que nos compete, en el uso de estrategias discursivas no incluyentes y discriminatorias con las identidades no binarias (Alba-Juez, 2009; Charteris-Black, 2018).

Otro concepto relevante para el ACD es el de ‘ideologías’, entendidas como sistemas sociales y esquemas mentales compartidos por un colectivo (Van Dijk, 1999). El ACD considera que las ideologías vehiculizan la transmisión de formas simbólicas y la perpetuación de asimetrías de poder. El ACD sostiene que las ideologías son desarrolladas por grupos dominantes para legitimar su posición (Van Dijk, 1999) y que generan marcos de reconocimiento para la pertenencia grupal; por ello, el análisis crítico busca desvelar las ideologías subyacentes a los discursos.

Lenguaje inclusivo

El origen del ‘lenguaje inclusivo’ o ‘incluyente’ puede rastrearse hasta la lucha feminista de la década de los setenta, con teóricas como Kate Millett y su obra emblemática *Política sexual* (1995 [1970]), donde señala las implicaciones del patriarcado; junto con ella, muchas mujeres impulsaron debates y políticas públicas que desembocaron tres décadas después, entre otros avances, en cambios sociales. Para inicios del siglo XXI

surgieron diversos manuales de índole institucional con propuestas y estrategias que buscaban nombrar a las mujeres de manera digna dentro del discurso oral y escrito. Ejemplo de ello es el manual de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO] (1999), y varios posteriores, donde se mencionan recursos como el desdoblamiento nominal ('niños y niñas') para lograr igualdad entre hombres y mujeres.

Mientras la visibilización de las mujeres dentro del discurso institucional iba ganando terreno, también iban avanzando los derechos de las personas LGTBTTIQ+ en gran parte del mundo, así, la discusión sobre el masculino genérico⁶ (que implica no nombrar explícitamente a las mujeres) se extendió a cuestionar por qué las identidades que no caben en este binarismo (hombre/mujer), es decir, las personas cuya identidad se encuentra en el espectro no binario, no son nombradas discursivamente.

De este modo surgen manuales como *Usos y estrategias del discurso incluyente no binario* (Avila, Cepeda Ruiz y Mancebo del Castillo, 2023) que proponen ampliar la noción de 'lenguaje incluyente' a la de 'discurso inclusivo no binario', definiéndolo como aquel que:

[...] busca nombrar, visibilizar e involucrar discursiva (y socialmente) a las personas cuyas identidades no se ajustan a los estándares binarios tradicionales. Este tipo de discurso evita adjudicar anticipadamente el género gramatical, el sexo biológico y la identidad de género de las personas en su rol de hablantes y oyentes [...] (41).

Entre los diversos mecanismos propuestos para lograr una comunicación efectiva y respetuosa se encuentran los siguientes:

.....
⁶ La Real Academia Española [RAE] señala que: “[...] en NOMBRES ANIMADOS para hacer referencia a individuos de uno u otro sexo [...] el masculino constituye el género no marcado” (<https://www.rae.es/gtg/masculino-gen%C3%A9rico>).

Cuadro 1. Estrategias lingüísticas/discursivas inclusivas no binarias

Eje	Estrategia
Pragmático y social	<ul style="list-style-type: none"> · Evitar refranes, chistes y demás expresiones que menoscaben a las personas por factores biológicos, físicos, sexo-genéricos, etc. · Representar visualmente a las personas en condiciones de igualdad y respeto.
Gramatical	<ul style="list-style-type: none"> · Evitar construcciones en las que se emplea el masculino como genérico en sustantivos ('ciudadanos', 'alumnos', 'amigos', etc.), adjetivos ('educados', 'agresivos', etc.) y determinantes ('el', 'estos' etc.). · Anteponer los sustantivos 'persona(s)', 'personal', 'gente', 'comunidad', 'niñez', etc., a la denominación plural masculina. · Omitir el artículo que acompaña a los sustantivos que no marcan por sí solos género gramatical como los de desinencia común ('estudiante'), y aquellos que no distinguen el sexo y/o género de la persona como los epicenos ('víctima'). · En comunicaciones cerradas (cuando conocemos a las personas y su identidad sexo-genérica) emplear cargos y títulos profesionales en femenino, masculino o neutro/no binario según corresponda. · Reemplazar el pronombre indefinido 'uno' por los indefinidos 'alguien', 'cualquiera', 'quienquiera', 'nadie'; o mediante el sustantivo 'persona'. · Usar oraciones impersonales con 'se'.
Léxico	<ul style="list-style-type: none"> · Omitir términos cuya designación en femenino posee una carga negativa no presente en su versión masculina, tales como 'zorro/zorra', 'hombre público/mujer pública', etc. · Omitir términos que se refieren peyorativamente a personas y grupos históricamente discriminados.
Ortográfico	<ul style="list-style-type: none"> · [...] emplear las barras '/' y paréntesis '()' en formatos de trámites estandarizados, por falta de espacio en el documento, desconocimiento del sexo/género de la persona a/de quien escribimos, etc.

Fuente: Tomado de Avila, Cepeda Ruiz y Mancebo del Castillo (2023).

Una de las estrategias discursivas no binarias más cuestionada es, sin duda, el uso del morfema no binario/neutro e; al respecto cabe aclarar que:

Con los sustantivos y adjetivos neutros/no binarios nos referimos o tratamos directamente a una persona no binaria, agénero o cuya identidad sexo-genérica desconocemos; de esta manera optamos por no asumir esta información de entrada. El no binario/neutro “se forma intercambiando la –a/–o de los femeninos y masculinos por una –e (como así también en plural, la –as/–os por la –es)” (Cómez, 2016, p. 5) (Avila, Cepeda Ruiz y Mancebo del Castillo, 2023: 65).

Identidad de género

En la actualidad, aún resulta problemático comprender la necesidad de producir análisis que permitan manifestar la complejidad identitaria más allá de los posicionamientos dogmáticos. Stuart Hall (1996) plantea la transformación en la conceptualización del *sujeto*, ofreciendo un recorrido que visibiliza los orígenes y efectos de las nociones de identidad que se han construido a través del tiempo⁷. De manera similar a las nociones de discurso, el concepto *identidad* evoca a un carácter polisémico que permite producir múltiples aproximaciones teóricas.

En este sentido, recuperamos las aportaciones de Giménez (2010) y Trejo-Quintana (2019) quienes luego de preguntarse por cómo conformamos la identidad y cómo interviene el contexto, plantean que además de ser un derecho cognitivo para cualquier persona, la identidad podría pensarse como un proceso de integración entre la realidad y el poder, por lo que consiste en la frecuente negociación e incorporación de elementos contextuales, es decir, características que nos permiten identificarnos o afiliarnos a grupos o colectividades, o bien, rasgos que nos dotan de particularidad y que muchas veces se encuentran descritos, producidos, legitimados, rechazados o castigados a través del discurso.

Para comprender entonces la convergencia entre identidad y género, nos servimos de la aproximación de De Lauretis (1989) quien focaliza el discurso como una de las manifestaciones del sistema sexo—género; comprendemos este sistema como un amalgamado de dispositivos que abonan a la llamada 'estratificación sexual', es decir, el ejercicio cotidiano que, a través de prácticas materiales y simbólicas, colocan a los cuerpos y sus experiencias sexuales en determinadas jerarquías, espacios físicos y condiciones de importancia, según la cercanía o lejanía que guardan respecto a los posicionamientos hegemónicos sobre la sexualidad (heterosexual, binaria, monógama, etc.).

Sostenemos que la identidad es un proceso dinámico y fluido que se construye, modifica y adapta a los contextos mediante diferentes recursos lingüísticos y discursivos que nos permiten posicionarnos, es decir, adoptar, rechazar o producir posturas morales (Davies y Harré, 1999).

.....
⁷ Entre estas tradiciones, se despliegan aquellas posturas que plantean que la identidad es un núcleo estable y fijo que acompaña al sujeto, o algunas que proponen que es posible que este núcleo se afecte o adapte a las demandas del contexto sobre el sujeto y pueden ser localizadas en los planteamientos biologicistas.

Finalmente, como puente entre los precedentes aquí compartidos y nuestro objeto de estudio, retomaremos el manual *Usos y estrategias del discurso incluyente no binario* (Avila, Cepeda Ruiz y Mancebo del Castillo, 2023) y como allí, entendemos por 'identidad no binaria' aquella en la que la persona:

[...] una vez comprendido el significado de binarismo (como una única lectura de la realidad, fundada en la idea de que solamente existen representaciones híper feminizadas o híper masculinizadas), podemos decir que una persona cuya identidad es no binaria construye los rasgos de género lejos de los estereotipos sociales clásicos, así que podría adoptar distintas marcas de género para crear uno propio. Estas manifestaciones de identidad pueden retomar o no las referencias sociales sobre lo que se comprende como masculino y femenino, puede combinarlas, rechazarlas o adaptarlas para expresar su propia identidad. Es importante entender que esto no se debe a un capricho, una etapa o una confusión, sino a una experiencia interna psico-social compleja; ninguna identidad de género es una elección, lo que elige la persona es externar esa identidad o reprimirla (Avila, Cepeda Ruiz y Mancebo del Castillo, 2023: 31).

Este concepto nos permitirá revisar la manera como los medios de comunicación masiva tradicionales se expresan sobre la temática no binaria.

METODOLOGÍA

El ACD como metodología

Debido a que el ACD busca identificar y exponer las formas en que el discurso reproduce la estructura social y su relación con la creación, mantenimiento o negociación de conductas sociales ilegítimas (Alba-Juez, 2009), la exploración de los materiales debe realizarse atendiendo tanto al contexto social y sus estructuras, como a los fenómenos lingüísticos/discursivos/pragmáticos empleados.

Para ello seguimos la propuesta de Charteris-Black (2018), quien sugiere un análisis en tres etapas. Primero, revisión del contexto, incluyendo las circunstancias cognitivas (conocimientos, creencias y propósitos de lxs interactuantes), socioculturales (coordenadas espaciotemporales amplias del discurso) y situacionales (quién cómo, cuándo, dónde). Segundo, revisión de las estrategias discursivas/lingüísticas empleadas en las notas, especialmente, aquellas usadas para apelar/referirse a personas no binarias.

Tercero, interpretación y explicación del vínculo entre el contexto y los elementos discursivos, y cómo esta interacción contribuye a la creación y perpetuación de estructuras sociales dominantes.

Los diarios y el corpus

Este estudio revisa dos noticias relacionadas con personas no binarias. Las notas se seleccionaron, primero, porque hablaban de la identidad de género no binaria y, segundo, porque cada una pudo rastrearse en tres medios digitales mexicanos.

Cuadro 2. Artículos revisados en cinco medios periodísticos

Nota	Diario	No. palabras	Escrito por	Fecha de publicación	No. fotografías ⁸
1: <i>Canadore de Eurovisión 2024</i>	La Jornada	908	Afp y Reuters	12-05-2024	2
	El Universal	460	EFE null	11-05-2024	2
	Excélsior	274	Eridani Salazar	11-05-2024	2
2: <i>Acta de nacimiento no binaria</i>	Milenio	365	Milenio Digital	17-08-2023	1
	La Jornada	573	Adela Garmez	17-08-2023	1
	Homosensual	888	Homosensual	22-02-2023	6

Fuente: elaboración propia.

En el caso de la primera nota revisamos los diarios La Jornada, El Universal y Excélsior. Primero, La Jornada, fundado por Carlos Payán, es un diario que desde su constitución (1984) se distingue por su tendencia izquierdista, enfocándose en temas sociales y en la crítica al poder. Segundo, El Universal, fundado por Félix Fulgencio y Emilio Rabasa en 1916, posee actualmente una línea editorial de centro, es decir, mantiene una postura

.....
⁸ Debido a los límites de este trabajo no analizaremos aquí las fotos que acompañan las noticias; sin embargo, debemos apuntar algunos aspectos. Las versiones originales de la primera nota difieren en el número de fotografías con respecto a las consultadas antes de la publicación de este manuscrito (05-05-2025): de dos fotografías de Nemo (en primer y segundo plano durante el festival o fuera de este) pasaron a una sola. Por otro lado, para la segunda nota Milenio y La Jornada incluyen dos fotografías de Alexis en su primera versión y solo una en la última revisión (05-05-2025), mientras que Homosensual dispone de seis fotos que se mantienen hasta la actualidad, dos de ellas de personas relacionadas con la comunidad LGBTQ+ y cuatro de documentos.

crítica pero institucional, enfocándose en noticias de corte político y económico. Tercero, Excélsior, fundado por Rafael Alducin en 1917, es un diario de centro-derecha que cubre noticias empresariales y generalmente apoya las políticas gubernamentales en turno.

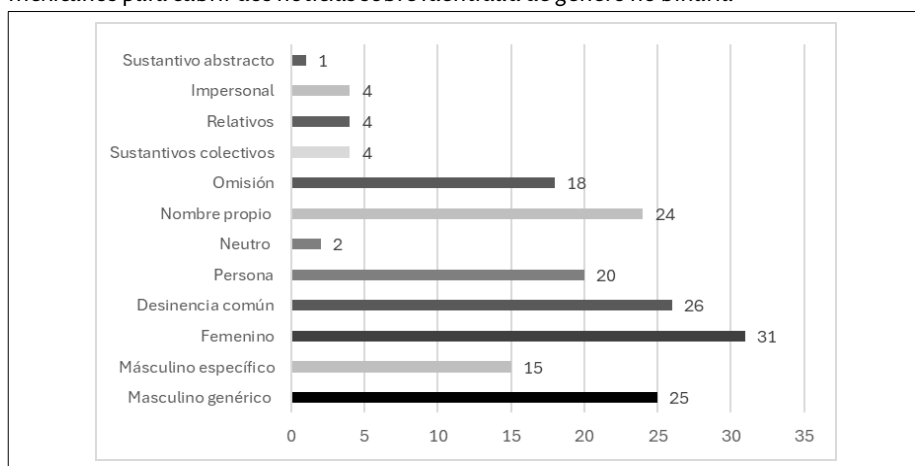
Para la segunda noticia recurrimos a Milenio, Homosensual y La Jornada (descrito arriba). Milenio, fundado por Jesús González (2000),⁹ maneja una postura moderna y cubre noticias sobre política, espectáculos y deportes. Por último, Homosensual, fundado por Rafael Pérez (2012), es una plataforma digital defensora de la comunidad LGTBTTIQ+, por lo que se especializa en temas relacionados con la diversidad sexual y de género.

RESULTADOS

Discurso e inclusividad

En este apartado revisaremos las estrategias discursivas globales utilizadas en los seis textos para hablar de personas, y específicamente, los mecanismos para referirse a las identidades no binarias.

Gráfica 1. Estrategias verbales (no)inclusivas empleadas en cinco medios digitales mexicanos para cubrir dos noticias sobre identidad de género no binaria



Fuente: Elaboración propia.

⁹ Sus antecedentes se remontan a 1974 cuando fue fundado por Jesús González como periódico regional en Monterrey.

En la gráfica 1 se aprecia que en los seis reportajes destaca el uso de estructuras que emplean el masculino genérico (1) y el específico para hablar de personas, le sigue de cerca el uso de frases nominales en femenino (2), sustantivos comunes¹⁰ (3), colectivos, nombres propios, estrategias de impersonalización, pronombres relativos y la omisión de recursos que marcan el género gramatical.

1. **El ganador** de Eurovisión recibe el trofeo oficial de cristal del concurso
2. **La israelí** Eden Golan, de 20 años, quedó **quinta** en el concurso
3. Los demás ganadores de la justa fueron Slimane **representante** de Francia [...]

Para el ACD los titulares de prensa suelen englobar (aunque no siempre) la macroestructura del texto, es decir, contienen el tópico central y ayudan a reconocer la intención detrás del escrito (Van Dijk, 1990: 83-86). Así ocurre con los titulares de la primera nota: La Jornada aborda el conflicto político y las complejidades que rodearon el concurso de Eurovisión (4), mientras que Excélsior (5) y El Universal (6) cubren la historia de vida de Nemo y en sus titulares destacan su identidad de género.

4. Suiza se llevó el micrófono de cristal, en el Eurovisión más polémico de la reciente historia
5. Nemo se convierte en el primer participante de género no binario en ganar Eurovisión
6. Nemo, primera persone no binarie en participar en Eurovisión, gana el concurso

En el caso de la segunda nota, Milenio y La Jornada ofrecen titulares muy similares, pues ambos resaltan la importancia de la expedición del acta no binaria y emplean la misma expresión exclamativa (¡Histórico!), en el caso de Milenio se focaliza el estado emisor del documento (7) y La Jornada la expectativa sobre más trámites de este tipo (8). Por otro lado, Homosensual prefiere un titular que resume la nota, pues presenta aquellos estados en los que ya han sido emitidas actas de este tipo (9).

.....
¹⁰ Se trata de sustantivos que: “Pueden ser masculinos o femeninos sin que su forma se vea modificada. Su género (y, por consiguiente, el sexo del referente) puede manifestarse a través de la concordancia con adjetivos y determinantes [...]” (<https://www.rae.es/gram%c3%a1tica-b%c3%a1sica/>).

7. ¡Histórico! Hidalgo emite primera acta de nacimiento a ∅ persona no binaria

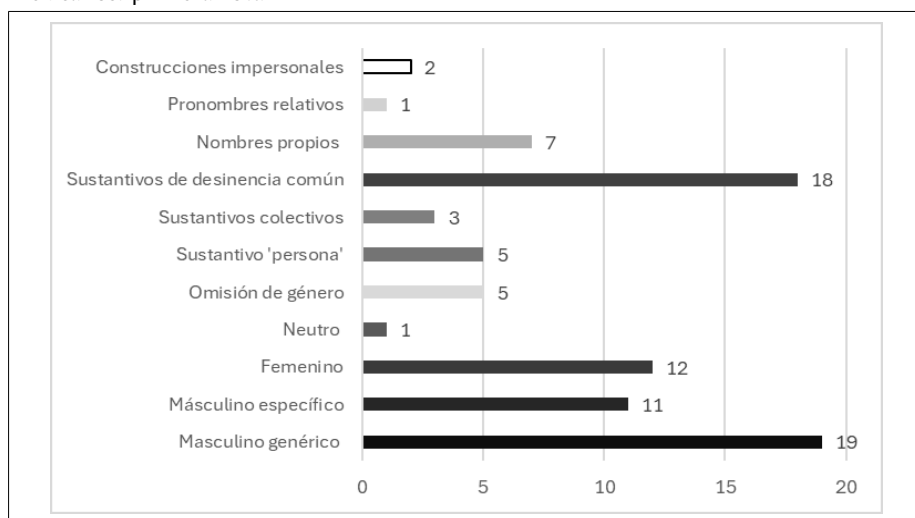
8. ¡Histórico! Emiten primera acta de nacimiento no binaria, van por 7 más

9. Estados de México que han entregado acta de nacimiento NB

Recursos discursivos: noticia sobre Nemo

En la gráfica 2, tal como sucede de forma global (gráfica 1), se observa que para referirse a personas los tres medios usan mayoritariamente el masculino genérico.

Gráfica 2. Estrategias verbales (no)inclusivas empleadas en tres medios digitales mexicanos: primera nota



Fuente: Elaboración propia.

Le sigue el empleo de sustantivos comunes acompañados de modificadores masculinos (10), sustantivos y sus modificadores en femenino, así como el masculino específico (11). De otro lado, los usos (no)inclusivos menos reportados globalmente son los pronombres relativos (12), el morfema neutro—e (véase ejemplo 7) y construcciones impersonales.

10. Nemo se convierte en el primer **participante** de género no binario

11. El **rapero** y cantante **suizo** Nemo

12. Slimane representante de Francia, **quien** concursó con el tema Mon Amour

Las estrategias gramaticales más empleadas por La Jornada al referirse a personas son el masculino genérico (13), sustantivos comunes¹¹ (como 'intérprete', 'representante', 'solista', 'manifestantes' y 'asistentes') con modificadores masculinos y el masculino específico.

13. El ganador de Eurovisión recibe el trofeo oficial de cristal del concurso

El Universal destaca porque es el único medio que emplea el morfema neutro –e; no obstante, en esta misma construcción, ubicada en el titular, el periódico no mantiene la concordancia de género exigida en español, pues salta del adjetivo femenino 'primera' a la frase nominal neutra 'persono no binarie' (14). Además, para referirse a Nemo, El Universal omite el sujeto expreso de la oración (15), usa el sustantivo epiceno 'persona' acompañado de modificadores femeninos (16) y el nombre (14 y 16).

14. Nemo, primera **persono no binarie** en participar en Eurovisión, gana el concurso

15. Fue en el concurso televisivo "Los mayores talentos de Suiza" donde con 16 años \emptyset ya sorprendió por su habilidad para rapear letras compuestas o improvisadas

16. El suizo Nemo, **primera persona no binaria** en participar en Eurovisión

Ahora bien, de los tres diarios, Excélsior es el más conciso (274 palabras) e irónicamente el que exhibe más estrategias de neutralización del género gramatical. Como recursos para referirse a Nemo encontramos principalmente su nombre (17), sustantivos comunes sin modificadores (17) y construcciones con sujeto tácito y sin marcación de género (18).

17. Nemo Mettler, cantante de 24 años de género no binario

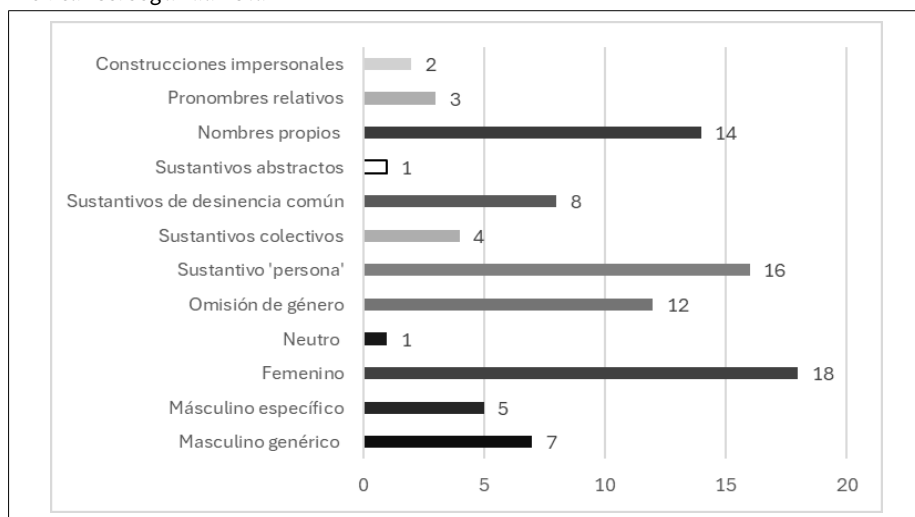
18. [...] inicialmente \emptyset cantaba en el dialecto alemán de Berna

Recursos discursivos: noticia sobre Alexis

En la gráfica 3 apreciamos que, a diferencia de la primera nota (gráfica 2), los reportajes sobre Alexis y su acta de nacimiento favorecen el empleo del femenino en detrimento del masculino (uso genérico: 19 frente a 7 veces; y específico: 11 contra 5 veces).

.....
¹¹ Este medio aporta la mayoría de usos del masculino genérico (13 construcciones de 19) y de sustantivos comunes (13 de 18).

Gráfica 3. Estrategias verbales (no)inclusivas empleadas en tres medios digitales mexicanos: segunda nota



Fuente: Elaboración propia.

Sobresale en particular el sustantivo 'persona', esto debido a que los diarios repiten en varias ocasiones la construcción 'persona(s) no binaria(s)'. También son recurrentes los nombres propios, pues los medios indagan por la opinión de Alexis y otras personas relacionadas con la noticia.

Primero, para hablar de Alexis Milenio recurre en gran medida a estrategias de inclusividad verbal (congruentes con la postura 'moderna' del periódico), por ejemplo, el sustantivo epiceno 'persona', ya con modificadores en femenino (como 'una', 'aquellas', 'toda', 'binaria' y 'asignada'), ya omitiendo el modificador que antecede al sustantivo (19), o bien, incluyendo un adjetivo de desinencia común pospuesto (20). También observamos oraciones con sujeto implícito (21) y el nombre propio. En su nota Milenio incurre en faltas gramaticales, específicamente, rompe la concordancia entre el sustantivo 'persona' y sus modificadores, al combinarlo con elementos gramaticalmente masculinos (22).

19. Hidalgo emite primera acta de nacimiento a \emptyset persona no binaria

20. En Hidalgo, toda persona **mayor de edad** que requiera el reconocimiento de su identidad de género podrá presentar su solicitud [...]

21. En otras palabras, \emptyset no congenian con los conceptos binarios de hombre o mujer
22. [...] a pesar de ello dijo que el mensaje para aquellas personas que se identifican como no binarias es que no tengan miedo de ser **ellos mismos**.

Segundo, La Jornada omite ampliamente elementos gramaticales que indexen el género (alejándose del estilo de su primera nota donde emplea mayormente el masculino). Así, La Jornada usa construcciones impersonales y el nombre propio, y elide el sujeto oracional (23). No obstante, observamos que este medio sigue asumiendo una postura binarista al recurrir al masculino (24) y al femenino gramatical (23) para hablar de Alexis, una persona no binaria.

23. Aunque \emptyset nació en Tulancingo, actualmente radica en la Ciudad de México, en donde \emptyset trabaja y estudia la licenciatura en Administración de Empresas, por lo que \emptyset aún deberá realizar los trámites correspondientes ante la universidad para que \emptyset sea **reconocida** con su nuevo nombre y género
24. Alexis Licona, de 21 años, recibió este jueves el acta de nacimiento que **lo** reconoce como \emptyset persona no binaria

Por último, Homosensual diseña una nota congruente con su línea editorial defensora de la comunidad LGBTTTIQ+, pues allí emplea una gama amplia de estrategias inclusivas para referirse a personas no binarias.¹² El mecanismo inclusivo más utilizado por este diario es el nombre propio, seguido de cerca por el sustantivo epiceno 'persona' acompañado, sobre todo, de modificadores en femenino, comunes y frases preposicionales pospuestas (25). Homosensual también emplea oraciones con sujetos tácitos, usa el morfema neutro -e, construcciones con sujeto abstracto (26) y pronombres relativos (27).

25. [...] expidió una CURP con las palabras 'no binario' en la casilla de 'sexo' para **una persona de CDMX**
26. Por ello, **la parte interesada** tuvo que solicitar un amparo
27. **Quienes** acompañaron en este proceso fueron integrantes de la Clínica de [...]

.....
¹² El diario reporta tres formas para hablar de identidad: 'NB', 'no binaria' y 'no binarie'.

Comunicación e identidad

Los seis artículos periodísticos analizados indican la presencia de un acto general de evasión, este consiste, primero (tal como vimos en el apartado anterior), en usar estrategias discursivas no inclusivas binaristas y, segundo, en evitar profundizar conceptos explicativos o descriptivos vinculados a la diversidad sexual y de género.

Por un lado, en la cobertura de la primera nota los diarios señalan continuamente la identidad no binaria de Nemo Mettler; sin embargo, emplean el masculino específico para referirse a él (La Jornada (1 construcción), El Universal (3) y Excélsior (2)). En cuanto al segundo reportaje vemos un acercamiento diferente: además del descenso global del masculino genérico y específico con respecto a la primera nota, hay mayor presencia de estrategias inclusivas. No obstante, los diarios se centran más en la experiencia burocrática que en las vivencias y la identidad de Alexis Licon y otras personas no binarias, no cuidan la concordancia de género (Milenio) y emplean recursos femeninos y masculinos para referirse a ellos (La Jornada).

Esta contradicción indica que, tras la aparente imparcialidad sobre el tema, estos medios tienen un profundo desconocimiento, uno, sobre las herramientas discursivas que posee el español para tratar respetuosamente a quienes no se identifican como mujeres y hombres y, por lo tanto, con quienes no es adecuado el femenino y masculino gramatical, y dos, sobre la experiencia social y política de dicha comunidad.

Por otro lado, se aprecia que el espacio que dedican los diarios al concepto de 'identidad no binaria' (a pesar de ser central en las notas), es poco o superficial. Así, La Jornada, cuya cobertura está ubicada en la sección *Espectáculos* y es la más extensa (908 palabras), irónicamente menciona la identidad de género de Nemo en una sola ocasión (28). En el desarrollo de la noticia este periódico evidencia un inexistente posicionamiento social y político, pese a que pregona seguir una línea editorial supuestamente moderna, pues jamás profundiza en la experiencia de vida de Nemo o su carrera artística, esto además es paradójico, pues se espera que al estar dispuesta en una sección dedicada al entretenimiento, la nota se enfoque precisamente en la carrera musical de la cantante y no que en tematizar la situación bélica en Europa y Oriente Medio (tópico mucho más acorde con la sección de *Política* u *Opinión* de un diario).

28. [...] ganó el concurso con The Code, una canción [...] que aborda sobre el viaje de autodescubrimiento del intérprete como persona no binaria

El Universal, por su parte, contiene cinco fragmentos (de una nota de 460 palabras dispuesta en la sección *Mundo*) en los que atañe directamente al tema, allí define a Nemo a partir de su identidad de género (29), vincula el auto reconocimiento de la identidad no binaria con nociones asociadas al conflicto y la lucha (30) y habla de la expresión de género de la cantante (31). Asimismo, El Universal busca acercarse a Nemo como persona, (en contraposición con La Jornada, y a pesar de albergar la nota en una sección de corte aparentemente más político que de entretenimiento) esto a través de la apreciación de sus letras y producciones musicales.

29. Nemo, primera persona no binaria en participar en Eurovisión
30. [...] una propuesta estéticamente desenfadada, que defiende las identidades de género no binarias [...] expresó su lucha interior y exterior para asumir esa identidad de género [...] se declaró no binario [...] “Fui al infierno y regresé para encontrarme en el camino, rompí el código”, dice el suizo Nemo en ‘The Code’
31. [...] Nemo, que en sus actuaciones y vídeos musicales alterna ropas masculinas y femeninas [...]

Excélsior, en su sección *Trending*, en un artículo significativamente más corto que los otros (274 palabras), dedica más espacio a tematizar y visibilizar la identidad de Nemo: además de definirle por su identidad, liga, tal como El Universal, el concepto de lucha con el auto reconocimiento identitario (32) y, a diferencia de los otros dos diarios señala explícitamente el vínculo entre ‘inclusión’, ‘diversidad’, ‘polémica’ y ‘poder’ mediático (33), situación que se contrapone al tratamiento ligero y llamativo que se espera cotidianamente de una nota incluida bajo la sección “tendencias”. No obstante, Excélsior no despliega estrategias suficientes que le permitan crear una narrativa congruente con el discurso medular de la noticia, que justamente es la inclusión; prueba de ello es el poco espacio que dedica el medio a definir el concepto de ‘identidad no binaria’ y a las dos construcciones en masculino específico que despliega para referirse a Nemo.

32. La identidad de género de Nemo también ha sido parte integral de su música, expresando su lucha interior y exterior en su canción
33. Eurovisión entre polémica y diversidad [...] La victoria de Nemo representa un cambio significativo para Suiza en Eurovisión [...] y muestra el poder de la diversidad y la inclusión en la música internacional

Milenio (365 palabras presentes en su sección *Sociedad*), destaca porque repite constantemente los términos 'persona/género/identidad de género no binaria', además, dedica tres párrafos (113 palabras) para definir 'identidad' (es el único medio que lo hace) y relacionarla con la expresión de género (34). Asimismo, Milenio liga el tema con el reconocimiento, especialmente el ajeno (35).

- 34.** ¿Qué es el género no binario? De acuerdo con César Torres Cruz, doctor del Centro de Investigaciones y Estudios de Género de la UNAM, son personas no binarias aquellas que biológicamente son asignadas un sexo desde su nacimiento pero no se identifican con la construcción social y cultural del género que rodea dicha clasificación. En otras palabras, no congenian con los conceptos binarios de hombre o mujer, por lo que su expresión de género la manifiestan a través de la fluidez entre lo femenino y lo masculino. Lo anterior no se queda solamente en la vestimenta, también implica la identidad expresada mediante la forma de hablar, los modales, el comportamiento o interacción social.
- 35.** En Hidalgo, toda persona mayor de edad que requiera el reconocimiento de su identidad de género podrá presentar su solicitud ante Dirección del Registro del Estado Familiar de Poder

En su segundo reportaje La Jornada (573 palabras dispuestas en su sección *Sociedad*, tal como lo hace Milenio), menciona la 'identidad de género no binaria' más para referirse al trámite que al proceso de auto reconocimiento humano (36), a esta idea se le suma nuevamente su vinculación con el término 'lucha', además de 'esfuerzo' y 'logro' (37).

- 36.** "Siento satisfacción y es una realización personal que me reconozcan tal y como soy [...]"
- 37.** [...] invitó a los integrantes de la comunidad LGBTTTIQ+ ha no tener miedo a lo que son y enfrentar las situaciones que se les pongan en frente, pues Alexis tuvo que pasar por el proceso en solitario, ya que su familia no tomó bien el que se identificará con el género no binario; es decir, que no se identificara con un género en específico [...] a pesar de eso se logró que en el acta aparezca una X, que identifica a las personas no binarias, en el apartado de sexo del acta de nacimiento

Finalmente, Homosensual, en su sección *Diversidad*, (888 palabras), aunque no define en qué consiste la identidad de género no binaria (por ser un medio dirigido a una audiencia

concedora), señala ampliamente los estados, fechas, requisitos, dificultades y personas relacionadas con el trámite de actas de nacimiento (38); además, este diario describe el esfuerzo que implica este proceso de auto reconocimiento y las dinámicas de poder que se entretienen alrededor (39).

38. [...] En febrero de 2023, el Registro Civil de Cuauhtémoc, Chihuahua, expidió la primera acta de nacimiento en el estado que reconoce la identidad de una persona no binaria. Mientras que en el acta queda asentado 'No binaria' en la casilla de 'sexo', en la CURP, en lugar de 'M' o 'F', se optó por una 'X'.
39. Abdel reconoció que fue un proceso complicado y aún faltan otros trámites burocráticos. De 43 años, contó que desde hace 5 se reconoció como alguien no *binarie* después de mucho aprendizaje: «Descubrí lo que era el género no binarie y *toda la plataforma política que hay detrás de esto, como un acto de resistencia ante la lógica hegemónica, ante la heteronormatividad*».

Aunque es complejo aseverar cuáles son los motivos por los cuales algunos diarios acuden a narrativas alternas al punto focal (situaciones vinculadas a personas no binarias), es evidente que deciden mediatizar otras situaciones, indistintamente de la sección del periódico donde se ubique la nota (*Espectáculos, Mundo, Trending, Sociedad, Diversidad*): desde eventos políticos y riñas personales, hasta trámites legislativos; temáticas que terminan por convertirse en plataformas para desarrollar información sobre asuntos no necesariamente ajenos, pero sí distantes de los planteamientos principales de las notas, tal como lo hace La Jornada en su primer reportaje, al centrarse en las polémicas y conflictos entre concursantes y países participantes en Eurovisión, o bien como Excélsior, cuyas ideas sobre inclusión también se decantan hacia los idiomas que se eligen para cantar en este concurso.

En ese sentido, el análisis confirma que la prensa no solo “informa hechos”, sino que transmite implícitamente una serie de valores a través de sus mensajes y que en su posición de líder de opinión busca dirigir la percepción popular sobre un tema (González, 2010). Esta afirmación podría parecer obsoleta, considerando las múltiples fuentes informativas con las que actualmente cuenta el grueso de la población; sin embargo, no parece así si lo comparamos con el esquema horizontal de las redes sociales y lo que implica en términos de poder y confianza una información emitida por un medio de comunicación consolidado como un periódico con décadas de trayectoria, frente a un blog ciudadano o una publicación en redes sociales de alguien con experticia en el mismo tema.

Además, los resultados de esta pesquisa nos permiten comprender la atribución de los medios y el rol detonador/estabilizador de los argumentos sociales y sus funciones de forma escalar a través de: primero, la definición y establecimiento de agendas, apuntando las situaciones sociales que, desde sus propias posturas, ameritan representaciones y espacios en las discusiones sociales; segundo, la fabricación de referencias, figuras y control de la narrativa sobre situación específicas; tercero, la transmisión de posturas específicas que podrían estar o no vinculadas a los lineamientos y controles editoriales de los medios; y cuarto, la función de moldeamiento de discurso social, al producir referentes impregnados de tendencias.

CONCLUSIONES

Respecto a la primera pregunta de investigación: “¿cuáles son los mecanismos discursivos utilizados por los diarios digitales para representar en sus notas a personas no binarias”, los resultados de este estudio indican, uno, que de manera general y con algunas excepciones (Homosensual, Excélsior, Milenio), los medios analizados desconocen muchos de los mecanismos discursivos del español que funcionan como alternativa al uso del masculino gramatical (y de –e como neutro) y que permiten (re)tratar de manera respetuosa a las personas no binarias. Esto se evidencia, primero, porque a pesar de hablar directamente de personas no binarias, se emplean frases nominales en masculino específico y femenino (la mayoría relacionadas con el sustantivo epiceno ‘persona’), y más bien pocas estructuras neutralizadoras (como el empleo del morfema –e y la omisión de frases nominales que indexan el género).

Segundo, porque de manera general encontramos pocas estrategias inclusivas, entre las que sobresalen: el nombre propio (“**Alexis**, dio a conocer cómo fue el trámite para obtener [...]” (Milenio, nota 2)), el sustantivo epiceno ‘persona’, la omisión de marcas de género (“[...] inicialmente **ϕ** cantaba en el dialecto alemán de Berna” (Excelsior, nota 1)), en vez de [...] inicialmente **él/ella/elle** cantaba en el dialecto alemán de Berna, los pronombres relativos (“**Quienes** acompañaron en este proceso fueron integrantes [...]” (Homosensual, nota 2)), sustantivos colectivos (“La **organización** del festival sólo permitió la entrada [...]” (La Jornada, nota 1)), etc.

Y finalmente, porque se evidencian errores gramaticales como la falta de concordancia (El Universal y Milenio) y los saltos en la referencia de género (La Jornada); estas fallas indican el desconocimiento sobre el trato adecuado a personas que no se identifican con una visión binarista y reduccionista del género.

Sobre la segunda pregunta: “¿cómo comunican los medios formales de comunicación masiva noticias sobre las identidades no binarias?”, indicaremos que los medios revisados, especialmente en la cobertura de la noticia sobre Nemo Metler, no poseen ni ofrecen información pertinente sobre la identidad no binaria. Al respecto, resulta interesante, y preocupante, que la mayoría de medios omitan definiciones, descripciones o esbozos respecto a la realidad no binaria, pues se trata de información central y necesaria para comprender dos noticias que giran alrededor del tema. Esto es llamativo ya que los diarios digitales cuentan con el tiempo, el talento y las herramientas para consultar fuentes calificadas que les permita ejecutar la labor de investigación periodística, primordial en la consolidación del periodismo como profesión.

La excepción a esta invisibilización se encuentra en dos diarios: Homosensual, que es un medio dirigido a la comunidad LGTBTTIQ+ y Milenio, que incluye una definición explícita (a nuestro juicio, un buen intento, pero insuficiente, por explicar el tema) basada en la opinión de una persona experta en el tópico. Ambos casos pertenecen a la segunda nota, es decir, a la que trata sobre la primera acta de nacimiento no binaria emitida en el estado de Hidalgo; si bien podría justificarse mayor seriedad en la cobertura, por tratarse de un tema jurídico y no de entretenimiento (como en el caso del reportaje sobre Nemo Metler), y por ello requerirse mayor rigor en la investigación periodística, la evidencia que nos muestra el propio corpus es que no hay coherencia en el trato de las notas respecto a la sección en las que se disponen (la noticia sobre Nemo en la sección de *Espectáculos* del diario La Jornada versa sobre conflictos geopolíticos, mientras que en el apartado *Mundo* de El Universal se habla sobre la carrera artística de le cantante).

Respecto a la tercera pregunta: “¿cuáles son las implicaciones sociales que se derivan de estas prácticas discursivas periodísticas?” consideramos prudente resaltar dos puntos. Primero, algunos de los medios de comunicación citados muestran una postura en contra de la diversidad sexual y de género, específicamente de las identidades no binarias, al transmitir mediante su discurso escrito una descalificación velada hacia estas realidades.

Este desprestigio, en el mejor de los casos podría tratarse de ignorancia y desinterés absoluto hacia el tema, incluyendo también una irresponsabilidad hacia su deber profesional como fuente de información objetiva y exhaustiva para las audiencias. Segundo, en los casos donde evidenciamos una intención de respeto hacia las realidades no binarias, se requiere mayor capacitación sobre los recursos discursivos inclusivos del español. Este punto es importante en tanto que hablamos de medios de comunicación masiva formales, integrados por profesionales en redacción, edición e investigación periodística. Resulta preocupante en ambos casos el poco interés que demuestran los medios por

respetar la diversidad, ser imparciales al momento de “informar” y actualizarse respecto a las estrategias de comunicación incluyente tanto con la comunidad no binaria, como con la diversidad sexual en general.

Más allá, el análisis permite concluir que las identidades no binarias enfrentan una doble invisibilización en los diarios contemplados: por un lado, los medios cuya línea editorial no se alinea con los valores de la comunidad LGTBTTIQ+, tienden a tematizar sus existencias en momentos de controversia y aunque el eje de discusión es la identidad no binaria, la posibilidad de reivindicación de estas experiencias se borra de la noticia, resaltando otros temas. Por otro lado, las representaciones que se construyen suelen estar mediadas por marcos binaristas de género identitario y gramatical. Esta doble operación —borrar y desvirtuar— impide que se reconozca la diversidad sexo-genérica como parte legítima del tejido social y cultural mexicano.

Finalmente, este estudio nos lleva a preguntarnos cuántos de los mitos, prejuicios y estereotipos sobre la diversidad sexual y de género que operan en el imaginario social actual, provienen de campañas de odio sistemático impulsadas durante décadas por los medios masivos de comunicación.

REFERENCIAS

Corpus

<https://www.jornada.com.mx/noticia/2024/05/12/espectaculos/suiza-se-llevo-el-microfono-de-cristal-en-el-eurovision-mas-polemico-de-la-reciente-historia-7968>

<https://www.eluniversal.com.mx/mundo/el-suizo-nemo-primera-persona-no-binaria-en-participar-en-eurovision-gana-el-concurso/>

<https://www.excelsior.com.mx/trending/nemo-gana-eurovision-no-binario-suiza/1651479>

<https://www.milenio.com/sociedad/emiten-acta-nacimiento-genero-binario-hidalgo>

<https://lajornadahidalgo.com/historico-emiten-primera-acta-de-nacimiento-no-binaria-van-por-7-mas/>

<https://www.homosensual.com/lgbt/diversidad/estados-de-mexico-que-han-entregado-acta-de-nacimiento-nb/>

BIBLIOGRAFÍA

- Álvarez-Gayou, J. (2003). *Cómo hacer investigación cualitativa*. Paidós.
- Avila Sánchez, K., Cepeda Ruiz, C. Y., & Mancebo del Castillo Sánchez, A. (2023). Usos y estrategias de discurso incluyente no binario. Colectivo Castalia. https://www.researchgate.net/publication/372134358_Manual_discurso_Incluyente_no_binario
- Bajtín, M. (1999). *Estética de la creación verbal*. Siglo XXI Editores.
- Barrera, C. (Coord.). (2004). *Historia del periodismo universal*. Ariel.
- Battista, F. (2021). Cómo los periódicos argentinos contribuyen a indexicalizar el lenguaje inclusivo en Buenos Aires: Caso de estudio. En T. Escaja & M. N. Prunes (Eds.), *Por un lenguaje inclusivo: Estudios y reflexiones sobre estrategias no sexistas en la lengua española* (pp. 127–153). Academia Norteamericana de la Lengua Española.
- Castellanos, C. (2024). *Del clóset a las calles y a los periódicos: Un análisis de las primeras marchas del orgullo lésbico-homosexual-trans de la Ciudad de México y su tratamiento en la prensa escrita capitalina, 1979–1984* (Tesis de maestría, Universidad Nacional Autónoma de México).
- Castellanos, C. (2021). *La prensa frente a las primeras seis marchas del orgullo lésbico-homosexual en la Ciudad de México* (Tesis de licenciatura, Universidad Nacional Autónoma de México). <https://ru.dgb.unam.mx/server/api/core/bitstreams/84cd-2bae-de57-4252-91fb-ecaddb7de808/content>
- Cepeda Ruiz, C. Y., & Avila Sánchez, K. (2023). De lo 'ridículo' e 'inútil' a lo 'importante' y 'necesario': La inclusión discursiva desde una mirada transdisciplinar. *Nuevas Glosas: Estudios Lingüísticos y Literarios*, 6, 60–91. <https://doi.org/10.22201/ffyl.29543479e.2023.6.2059>
- Charteris-Black, J. (2018). *Analysing political speeches: Rhetoric, discourse and metaphor* (2nd ed.). Palgrave Macmillan.
- Cuna, E. (s. f.). *Medios de comunicación y democracia en México: Hacia una evaluación de los medios en el desarrollo de la sociedad democrática*. https://www.ieepco.org.mx/biblioteca_digital/SOMEE%202011/%C3%81rea%20tem%C3%A1tica%203/Cuna.%20Medios%20de%20comunicaci%C3%B3n....pdf
- Davies, B., & Harré, R. (1999). Posicionamiento: La producción discursiva de la identidad. *Revista Sociológica*, 14(39), 215–239. <https://sociologicamexico.azc.uam.mx/index.php/Sociologica/article/download/536/509>
- De Lauretis, T. (1989). *Essays on theory, film and fiction*. Indiana University Press.

- Espino, G. (2023). El nuevo sistema híbrido de medios en México del siglo XXI: Una discusión en torno al espacio público digital en la democracia. *Ius Comitiālis*, 6(12), 127–157. <https://portal.amelica.org/ameli/journal/137/1374380008/>
- Esteinou, J. (2001). Comunicación y cultura en México a principios del siglo XXI. *Revista Latina de Comunicación Social*, (42), 1–27. <https://doi.org/10.12795/Ambitos.2001.i05.01>
- Fairclough, N., & Wodak, R. (2000). Análisis crítico del discurso. En T. A. van Dijk (Ed.), *El discurso como interacción social: Estudios del discurso II* (pp. 380–404). Gedisa.
- Giménez, G. (2010). Cultura, identidad y procesos de individualización. *Conceptos y fenómenos fundamentales de nuestro tiempo*, 3. https://conceptos sociales.unam.mx/conceptos_final/625trabajo.pdf
- Gómez, R., & Sosa-Plata, G. (Coords.). (2011). Medios digitales y periodismo. En *Los medios digitales: México* (pp. 44–58). Open Society Foundations. <https://www.opensocietyfoundations.org/uploads/42b4ce55-4434-488f-a707-081043d50305/mapping-digital-media-mexico-spanish-20120606.pdf>
- Gómez-Calderón, B., & López-Martín, Á. (2024). La verificación de datos en los medios de comunicación españoles. *Profesional de la Información*, 33(1), 1–16. <https://revista.profesionaldelainformacion.com/index.php/EPI/article/view/87622>
- González, S. (2010). Reflexiones teórico-metodológicas para caracterizar al discurso de la prensa escrita como discurso político. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 52, 97–112. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-19182010000100006
- Gutiérrez, S. (2010). Discurso periodístico: Una propuesta analítica. *Comunicación y sociedad*, (14), 169–198. <https://doi.org/10.32870/cys.voi14.1285>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2024). Módulo de lectura (MOLEC) 2024. <https://www.inegi.org.mx/app/saladeprensa/noticia/8982>
- Laclau, E. (2014). Discurso. *Estudios: Filosofía, Historia y Letras*, (68), 7–18. <https://estudios.itam.mx/sites/default/files/estudiositamx/files/068/000173245.pdf>
- Martín-Barbero, J. (1991). *De los medios a las mediaciones*. Gustavo Gili.
- Millett, K. (1995). *Política sexual* (A. M. García Bravo, Trad.). Cátedra. (Trabajo original publicado en 1970)
- Santander, P. (2008). Análisis crítico del discurso y análisis de los medios de comunicación. *ALED*, 7(1), 59–78. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5958960>
- Trejo, R. (2004). *Poderes salvajes*. Cal y Arena.
- Trejo-Quintana, J. (2019). Juventud e identidad: Una aproximación metodológica. En A. Soto et al. (Eds.), *Juventudes sitiadas y resistencias afectivas* (Vol. 3, pp. 69–110). Gedisa.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

(1999). Recomendaciones para un uso no sexista del lenguaje.

van Dijk, T. A. (2001). Critical discourse analysis. En D. Schiffrin et al. (Eds.), *The handbook of discourse analysis* (pp. 352–371). Blackwell.

van Dijk, T. A. (1999). El análisis crítico del discurso. *Anthropos*.

van Dijk, T. A. (1990). La noticia como discurso. *Paidós*.

ARTÍCULOS
MISCELÁNEOS

BOURDIEU Y GRAMSCI

BOURDIEU AND GRAMSCI

Enviado: 04/08/2025

Aceptado: 07/02/2026

DOI: 10.24275/uam/izt/dcsh/polis/2026v22n1/ChihuAmparan

*Aquiles Chihu Amparán*¹

RESUMEN

La teoría del poder simbólico de Pierre Bourdieu tiene sus orígenes en Antonio Gramsci. Ambos se distanciaron del marxismo ortodoxo. Este artículo analiza el vínculo Gramsci-Bourdieu en torno a una concepción ampliada del Estado. Bourdieu se distancia del marxismo enfatizando el papel de los sistemas simbólicos en la reproducción de la desigualdad social. El énfasis marxista en las estructuras económicas y de clase subestima la importancia de la dimensión simbólica de las relaciones de poder, y Bourdieu considera que, en las sociedades avanzadas, el principal modo de dominación ha pasado de la coerción abierta y la amenaza de violencia física a formas de manipulación simbólica. Para Bourdieu, al igual que existe un poder económico, existe un poder simbólico.

Palabras clave: Hegemonía, sociedad civil, violencia simbólica, habitus, poder simbólico.

ABSTRACT

Pierre Bourdieu's theory of symbolic power has its origins in Antonio Gramsci. Both distanced themselves from orthodox Marxism. This article analyzes the Gramsci-Bourdieu connection around an expanded conception of the state. Bourdieu distances himself from Marxism by emphasizing the role of symbolic systems in the reproduction of social inequality. The Marxist emphasis on economic and class structures underestimates the importance of the symbolic dimension of power relations, and Bourdieu considers that in advanced societies, the primary mode of domination has shifted from overt coercion and the threat of physical violence to forms of symbolic manipulation. For Bourdieu, just as there is economic power, there is symbolic power.

Keywords: Hegemony, civil society, symbolic violence, habitus, symbolic power.

¹ (chaax@xanum.uam.mx). Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa, ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0002-4321-5314>

INTRODUCCIÓN

Pierre Bourdieu, nació el 1° de abril de 1930, en Deguin, un pequeño pueblo del área rural de Béarn, en el sudoeste de Francia. A principios de los años 50 ingresó, en la *École normale supérieure* en París, una escuela de élite para la formación de profesores. Entre sus compañeros se encontraba Jacques Derrida. Los estudiantes estaban obligados a leer a los clásicos, tomar exámenes y hacer una tesis, la cual trataba sobre alguno de los autores clásicos. Bourdieu se resistió a esta tradición y junto con otros, buscó, por afuera de sus cursos ordinarios otros maestros. De esta manera, estudió historia de la ciencia, filosofía, epistemología y matemáticas. Además, asistió a los cursos de Gastón Bachelard y Alexandre Koyré. Aunque se graduó como *agrégé de philosophie*, Bourdieu se rehusó a escribir una tesis (Jenkins, 1992).

Después de graduarse, en la *École normale supérieure*, Bourdieu enseñó durante un año en un liceo de provincia. En 1956, como muchos de su generación, fue conscripto en el ejército francés para estar dos años en Argelia, experiencia que marcó su paso de la filosofía hacia las ciencias sociales. Era el momento de la revolución argelina y Bourdieu enfrentó directamente a la guerra y las luchas por la liberación nacional. El libro que resultó de estas investigaciones fue *Sociologie de l'Algérie* publicado en 1958.

En 1960, Bourdieu regresó a Francia y pasó un año como *assistant* en la Facultad de Artes en la Universidad de París. Convertido en un etnólogo por la práctica durante su estadía en Argelia, se interesó por la antropología, y en particular por la obra de Levi-Strauss. En la opinión de Bourdieu, la obra de este antropólogo fue de gran importancia, porque por primera vez, una ciencia social adquiría un fuerte prestigio en el campo intelectual. Bourdieu asistió a los seminarios de Levi-Strauss en el *Collège de France* y a sus conferencias sobre etnología en el *Musée de l'Homme*. También trabajó como asistente de Raymond Aron. A partir de 1961, Bourdieu trabajó en la Universidad de Lille tres años y en 1964 regresó a París como director de Estudios de la *École pratique des hautes études*. Desde esta posición, se comenzó a formar un grupo de trabajo alrededor de la figura de Bourdieu (entre cuyos miembros encontramos a Jean-Claude Passeron). En 1968 se funda el *Centre de Sociologie Européenne*, de cual fue director y posteriormente lanzó la revista del centro: *Activités de recherche en sciences sociales*. En 1981, después del retiro de Raymond Aron, y una competencia que involucró a Alain Touraine, Bourdieu fue elegido para ocupar la silla vacante dentro del *Collège de France*.

La carrera intelectual de Bourdieu es sumamente interesante, sobre todo por la diversidad de objetos de estudio que abordó. No obstante, es posible encontrar algu-

nos ejes rectores dentro de su obra. Un concepto central es el de *habitus*. Interesado inicialmente por la antropología, Bourdieu comienza su carrera tratando de resolver algunos problemas de esa disciplina. Esto lo llevó a cuestionar cada vez más la posición estructuralista. El producto de estos esfuerzos fue *Esquisse d'une theorie de la pratique*, publicado en 1972. El principal objetivo de Bourdieu era el de reintroducir al actor que las formas extremas de estructuralismo (en la obra de Levi-Strauss, pero sobre todo en la filosofía de Louis Althusser), habían eliminado por completo. Bourdieu introdujo así su concepto de *habitus*.

Gran parte del trabajo sociológico de Bourdieu (especialmente *Distinction*, publicada en 1979) se articula en torno al problema de las relaciones entre las estructuras simbólicas y las estructuras sociales. Para Bourdieu, esta problemática requiere utilizar y superar al mismo tiempo el intento durkheimiano de crear una sociología de las estructuras mentales. Para Bourdieu, las formas de clasificación no son sólo herramientas cognitivas, sino también formas de dominación, cuyos principios se hace necesario clarificar. En la medida en que, en las sociedades modernas, el sistema escolar es la institución principal a través de la cual se producen formas de clasificación, Bourdieu dedica un considerable espacio de su obra a su análisis. En ese programa de investigación dedicado a las estructuras simbólicas, Bourdieu pone en relación con el sistema escolar su concepción acerca del Estado en *La Noblesse d'Etat* (publicada en 1989).

La sociología de la política en Pierre Bourdieu se enfoca en reconocer el papel que desempeña la comprensión subjetiva de los actores sociales en los mecanismos de reproducción de las sociedades capitalistas. En particular, mostrar las formas en que el poder (político, económico, cultural) se reproduce en los diferentes campos, e investigar el papel de las falsas creencias en tal reproducción. Desde esta perspectiva, es posible deducir que la efectividad de las formas de dominación deriva del falso reconocimiento de la lógica del interés como acciones no interesadas.

En este sentido, el poder económico no puede ser en realidad efectivo, sino a condición de que pueda legitimarse como poder simbólico, es decir, que sea falsamente reconocido. De ahí que se observe el fenómeno de que las clases sociales (desigualdad basada en el poder económico) toman cada vez más la forma de grupos de estatus, con estilos de vida diferenciados. Así las desigualdades sociales aparecen como diferencias en estilos, y no desigualdades en la distribución de poder y privilegios.

EL ESTADO EN GRAMSCI

Antonio Gramsci inicia la redacción de los *Cuadernos de la cárcel* el 28 de febrero de 1929, dos años y tres meses después de su encarcelamiento, y los interrumpe en agosto de 1935. En el cuaderno *Notas sobre Maquiavelo* sobre política y sobre el Estado moderno se formulan conceptos centrales para una teoría de la política y el Estado: una concepción ampliada del Estado como dictadura + hegemonía; el concepto de la política como relaciones de fuerza (sociales, políticas y militares); una estrategia de cambio social como guerra de maniobra + guerra de posición. En este capítulo analizamos su concepto de Estado ampliado, análisis que influyó de manera importante en la concepción de Pierre Bourdieu sobre el Estado.

En *El Príncipe* de Maquiavelo encontramos varias metáforas, Antonio Gramsci retoma dos: el centauro Quirón y las fortalezas, con ellas construye sus conceptos de Estado y hegemonía. En *El Príncipe* el arte de la guerra es representado con la metáfora del centauro Quirón, mitad hombre, mitad bestia, cuya imagen representa dos maneras de combatir: una con las leyes y otra con la fuerza. Páginas más adelante, critica la construcción de fortalezas y piensa en los romanos, quienes, mientras vivieron en libertad, nunca recurrieron a las fortalezas, sin embargo, con el paso del tiempo, la confianza en las fortalezas se estableció como costumbre. La interrogante planteada por Maquiavelo a los príncipes de si es mejor construir fortalezas o el ser amado por el pueblo, nos está indicando que las fortalezas son inútiles porque encarnan el divorcio entre gobernantes y gobernados. Para Gramsci, al igual que para Maquiavelo, la base de un gobierno estable se encuentra en la voluntad de los hombres y no en las fortalezas. Que sólo un príncipe que teme a su propio pueblo más que a los extranjeros construye fortalezas. Y la mejor fortaleza se encuentra en el amor del pueblo, porque, aunque construya fortalezas, no lo salvarán si es odiado por el pueblo. Ambas metáforas, el centauro Quirón, y la fortaleza representan las imágenes del concepto de Estado como fuerza + consenso, hegemonía acorazada de coerción.

En los *Cuadernos de la cárcel*, el Estado es definido como sociedad política (gobierno) + sociedad civil (institutos o momentos en donde se reproduce y difunde, prioritariamente, la concepción del mundo e intereses de la clase dominante). El político italiano amplía el concepto de Estado como fuerza pura al de Estado como hegemonía acorazada o revestida de coerción un equilibrio entre sociedad política y sociedad civil (Gramsci, 1975a).

De manera que el Estado no se reduce a fuerza y coerción, sino que también es “todo el complejo de actividades prácticas y teóricas con las cuales la clase dirigente no sólo justifica y mantiene su dominio sino también logra obtener el consenso activo de los go-

bernados” (Gramsci, 1975a: 107-108). Así tenemos dos grandes planos superestructurales, el de la sociedad civil, que está formado por el conjunto de los organismos llamados privados y otro de la sociedad política, que corresponden a la función de hegemonía que el grupo dominante ejerce en toda la sociedad y a la de dominio directo o de comando que se expresa en el Estado y en el gobierno jurídico (Gramsci, 1975b).

Los conceptos de sociedad regulada y reabsorción de la sociedad política por una sociedad civil indican una sociedad capaz de autogobernarse, regularse y normarse por sí misma. Una sociedad en donde se verifica un proceso de agotamiento del momento de la coerción, acompañado de una creciente consolidación de la sociedad civil y de los elementos éticos. El Estado es autogobierno, y no exclusivamente gobierno de funcionarios o burocracia. Autogobierno como identificación entre Estado y ciudadanos en lo que concierne a los intereses económicos y la reproducción de una cultura, en el sentido de un orden que lleve a gran parte de la población a asumir las funciones de policía. Todo ciudadano es funcionario de ese Estado, si se adhiere al programa estatal y lo elabora inteligentemente, si es activo en la vida social en la dirección trazada por el Estado-Gobierno (Gramsci, 1977).

Esta concepción del Estado como autogobierno, opuesta a la del Estado como gobierno de funcionarios, permite entender al Estado como una sociedad en la cual cada individuo particular se gobierna a sí mismo sin que por ello su autogobierno entre en conflicto con la sociedad política.

La fórmula Estado = sociedad política + sociedad civil, indica que la política incluye la esfera de lo social, que la sociedad civil constituye el ejercicio de la hegemonía mediante organizaciones que suelen llamarse privadas que vienen a ser el contenido ético del Estado, el fundamento moral y la dirección espiritual sobre la sociedad (Gramsci, 1975a).

LA HEGEMONÍA

La hegemonía denota el predominio de una clase social sobre otras clases de la sociedad. Lo que más destaca este concepto, no es sólo el control político y económico ejercido por una clase dominante sino su éxito en proyectar y socializar su ideología, su manera particular de vivir el mundo, para que su concepción sea aceptada en la entera sociedad como sentido común y parte del orden natural. A partir de ello, se deduce que el cambio social no es solamente una transformación en el poder político y económico, sino la creación de una hegemonía alternativa que se logra a través del consenso y de una revolución de las conciencias.

El concepto de hegemonía redefine la naturaleza del poder en las sociedades modernas. El poder no se reduce al poder económico, las élites en el poder mantienen el control no sólo a través de la violencia, sino también ideológicamente, a través de una cultura hegemónica en la que los valores de las élites dominantes se han convertido en los valores para todos. La concepción del mundo de las élites dominantes tiende a ser socializada y vivida por las clases dominadas. De esta manera, hegemonía significa un orden en donde predomina un cierto tipo de vida y de pensamiento que moldea el espíritu del gusto, la moral, las costumbres, los principios religiosos, políticos e intelectuales de todos los grupos de la sociedad.

¿Cómo se logra la hegemonía? En las sociedades modernas, el Estado no controla todos los poderes; el Estado tiene ventaja en el sentido de poseer el monopolio del poder coercitivo al controlar los aparatos de la fuerza policial, el sistema legal y las fuerzas armadas.

Sin embargo, este poder coercitivo no es suficiente para dirigir la sociedad a largo plazo. El poder cultural es necesario para dirigir la sociedad, y sobre éste el Estado no tiene el control, ya que el poder cultural puede ser ejercido por una variedad de grupos dentro de la sociedad civil.

LA SOCIEDAD CIVIL

¿En dónde se localiza el poder cultural? En la sociedad civil que es todo el complejo de organizaciones sociales y culturales, en otras palabras, todo lo que no es estrictamente parte de la sociedad política. ¿Cuáles son las diferencias entre la sociedad civil y la sociedad política?

Mientras que la sociedad política tiene como referencia empírica los aparatos de gobierno político-jurídico, el ejército, los tribunales, la policía, las cárceles. La sociedad civil tiene como referencia empírica las instituciones y medios que defienden, desarrollan y transmiten valores, costumbres y modo de vida de la burguesía, tales como las escuelas, las iglesias, las casas editoriales, la televisión, la radio, los periódicos, los clubes, los partidos, los sindicatos, las asociaciones culturales.

El poder de la sociedad civil se limita únicamente a la persuasión. La sociedad civil está constituida por todos esos organismos privados (escuelas, iglesias, clubes, revistas y partidos) que contribuyen a la formación de la conciencia social y política. La sociedad política, por otra parte, está compuesta por aquellas instituciones públicas (el gobierno, los tribunales, la policía y el ejército) que ejercen el dominio directo. Las élites dominan-

tes ejercen su poder sobre la sociedad en ambos pisos de acción, pero mediante métodos muy diferentes.

La sociedad civil es el ejercicio de la hegemonía a través de organizaciones que suelen llamarse privadas, como el contenido ético del Estado, sobre el fundamento moral y dirección espiritual sobre la sociedad (Gramsci, 1974). En este sentido, la lucha por la hegemonía es una lucha por los corazones, las mentes y el compromiso voluntario de los ciudadanos. Se trata de una batalla ideológica, una lucha de ideas que sólo puede ganarse y mantenerse mediante el liderazgo de un grupo de individuos con la capacidad de atraer y persuadir a un gran número de personas.

La sociedad civil es un campo de la superestructura vital para el mantenimiento del poder político, en ese campo operan principalmente los intelectuales. Así, se puede decir que la sociedad civil es el mercado de las ideas, el lugar donde los intelectuales entran como vendedores de ideologías en pugna. En términos generales, se puede decir que la sociedad civil está integrada por todos aquellos organismos privados que contribuyen de manera molecular a la formación de la conciencia social y política.

Al haber fracasado ante el fascismo, en su artículo “¿Qué hacer?” de 1923, Gramsci se interroga sobre la derrota de un partido tradicional como el PSI, y por qué el PCI no se desarrolló rápidamente entre 1921 y 1922 y no agrupó a su alrededor a la mayoría del proletariado y campesinado (Gramsci, 1979). En su crítica a León Trotsky, a quien considera el teórico político del ataque frontal, en un periodo en que éste sólo es causa de derrotas, Gramsci señala la necesidad de una estrategia de cambio social basada en la guerra de posición que, en política, una vez vencida, es definitivamente decisiva (Gramsci, 1977).

En Occidente, con sociedades complejas, donde la clase dominante posee mayores recursos políticos, organizativos, y un mayor poderío en la sociedad civil se requiere una estrategia de lucha por la hegemonía ideológica. La guerra de posición es necesaria en los Estados con estructuras de democracia moderna en la sociedad política y en la sociedad civil.

La sociedad civil, en Occidente, constituye una estructura compleja y resistente a crisis económicas y depresiones. Gramsci recurre a una metáfora militar para representar la imagen de las fortalezas de la sociedad civil en Occidente. Después de un ataque de artillería. Si bien éste pareciera haber destruido todo el sistema defensivo enemigo, en realidad, sólo ha destruido la superficie, y en el momento decisivo del asalto los atacantes se encuentran frente a una línea defensiva todavía eficiente. Aunque las cosas no permanecen igual que antes, no suceden cambios definitivos inmediatos. Las tropas asaltantes no

se organizan de manera fulminante. Del mismo modo, los asaltados no se desmoralizan ni abandonan la defensa aún entre los escombros.

EL ESTADO EN BOURDIEU

Al igual que en Antonio Gramsci, en Pierre Bourdieu encontramos un concepto del Estado ampliado. La fórmula del político italiano: sociedad política + sociedad civil, se transforma en: violencia física + violencia simbólica. A partir de la clásica definición de Max Weber del Estado como el aparato que detenta el monopolio legítimo de la violencia física, Pierre Bourdieu considera que es necesario definir al Estado como “una X (por determinar) que reivindica con éxito el monopolio del empleo legítimo de la violencia física y simbólica en un territorio determinado y sobre el conjunto de la población correspondiente” (Bourdieu, 1997: 97-98).

Al concepto de Estado en Weber como monopolizador del empleo legítimo de la violencia, Bourdieu le suma el monopolio legítimo de la violencia simbólica, la cual constituye uno de los poderes más importantes del Estado que “es el de producir y de imponer (en particular mediante la escuela) las categorías de pensamiento que aplicamos a todo lo que en el mundo hay, y al propio Estado” (Bourdieu, 1997: 91).

Si el Estado está en condiciones de ejercer una violencia simbólica es porque se encarna, se objetiva bajo la forma de estructuras y de mecanismos específicos en la subjetividad o, si se prefiere, en los cerebros, bajo forma de estructuras mentales, de percepción y de pensamiento. Los instrumentos de que se vale el Estado para producir estas estructuras cognitivas son variados: las rutinas burocráticas, el sistema escolar. Ahora bien, estas estructuras cognitivas, no son mero pensamiento: “no son formas de la conciencia, sino disposiciones del cuerpo” (Bourdieu, 1997: 114).

Una importante función del Estado es la de producir categorías sociales de percepción. La capacidad de instaurar esas categorías de percepción constituye el poder simbólico del Estado que se realiza en su capacidad de nombramiento. Esta capacidad consiste en la prerrogativa que tiene el Estado para otorgar existencia oficial a ciertos personajes, a ciertas relaciones o a ciertos eventos. Una decisión estatal hace existir algo, que antes no existía. “Al enunciar con autoridad lo que un ser, cosa o persona, es en realidad [...] en su definición social legítima [...] el Estado ejerce un verdadero poder creador, casi divino” (Bourdieu, 1997: 114)

Para entender ese poder casi mágico que posee el Estado hay que preguntarse por las estructuras cognitivas y por la contribución del Estado a su producción. El Estado es “un

productor de principios de clasificación, es decir, de estructuras estructurantes susceptibles de aplicarse a todas las cosas en el mundo, y en particular a las cosas sociales” (Bourdieu, 2014: 229-30). El Estado instituye e inculca formas simbólicas de pensamientos comunes, marcos sociales de la percepción, del entendimiento o de la memoria, formas estatales de clasificación, esquemas prácticos de percepción, de apreciación y de acción. Uno de los mayores poderes del Estado consiste en producir e imponer (especialmente a través de la escuela) las categorías de pensamiento que aplicamos espontáneamente a cualquier cosa del mundo, y al propio Estado.

El poder simbólico, la capacidad del Estado de hacer existir algo, y de convertir diferentes formas de capital en capital simbólico, se basa en un proceso: el de instaurar en los actores estructuras cognitivas, categorías sociales de percepción o formas simbólicas, adecuadas para aceptar las decisiones de Estado como decisiones legítimas. En este sentido, el Estado crea el sentido común con el que se manejan generalmente los actores en el mundo social. Bourdieu toma como punto de partida el hecho de que las relaciones de fuerza son relaciones de comunicación.

Que los actos de sumisión y de obediencia son actos cognitivos que, como tales, activan estructuras cognitivas, categorías de percepción, esquemas de percepción, principios de visión y división, es decir, marcos interpretativos. Así, el dominante tiene los medios para imponer al dominado que lo perciba como él pide ser percibido. Para ello, el poder, necesita transformarse en una empresa cognitiva. Es lo que señala Bourdieu al afirmar que el Estado es el monopolio de la violencia física y simbólica legítima. Señalando con esto que uno de los fundamentos teóricos de un análisis del poder del Estado se encuentra en la premisa de que el Estado es un poder simbólico: relaciones de fuerza y relaciones de significado.

Así, el poder simbólico consiste en instaurar en los actores estructuras cognitivas, categorías sociales de percepción, marcos, adecuados para aceptar las decisiones de Estado como legítimas. Para Bourdieu esta característica es fundamental, porque permite comprender la obediencia a las decisiones estatales, la sumisión al poder simbólico, como el resultado de una de una respuesta socializada: las “llamadas al orden... sólo funcionan como tales para aquellos que están predispuestos a percibir las, y que despiertan unas disposiciones corporales, profundamente arraigadas, sin pasar por las vías de la conciencia y el cálculo” (Bourdieu, 1997: 118). A ello Bourdieu lo denomina sumisión dóxica, violencia simbólica.

LA VIOLENCIA SIMBÓLICA

La violencia simbólica puede definirse, parafraseando a Pierre Bourdieu, como “una forma de violencia suave e insensible, invisible incluso para sus víctimas, que llega incluso a ejercerse con el consentimiento de estas mismas víctimas a través de medios puramente simbólicos de comunicación y conocimiento” (Bourdieu, 2000: 12). Esta violencia es producto de un tipo de poder, el poder simbólico ejercido por los intelectuales. Por lo tanto, para analizar el concepto de violencia simbólica es necesario analizar a los intelectuales.

El análisis de la violencia simbólica, permite explicar la eficacia de los marcos de pensamiento en encubrir las relaciones de dominación, haciéndolas pasar como legítimas por estar legitimadas en los méritos individuales de los que ocupan las posiciones de dominación. La violencia simbólica es la internalización de los marcos que permiten reconocer falsamente la diferenciación social, no como una diferenciación basada en la desigualdad de capitales, sino como una diferenciación basada en los méritos individuales. Así, sólo puede haber violencia simbólica, ahí, donde todavía no ha sido posible descubrir las bases materiales de la dominación y, en consecuencia, la dominación puede ser atribuida a un prestigio basado en una distinción especial: el talento o la belleza.

La violencia simbólica no es otra cosa que el resultado del ejercicio del poder simbólico como la imposición legítima de significaciones. Simbólico aquí significa que la violencia no siempre necesita ser física para hacer daño. La violencia simbólica es aquella que paradójicamente ejerce el mayor impacto en la vida de las sociedades. Este tipo de violencia, aunque es la menos percibida, es la forma de violencia más peligrosa para los diferentes grupos sociales precisamente por su invisibilidad. Se trata de la imposición legítima de significaciones. Esa legitimidad estaría dada por la disimulación de las relaciones de fuerza en que se funda su propia fuerza, añadiendo su fuerza simbólica a las relaciones de fuerza sobre las que se funda.

En las sociedades capitalistas, la crítica marxista, permitió la deslegitimación del campo del capital, es decir, permitió descubrir que abajo de la violencia simbólica en este campo, existía una violencia material. Pero la violencia simbólica se ha trasladado a otros campos, en especial al dominio del arte y la cultura. La importancia del análisis cultural es necesario ya que, frente al desnudamiento de la crítica marxista al espacio social capitalista, el terreno de la búsqueda de la legitimidad de la estructura de clases capitalista se ha trasladado del trabajo y la economía, a la cultura misma en sentido amplio.

En las sociedades capitalistas avanzadas, es el sistema escolar la institución que cumple la tarea de legitimar las jerarquías sociales y la dominación. Las clasificaciones

que produce el sistema escolar sobre los estudiantes, no son sino clasificaciones sociales. Es decir, las clasificaciones escolares tienden a valorar positivamente las disposiciones culturales de las élites dominantes. Tales clasificaciones producen las clasificaciones de las disciplinas académicas, así como van formando las aspiraciones y expectativas de los estudiantes. De esta manera, el sistema escolar reproduce, de una forma legítima las divisiones sociales: entre las élites dominantes y las clases dominadas, pero también entre las fracciones intelectuales y económicas de la burguesía.

La violencia simbólica es el resultado del ejercicio del poder simbólico y que consiste en la legitimación de unas relaciones, decisiones, o eventos, que se pueden entender como un efecto de ceguera que oculta los orígenes ideológicos, políticos de esas relaciones, decisiones o eventos, y que, a cambio, los instituye como naturales y autoevidentes.

La violencia simbólica es aquella violencia que extorsiona sumisiones que ni siquiera son percibidas como tales, basadas en expectativas colectivas, creencias socialmente inculcadas. Al igual que la teoría de la magia, la teoría de la violencia simbólica se basa en una teoría de la creencia, o mejor, en una teoría de la producción de la creencia, del trabajo de socialización necesario para producir agentes dotados de los esquemas de percepción y apreciación que permitirán para que perciban los mandatos inscritos en una situación o en un discurso y los obedezcan. La creencia de la que hablo no es una creencia explícita, explícitamente puesta como tal en relación con la posibilidad de la no creencia, sino una adhesión inmediata, una sumisión dóxica a los mandatos del mundo, obtenida cuando las estructuras materiales del uno a a quien se dirige la medida cautelar están de acuerdo con las estructuras implícitas en la medida cautelar que es dirigida. (Bourdieu, 1997b).

Lo simbólico entendido como una actividad del pensamiento, a través de los canales del conocimiento y la comunicación, que da lugar a la producción de significado. Posteriormente, esta construcción de significado, deviene una representación del mundo político, social y cultural que permite la acción política. En este sentido, el símbolo sirve como mecanismo para crear la aceptación del orden social. El símbolo es el vehículo principal para lograr la obediencia de los dominados a los dominantes. Esta legitimación del mundo político, social y cultural a través de lo simbólico es lo que Bourdieu llama violencia simbólica.

En otra sede, desde la perspectiva de los estudios culturales, Stuart Hall ha definido a las ideologías como sistemas de representación compuestos por conceptos, ideas, mitos o imágenes, en los que hombres y mujeres viven sus relaciones imaginarias con las condiciones reales de existencia (Hall, 1985). Esta definición de las ideologías como

sistemas de representación nos indica el carácter discursivo y semiótico de las ideologías en tanto que un sistema de representación es una estructura de significado mediante la cual interpretamos el mundo.

En este sentido, la ideología es el resultado de las prácticas implicadas en la producción de significado. Las ideas no flotan en el vacío, se materializan en las prácticas sociales. Estas prácticas ocurren en lugares como los partidos, los medios de comunicación, aulas, iglesias, fábricas, escuelas, familias. Desde esta perspectiva, las ideologías son sistemas de representación materializados en prácticas. Si bien las ideologías se localizan en los marcos del pensamiento individuales, operan en cadenas discursivas, en grupos, en campos semánticos, en el discurso.

En su análisis de la ideología, el sociólogo jamaicano británico rescata del estructuralismo el concepto de significación, ya que el significado es una práctica, un producto social y el mundo adquiere significado mediante el lenguaje y los símbolos (Hall, 1990). Así, podemos inferir que la interacción social y la política contienen la práctica de la significación. ¿Qué es la significación?

El concepto de significación lo encontramos en un exponente de la escuela estructuralista, Ferdinand de Saussure para quien todo sistema tiene una estructura, por ejemplo, el lenguaje es un sistema de signos, toda idea se compone de signos y significantes, y se expresa mediante ellos. Hall considera que en tanto la ideología se refiere a las prácticas de significación, la ideología es una fuerza material en el sentido de que encarna normas culturales y tiene efectos sociales reales en los individuos. De esta manera, las ideologías son sistemas de significación de la realidad, no una serie de mensajes. Como tal, las diferentes ideologías muestran los diferentes intereses de las personas. La ideología como práctica de significación implica luchas de poder por el derecho a significar.

El modelo de codificación decodificación de Hall se sitúa como una teoría de la ideología que analiza el proceso de comunicación aplicando el concepto de significación. Contrario a la idea de que el mensaje que se envía en un proceso de comunicación constituye un reflejo auténtico, neutral y objetivo de la realidad, Hall argumenta que la comunicación conlleva la práctica social de la significación que contiene los significados codificados por los emisores del mensaje y las interpretaciones realizadas por las audiencias receptoras del mensaje. Desde esta perspectiva el proceso de comunicación es una práctica social y política, ya que la ideología es el escenario de la lucha de clases en el lenguaje.

Años más tarde, en otra sede, Hall (1990) definiría la ideología como los marcos mentales (los lenguajes, los conceptos, las categorías, las imágenes de pensamiento y

los sistemas de representación) que las diferentes clases y grupos sociales utilizan para dar sentido, definir, comprender y hacer inteligible el funcionamiento de la sociedad. La interpretación de significado es el proceso mediante el cual las personas interpretan, comprenden y dan sentido a objetos, acontecimientos, discursos, conectándolos con sus marcos, conocimientos y experiencias previas.

El concepto de reconocimiento es central en la teoría de la violencia simbólica. El reconocimiento es el resultado de un proceso mediante el cual los actores sociales valoran, cualidades específicas de las que ellos mismos creen carecer. En la contraparte, a nivel social, con la categoría de la meritocracia, las élites dominantes otorgan simbólicamente un mayor valor social a ciertas cualidades individuales.

La importancia del concepto de violencia simbólica es que nos permite pensar en una concepción ampliada del poder, más allá de la coerción, la fuerza y el poder del dinero. Así, los conceptos de violencia simbólica y de poder simbólico, representan una forma de dominación que se concreta a través de los canales de la comunicación y el conocimiento, ambos pertenecientes al intelecto. El poder simbólico es un poder de los intelectuales. En consecuencia, el intelectual en el sentido gramsciano, que se dirige a un público posee el arma silenciosa e invisible de la violencia simbólica.

El poder simbólico ejerce violencia simbólica sobre los grupos dominados, que se manifiesta de diversas maneras, como la exclusión económica, la pobreza, la devaluación sistemática de la mujer, la exclusión de los medios para acumular capital cultural, como, por ejemplo, a través de la exclusión de la educación postsecundaria.

EL PODER SIMBÓLICO

En la búsqueda de los fundamentos teóricos de un análisis del poder del Estado, en una de sus clases del año 1991, en el *College de France*, Bourdieu se preguntaba ¿Cómo es posible que el orden social sea tan fácilmente mantenido, cuando los gobernantes son poco numerosos y los gobernados muy numerosos? Al mismo tiempo se respondía: “Me parece que no se pueden comprender realmente las relaciones de fuerza fundamentales del orden social sin que intervenga la dimensión simbólica de estas relaciones” (Bourdieu, 2014: 227).

¿Qué entiende Bourdieu por poder simbólico? Para el sociólogo francés el poder simbólico es “un poder de construcción de la realidad” (Bourdieu [1977] 2010: 166). Desde su punto de vista, las relaciones de fuerza son relaciones de comunicación, los actos de obe-

diciencia son actos cognitivos que activan esquemas de percepción, principios de visión y división, es decir, marcos interpretativos.

De manera que, la realidad se presenta con un doble carácter: implica un no-reconocimiento, acerca de la arbitrariedad del orden social en el que vive el actor, y un reconocimiento (producto de su dominio práctico de ese orden social) de que las cosas no son, ni pueden ser de otro modo. A esta experiencia, que hace aparecer al mundo social y natural como realidades autoevidentes es a lo que Bourdieu denomina DOXA.

El poder simbólico es un poder de construcción de la realidad, que tiende a establecer un orden gnoseológico. Los símbolos son los instrumentos por excelencia de la integración social, como instrumentos de conocimiento y comunicación, posibilitan un consenso sobre el significado del mundo social, un consenso que contribuye fundamentalmente a la reproducción del orden social (Bourdieu, 1991).

El poder simbólico, como poder de constituir lo dado mediante palabras, de hacer ver y creer, de confirmar o transformar una visión del mundo y, por ende, la acción sobre el mundo y, por ende, sobre el mundo mismo, un poder casi mágico que permite obtener el equivalente a lo que se obtiene mediante la fuerza (ya sea física o económica), en virtud del efecto específico de la movilización, es un poder que solo puede ejercerse si se reconoce, es decir, se lo ignora como arbitrario. Este poder no descansa tan solo en los símbolos, sino que se define a través de una relación entre quienes ejercen el poder y quienes se someten a él, en la creencia de la legitimidad de las palabras y de quienes las pronuncian. (Bourdieu, 1991).

Lo simbólico debe entenderse primero como una actividad de construcción cognitiva, a través de los canales del conocimiento y la comunicación, dando lugar a la producción de significado. Posteriormente, esta construcción de significado subjetivo, al ser la representación del mundo social, permite la acción política. Desde esta perspectiva, las lógicas simbólicas no se orientan inmediatamente hacia un interés económico en sentido estricto, sino hacia una cuestión de reconocimiento.

Los símbolos son los instrumentos por excelencia del conocimiento y de la comunicación, ellos hacen posible el consenso sobre el significado del mundo social que contribuye fundamentalmente a la reproducción del orden social, en síntesis: la integración lógica es la condición de la integración moral. En una lógica de dominación social, el símbolo es entonces la razón primaria de obediencia. La dominación social es posible porque hay dominación simbólica. En definitiva, si el mundo social es evidente es porque es posible legitimar todo lo que es posible significar. Precisamente esta legitimación del mundo social a través de lo simbólico es el resultado del poder simbólico.

El poder simbólico es, un poder para construir a nivel cognitivo la realidad social. La particularidad de esta forma de poder es instituir, legitimar y consagrar concepciones del mundo. Es un poder que opera con palabras, modos de pensamiento e ideas.

Así, los mecanismos simbólicos tienen como finalidad, describir y nombrar, clasificar y distinguir diferencias, y sobre todo establecer jerarquías entre los individuos y grupos sociales. De manera que un individuo o un grupo social ejerce poder simbólico cuando logra que la gente piense igual que él, cuando logra hacer que la gente crea lo que él cree.

En este sentido, el poder simbólico es un poder que por su propia naturaleza es intelectual. En consecuencia, si el poder simbólico es intelectual en esencia, ello nos obliga a examinar el papel y la responsabilidad política y social de los intelectuales en un mundo en el que, con la modernización, las nuevas tecnologías y redes sociales, estamos presenciando una intensificación y sofisticación cada vez mayor de los instrumentos de dominación simbólica.

El concepto de poder simbólico nos permite ampliar el concepto de dominación que normalmente se define en términos de coacción, fuerza y sumisión por el poder del dinero. De esta manera, mediante el concepto poder simbólico, estamos dando a entender la existencia de formas atípicas de dominación. La esencia primaria de esta forma de dominación se lleva a cabo en la realidad a través de los canales de comunicación y del conocimiento, ambos relacionados con el intelecto. El intelectual que se dirige a un público tiene, las armas silenciosas e invisibles del poder simbólico. Así, se beneficia de una autoridad intelectual que le precede, y que le permite utilizar este poder e imponer su visión del mundo.

La teoría del *habitus* se encuentra relacionada con la teoría del poder simbólico. El *habitus* naturaliza la arbitrariedad del orden establecido (orden que aparece como una serie de prácticas naturales, como lo que siempre se ha hecho). El *habitus* logra esto en la medida en que logra hacer corresponder las estructuras objetivas de las condiciones de existencias, con las estructuras subjetivas de las estructuras cognitivas creadas por el *habitus*.

Por lo anterior, para Bourdieu los instrumentos de conocimiento del mundo social (las estructuras cognitivas generadas por el *habitus*) son, objetivamente, instrumentos políticos que contribuyen a la reproducción del mundo social, mediante la producción de esa adherencia inmediata al mundo.

Por tanto, la teoría del conocimiento es una dimensión de la teoría política, porque es el poder específicamente simbólico de imponer unos principios de construcción de la realidad lo que constituye la dimensión principal del poder político. Un orden que es

percibido como no arbitrario, es un orden único y necesario. No es uno más entre otros. Es natural y autoevidente, se expresa sin ser dicho y se desenvuelve sin ser cuestionado. En este mundo ni hay lugar para la opinión.

Un movimiento de crisis de la doxa surge cuando, aparte de las crisis objetivas que remueven la auto evidencia del mundo, los dominados adquieren los medios materiales y simbólicos para rechazar la definición de lo real que les han sido impuesto a través de las estructuras lógicas que reproducen las estructuras sociales, y para levantar la censura que esas estructuras implican.

CONCLUSIONES

La relación Gramsci y Bourdieu se da en el concepto de Estado ampliado como hegemonía y poder simbólico. ¿Qué significa esto? Que el poder requiere que sea legítimo, es decir que los que sufren esa dominación la acepten y participen en esa relación, que la vivan, pero no como relación de poder, sino como una dominación reconocida, aceptada como legítima.

La herramienta principal en este proceso de legitimación es la violencia simbólica como el poder de imponer significaciones, definiciones de la realidad. La violencia simbólica surte efecto cuando esas significaciones son aceptadas como naturales autoevidentes. Así, la legitimación de la ideología dominante lleva como contrapartida la ilegitimación de la ideología dominada y la implantación en los dominados de la conciencia de la indignidad de su ideología. Así, toda definición acerca de lo que es una ideología y una cultura legítima, implica la consagración de una ideología con la consiguiente exclusión de otra ideología lo cual constituye una justificación del orden social de los privilegiados. Es lo que hace que la clase dominante se sienta justificada de existir como clase dominante, lo que hace que se sientan de una esencia superior.

Gerd Baumann y Gingrich (2004) abordan la violencia no como un instinto natural, sino como una construcción social y cultural que adquiere diferentes significados según el contexto en el que surge. En su análisis de la violencia como fenómeno culturalmente aprendido enfatiza que la violencia no es algo que la gente tiene, sino algo que la gente hace y aprende en contextos culturales específicos. El sentido de la violencia es, por lo tanto, la interpretación cultural que se le da a una agresión para hacerla legítima o aceptable. El concepto de antigramática, aplicado al genocidio, expresa la deshumanización del otro, facilitando así el proyecto genocida que destruye a quienes se categorizan como los otros.

¿Cómo es que los intereses de un grupo o una clase social se pueden presentar como una ideología desinteresada? La respuesta a esta interrogante la encontramos en la función que cumple el trabajo simbólico realizado por las élites simbólicas (intelectuales, productores de cultura, artistas, escritores, profesores, periodistas), quienes transforman las relaciones sociales de interés, de explotación, en relaciones legítimas. El trabajo simbólico transforma las relaciones de interés en significados desinteresados, legitimando las relaciones de poder como el orden natural de las cosas.

Bourdieu considera igual de importantes el trabajo simbólico y el trabajo económico en la sociedad. Las élites simbólicas desempeñan la función de legitimación de un grupo a partir de la producción de capital simbólico mediante el trabajo simbólico. Estas élites son un cuerpo de especialistas que históricamente han tenido el monopolio de la producción de formas simbólicas.

El ejercicio del poder requiere legitimación, la lógica del interés personal subyace todas las prácticas, y se malinterpretan como desinterés. Esta malinterpretación es un concepto clave similar a la idea de la falsa conciencia en la tradición Marxista. El reconocimiento erróneo representa la negación del interés político y económico presente en toda práctica. Las prácticas simbólicas, desvían la atención del carácter interesado de las prácticas y contribuyen así a su presentación como acciones desinteresadas.

Las actividades y los recursos ganan poder simbólico, o legitimidad, en la medida en que se separan de los intereses materiales y se malinterpretan como actos desinteresados. Los individuos y grupos capaces de beneficiarse de la transformación del interés personal en intenciones desinteresadas obtienen el capital simbólico. Este tipo de capital es una forma de poder que no es percibido como tal, pero sí como demanda legítima de reconocimiento de obediencia. ¿De qué manera los intereses se transforman en relaciones desinteresadas para crear capital simbólico? Es el trabajo simbólico de los especialistas lo que transforma las relaciones de poder en formas de honorabilidad desinteresada. El trabajo simbólico produce poder al transformar las relaciones de interés en intenciones desinteresadas.

¿Quiénes son los encargados de reproducir las ideologías? Las élites simbólicas, los intelectuales. En diversos campos de estudio tales como la psicología, la sociología, la antropología, la ciencia política, surgieron diferentes corrientes interesadas en las formas de reproducción de la ideología. De manera similar, otros investigadores en las disciplinas de las humanidades como la filosofía, la lingüística, se enfocaron en el análisis de la reproducción de la ideología a través del discurso. Todos estos esfuerzos terminaron mostrando cómo las diversas formas de discurso público son controladas por las élites

simbólicas cuyos integrantes contribuyen a reproducir, legitimar y perpetuar las formas de desigualdad económica, política, social y cultural basadas en las diferencias a la pertenencia de grupo: clase, político, raza, género.

¿Quiénes son estos actores? Son los miembros de los grupos más poderosos que mediante el control de las formas de discurso público construyen, perpetúan y legitiman muchas formas de desigualdad social basadas en la clase, la raza y el género. Los periodistas, políticos, escritores, artistas, directores, académicos y otros actores de la sociedad civil que ejercen el poder sobre la base del capital simbólico. Además de las élites políticas, económicas y militares, las élites simbólicas cumplen la importante función del control de las mentes de las personas en el plano simbólico para el mantenimiento del poder en las sociedades en donde predomina la información y la comunicación.

Los rasgos característicos de las sociedades complejas de la información y la comunicación requieren que la investigación de los movimientos políticos y sociales incorpore el análisis de nuevas formas de poder que se localizan en el discurso dominante de esas élites. Los centros de poder en las sociedades complejas tales como el sistema mundial de medios de comunicación, los lenguajes para computadoras, el sistema político, todos estos centros emplean recursos simbólicos para organizar la mente y el cuerpo de los actores sociales. Las élites simbólicas son los fabricantes del conocimiento, las creencias, las actitudes, las normas, la moral y las ideologías públicas. De tal modo que su poder simbólico es también una forma de poder ideológico.

BIBLIOGRAFIA

- Baumann, Gerd y Andre Gingrich, (eds. 2004). *Grammars of Identity/Alterity: A Structural Approach*. New York: Berghahn Books.
- Bourdieu, Pierre (2000). *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama.
- Bourdieu, Pierre (1977). *Outline of a Theory of Practice*. Cambridge: Cambridge University Press.
- _____ (1979). "Symbolic Power", en *Critique of Anthropology*, Vol. 14, Núms. 13 y 14.
- _____ (1991). *Language and Symbolic Power*. Harvard University Press.
- _____ (1991). "Political Representation. Elements for a Theory of the Political Field", en *Language and Political Power*, Oxford: Polity Press, pp. 171–202.
- _____ (1991). "Rites of Institution", en *Language and Symbolic Power*, Oxford: Polity Press, pp. 117–126.

- _____ (1994). *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción*. Barcelona: Anagrama. (“Espíritus de Estado. Génesis y estructura del campo burocrático”, pp. 91–138).
- _____ ([1977] 2010). *Language & Symbolic Power*. Ed. John B. Thompson. Cambridge, Malden: Polity Press.
- _____ (2014). *Sobre el Estado*. Cursos en el Collège de France. Barcelona: Anagrama.
- Gramsci, Antonio (1971). “Alcuni temi della questione meridionale”, en: *La Costruzione del Partito Comunista (1923–1936)*, pp. 137–158. Turín: Einaudi.
- _____ (1974). *Antonio Gramsci. Antología*. Selección, traducción y notas de Manuel Sacristán. Madrid: Siglo XXI.
- _____ (1975a). *Notas sobre Maquiavelo, sobre política y sobre el Estado moderno*. México: Juan Pablos.
- _____ (1975b). *Los intelectuales y la organización de la cultura*. México: Juan Pablos.
- _____ (1977). *Pasado y presente*. México: Juan Pablos.
- _____ (1979). *Sobre el fascismo*. México: ERA.
- Jenkins, Richard (1992). *Pierre Bourdieu*. London: Routledge.
- Hall, Stuart (1985). “Signification, representation, ideology: Althusser and the post-structuralist debates”. *Critical studies in media communication*, Vol. 2, N°2, pp. 91-114.
- Hall, Stuart (1990). “The emergence of cultural studies and the crisis of the humanities”. *October*, Vol. 53, pp. 11-23.

EL DESEMPEÑO DE LOS COMITÉS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA FORTALECER LA POLÍTICA ANTICORRUPCIÓN

THE CITIZEN PARTICIPATION COMMITTEES' PERFORMANCE TO STRENGTHEN ANTICORRUPTION POLICY

Enviado: 17/10/2025

Aceptado: 19/03/2026

DOI:10.24275/uam/izt/dcsh/polis/2026v22n1/LopezRodriguez

Blanca López Rodríguez¹

RESUMEN

Los Comités de Participación Ciudadana (CPC) son órganos colegiados de contrapeso para el cumplimiento y evaluación de la Política Nacional Anticorrupción (PNA) en México. El objetivo de este artículo es realizar una investigación cualitativa con perspectiva comparada de los Sistemas de Monitoreo y Evaluación (MyE), programas e informes de resultados de los CPC del estado de México, Chihuahua y nivel central para revisar su desempeño. Los resultados muestran que estos sistemas MyE no funcionan, ni incluyen indicadores de desempeño del CPC, sus integrantes son elegidos discrecionalmente, existe riesgo de partidización, potenciales conflictos de interés, honorarios onerosos, limitados resultados y exhortos públicos para señalar posibles actos de corrupción e incidir en la PNA, y su institucionalización es una distorsión de los incentivos para la participación ciudadana. Por esto, se sugieren acciones para legitimarlos democráticamente, aunque se cuestiona el diseño institucional, valor público y falta de acción como decisión política.

Palabras clave: consejos ciudadanos, monitoreo y evaluación, corrupción, descentralización.

ABSTRACT

The Citizen Participation Committees (CPC) are counterweight collegiate bodies to achieve and assess the National Anticorruption Policy (PNA) in Mexico. This paper aims to develop a qualitative research from a comparative perspective of the Monitoring and Evaluation (M&E) Systems, programs and results reports of the CPC by the State of Mexico, Chihuahua and federal level in order to analyze their performance. The results indicate these M&E SYSTEMS do not work, neither include CPC performance indicators, members are discretionally elected, there is a risk of partisanship, potential conflict of interest, burdensome wages, limited results and few public interest

¹ (bolr.mx@outlook.com), Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPYS) UNAM, ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0003-3663-1552>

warrants to point out corruption and to influence the PNA, and its institutionalization is an incentive distortion for citizen participation. Therefore, suggested actions are for legitimization, although institutional design, public value and lack of action as political decision are questioned.

Keywords: citizen committees, monitoring and evaluation, corruption, decentralization.

INTRODUCCIÓN

La PNA y el Sistema Nacional Anticorrupción (SNA) son resultado de la crisis de corrupción en México, bajo la premisa de funciones dispersas en distintas autoridades, por lo cual se crea la Secretaría Ejecutiva (SESNA) como entidad descentralizada para el apoyo técnico y coordinación entre los entes que tienen atribuciones para combatir la corrupción. Paralelamente, para afrontar la crisis del neoliberalismo, la gobernanza considera la participación de sociedad civil en las políticas públicas (Mayntz, 2001) como los Consejos ciudadanos para fortalecer el combate a la corrupción. Así, se incorporan los CPC a la SESNA y Secretarías Anticorrupción locales como órganos ciudadanos colegiados de contrapeso para el cumplimiento y evaluación de la PNA y Políticas Anticorrupción locales, entre otras funciones.

El objetivo de este artículo es analizar el desempeño de los CPC, que operan desde las Secretarías Anticorrupción de gobiernos del estado de México,² Chihuahua y nacional, la selección entre las 33 Secretarías locales y nacional consideró el nivel de corrupción, presupuesto, politización denunciada, partido político del gobierno y diseño del modelo, respectivamente. Este ejercicio cualitativo está basado en el método comparado para aprender de las experiencias de otros, en sistemas semejantes o diferentes (Sartori, 1999), hacer generalizaciones sobre el objeto de estudio y determinar el éxito o fracaso para mejorar la gestión pública (Pliscoff y Monje, 2003), mediante la revisión documental de los sistemas de MyE de las Políticas Anticorrupción, informes, auditorías y comparación descriptiva de Planes e Informes anuales de trabajo de los CPC 2021-23.

Para abordar lo anterior, el artículo inicia con la definición de sociedad civil y participación ciudadana necesarias para incidir en políticas públicas y fortalecer la democracia participativa, aunque tienen fallas como la exclusión, cooptación por partidos políticos, falta de profesionalización y neutralidad. También se describe el contexto donde surgió

.....
² En septiembre 2023 hubo cambio de gobierno del PRI a MORENA, aunque para este artículo se considera la información generada en el año 2022.

la PNA, SNA, SESNA y Comité Coordinador (CC), cuyo modelo es referente para la coordinación intergubernamental de las Políticas Anticorrupción estatales, así como la operación de los CPC, designaciones, relación contractual, atribuciones y sistemas MyE para valorar su desempeño.

Sin embargo, los resultados muestran que estos sistemas MyE no operan, ni incluyen indicadores para evaluar el desempeño de los CPC, la mayoría de las designaciones no son democráticas, transparentes, ni atraen los mejores perfiles o son elegidos discrecionalmente, mediante requisitos flexibles, con un alto riesgo de partidización, sin experiencia desde la sociedad civil y lo más grave, con potencial conflicto de interés *e.g.* ex funcionaria/os de la SESNA y entidades del CC, secretaria/os de Estado, empresarios y militantes de partidos políticos. Además de honorarios onerosos, que infringen la normatividad en remuneraciones y austeridad.

En general, no han sido eficaces respecto a sus atribuciones, con alto riesgo de corrupción y es difícil atribuirle algún impacto derivado de la coordinación de las Secretarías Anticorrupción y los CPC en la PNA. Estos trastornos de la gobernanza participativa generan rompimiento con la ciudadanía, percepción de mayor burocracia y requiere a la sociedad organizada para vigilarles. Por esto, la hipótesis es indagar si la institucionalización de ciudadana/os como el CPC en entidades públicas, sin legitimidad, ni experiencia desde la sociedad civil, que reciben recursos públicos ocasionan una distorsión de los incentivos para fortalecer la participación ciudadana en el combate a la corrupción.

Finalmente, se sugiere implementar los sistemas MyE, mejorar las designaciones públicas, contrataciones y reducir los honorarios de los CPC, entre otras. Aunque también se cuestiona el diseño institucional de estas Secretarías Anticorrupción y su valor público, así como la falta de acción de estos Consejos ciudadanos como decisión política para [no] cambiar el *statu quo*, resultado de procesos débiles de construcción ciudadana para actuar como contrapeso en favor del interés público. Al respecto, las reformas Constitucionales para extinguir la SESNA y recentralizar sus funciones y el CPC a la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno (SABG) reestructuran el diseño institucional y confirman algunas premisas presentadas.

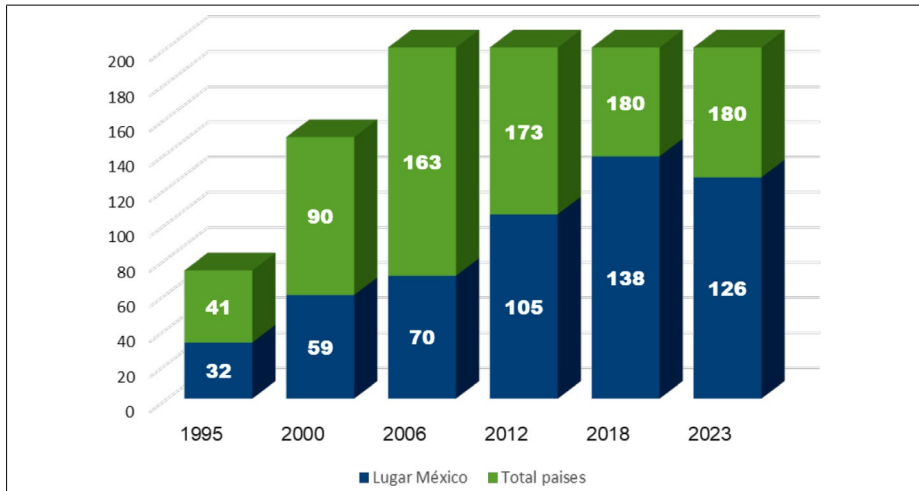
BREVE CONTEXTO DE LA POLÍTICA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN (PNA)

La corrupción estructural está relacionada con el abuso, impunidad y apropiación indebida de recursos de la ciudadanía, y como forma de dominación social basada en las diferencias del poder estructural (Sandoval, 2016) y para combatirla, el Estado implementa

mecanismos como los Consejos éticos, organismos especializados, oficinas antifraude, de investigación y/o fiscalías anticorrupción (Bautista, 2017), *e.g.* organismos anticorrupción en Argentina, Australia, Colombia, Chile, Ecuador, Corea, Filipinas, Tailandia, Venezuela y Uganda, entre otros (Ackerman, 2016).

Doig, 1995 y Meagher, 2005 (en Ackerman, 2016) destacan el liderazgo de estos organismos independientes para crear sinergias entre dependencias, resolver problemas de coordinación, fortalecimiento institucional y centralización del poder. En contraparte, el escepticismo de Kaufmann (1998 en Ackerman, 2016) del Banco Mundial señala que se pone mucha atención en la herramienta y menos en el entorno institucional y económico, además del riesgo de manipulación para fines políticos.

Gráfica 1. Índice de percepción de la corrupción en México 1995-2023



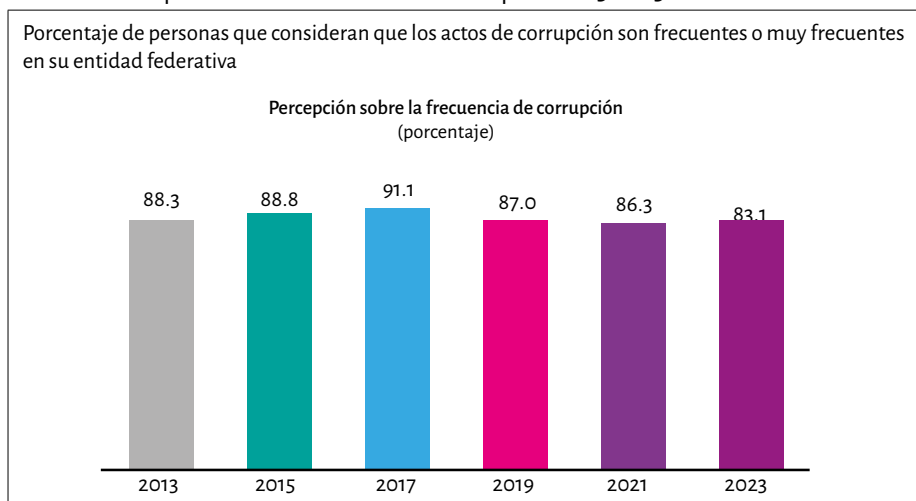
Fuente: elaboración propia con base en Transparencia internacional.

Respecto al gobierno mexicano, Hevia (2013) señala que, durante el régimen presidencialista y centralista, el sistema funcionaba a pesar de la discrecionalidad, patrimonialismo y corrupción hasta que se volvieron insostenibles. Y aunque desde 1996 se firmaron convenios en la Convención Interamericana contra la Corrupción de la Organización de los Estados Americanos y en 1997, en la Convención para combatir el cohecho de servidores públicos extranjeros en transacciones comerciales internacionales impulsada por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). En décadas re-

cientes se fortalecieron instituciones como la Auditoría Superior de la Federación (ASF), SABG, y crearon el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INA), entre otras (Hevia, 2013).

Además, el crecimiento de la corrupción en el país que se observa en los índices internacionales y encuestas nacionales (gráficas 1 y 2) llevó a crear en el año 2000 en la SABG, la Comisión Intersecretarial para la Transparencia y Combate a la Corrupción,³ el Programa Nacional de Combate a la Corrupción y Fomento a la Transparencia y el Desarrollo Administrativo⁴ 2001-2006, el Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción⁵ 2008-2012 y la Ley federal anticorrupción en contrataciones públicas.⁶

Gráfica 2. Percepción sobre la frecuencia de corrupción 2013-2023



Fuente: Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental 2013-23, Inegi.

Los antecedentes del SNA comenzaron en 2012 con el Pacto por México (Foro consultivo, s.f.). Algunos acuerdos del presidente Peña (2012-18) fueron promover una reforma

³ DOF, 04/12/2000.

⁴ DOF, 22/04/2002.

⁵ DOF, 11/12/2008.

⁶ DOF, 11/06/2012 y abrogada DOF, 18/07/2016.

Constitucional para crear un Sistema nacional contra la corrupción, mediante una Comisión nacional y estatales y un Consejo nacional para la ética pública con la participación del Estado y sociedad civil. Derivado de estos acuerdos, los senadores enviaron una iniciativa⁷ para crear la Comisión nacional anticorrupción (Congreso de la Unión, 2013) como un Órgano Constitucional Autónomo (OCA), cuyo objetivo era prevenir, investigar y sancionar los actos de corrupción administrativa de funcionaria/os, personas morales y físicas, con autonomía, personalidad jurídica y patrimonio propio; los nombramientos de la/os integrantes estarían a cargo del Presidente y presentarían un informe anual ante el Consejo de ética referido.

Sin embargo, la iniciativa no fue aprobada; pero la corrupción era más visible con casos como la Casa blanca y la desaparición forzada de 43 estudiantes, que marcaron la crisis del “peñismo” como proyecto político (Nieto, 2020). En ese contexto, desde 2014 varias Organizaciones No Gubernamentales (ONG), organizaciones empresariales, laboratorios de ideas, académicos y activistas con apoyo de la ciudadanía impulsaron la Campaña 3de3, que se transformó en la Ley 3de3 y ordenaba publicar las declaraciones fiscales, patrimoniales y de conflicto de interés de funcionaria/os, además de promover reformas en foros públicos, incluyendo el Parlamento Abierto del Congreso (Ethos y USAID, 2017; Lajous, 2019; Nieto, 2020). Así, en 2015, la reforma Constitucional al artículo 113⁸ estableció la PNA, el SNA, y la LCSNA,⁹ que regula su funcionamiento,

El Sistema Nacional tiene por objeto establecer principios, bases generales, políticas públicas y procedimientos para la **coordinación** entre las autoridades de todos los órdenes de gobierno en la prevención, detección y sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción, así como en la fiscalización y control de recursos públicos. (artículo 6, LCSNA)

Además, en 2017 crea la SESNA,¹⁰ aunque a diferencia de la propuesta de 2012 para crear un OCA, la SESNA opera como entidad descentralizada no sectorizada con personalidad jurídica, patrimonio propio, autonomía técnica y de gestión, y su ámbito de competencia es dentro del poder Ejecutivo federal, por ser entidad paraestatal,¹¹ es apoyo técnico

.....
⁷ Iniciativa de senadores del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y Verde Ecologista de México (PVEM) para reformar la CPEUM 15/11/2012, aunque se presentaron otras dos iniciativas.

⁸ DOF, 27/05/2015.

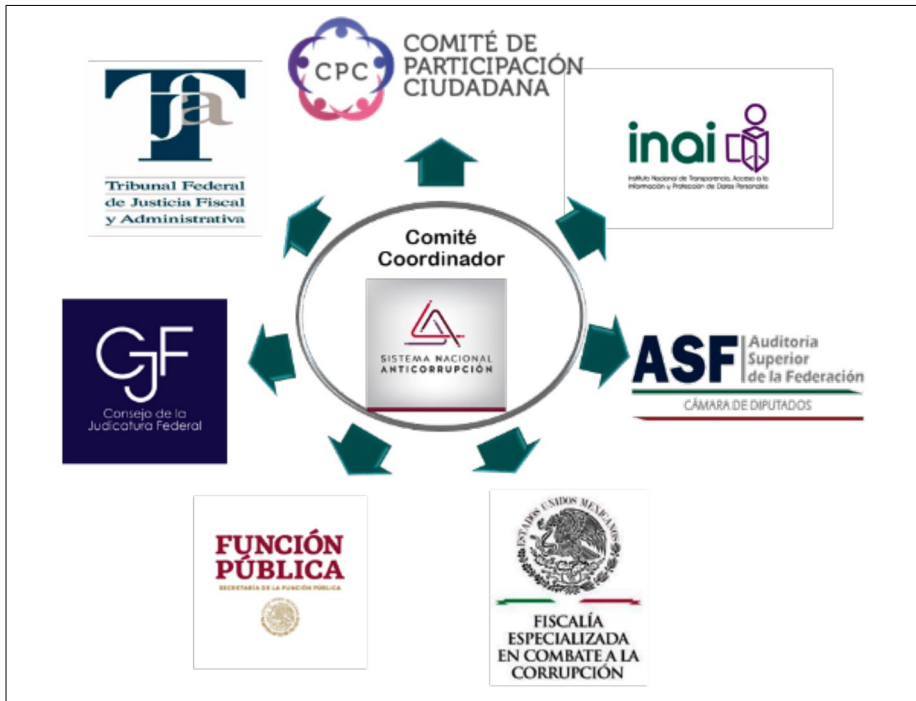
⁹ DOF, 20/05/2021.

¹⁰ Aunque se identifican recursos para operar hasta el PEF 2018.

¹¹ Relación de entidades paraestatales de la APF, DOF 09/08/2024.

del Comité Coordinador (CC) conformado (figura 1) por la SABG, Fiscalía Especializada en materia de Combate a la Corrupción (FECC) de la Fiscalía General de la República, ASF, INAI, Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA) y Consejo de la Judicatura Federal (CJF). Y por la importancia del tema, se han sumado otras áreas o entidades (revisar Presupuesto de Egresos de la Federación, PEF 2023-25).

Figura 1. Comité Coordinador



Fuente: elaboración propia con base en la PNA.

Al respecto, la SESNA se inserta como mecanismo de coordinación entre los entes que tienen atribuciones para combatir la corrupción, a partir de la premisa de funciones dispersas en distintas autoridades. Este modelo es referente para la coordinación intergubernamental y creación de las políticas y sistemas estatales, que operan de forma similar, aunque aprobadas por los Congresos locales como la Política Estatal Anticorrupción (PEA) del estado de México y Chihuahua, que se revisará en el capítulo siguiente.

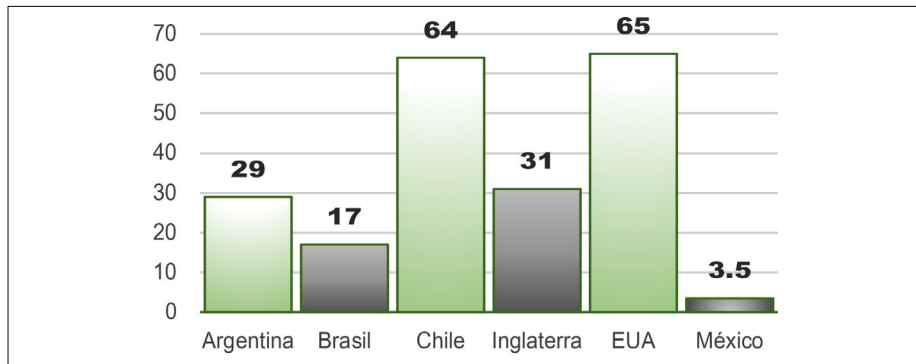
LA SOCIEDAD CIVIL, PARTICIPACIÓN CIUDADANA E INCIDENCIA EN POLÍTICA PÚBLICA

Desde la modernidad, la política ha colonizado espacios como la sociedad civil “otrora concebida como ámbito de relaciones contractuales entre particulares...” (Arditi, 2005: 225) y en un gobierno democrático se debe garantizar a la ciudadanía, igualdad para formular sus preferencias, manifestarse públicamente entre sus partidarios y ante el gobierno sin ser discriminado “Participar, es decir, tener voz en un sistema de debate público.” (Dahl, 2009: 15). Así, la sociedad civil protege derechos fundamentales más allá del trabajo filantrópico o caritativo asumiendo un rol activo en los asuntos de la *polis* y la solución de problemas públicos (Chávez y González, 2018; Díaz, 2017; Lugo y Taguenca, 2022; Mayntz, 2001).

Aunque se han alcanzado grados significativos de democracia en Estados latinoamericanos, hay reclamos para hacer efectivos los derechos sociales e incidir en políticas públicas, lo que se conoce como politización de la sociedad civil o ciudadanización de la sociedad política (Sol, 2012). Por esto, la participación ciudadana no debe ostentar cargos ni funciones públicas (Díaz, 2017), manifestarse mediante consultas, consejos consultivos u observatorios ciudadanos (Bautista, 2017; Díaz, 2017; Hevia, 2013; Martínez, 2015) y en cuanto al combate a la corrupción, contraloría social, monitoreo ciudadano y testigos sociales son instrumentos para fortalecer esta participación (Hevia, 2013) y operan en los programas sociales con Reglas de Operación, contrataciones públicas, consejos de participación social o presupuestos participativos, cuya característica es que los integrantes no reciben remuneración.

Sin embargo, comparativamente con países de la región (gráfica 3), México tiene muy baja participación ciudadana, por lo que se asume que la inclusión de la ciudadanía en la arena pública legitima la acción gubernamental y fortalece la democracia. Para privilegiar los valores de la democracia *e.g.* rendición de cuentas, transparencia (Díaz, 2017), enfrentar la crisis de legitimidad y falta de ética del servicio público (Bolívar, 2019) existen las Organizaciones de la Sociedad Civil, ONG o tercer sector, que tienen incidencia en políticas públicas, y mediante su autonomía ejercen contrapeso en favor del interés público, así como los Consejos ciudadanos para fortalecer las instituciones, relacionados principalmente con los OCA y entidades descentralizadas, que han generado alta expectativa bajo el supuesto de que funcionan mejor por fuera de la estructura “burocrática” de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial.

Gráfica 3. ONG por cada 10, 000 habitantes



Fuente: elaboración propia con base en Muñoz (2014).

Aunque Hevia (2013) refiere algunas limitaciones para institucionalizar esta participación como la autonomía y recursos de poder (información, capacitación y comunicación con operadores y órganos de control). Incluso, la gobernanza participativa puede ser perjudicial para la democracia cuando grupos de interés con recursos, tiempo y poder organizacional lideran los procesos excluyendo a la mayoría de la ciudadanía que no comprende problemáticas complejas y a largo plazo (Geissel, 2009) como el fenómeno de la corrupción.

Además, corren el riesgo de incorporarse a rutinas burocráticas o creer que son neutrales, apolíticos y representan a toda la sociedad (Díaz, 2017, Díaz *et al.*, 2020), por lo que pueden ser cooptadas como los laboratorios de ideas [*think tanks*] vinculados con partidos políticos en América Latina (Barreda y Ruiz, 2022; Flores, 2021; Sol, 2012),

... la participación ciudadana suele ser engañosa... es una vía a través de la cual muy diversos intereses individuales y colectivos pueden presentarse con argumentos democráticos para defender en realidad ambiciones personales, de grupo o partido. (Merino, 2013: 12)

Así, los Consejos como el CPC transitan entre la separación del Estado y sociedad civil. Reforzando la idea que la democratización de la burocracia requiere la participación de entes ciudadanizados para explicar la dinámica de las organizaciones públicas (Peña, 2018). Sin embargo, esta visión asume que la institucionalización de la participación ciudadana opera a favor del interés público, pero ¿qué sucede cuando se distorsionan los incentivos?

EL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (CPC)

El SNA incorpora la figura del CPC, que se define como órgano colegiado de naturaleza ciudadana, integrado por cinco ciudadana/os de probidad y prestigio, cumpliendo los siguientes requisitos: i) no tener relación laboral con la SESNA, gobiernos federal, local o municipal; ii) experiencia (cinco años) en transparencia, evaluación, fiscalización, rendición de cuentas y combate a la corrupción; iii) ciudadana/os mexicanos con más de 35 años; iv) licenciatura con antigüedad mínima de 10 años; v) buena reputación ni ser condenado por algún delito; vi) presentar declaraciones de intereses, patrimonial y fiscal; vii) no haber sido candidato, ni desempeñado cargo de elección popular o de dirección nacional o estatal, miembro, adherente o afiliado en partido político en los cuatro años anteriores a la designación; y viii) no ser secretario de Estado, procurador, fiscal general, procurador de justicia, subsecretario u oficial mayor en la Administración Pública Federal (APF) o estatal, jefe de gobierno de la Ciudad de México, gobernador, consejero de la CJF, a menos que se hayan separado un año antes del día de su designación.

Esta/os integrantes son nombrada/os por uno y hasta cinco años procurando la equidad de género, el proceso de selección es desde el Senado, mediante una Comisión que se explica más adelante, la cual emite la convocatoria pública nacional para designar a integrantes del CPC (artículo 18, LGSNA), contratados por honorarios, sin prestaciones ni relación laboral con la SESNA para garantizar su objetividad, y en cuanto a responsabilidades, faltas administrativas, y hechos de corrupción están regulados por el artículo 108 Constitucional, que les obliga a presentar su declaración patrimonial y de intereses, y responsabilizarse por actos u omisiones en el desempeño de sus funciones, entre otras.

Además de presidir el CPC, que se va rotando cada año según el orden de selección, proponen el nombramiento del Secretario técnico de la SESNA, se vinculan con las ONG y academia, ayudan al cumplimiento de los objetivos del CC y actúan como contrapeso para dar resultados, por ejemplo, solicitándole emitir **exhortos públicos** cuando exista un posible hecho de corrupción.

Otras atribuciones son: i) aprobar normas internas; ii) elaborar y aprobar el programa de trabajo anual; iii) acceder a la información del SNA, opinar y proponer sobre la PNA y políticas integrales; iv) proponer proyectos de coordinación interinstitucional e intergubernamental, de mejora de la Plataforma Digital Nacional (PDN) e información generada; v) mecanismos de participación de la sociedad en la prevención y denuncia; vi) registro de ONG para establecer una Red de participación ciudadana; vii) medición de corrupción y evaluación de la PNA y políticas integrales; viii) articulación de ONG, acade-

mía y grupos ciudadanos; ix) reglas y procedimientos para recibir denuncias y solicitudes hacia la ASF y entidades locales; x) realizar observaciones y recomendaciones **no vinculantes**; xi) promover investigaciones; xii) seguimiento al SNA y facilitar el funcionamiento de las instancias de contraloría social.

EL DESEMPEÑO DE LOS CPC Y LAS POLÍTICAS ANTICORRUPCIÓN.

Para comenzar el análisis es importante referir algunos conceptos. La evaluación es la última etapa del proceso de política para conocer si logró los objetivos (Cochran y Malone, 2010), examinar el desempeño de funcionaria/os, proyectos, programas, políticas e instituciones públicas, y proveer información para las decisiones públicas, rendición de cuentas, control de las finanzas y (re)asignación de recursos públicos. Una evaluación integral debe considerar el valor público de la organización, y variables como la eficacia y eficiencia, así como la relación entre causas y consecuencias (Hintze, 2003).

En la administración pública mexicana, a pesar de que la evaluación es inherente al ciclo de política pública estuvo rezagada (López, 2022), y su institucionalización en los 80s recobra relevancia con la Ley General de Desarrollo Social y en 2005,¹² la creación del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social coordinando la evaluación del sector social. En 2006, se suma la Reforma hacendaria, el Presupuesto Basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño (PBR-SED), a cargo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) (artículos 25, 110 y 111 Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH) para coordinar sectores como medio ambiente, energía, laboral, etc.

.....
¹² DOF, 24/08/2005, aunque inició operaciones en 2006.

Figura 2. Sistemas MyE de las Políticas anticorrupción



Fuente: elaboración propia con base en la PNA, PI- PNA y ODS.

Sin embargo, las entidades descentralizadas como la SESNA y SEA locales tienen sus sistemas MyE. En cuanto a la SESNA incluyen los Anexos Transversales (AT), que agrupan un conjunto de programas sociales y/o económicos¹³ para dar seguimiento al recurso público, y en 2018, algunas ONG¹⁴ impulsaron el AT Anticorrupción, que se incluyó en el PEF 2018, 2021-2024.

Además, como se observa en la figura 2, el diseño de la PNA (SESNA, 2020) prevé el Modelo de Seguimiento y Evaluación de la Corrupción para evaluar sus resultados, calidad, eficiencia e impactos, mediante evaluaciones de mediano y largo plazos (5 y 10 años); aunque lo renombró como Modelo de Evaluación de la Anticorrupción y la Integridad y actualmente es el Sistema de Seguimiento y Evaluación con 64 indicadores. Sin embargo, no hay resultados, debido a que no operan estos sistemas MyE, el AT Anticorrupción, ni se identifican indicadores (eficiencia, eficacia, economía y calidad) o acciones para evaluar el desempeño del CPC nacional (ver PNA).

Respecto al SEA Chihuahua, entre 2020-21, la PEA incluyó 41 acciones y el CPC era responsable de 12,¹⁵ sin embargo, no contenía metas, fechas de cumplimiento, ni indicadores para medir el avance y no fue aprobada (Comité Anticorrupción, 2022a). En cuanto al

¹³ Algunos ejemplos: AT para el desarrollo de pueblos indígenas e igualdad entre hombres y mujeres (artículos 2 y 41, LFPRH).

¹⁴ Lideradas por Ethos Laboratorio de Políticas Públicas e incluye a IMCO, CCI Laguna, Observatorio Regional Zamora, Gesoc, Aceval, CPC Chihuahua y CPC Estado de México.

¹⁵ Acciones 3, 18, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 31, 32, 35, 41.

AT Anticorrupción, la administración 2016-2021 creó la Agenda TAI Transparencia, Combate a la Corrupción y a la Impunidad,¹⁶ sin embargo, incluía programas e instituciones no relacionadas con los objetivos de la PEA, *e.g.* Colegio de Bachilleres, modernización catastral, emisión de pasaportes, deuda pública, etc., y aunque podía mejorarse, la administración 2021-27 eliminó esta Agenda.

En el SEA estado de México, la PEA (Sistema Anticorrupción EDOMEX, 2020) fue aprobada en 2020, y de las 60 acciones, el CPC era responsable de 44 e incluían indicadores y metas en el corto (dos años), mediano (cuatro años) y largo plazo (cuatro años en adelante). También crearon el Sistema de Administración para Resultados Anticorrupción, pero ninguno opera, ni se identifica el AT Anticorrupción.

Por otra parte, el gobierno mexicano tiene compromisos internacionales con la Agenda 2030, que se reportan en el Sistema de Información de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.¹⁷ Sin embargo, la meta 16.5 que debería medir los avances de la PNA, no contiene indicadores reportados por la SESNA, solamente existen dos indicadores relacionados con pago de sobornos por personas y negocios, que reporta el INEGI.

Ante la falta de rendición de cuentas y operatividad de estos sistemas MyE, se comparan los Programas de trabajo y resultados de Informes anuales 2022 del CPC nacional y locales, así como el Informe país sobre el combate a la corrupción en México 2020 (en adelante Informe corrupción 2020) (IIRCCC, 2020), que realiza una valoración general de la PNA, SESNA y CPC nacional. Este Informe corrupción 2020 afirma que, pese al diseño institucional del SNA para enfrentar la opacidad y corrupción, no ha mitigado la captura de puestos, información y presupuestos públicos, ni la prevalencia de las licitaciones públicas sobre adjudicaciones directas, máxima publicidad de decisiones, sancionar faltas o delitos de corrupción, ni cumplimiento del SNA y su implementación ha fracasado.

Un hallazgo en los Programas de trabajo—inexistente en el CPC Chihuahua—e Informes anuales (tabla 2) es que operan discrecionalmente, sin planeación, objetivos, indicadores de desempeño, fechas, metas, ni atendiendo las atribuciones y problemáticas identificadas en las Políticas Anticorrupción a corto, mediano y largo plazo. Por ejemplo, aunque el CPC (2020) nacional recibió muchas denuncias de particulares y entes públicos, entre febrero 2020 a enero 2021, de 106 quejas, la mayoría (89) se desecharon por incompetencia y como se observa en la tabla 2, numerosas acciones pendientes.

.....
¹⁶ Presupuesto de Egresos del gobierno del estado de Chihuahua 2020, POE 28/12/2019.

¹⁷ Coordinado por la Presidencia de la República e Inegi.

Tampoco realizaron exhortos públicos, ni registraron las ONG a la Red de participación ciudadana, ni enviaron las 23 denuncias recibidas durante 2019 a 2021 a la ASF y entidades fiscalizadoras estatales, ni cumplieron con las atribuciones del CC: i) fortalecer a los OIC mediante un enfoque integral y códigos de ética; ii) vigilar el cumplimiento del Sistema de Contabilidad Gubernamental; iii) impulsar la fiscalización focalizada y georreferenciada para evitar duplicidades y omisiones; iv) integración de Magistrados de la Sala Anticorrupción del TFJA al SNA; v) ni proponer mecanismos para integración de expedientes de presunta responsabilidad en coordinación con el TFJA, FA, ASF y SFP.

Solamente reportaron reuniones para el análisis de posibles duplicidades de funciones y la falta de un marco jurídico de los Sistemas de fiscalización locales. Al respecto, el CPC nacional realizó 250 reuniones con la Cámara de Diputados, ONG, OCA, etc., cartas de intención con el Observatorio del SNA, Academia Mexicana de Contadores Públicos y metodología para el Programa de implementación de la PNA, por lo cual concluye,

El Comité de Participación Ciudadana no logró consolidarse como una instancia autónoma dedicada a la pedagogía pública, ni cumplió con su propósito de convocar a la sociedad para el control democrático de la autoridad. (IIRCCC, 2020: 29)

Tabla 2. Informes y Programas de trabajo 2022 de los CPC

CPC nacional Informe 2022	CPC Chihuahua Informe 2022-2023	CPC estado de México Informe 2021-2022
<p>Implementación de la PNA y reuniones</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ En proceso la implementación de la primera fase de la PNA. ✓ El CPC se reúne seis veces al año y solamente cuatro veces con el CC. ✓ Realizaron 4 de 6 sesiones itinerantes con CPC locales. ✓ Funcionan 4 de 6 sistemas de la PDN. ✓ 375 eventos de difusión, cursos, foros, etc. 	<p>Implementación de la PEA y reuniones</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ No existe Plan de trabajo 2022. ✓ El CPC se reúne una vez al mes. ✓ Sin aprobar la PEA desde 2020. ✓ 3 de 6 sistemas de la Plataforma Digital Estatal con poco avance, incluyendo órganos autónomos. ✓ Sin avances los Lineamientos para la inclusión y participación de los municipios al SEA. ✓ Sin conexión el 91% servidores públicos del gobierno estatal a la PDN. 	<p>Implementación de la PEA y reuniones</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Sin implementar la PEA (63 acciones), ni instalado CPC de 125 municipios. ✓ El CPC tiene dos sesiones al mes. ✓ Actualizar lineamientos, código de ética del CPC. ✓ Diseñar un sistema de seguimiento del SEA. ✓ 3 de 6 sistemas de la Plataforma Digital Estatal operando. ✓ 50 eventos en redes sociales, otras acciones administrativas, talleres regionales, cursos y divulgación.

CPC nacional Informe 2022	CPC Chihuahua Informe 2022-2023	CPC estado de México Informe 2021-2022
<p>Acciones vs corrupción</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Convocatoria para crear la Red Nacional de Participación Ciudadana Anticorrupción. ✓ Carta de intención del auto-diagnóstico de riesgos de corrupción en 50 organismos descentralizados, 20 ONG y 13 dependencias del gobierno de Aguascalientes. ✓ Posicionamientos sobre: <ul style="list-style-type: none"> • Suspensión temporal de COMPRANET. • En contra de incorporar la Guardia Nacional a la SEDENA. • Nombramientos del INAI. • Encuentro de participación ciudadana y empresarial. • Índice de percepción de corrupción 2022. 	<p>Acciones vs corrupción</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ 26 de 83 variables de desempeño de OIC atendidas. ✓ Amparo contra la nueva Ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público del estado de Chihuahua. 	<p>Acciones vs corrupción</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Dos exhortos públicos (gobierno Ecatepec y Secretaría Seguridad), aunque el CC no las aprobó. ✓ Cumplieron 55% de acciones programadas en el Programa de trabajo.
<p>Denuncias y atención ciudadana</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ 208 de 211 denuncias ciudadanas clasificadas como incompetencia y solamente tres enviadas al CC. ✓ 77 juicios de amparo a cargo del CPC. ✓ 91 solicitudes de información atendidas. 		<p>Denuncias y atención ciudadana.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ 23 de 42 solicitudes de información atendidas. ✓ 20 denuncias ciudadanas. ✓ 21 de 45 investigaciones de políticas públicas para prevención, detección y combate corrupción o faltas administrativas.
<p>Programa de trabajo 2022 (pendientes)</p> <ul style="list-style-type: none"> • No emitieron exhortos públicos, ni recomendaciones no vinculantes. • Reporte anual de hallazgos de combate a la corrupción nacional e internacional. 	<p>Acciones pendientes</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Escasa participación de instituciones del CC y bloqueo sistemático de temas de interés público: • Responder 28 municipios al SISTEMA ESTATAL DEL SEA (SESEA) para el Informe anual del CC. 	<p>Programa de trabajo 2022 (pendientes)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mecanismos de participación ciudadana en prevención y denuncia faltas administrativas. • Sistema electrónico estatal de quejas y denuncias. • Reunión con testigos sociales.

CPC nacional Informe 2022	CPC Chihuahua Informe 2022-2023	CPC estado de México Informe 2021-2022
<ul style="list-style-type: none"> • Plataforma de contacto eficiente con ONG, academia y ciudadanos. • Sistema electrónico de denuncia. • Recomendaciones no vinculantes y mecanismos de colaboración. • Datos abiertos para combatir facturación fantasma. • Evaluación del desempeño SNA y mesas de seguimiento. • Protocolo de compras públicas; evaluación y alerta estatal y nacional de adjudicaciones directas. • Iniciativa de ley de designaciones públicas. • Estándares de datos abiertos de sentencias de SCJN. • Hacer obligatoria la publicación de 3 de 3 de candidata/os de elección popular. 	<ul style="list-style-type: none"> • El gobierno debe seleccionar a OIC conforme la Ley general de responsabilidades administrativas, ni ha emitido la Ley estatal de responsabilidades administrativas. • Despido ilegal de Coordinadora de vinculación SESEA, imposición del nuevo Coordinador y ataque al presupuesto. • Sin aprobar exhorto público de policía vial a conductoras. • Discusión de reforma constitucional para seleccionar discrecionalmente magistraturas. • Lineamientos SFP para elegir ilegalmente a titulares de OIC. • Medidas de protección a denunciantes de corrupción. • 77% entidades de gobierno sin atender recomendaciones no vinculantes. • Discusión del exhorto público para aclaración de hechos de corrupción, ni seguimiento a recomendaciones no vinculantes. • Designación ilegal de Fiscal Anticorrupción. • Riesgos de corrupción en Torre centinela y Operación zafiro. • Pago al CPC como servidores públicos u honorarios. 	

Fuente: Elaboración propia con base en Planes de trabajo 2022 e Informes anuales 2022 del CPC del SNA, SEA del estado de México y Chihuahua.

Comparativamente, el CPC nacional es el que realiza menos sesiones entre sus integrantes y con el CC, que es el objetivo principal de la LGSNA, mientras que el CPC Chihuahua tuvo muchas propuestas, pero pocos resultados, como afirma un integrante “El Sistema Estatal Anticorrupción nació muerto” (Holguín, 2022a). Estos resultados representan un mínimo esfuerzo por operar la PNA, que se suma a la desgastada situación de estos Sistemas Anticorrupción, y aunque se ha reducido levemente la percepción de actos de co-

rrupción (gráficas 1 y 2), esto tiene relación con los esfuerzos aislados de las instituciones y es difícil atribuirle algún impacto derivado de la coordinación del CC.

Por ejemplo, en el gobierno de Chihuahua 2016-21 fueron cuestionados todos los nombramientos de la/os titulares del CC—excepto Fiscalía anticorrupción—, mientras en la presente administración 2021-27 está en proceso el juicio conocido como “operación sa-firo”, que involucra al ex gobernador Duarte y la actual gobernadora. Aunado a otros procesos discrecionales como la designación del fiscal, ineficiencia de TJA (Holguín, 2022b), opacidad en recursos, nepotismo, impunidad y corrupción del poder Judicial—revisar el estudio de Ríos (2019) sobre nepotismo en el poder Judicial—, de los cuales el CPC no ha emitido exhortos públicos. Aunque se pronunció sobre las designaciones discrecionales del fiscal general y anticorrupción, magistraturas y Consejo de la Judicatura (Comité Anticorrupción, 2022c).

Otro ejemplo es el estado de México, donde la corrupción es mayor que el promedio nacional (17,727 actos de corrupción por 100 mil habitantes *versus* 14,701 a nivel nacional) y se ubica en los primeros lugares (INEGI, 2021), por la falta de transparencia en municipios (CIMTRA, 2017), corrupción policial y exhortos públicos del CPC.

Otro elemento para valorar el desempeño institucional es la legitimidad de las designaciones públicas por el impacto de las decisiones públicas en la PNA. En una democracia, la legitimidad representa el apoyo de la ciudadanía al sistema político (Geissel, 2009). Destaca el proceso del CPC (s.f.) nacional por incluir mayores controles, esto significa que el Senado¹⁸ (Comisión anticorrupción, transparencia y participación ciudadana) convoca a instituciones de educación superior e investigación y ONG con experiencia en fiscalización, rendición de cuentas y combate a la corrupción, para elegir a nueve personas y crear la “Comisión de selección”, que son contratada/os por honorarios durante tres años y no podrán ser designados integrantes del CPC durante los seis años posteriores.

Esta Comisión emite una convocatoria (método de registro, evaluación, plazos, criterios de selección, cronograma de audiencias, votación y designaciones en sesiones públicas, y requisitos señalados previamente) para elegir a la/os cinco integrantes del CPC. En Chihuahua¹⁹ y estado de México,²⁰ los procedimientos son similares. Sin embargo, existen denuncias públicas afirmando que las designaciones no son las más democráticas,

.....
¹⁸ Artículo 18, LGSNA.

¹⁹ Artículo 18, Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chihuahua. POE 13/03/2019.

²⁰ Artículo 18, Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios. POE 11/11/2020.

ni atraen los mejores perfiles, donde han participado ex funcionaria/os de la SESNA, INAI, SABC, secretaria/os de Estado, empresaria/os, militantes de partidos políticos y personas sin experiencia en ONG o sociedad civil, con lo cual se pierde la esencia de estos Consejos ciudadanos por el conflicto de interés al haber trabajado en el CC. Al contraponerse con la política de no proliferación de conflicto de intereses (Bautista, 2017) existe la probable inacción u omisión en caso de incumplimientos o faltas administrativas.

Estos procesos tienen severas deficiencias (Montes, 2022) por la discrecionalidad y falta de transparencia de la Comisión de selección, así como de los integrantes del CPC, y han sido impugnados -Colectivo de designaciones anticorrupción (2022)-. Otro ejemplo es el CPC Chihuahua, cuya Comisión de selección (Comité Anticorrupción, 2022b; Luján y Esparza, 2018) se ha “partidizado” desde su creación, debido a que son designados por cuotas según la mayoría de partidos del Congreso estatal, además de la falta de legitimidad y cumplimiento de requisitos del CPC, lo cual fue denunciado por la Cedejm (2018). El CPC del estado de México también presenta irregularidades por la participación de empresarios y funcionarios cercanos al gobernador, así como otros casos en Baja California (SCJN, 2020), Jalisco, Colima, Sinaloa, etc.

Parte de la estrategia de estas personas es obtener cartas de ONG, donde destacan su trabajo y legitiman como “ciudadanos de probidad y prestigio” para poder participar en la convocatoria, probablemente, por esto es más frecuente ver personas que se “ciudadanizan” cumpliendo con la carta de ONG, a pesar de no tener experiencia desde sociedad civil o permaneciendo un año sin un alto cargo público. Sin embargo, este requisito está avalado en el artículo 34 de las Leyes anticorrupción (nacional, estado de México y Chihuahua), lo cual debe revisarse para evitar estos perfiles.

Por otra parte, los onerosos honorarios y flexibilidad de requisitos son susceptibles de convertirse en botín político de partidos y grupos de interés para imponer candidatos, como lo advierten Andrade *et al.* (2020).²¹ Por ejemplo, los honorarios del Secretario ejecutivo SESNA e integrantes CPC (tabla 1) contravienen el artículo noveno de la Ley federal de remuneraciones de los servidores públicos²² y la Ley federal de austeridad republicana,²³ y aunque estos últimos, no son funcionaria/os deben ser la/os más interesada/os en apearse a la normatividad y evitar los excesivos honorarios.

.....

²¹ Incluso, los presupuestos de las Secretarías son totalmente desproporcionados y onerosos en varios casos.

²² DOF 19/05/2021.

²³ DOF 19/11/2019.

Tabla 1. Comparativo sueldos y honorarios.

Gobierno	Sueldo mensual neto Presidente Gobernador/a (mxn)	Sueldo mensual neto Secretaria/o ejecutiva/o (mxn)	Honorarios por persona CPC (mxn)
Federal - nacional	\$121,000	\$108,000	\$95,000
Chihuahua	\$65,000 ²⁴	\$50,000	\$78,000
Estado de México	\$106,000	\$73,000	\$138,000

Fuente: Nómina transparente de la APF. Secretaría de la Función Pública.

Manual de percepciones de servidores públicos del gobierno de Chihuahua, POE 05/03/2022.

Tabulador de sueldos del poder Ejecutivo, PO del gobierno del estado de México 01/02/2022.

En Chihuahua, aunque el sueldo de la Secretaria ejecutiva y honorarios del CPC incumplen el Decreto de austeridad,²⁵ la actual gobernadora lo derogó y en el estado de México, los honorarios del CPC son mayores que la Secretaria ejecutiva, gobernador y Presidente de la República e incluso cuestionado desde la ciudadanía y el CC, por ejemplo, en el encuentro de la Red de CPC - SNA (2022a),²⁶ el Fiscal especializado en delitos por hechos de corrupción del gobierno de Coahuila les dijo “...con el sueldo de uno de ustedes [integrantes CPC] puedo contratar cinco MP [ministerios públicos] mensualmente... hay lugares donde hay dos MP y tienen 360 denuncias...”

En un caso extremo, una integrante del CPC Chihuahua durante 2018-19 (uno como presidenta) continuaba trabajando para la ONG que la postuló (Fechac, 2018), es decir, ejercía doble función y sueldo/honorarios, lo cual es contrario a la ética pública, ilegal y sujeto de responsabilidad administrativa (artículo 16, Ley anticorrupción), sin embargo, no existe un mecanismo para destituirlos, por lo cual no se impusieron sanciones, y aunque podía ser auditado por la Auditoría estatal,²⁷ no se hizo.

Incluso, existe un riesgo de partidización como el caso del CPC Nuevo León (Consejo cívico, 2022) o lo expuesto en el encuentro de la Red de CPC - SNA (2022b), donde integrantes de Oaxaca y Veracruz advertían su extinción,

²⁴ No incluye compensación \$116,000 más bono de desempeño \$58,000 mxn.

²⁵ Acuerdo no. 156/2019 “Medidas para la optimización de recursos en el estado de Chihuahua”, POE 31/08/2019.

²⁶ El encuentro se realizó del 19 al 20 septiembre de 2022 en el hotel Camino Real CDMX.

²⁷ Artículo 178, Constitución Política del Estado de Chihuahua, POE 01/06/2022.

...el tema ya se politizó, viene un cambio de gobierno, entonces quieren los espacios o sea hay una autorización de arriba, sino hubiera una autorización de arriba no se hace nada con el [poder] Legislativo, ya no tenemos separación de poderes, aquí nuestra única esperanza es que las organizaciones de la sociedad civil tienen que blindar los sistemas [SEA], porque ellos quieren los sistemas, los órganos garantes...

Por esto se cuestiona ¿Hasta qué punto es un paradigma el perfil ciudadano en estos Consejos o dejan de ser entes “ciudadanizados” cuando reciben recursos públicos y sus integrantes no representan a la ciudadanía? En general, los CPC tienen una incidencia mínima frente a los casos de corrupción, especialmente la política²⁸ (cuello blanco), que es la más mediática e influye en la percepción de la ciudadanía. Escasamente presentan exhortos públicos directamente o a través del CC y sus actividades son similares a un área de comunicación social, que a un órgano ciudadano de contrapeso.

Algunas consecuencias cuando estos representantes de la ciudadanía son cooptados por las estructuras burocráticas, mediante sueldos-honorarios, es la dependencia con las entidades a vigilar como el CC, además de los conflictos de interés que alteran el propósito de actuar como contrapeso e incidir en el combate a la corrupción. Además, se debe reconocer que el liderazgo del CPC es solamente en el diseño institucional y no de facto, por no contar con atribuciones más allá de la representación de la ciudadanía, ni capacidad de decisión.

Por esto, los CPC no están en la discusión pública cuando surgen posibles actos de corrupción como nepotismo, excesos e impunidad de los poderes Judicial, Legislativo y Ejecutivo, inacción del CJF, FECC, OCA, entidades descentralizadas y sector privado (*e.g.* cártel inmobiliario, obras de infraestructura). Una de las críticas de Chávez (2024) al paradigma de la gobernanza participativa es que la pérdida del interés ciudadano osifica estas instancias que pierden relevancia con relación al objetivo de creación y se tornan prescindibles.

Algunos casos con resultados negativos son las Comisiones anticorrupción en África, que generan altas expectativas para resolver los males del gobierno y al no cumplir, reciben menos financiamiento, afectando la credibilidad y legitimidad (Doig y Watt, 2005 en Ackerman, 2016),

.....
²⁸ Relacionada con los altos mandos, el intercambio político traducido en salarios, lealtad política, clientelismo y/o favoritismo, así como violaciones de derechos humanos y la protección de testigos en denuncias de corrupción política, por lo cual, puede ser la más preocupante por sus dimensiones (Laporta y Álvarez, 1997, Rabotnikof, 1999 y Vázquez, 2017).

Aunque a los políticos les gusta crear organismos de este tipo para demostrar su supuesto compromiso con el combate a la corrupción, en el momento en que la nueva institución asume plenamente su mandato y empieza a investigar y a evidenciar a los mismos políticos se enfrenta a grandes dificultades. En estos casos el respaldo más importante para un organismo especializado es el apoyo de la ciudadanía. (Ackerman, 2016: 220)

Lo anterior obliga a revisar el diseño institucional de los Sistemas Anticorrupción y CPC. Al respecto, para lograr los fines del Estado, la administración pública presta servicios, obras y otras actividades socioeconómicas de interés público (Fernández, 2016), a través de las organizaciones, implementando políticas para resolver problemas y producir valor público (Hintze, 2003). Por esto, se cuestiona la SESNA y su estructura administrativa que no genera bienes, ni servicios, incluso, en sesiones han señalado que no tienen “dientes” para actuar y sus recomendaciones NO son vinculantes. Esto debido a las fallas en el diseño que le impidieron a la SESNA conformarse como OCA y atraer las facultades de combate a la corrupción que tienen la SABG, ASF y FECC, y por ser una entidad descentralizada, opera como intermediario sin atribuciones para el combate a la corrupción, por lo cual se percibe que no genera valor público.

Aunado a la corresponsabilidad de quienes apoyaron la descentralización de la Política anticorrupción de la SABG y creación de la SESNA, sin advertir los riesgos de la fragmentación excesiva, ni señalaron que los CPC pueden ser cooptados por partidos políticos, grupos de interés e instituciones, mediante las designaciones públicas debilitando su función de contrapeso y vulnerando la legitimidad, Chávez (2024) afirma que la participación masiva de la ciudadanía valida la política pública y otorga legitimidad.

A diferencia de una visión que centra los problemas de la PNA en la coordinación, transformación de sistemas, intercambio de información entre instituciones para la reducción de la corrupción (Camacho y Muñoz, 2020), y los componentes éticos en instrumentos, políticas, acciones y organismos (Bautista, 2017), la realidad es que no ha tenido resultados,

...para combatir la corrupción, ya no es necesario modificar las normas jurídicas que están vigentes sino cumplirlas a cabalidad: lo que ha fallado no es el diseño de las instituciones—algunas de ellas, ejemplares para el resto del mundo—sino el cumplimiento de sus cometidos y la implementación de las políticas que deben atender. (IIRCCC, 2020: 172)

Y aunque el neoliberalismo hace una fuerte crítica en la jerarquía e ineficiencia del gobierno y otras fallas, por lo cual se requería implementar la Nueva Gestión Pública, privatización y descentralización, también es necesario afirmar que la excesiva descentralización de funciones fragmenta la acción del Estado, como refiere Sandoval (2023), el exceso de instituciones anticorrupción genera burocratización que inhiben su efectividad.

Al respecto, el Informe corrupción 2020 menciona que se presentaron 110 amparos contra el CCy el CPC por parte de la Comisión Federal de Competencia Económica, Banco de México y el Centro de Investigación y Docencia Económicas, entre otros, relacionados con la expedición y publicación de las declaraciones de situación patrimonial e intereses. Esto es preocupante considerando que desde estas instituciones apoyaron la creación de la SESNA para reducir la discrecionalidad, fomentar la transparencia y rendición de cuentas. Otras entidades como el Instituto Nacional Electoral, poder Judicial, universidades, etc. se han amparado para evitar el cumplimiento de las Leyes de austeridad republicana y remuneraciones o transparentar la información pública, racionalidad presupuestal y establecer topes máximos a salarios, lo cual muestra que la corrupción es sistémica y se opone al interés público.

En cuanto a las auditorías realizadas por la ASF (2021, 2022) tienen alcance limitado para evaluar el desempeño institucional y las observaciones solamente les solicitan contratos y comprobantes de honorarios del CPC o fortalecer la PDN; mientras el OIC de la SESNA, ya sea por deliberada omisión o incompetencia, en las recientes auditorías solamente recomiendan mejorar el tiempo de respuesta a solicitudes de información, pero no auditan los CPC,²⁹ ni los responsabilizan por omisiones en el desempeño de sus funciones como señala el artículo 108 Constitucional. Lo más grave es que este diseño fallido se replicó en los gobiernos locales con los mismos resultados.

Derivado de lo anterior, se presentan algunas recomendaciones. En primer lugar, el sistema MyE debe valorar el desempeño de cada integrante del CPC, transparentar sus decisiones, recursos públicos, acciones, metas individuales y colectivas mensuales y anuales. También deben dar seguimiento a los acuerdos, recomendaciones, publicar fechas, horarios y lugar de las sesiones con antelación para el diálogo directo con la ciudadanía, se pueden considerar algunas buenas prácticas como el Monitor CPC de Coahuila (s.f.).

En segundo lugar, el proceso [designaciones públicas] debe estar acompañado de valores éticos como reclutamiento y selección justos, investigación de antecedentes,

.....
²⁹ Resultados de auditoría SESNA 2022, plataforma de transparencia.

división transparente de funciones y responsabilidades, contratación condicionada, rotación de puestos obligatorios, control de valores, capacitación en ética, políticas de incompatibilidades y no conflicto de intereses (Bautista, 2017).

También deben establecer filtros en la normatividad secundaria para evitar que se integren personas sin experiencia desde la sociedad civil, funcionaria/os del CC y/o con conflictos de interés, criterios accesibles para la ciudadanía para remover integrantes, así como la disminución de honorarios para evitar ser el “botín político” de partidos, equilibrar grupos de interés y atraer ciudadana/os realmente comprometida/os para que la PNA ofrezca resultados. Incluso, colectivos de ONG han presentado propuestas de modelos de Designaciones públicas (s.f.) y leyes (CPS Jalisco, 2022).

Por su parte, el Congreso, mediante la Cámara de Diputados (Comisión de transparencia y anticorrupción), Senado (Comisión anticorrupción, transparencia y participación ciudadana) y Congresos locales deben ejercer sus atribuciones para evaluar la PNA.³⁰ No obstante, desde el 2016 se advertía,

Habría que considerar una reforma integral que permita centralizar, independizar y aumentar las actividades de combate a la corrupción en México. La simple creación de un aparato burocrático adicional no sería recomendable. Los estudios a nivel internacional demuestran que la existencia de una comisión especializada de combate a la corrupción por sí sola no cambia mucho el escenario. (Ackerman, 2016: 221)

Al respecto, al final de la administración del presidente López Obrador (2018-24) envió iniciativas de reformas Constitucionales y simplificación orgánica (Segob, 2024) con el propósito de desaparecer instituciones como la SESNA, entre otras, por la excesiva burocracia, duplicidad de funciones gastos y honorarios onerosos. Las reformas fueron aprobadas en la Legislatura LXVI (2024-27) para recentralizar la Política anticorrupción a la SABG, con lo cual se confirman las premisas e hipótesis planteadas, aunque contradictoriamente, la SESNA y el CPC continúan operando.

COMENTARIOS FINALES

En un corto tiempo de operación, numerosos CPC están expuestos a la corrupción, la/os integrantes son elegidos en procesos discrecionales, mediante requisitos flexibles, falta

.....
³⁰ Artículo 158, Reglamento de la Cámara de Diputados y Artículos 117 y 135, Reglamento del Senado.

de transparencia o máxima publicidad, honorarios onerosos y con potenciales conflictos de interés al haber trabajado en las entidades del CC y luego “ciudadanizarse” para integrarse al CPC. Esto aunado a los limitados resultados para cumplir sus atribuciones, incidir en los objetivos de la PNA y actuar como contrapeso del CC, lo que genera percepción de mayor burocracia, descontento y falta de representatividad de la sociedad para fortalecer la Política anticorrupción.

Por lo que no han logrado el apoyo de la ciudadanía como acción colectiva, solamente de algunas ONG, que ayudaron a su creación. Esto no significa que la participación ciudadana deba ser infravalorada, es absolutamente necesaria para la contraloría social y MyE de su desempeño, sin embargo, aquí se cuestiona la legitimidad y resultados de los CPC. Es decir, para lograr la gobernanza, el poder de la sociedad debe estar legitimado democráticamente, no puede estar fragmentado, ni ser ineficiente, debe actuar en favor del interés público (Mayntz, 2001), esto genera confianza en las instituciones (Lugo y Taguenca, 2022), como señala Geissel (2009: 412) “...el impacto de la gobernanza participativa depende del diseño del proceso participativo, especialmente la selección de participantes y el apoyo de los órganos con poder de decisión”.

Estos trastornos de la gobernanza participativa son resultado de las deficiencias en las designaciones y operación de los CPC, por lo que se necesita a la ciudadanía organizada para vigilarles, y cómo se observa en la gráfica 3, estos débiles procesos de construcción institucional de participación ciudadana “...está[n] en directa relación con la debilidad del tejido social y de sus organizaciones...” (Sol, 2012: 19), a diferencia de los países con mayor participación ciudadana, que tienen menor riesgo de corromperse por los costos implícitos.

Por otra parte, algunas limitaciones del estudio apuntan a un análisis independiente, que incluya los elementos referidos para evaluar el entorno institucional y una auditoría integral para revisar el diseño y resultados con criterios de eficiencia, efectividad, relevancia, coherencia, sostenibilidad e impacto previstos en la LFPRH.

A partir de los resultados expuestos, se confirma que la institucionalización de la participación ciudadana como el CPC, ostentando cargos y recursos públicos *e.g.* honorarios onerosos, sin legitimidad por la discrecionalidad en las designaciones públicas y falta de experiencia desde la sociedad civil, distorsionan los incentivos para la participación ciudadana legítima en el combate a la corrupción, y debilitan su función de contrapeso en favor del interés público y la democracia. Dicho de otra forma, cuando todas las condiciones y recetas sugeridas por la comunidad internacional y especialistas están dadas como

la descentralización, rendición de cuentas, transparencia, ciudadana/os vigilantes, contraloría social, entre otras, se debe exigir al CPC resultados de la Política Anticorrupción.

REFERENCIAS

- Ackerman, J. (2016). *Autonomía y constitución: el nuevo Estado democrático*. UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas.
- Andrade, I., Grageda, A. y Villa, R. (2020). *Ciudadanización del Sistema Nacional Anticorrupción, bajo sospecha*. <https://eniguldadac.org/ciudadanizacion-del-sistema-nacional-anticorrupcion-bajo-sospecha/>
- Arditi, B. (2005). El devenir-otro de la política: un archipiélago postliberal. En B. Arditi (ed.) ¿Democracia postliberal? El espacio político de las asociaciones. UNAM-Anthropos.
- Auditoría Superior de la Federación (ASF) (2021). *Informe de la auditoría de cumplimiento de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción*. Informe del resultado de la Fiscalización superior de la Cuenta Pública 2019. https://www.asf.gob.mx/Trans/Informes/IR2019c/Documentos/Auditorias/2019_0260_a.pdf
- Auditoría Superior de la Federación (ASF) (2022). *Informe de la auditoría de desempeño de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción*. Informe del resultado de la Fiscalización superior de la Cuenta Pública 2022. https://www.asf.gob.mx/Trans/Informes/IR2022b/Documentos/Auditorias/2022_0362_a.pdf
- Barreda, M. y Ruiz, L. (2022). 'Think tanks' y partidos políticos: relevancia estratégica en América Latina. *Revista de Internet, Derecho y Política*, 36, 1-16. <https://doi.org/10.7238/idp.voi36.400673>
- Bautista, O. (2017). *Medidas y medios para combatir la corrupción*. Instituto Nacional de Administración Pública.
- Bolívar, M. (2019). Crisis de legitimidad del estado contemporáneo. Replanteando el papel de la ética pública. *Polis UAM*, 15(1), 33-64. <https://doi.org/10.24275/uam/izt/dcsh/polis/2019v15n1/Bolivar>
- Camacho, J. y Muñoz, E. (2020). Política Nacional Anticorrupción: coordinación de políticas y retos para su implementación. *Estudios Políticos*, 53, 145-83. <https://doi.org/10.22201/fcpys.24484903e.2021.53.79435>
- Centro de Derechos Humanos de las Mujeres (Cedehm) (2018). *OSC presentan queja contra consejero del comité ciudadano anticorrupción Joaquín Gilberto Treviño ante Conapred y CEDH*. <https://cedehm.org.mx/es/2018/02/17/osc-presentan-queja-contr-consejero-del-comite-ciudadano-anticorrupcion-joaquin-gilberto-trevino-ante-conapred-y-cedh/>

- Chávez, C. y González, P. (2018). *Las organizaciones de la sociedad civil en México: hacia una reforma de la LFFAROSC*. Instituto Belisario Domínguez. https://www.comecso.com/wp-content/uploads/2018/12/Cuaderno_LFFAROSC_IBD.pdf
- Chávez, C. (2024) La gobernanza participativa: teoría, crítica y perspectivas para la reforma política. *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, 88, 59-87. <https://doi.org/10.69733/clad.ryd.n88.a331>
- Ciudadanos por Municipios Transparentes (Cimtra) (2017). *6 Municipios del Estado de México reprobados en transparencia*. <https://cimtra.org.mx/6-municipios-del-estado-de-mexico-reprobados-en-transparencia/>
- Cochran, Ch. y Malone, E. (2010). *Public policy: perspectives and choices*. Lynne Rienner.
- Colectivo de designaciones anticorrupción (¡Perfiles idóneos YA!) (2022). *Amicus Curiae para la resolución del juicio de amparo 474/2022, en torno a la necesidad de contar con perfiles idóneos en el Comité de Participación*. <https://drive.google.com/file/d/1B2UsBy2nJ43DIXu-8ojxzyTXIFJZCLDIW/view>
- Comité Anticorrupción (2022a). *PEA: La tercera es la vencida*. Comité de Participación Ciudadana de Chihuahua. <https://comiteanticorruptcion.mx/publicaciones/pea3>
- Comité Anticorrupción (2022b). *A la opinión pública*. Comité de Participación Ciudadana de Chihuahua. <https://comiteanticorruptcion.mx/publicaciones/Posicionamiento7mayo>
- Comité Anticorrupción (2022c). *Posicionamiento sobre la designación de Fiscal Anticorrupción*. Comité de Participación Ciudadana de Chihuahua. <https://comiteanticorruptcion.mx/publicaciones/Designaci%C3%B3nFiscalAnticorruptci%C3%B3n>
- Comité de Participación Ciudadana (CPC) (s.f.). *Decálogo designaciones públicas del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción*. <https://cpc.org.mx/wp-content/uploads/2020/07/Deca%CC%81logo-Designaciones-Pu%CC%81blicas-CPC-Ju-nio-2020-1.pdf>
- Comité de Participación Ciudadana (CPC) (2020). *Informe anual de actividades 2020*. <https://cpc.org.mx/wp-content/uploads/2021/02/INFORME-ANUAL-DE-ACTIVIDADES-2020-con-cifras-al-31-ENERO-2021-4-feb-5.57.pdf>
- Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción (CPC-SNA) (20 de septiembre de 2022a). *Evaluando los mecanismos de participación existentes* [video]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=HDE5xALKBp4v>
- Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción (CPC-SNA) (21 de septiembre de 2022b). *Premiación Buenas prácticas de los CPCs* [video]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=ETK-NaEZvzl>

- Comité de Participación Social Jalisco (CPS Jalisco) (2022). *Ley de designaciones públicas y del servicio profesional de carrera del estado de Jalisco*. <https://cps.seajal.org/proyectos/2022/08/ley-de-designaciones-publicas-y-del-servicio-profesional-de-carrera-del-estado-de-jalisco/>
- Congreso de la Unión (2013). *Dictamen de las Comisiones unidas de Puntos constitucionales, de Gobernación, de Anticorrupción y participación ciudadana y de Estudios legislativos primera, con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversos artículos de la CPEUM, en materia de combate a la corrupción*. Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. https://infocdmx.org.mx/documentospdf/normatividad_anticorrupcion/Dictamen%20de%20las%20Comisiones%20Unidas%20de%20Puntos%20Constitucionales%20en%20Materia%20de%20.pdf
- Consejo cívico (2022). *Los partidos mayoritarios del Congreso mantienen la captura del SEA*. <https://consejocivico.org.mx/noticias/2022/09/12/los-partidos-mayoritarios-del-congreso-mantienen-la-captura-del-sea/>
- Dahl, R. (2009). *La poliarquía. Participación y oposición*. Tecnos.
- Díaz, A. (2017). Participación ciudadana en la gestión y en las políticas públicas. *Gestión y política pública*, 26(2), 341-79. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-10792017000200341
- Díaz, A., Titova, E. y Arellano, D. (2020). Legitimidad y transparencia de las organizaciones de la sociedad civil en México ¿Actores neutrales o interesados? *Revista mexicana de ciencias políticas y sociales*, 65(239), 25-60. <https://doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.2020.239.68646>
- Ethos Laboratorio de Políticas Públicas y USAID de los Estados Unidos de América (2017). *Taller introductorio: Sistema Nacional Anticorrupción y el nuevo régimen de responsabilidades de servidores públicos*. https://www.campus-virtual.mineria.unam.mx/Mineria/Diplomados/ANEAS222/Documentos/M4U4/Manual_SNA_ResponsabilidadesAdministrativasPenales.pdf
- Fernández, J. (2016). *Derecho administrativo*. INEHRM, Segob, UNAM.
- Flores, J. (2021). Partidos políticos y think tanks en México: un análisis de la normativa intrapartidaria. *Estudios Políticos*, 53, 87-112. <https://doi.org/10.22201/fcpys.24484903e.2021.53.79433>
- Fundación del Empresariado Chihuahuense (Fechac) (2018). *Convocatorias capital social y salud preventiva*. http://www.fechac.org/pdf/convocatorias/convocatoria2018_juarez_capital_social_y_salud.pdf

- Geissel, B. (2009). Participatory governance: hope or danger for democracy? A case study of Local Agenda 21. *Local Government Studies*, 35(4), 401-414.
- Hevia, F. (2013). La participación ciudadana y la rendición social de cuentas en México. En Gobierno del estado de Oaxaca (Coord.) *Rendición de cuentas social en México. Evaluación y control de la sociedad civil*. https://aularedim.net/wp-content/uploads/rendicion_cuentas_mexico.pdf
- Hintze, J. (2003). *Instrumentos de evaluación de la gestión del valor público*. Ponencia presentada para el VIII Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y la Administración Pública.
- Holguín, R. (24 de septiembre de 2022a). Sistema Estatal Anticorrupción nació muerto: Comité de Participación Ciudadana. *El Heraldo de Chihuahua*. <https://oem.com.mx/elheraldodechihuahua/local/sistema-estatal-anticorrupcion-nacio-muerto-comite-de-participacion-ciudadana-14497679>
- Holguín, R. (24 de septiembre de 2022b). Con un presupuesto de 76 mdp el TEJA resuelve 50 asuntos administrativos al año. *El Heraldo de Juárez*. <https://www.elheraldodejuarez.com.mx/local/chihuahua/con-un-presupuesto-de-76-mdp-el-teja-resuelve-50-asuntos-administrativos-al-ano-8936577.html>
- Instituto de Investigación en Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción (IIRCCC) (2020). *Sobre el combate a la corrupción en México. Informe país 2020*. https://www.rendiciondecuentas.org.mx/wp-content/uploads/2022/06/Sobre-el-combate-a-la-corrupcion-en-Mexico-2020_Reporte-completo-1.pdf
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) (2021). *Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental ENCIG 2021*. <https://www.inegi.org.mx/programas/encig/2021/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) (2023). *Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental 2023*. <https://www.inegi.org.mx/programas/encig/2023/>
- Lajous, A. (coord.) (2019). *La sociedad civil vs. la corrupción*. Grijalbo.
- Laporta, F. y Álvarez, S. (coord.) (1997). *La corrupción política*. Alianza editorial.
- López, B. (2022). La evaluación en México, una política fragmentada. *Estudios Políticos*, 57, 207-38. <https://doi.org/10.22201/fcpys.24484903e.2022.57.83742>
- Lugo, B. y Taguenca, J. (2022). Determinantes de la participación ciudadana convencional social a nivel subnacional. *Estudios Políticos*, 56, 121-49. <https://doi.org/10.22201/fcpys.24484903e.2022.56.82563>
- Luján, F. y Esparza, S. (17 de agosto de 2018). Intromisión e ilegalidad. *Norte Digital*. <https://nortedigital.mx/intromision-e-ilegalidad/>

- Martínez, R. (2015). *Gobernanza y organizaciones de la sociedad civil en México. El caso del Consejo Técnico Consultivo*. Instituto Nacional de Administración Pública.
- Mayntz, R. (2001). El Estado y la sociedad civil en la gobernanza moderna. *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, 21, 1-8. <http://www.lasociedadcivil.org/wp-content/uploads/2015/06/mayntz.pdf>
- Merino, M. (2013). La otra mirada a la democracia. En Gobierno del estado de Oaxaca (Coord.) *Rendición de cuentas social en México. Evaluación y control de la sociedad civil*. https://aulare-dim.net/wp-content/uploads/rendicion_cuentas_mexico.pdf
- Montes, R. (25 de septiembre de 2022). Organizaciones ciudadanas acusan opacidad y corrupción en el SNA. *Milenio*. <https://www.milenio.com/politica/sna-con-opacidad-y-corrupcion-organizaciones-ciudadanas>
- Muñoz, H. (2014). Entramado entrampado institucional de las organizaciones de la sociedad civil en México. *Centro Mexicano para la Filantropía*.
- Nieto, F. (2020). El legado del “sexenio de la corrupción”: los retos del Sistema Nacional Anticorrupción. *Foro Internacional*, vol. LX, 60(2), 683-715. <https://doi.org/10.24201/fi.v60i2.2736>
- Peña, V. (2018). Ciudadanización de organismos públicos. Diseño organizacional y democratización de las decisiones públicas a partir de un caso. *Estudios Políticos*, 45, 147-75. <https://doi.org/10.22201/fcpys.24484903e.2018.45.67132>
- Pliscoff, C. y Monje, P. (2003). *Método comparado: un aporte a la investigación en gestión pública*. VIII Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública. https://apps.utel.edu.mx/recursos/files/r161r/w25016w/Metodo_comparado_Un_aporte.pdf
- Rabotnikof, N. (1999). Corrupción política: definiciones técnicas y sentidos sedimentados. *Isonomía, Revista de Teoría y Filosofía del Derecho*, 10, 25-39. <https://www.cervantesvirtual.com/obra/corruptin-politica-definiciones-tcnicas-y-sentidos-sedimentados-o/>
- Ríos, J. (2019). *El déficit meritocrático. Nepotismo y redes familiares en el Poder Judicial de la Federación*. MCCI. <https://anticorrupcion.nexos.com.mx/el-deficit-meritocratico-nepotismo-y-redes-familiares-en-el-poder-judicial-de-la-federacion/>
- Sandoval, I. (2016). Enfoque de la corrupción estructural: poder, impunidad y voz ciudadana. *Revista Mexicana de Sociología*, 78(1). <https://mexicanadesociologia.unam.mx/index.php/v78n1/41-v78n1-a5>
- Sandoval, I. (2023). Institucionalización vs burocratización en el combate a la corrupción en México. *Revista Gestión y Política Pública*, Centro de Investigación y Docencia Económica, 32(2), 29-59. <https://doi.org/10.60583/gypv32i2.8120>

- Sartori, G. (1999). Comparación y método comparativo. En G. Sartori y L. Morlino (Comps.) *La comparación en las ciencias sociales*. Alianza editorial.
- Secretaría de Gobernación (Segob) (16 de febrero de 2024). *Iniciativas de reforma a la Constitución*. <https://www.gob.mx/segob/articulos/iniciativas-de-reforma-a-la-constitucion-358083>
- Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción (SESNA) (2020). *Política Nacional Anticorrupción*. <https://www.sesna.gob.mx/politica-nacional-anticorrupcion/>
- Sistema Anticorrupción EDOMEX (2020). *Política Anticorrupción Estado de México*. https://sesaemm.gob.mx/sites/sesaemm.gob.mx/files/files/PEA/Politica_Estatal_Anticorrupcion.pdf
- Sol, R. (2012). *El desafío de la participación ciudadana en el estado democrático de derecho. Avances y retos de la participación ciudadana en la gestión de políticas públicas, en espacios institucionales de los estados centroamericanos*. FLACSO. <https://www.corteidh.or.cr/tablas/31001.pdf>
- Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) (2020). *La conformación de los sistemas anticorrupción de las entidades federativas debe ser equivalente a la del sistema nacional de la materia*. Comunicado de prensa no. 006/2020. <https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=6049>
- Vázquez, D. (Coord.) (2017). *Los derechos humanos y la corrupción en México. Análisis de las tendencias en las entidades federativas entre el 2000 y el 2014*. CNDH, IJ-UNAM.

Sitios web

Designaciones públicas (s.f.), Designaciones públicas.

<https://designaciones.org/federales/#!/principal>

Foro consultivo (s.f.), Foro consultivo.

https://www.foroconsultivo.org.mx/FCCyT/sites/default/files/pacto_por_mexico.pdf

Monitor CPC de Coahuila (s.f.). Monitor CPC. <https://monitorcpc.ccilaguna.org.mx/#inicio>

¿FUTURO EN EL CAMPO? JUVENTUDES RURALES FRENTE A LA FRAGILIDAD DEL CAFÉ Y EL TURISMO

A FUTURE IN THE COUNTRYSIDE? LABOR INSECURITY OF RURAL YOUTH WORKING IN COFFEE CULTIVATION AND TOURISM

Enviado: 29/09/2025

Aceptado: 20/03/2026

DOI:10.24275/uam/izt/dcsh/polis/2026v22n1/PatishtanLopez

*Sandra Elizabeth Patishtan López*¹

*Eduardo Bello Baltazar*²

*Ana Minerva Arce-Ibarra*³

RESUMEN

Este estudio analiza la situación de la ocupación juvenil en dos comunidades cafetaleras del estado de Chiapas, México. Su objetivo es examinar las posibilidades y limitaciones de la caficultura y el ecoturismo para la incorporación productiva de las juventudes. Se empleó una metodología cualitativa con un acercamiento etnográfico con 16 jóvenes de 15 a 35 años vinculados a cooperativas y proyectos locales de la sierra Madre de Chiapas y el ejido Tzisco. Se identifican desafíos como la baja rentabilidad del café, la precariedad laboral, la estacionalidad del turismo y el limitado acceso a recursos. Se concluye que, si bien la caficultura y el ecoturismo constituyen espacios importantes de empleo juvenil, persisten obstáculos estructurales que limitan su estabilidad y sostenibilidad a largo plazo.⁴

Palabras clave: caficultura, juventudes rurales, precariedad laboral, turismo, trayectoria ocupacional

ABSTRACT

This study analyzes the situation of youth employment in two coffee growing communities of the southeastern Mexican state of Chiapas. Its objective is to examine the possibilities and limitations of coffee cultivation and ecotourism to provide a means of subsistence for youth. A qualitative methodology with an ethnographic approach was

.....
¹ (patishtansandra623@gmail.com), El Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR), ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0002-0063-1916>

² (ebello@ecosur.mx), El Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR), ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0002-9775-6685>

³ (arwenypepper@gmail.com), Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS), ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0001-7191-1395>

⁴ Agradecimientos a las doctoras Angélica Aremy Evangelista García y Erin I. Jane Estrada Lugo, por sus valiosas aportaciones para la elaboración de este artículo. PEE-2025-G-528 Prospectiva de desigualdades e inclusión social en territorios cafetaleros a través de la apropiación y construcción de identidades por juventudes rurales. "Proyecto aprobado por la SECITHI en 2025".

used with 16 youth aged 15 to 35 who work with coffee cooperatives and local ecotourism projects in the Sierra Madre region of Chiapas and the community of Tziscao. Challenges identified included low profitability of coffee, job insecurity, seasonality of tourism, and limited access to financing. We conclude that while coffee cultivation and ecotourism provide employment to many youth, structural obstacles limit their long-term stability and sustainability.

Key words: coffee cultivation, rural youth, job insecurity, tourism, occupational trajectory

INTRODUCCIÓN

En los últimos 70 años las políticas agrícolas han experimentado profundas transformaciones, transitando de un modelo de desarrollo impulsado por el Estado hacia uno basado en la apertura comercial (Pérez, 2014). Esta nueva realidad abrió oportunidades para la importación de insumos y fomentó el desarrollo del sector agropecuario y comercial (Sánchez, 2015).

En el caso de la cafcultura, la apertura de los mercados internacionales —tras la caída del pacto Internacional del Café que garantizaba precios estables— impulsó la reorientación productiva hacia la exportación y la especialización en café de alta calidad para satisfacer la demanda de los mercados internacionales (Pérez, 2014; Pérez-Pérez y Villafuerte-Solís, 2018). No obstante, este proceso expuso a los productores a la volatilidad de precios, plagas, impactos del cambio climático, y escasez de recursos económicos (Venegas et al., 2022).

El trabajo en el ámbito rural se ha visto marcado por la falta de mano de obra, la migración juvenil y la disminución de tierras para fines agrícolas (Bazúa et al., 2022). Como consecuencia, el mercado laboral en el contexto rural ha experimentado una transformación que ha llevado a la inestabilidad y precarización del empleo, que afectan especialmente a las juventudes rurales (Díaz y Fernández, 2017).

La migración juvenil y la falta de oportunidades estables generan incertidumbre y dificultan la construcción de proyectos de vida a largo plazo. Frente a este escenario, las familias en el ámbito rural implementan estrategias para garantizar la supervivencia y mejorar las condiciones de vida (Vázquez-López et al., 2022; Morales, 2022). Entre tales estrategias, destacan los emprendimientos comunitarios en la cafcultura y en servicios como el ecoturismo, que representan alternativas para diversificar sus ingresos y generar empleo juvenil. Sin embargo, el relevo generacional en la cafcultura enfrenta desafíos,

como la baja rentabilidad, la exigencia del mercado, y la poca garantía de acceso a la tierra. Por su parte, el ecoturismo al ser una actividad estacional impide la generación de empleos permanentes y estables para la población juvenil.

En este estudio se plantea la siguiente pregunta de investigación: ¿Cuál es el papel de los emprendimientos sociales y comunitarios, como la caficultura y el turismo para generar empleo juvenil en zonas rurales? El objetivo es examinar las oportunidades y limitaciones que estas dos actividades económicas ofrecen para la incorporación productiva de las juventudes y el papel que juegan en la generación de empleos en zonas rurales.

LA APUESTA POR EL CAFÉ EN CHIAPAS

En la década de los 70's, Chiapas se posiciona como el principal productor de café en México, uno de los mayores exportadores del país, con 392,903 toneladas que representa el 37.2% de la producción nacional, beneficiando a más de 180 mil productores(as) involucrados en la producción y comercialización del grano (SIAP, 2024). Sin embargo, detrás de estas cifras prometedoras se esconde una realidad compleja: el valor económico del café no solo se trata de cuánto se produce, sino que está ligado a la gran dependencia económica de familias, las cuales enfrentan vulnerabilidades estructurales (Vázquez-López et al., 2022).

Las y los pequeños productores, en su mayoría indígenas, no solo desempeñan un papel crucial en la producción, sino que se caracterizan por incursionar y liderar el cultivo de café diferenciado (Vázquez-López et al., 2022). No obstante, su liderazgo y arduo trabajo se ve limitado por desafíos como la inversión pública insuficiente, la infraestructura limitada y la concentración de poder en grandes intermediarios que capturan una parte significativa del valor creado (Sánchez, 2015). La concentración de poder en manos de unas pocas empresas reduce las opciones de los productores quienes se ven obligados a aceptar condiciones desfavorables para poder acceder a los mercados globales (ProDESC et al., 2025).

Ante la incursión de las grandes comercializadoras de café, contra las que los pequeños productores no pueden competir, las cooperativas han sido pioneras en buscar vías alternas de comercialización, principalmente a través de certificaciones de café y comercio justo (Pérez-Pérez y Villafuerte-Solís, 2018). Estas cooperativas han sido más que asociaciones; son un medio vital para ofrecer asistencia técnica, infraestructura para el procesamiento del café y créditos, algo que el Estado y las grandes corporaciones han dejado de proporcionar. Sin embargo, el apoyo que estas cooperativas ofrecen es limitado y está constantemente amenazado por las presiones del mercado (ProDESC et al., 2025).

Ante estos desafíos, las y los productores han adoptado diversas estrategias para aumentar sus ingresos y mejorar las condiciones de vida, como la diversificación de sus cultivos y la adopción de prácticas sostenibles (Morales, 2022). Buscan no solo reducir los riesgos asociados a la dependencia exclusiva de café, sino también contrarrestar las desigualdades sociales propias de las zonas rurales. A pesar de lo anterior, no siempre logran romper el ciclo de pobreza y vulnerabilidad, ya que los beneficios que obtienen son limitados e insuficientes.

La integración de cultivos complementarios como maíz, frijol, frutas y hortalizas y de actividades paralelas como el trabajo asalariado y la recepción de remesas no han sido suficientes para garantizarles una estabilidad económica duradera (Bazua et al., 2022; Gómez, 2024).

Entre los principales desafíos que enfrentan destacan las fluctuaciones del precio internacional, la competencia desleal de grandes corporaciones y los efectos del cambio climático, como el aumento de la temperatura, la escasez de lluvias y la proliferación de plagas (como la roya) que afectan la productividad y calidad del grano (Venegas, 2022; Pérez y Villafuerte, 2018).

Si bien, diversos programas promueven variedades resistentes y ofrecen asistencia técnica, la inclusión efectiva de las y los pequeños productores en estas iniciativas es desigual y depende de múltiples factores, como los precios fijados a nivel internacional, la estructura agrícola y los recursos disponibles (Venegas, 2022; Vázquez-López et al., 2022). Tales condiciones configuran un escenario adverso, pues con frecuencia enfrentan bajos niveles de rentabilidad derivados de rendimientos productivos reducidos, altos costos de producción y problemas de calidad (Pérez-Pérez y Villafuerte-Solís, 2018).

En ese contexto, se han impulsado iniciativas colectivas bajo el paradigma de la sustentabilidad, como las empresas sociales rurales que a diferencia de las cooperativas tradicionales se rigen por principios de sustentabilidad, agroecología y comercio orgánico y justo. Estas experiencias incluyen la producción orgánica de cacao, miel, café y otros productos, así como la oferta de servicios turísticos (Pinda, 2018).

EL ECOTURISMO COMO FORMA DE DIVERSIFICACIÓN

La combinación de factores como la crisis rural, la degradación ambiental, las políticas orientadas al desarrollo sustentable y la diversificación de actividades turísticas cambiaron el panorama tanto del medio rural como del turismo (Kieffer, 2019). Como resultado,

a mediados de la década de los noventa, el desarrollo del turismo se volvería central en las políticas públicas del país (López e Ixtacuy, 2018).

De esta forma, el turismo como régimen de desarrollo socio-ambiental (sensu Para-Vázquez et al., 2020), se ha venido impulsando desde instituciones globales, incluyendo la Organización Mundial del Turismo (OMT); y a nivel nacional se implementa en forma de políticas públicas a través de varias instituciones gubernamentales, como la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), la Secretaría de Turismo (SECTUR), y la Secretaría de Medio Ambiente (SEMARNAT), ya que éstas promueven el desarrollo del turismo en zonas rurales a nivel federal y estatal (Kieffer, 2019).

En ese marco, la Comisión Nacional de Áreas Naturales protegidas (CONANP)⁵ ha impulsado estrategias turísticas en las ANP (Áreas Naturales Protegidas) con el doble objetivo de buscar la conservación ambiental y el desarrollo de las comunidades (López e Ixtacuy, 2018). El auge de los proyectos ecoturísticos se sitúa entre los años 2005 y 2015, periodo en el que la diversificación de la agricultura hacia actividades vinculadas al turismo de naturaleza comenzó a ser una importante vía en la búsqueda de nuevas fuentes de ingresos (Kieffer, 2019). En los lugares con abundantes recursos naturales y escénicos, el ecoturismo adquiere relevancia en el desarrollo de las economías locales, impulsado bajo la propuesta de conservación (López e Ixtacuy, 2018).

En este contexto, el ecoturismo se constituye como una estrategia relevante para la subsistencia de las familias productoras que enfrentan la baja rentabilidad de las actividades agrícolas (Velázquez, 2018). Sin embargo, a pesar de sus beneficios, el ecoturismo presenta limitaciones importantes como estrategia de diversificación (Chávez et al., 2024).

Su carácter estacional provoca fluctuaciones significativas en los ingresos de las familias que dependen económicamente de esta actividad y pocas iniciativas logran ser autosuficientes, manteniéndose la mayoría dependientes de apoyos gubernamentales para su continuidad (Kieffer, 2019). En algunos casos, comunidades incorporadas al turismo no logran consolidarse, no necesariamente por falta de organización, sino por ingresos económicos insuficientes (Chávez et al., 2024).

.....
⁵ La Comisión Nacional de Áreas Naturales protegidas (CONANP) fue creada en el año 2000 como órgano desconcentrado de la ahora secretaria del Medio Ambiente (SEMARNAT). Su misión se centra en la conservación de los ecosistemas más representativos del país y de su biodiversidad, mediante la gestión de las Áreas Naturales Protegidas, promoviendo el desarrollo sustentable de las comunidades que habitan en estos territorios.

Por otra parte, existen experiencias exitosas, donde la rentabilidad del ecoturismo ha generado que hombres y mujeres dediquen más tiempo a la prestación de servicios turísticos, en detrimento de las actividades agrícolas o, peor aún el abandono de labores primarias como la pesca o agricultura (Quintero et al., 2024). En Tziscaco, Oseguera et al., (2022) reportan que el ecoturismo ha propiciado competencias y tensiones entre diferentes grupos domésticos por la prestación de servicios turísticos, generando fricciones incluso entre familiares. De manera similar, cuando la participación de la población local es limitada, surgen conflictos sociales entre quienes se benefician directamente del turismo y quienes quedan excluidos (Chávez et al., 2024). Así, aunque la diversificación de actividades incrementa el potencial de generación de ingresos, también conlleva contradicciones y riesgos sociales inherentes.

LA SITUACIÓN DEL EMPLEO JUVENIL EN ÁMBITOS RURALES

Las personas jóvenes afrontan múltiples adversidades marcadas por su lugar de residencia, las relaciones de poder dominantes en sus entornos cotidianos, su género, y el poder adquisitivo de los hogares de los que forman parte (Díaz y Fernández, 2017). Estos factores, entre otros, configuran las aspiraciones y posibilidades del proyecto de vida de las juventudes. La diversidad de trayectorias vitales por la incorporación al mercado laboral en distintas edades, ritmos y condiciones es cada vez más evidente. A diferencia del pasado, las trayectorias de las y los jóvenes son cada vez más heterogéneas y cambiantes (Briceño y Evans, 2025).

Los datos revelan que las juventudes rurales, especialmente en regiones del sureste como Chiapas, enfrentan barreras significativas para acceder a educación de calidad, servicios de salud, empleo y oportunidades de desarrollo. Los datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) (2015) corroboran esta situación: mientras que el 71.8% de los jóvenes en México presenta alguna carencia social, en Chiapas este porcentaje asciende al 91.8%.

La inserción laboral de las personas jóvenes en Chiapas se caracteriza por bajos ingresos y pocas oportunidades. Los datos demuestran que el ingreso promedio de personas jóvenes empleadas es de \$4,000 pesos mensuales, mientras que aquellas dedicadas al sector primario reciben alrededor de \$1,000 pesos menos⁶.

.....
⁶ Estimaciones del CONEVAL con base en el MEC del MCS-ENIGH, 2021. Disponible en: <https://transparencia.imjuventud.gob.mx/public/Chiapas.pdf>

Esta disparidad salarial, junto con la limitada oferta de empleos formales, explica la tendencia de las personas jóvenes de abandonar el trabajo en el campo y buscar empleos no agrícolas. Además, las oportunidades laborales se ven desigualmente distribuidas y condicionadas por el acceso a la educación, las redes de contacto, el capital social⁷, así como por otras condiciones como el género y la clase social que estructuran el mercado de trabajo (Briseño y Evans, 2025).

Aunque se registre una creciente incorporación de jóvenes al sistema educativo –lo que genera expectativas en torno a un futuro más prometedor para las comunidades rurales–, las limitaciones estructurales del mercado laboral local, junto con la influencia de factores externos, como las experiencias migratorias y la violencia, han moldeado las aspiraciones de las juventudes. En consecuencia, las personas jóvenes perciben a la migración como una opción más atractiva que la permanencia en sus comunidades, principalmente debido a la falta de empleos remunerados y estables en el sector agrícola (Gómez, 2024; Díaz y Fernández, 2017). Este escenario está ligado a las condiciones cambiantes del mercado laboral y la creciente dependencia salarial. Por ello, a pesar de la relevancia de la agricultura, gran parte de las juventudes opta por complementar sus ingresos con empleos no agrícolas (Dirven, 2016; Vizcarra et al., 2015), o en su caso se autoemplean.

En ese contexto, se espera que el desarrollo de emprendimientos dentro de las comunidades rurales genere nuevas oportunidades de empleo para las juventudes. Por lo que la capacidad del medio rural para retener a su población juvenil dependerá en gran medida de la oferta laboral y las oportunidades de desarrollo que se ofrezcan. El entorno juega un papel importante para el desarrollo del emprendimiento, ya que donde existe el reconocimiento de oportunidades hay mayor probabilidad de que las juventudes, tengan actitudes emprendedoras (Bazúa et al., 2022).

.....
⁷ Se define capital social como el conjunto de recursos interrelacionados que se construyen y aprenden dinámicamente en una organización social caracterizada por la presencia de redes, normas, confianza y valores. En el caso de los espacios rurales, el capital social emerge de las redes de familias y amigos, y constituye un recurso esencial para afrontar las transformaciones sociales y productivas propiciadas por la implementación de las políticas de desarrollo (Custodio y Martínez, 2021).

METODOLOGÍA

Se adoptó un enfoque cualitativo de corte biográfico para comprender y analizar las trayectorias ocupacionales⁸ juveniles desde la perspectiva de los actores, los significados y experiencias que configuran su inserción al sector del café y el turismo.

Enfoque teórico

Se parte desde el enfoque del curso de vida (Elder, 1998; Elder et al., 2006), para entender cómo los sujetos construyen su trayectoria a través de la toma de decisiones y opciones disponibles en relación con las oportunidades y restricciones impuestas por el contexto en el que se encuentran situados.

Así, las trayectorias ocupacionales no son secuencias rígidas ni lineales, sino procesos dinámicos influenciados por el tiempo y el espacio (Elder et al., 2006; Rivera, 2012). En este caso, se trata de jóvenes rurales cuyas transiciones están ligadas a la familia, la actividad agrícola y las redes comunitarias, lo que genera identidades y oportunidades diferenciadas de las urbanas (González-de la Fuente et al., 2018). Desde este enfoque, la trayectoria de las juventudes rurales no solo depende de su agencia individual, sino también de las oportunidades y limitaciones del mercado laboral local. De este modo, nuestro estudio se basa en tres categorías de análisis: juventudes, trayectoria ocupacional y oferta de mercado de trabajo.

El estudio forma parte de una investigación de mediano alcance que consta de dos etapas. La primera, que corresponde a este trabajo, permitió identificar jóvenes entre 15 y 35 años, relacionados con cooperativas y proyectos vinculados al café y al turismo. La investigación se realizó con jóvenes de la Sierra Madre Chiapas vinculados en la organización 'Comon Yap Noc Tic' (CYNT), así como con jóvenes del ejido Tziscoa en el municipio de la Trinitaria, Chiapas.

La producción de la información se llevó a cabo mediante entrevistas presenciales, visitas a los espacios y áreas que ocupan (parcelas, cooperativas, áreas turísticas, espa-

.....
⁸ Tomamos el concepto de trayectoria ocupacional como aquellas experiencias que caracterizan comportamientos de inserción ocupacional en los mercados de trabajo a lo largo de un tiempo determinado. En los cuales el curso de vida de las personas y su capacidad de agencia se insertan en las condiciones, oportunidades y limitaciones del mercado laboral. Estas ocupaciones abarcan desde las no remuneradas (como aquellas actividades de ayuda familiar, relacionadas con el trabajo doméstico o trabajo agrícola) hasta las que son consideradas como empleos remunerados.

cios comunitarios y en sus domicilios particulares), lo que permitió contextualizar sus narrativas.

Se emplearon técnicas como observación participante, entrevistas semiestructuradas y pláticas informales para lograr una aproximación etnográfica, captando tanto sus discursos como sus prácticas cotidianas.

El trabajo de campo se desarrolló en dos etapas. La primera, se llevó a cabo en el mes de noviembre de 2022, donde se realizaron pláticas informales con prestadores de servicios turísticos y representantes de proyectos cafetaleros. La segunda, se llevó a cabo entre octubre y noviembre de 2023, en la cual se realizaron entrevistas a 16 jóvenes (once hombres y cinco mujeres⁹). Las características de las personas jóvenes entrevistadas se muestran en el anexo 1. La categorización y codificación de cada entrevista se realizó mediante el programa para análisis de datos cualitativos Atlas ti con base en las categorías de análisis.

Zonas de estudio

Ejido Tzisco

Localizado en el municipio de La Trinitaria, Chiapas (figura 1), este ejido posee una extensión territorial de 6,641 hectáreas (Lara, 2000). Su población es de 1,939 habitantes (INEGI, 2020), con ascendencia en la etnia Chuj. Se localiza en la frontera de México con Guatemala y su organización social y agraria es a nivel ejidal.

En la agricultura, las dimensiones de las parcelas son pequeñas en promedio 2 hectáreas, parte de esos terrenos son ocupados por lo cafetales, siendo en menor medida la superficie para la siembra de maíz y el frijol. Estos cultivos son el principal sustento de las familias de la comunidad, que a la vez se complementa con el turismo, razón por la que varios de los productores, incluyendo jóvenes que participan en el turismo, destinan parte de sus ingresos al pago de jornales para realizar actividades en el proceso del cultivo de café, como por ejemplo la cosecha.

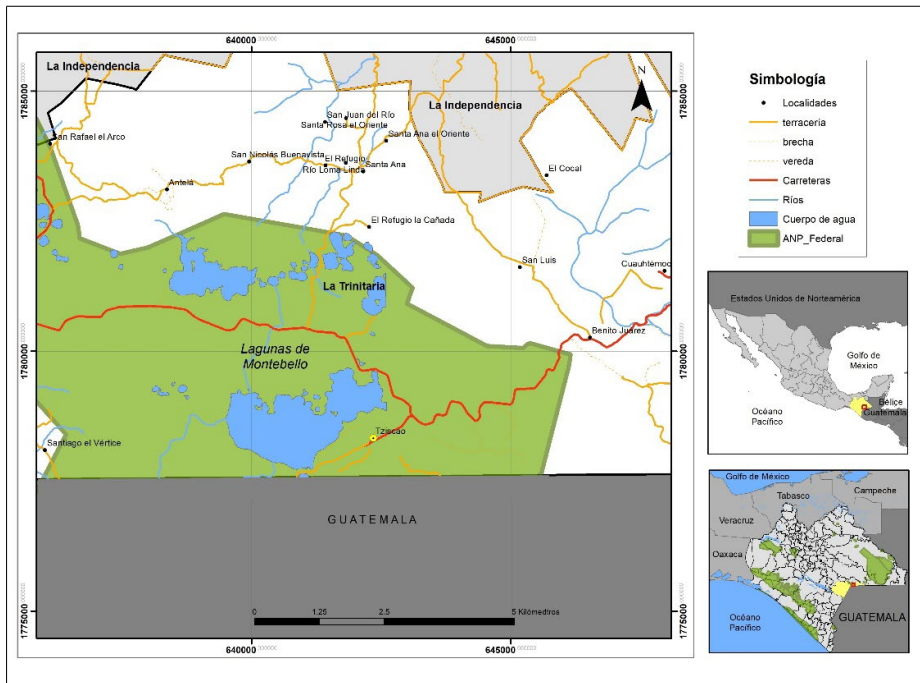
Para la mayoría de las y los productores de Tzisco las condiciones de comercialización representan una de las principales limitaciones para posicionar su café como un producto de calidad y acceder a precios más justos en el mercado. Las pocas opciones disponibles como la cooperativa “Lago de Colores”, ofrecen pocos beneficios y la falta de

.....
⁹ En ambas zonas son pocas las mujeres jóvenes que se involucran en el café como productoras, esa es la razón por la que la mayoría de las personas entrevistadas son varones.

certificaciones ha contribuido a la disminución del número de socios/as. Por su parte, aunque los proyectos familiares representan una alternativa de comercialización, su estructura organizativa impide la participación de los y las productores en los procesos de toma de decisiones, lo que los coloca en una posición subordinada, recibiendo precios por debajo de su valor real.

En el ámbito turístico, el ejido Tzisco es el único asentamiento poblacional ubicado en el ANP Parque Nacional Lagunas de Montebello, regulada por la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP). A través de este marco normativo, la comunidad de Tzisco ha recibido apoyos institucionales y capacitaciones orientadas a la implementación de actividades vinculadas con el turismo de naturaleza con el propósito de conservar el paisaje y los recursos naturales. De manera que, durante sus más de 25 años en la experiencia turística, ha logrado edificar instalaciones para brindar servicios de hospedaje y alimentación.

Figura 1. Mapa de ubicación del ejido Tzisco



Fuente: LAIGE ECOSUR. 2025

Comon Yap Nop Tic (CYNT)

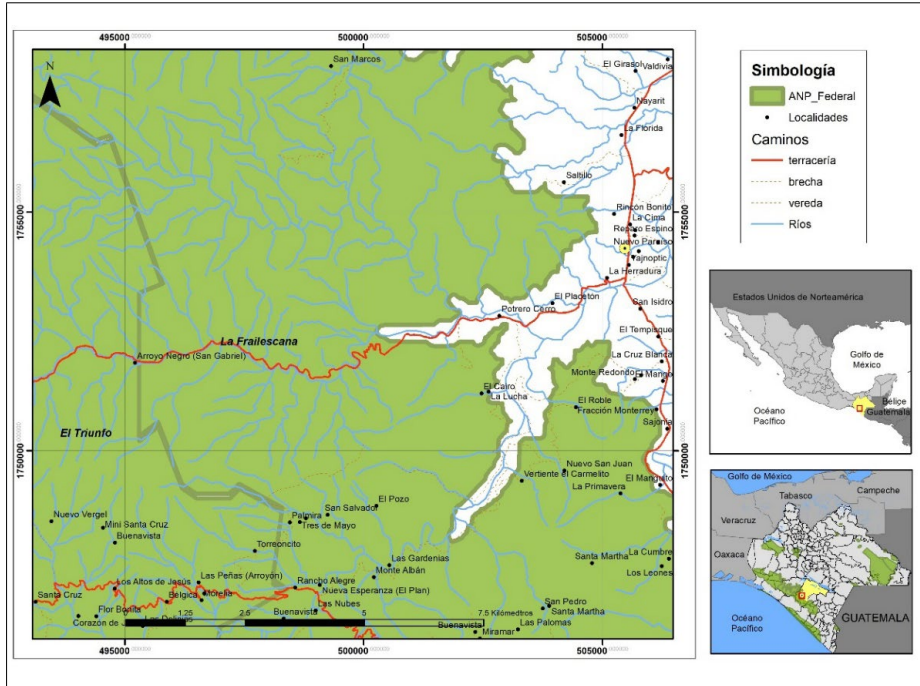
Fundada en 1995, la cooperativa CYNT se encuentra en la localidad Nuevo Paraíso, ubicada en el municipio de la Concordia, en la Sierra Madre de Chiapas (figura 2). Esta organización agrupa a pequeños/as productores de café de 11 comunidades: Nuevo Paraíso, Berlín, Buenavista, Cerro Bola, Pacayal, Plan de la Libertad, Las Violetas, Yaj Noptic, Benito Juárez, San Diego, y Emiliano Zapata. Su principal objetivo es acopiar café orgánico para su comercialización y gestionar recursos mediante programas gubernamentales de apoyo al campo (Sánchez, 2015).

Estas localidades se encuentran ubicadas dentro de la zona de amortiguamiento de la Reserva de la Biosfera El Triunfo, área gestionada por la CONANP. La región se caracteriza por una intensa actividad económica en torno a la caficultura, la cual no solo representa una actividad productiva, sino que también un elemento cultural central en la cotidianidad de las familias. Las comunidades locales han ido transformando sus modos de vida desarrollando un sistema de producción asociado a buenas prácticas para producir café diferenciado y mejorar sus condiciones económicas. Para ello, han reducido la superficie destinada a menos de un cuarto de hectárea para la producción de alimentos como la milpa (Morales, 2022).

Debido a su ubicación en una de las entradas a la Reserva El Triunfo, esta zona ha recibido especial atención para participar en programas y proyectos de desarrollo impulsados por actores externos con interés de conservación del ANP y de desarrollo de los habitantes. La cooperativa ha participado en proyectos de desarrollo sostenible, como la transición a la caficultura orgánica, la diversificación de cultivos, educación ambiental y ecoturismo (González et al., 2023).

A través de capacitaciones y financiamiento, ha logrado involucrarse en actividades de turismo de naturaleza mediante el proyecto “Puerta a la Montaña”. Además de ofrecer alojamiento y alimentación, brindan recorridos a la zona núcleo tres conocida como “Campamento Quetzal” dentro de la reserva. Estos recorridos están enfocados en la observación de flora y fauna, específicamente observación de aves. Asimismo, dada su distinción en la producción cafetalera, se ofrecen recorridos en los cafetales con la finalidad de conocer más allá de lo que hay detrás de una taza de café.

Figura 2. Mapa de ubicación de las comunidades cercanas a la zona de amortiguamiento de la reserva de la Biosfera El Triunfo.



Fuente: LAIGE ECOSUR, 2025.

RESULTADOS

LAS JUVENTUDES EN EL CONTEXTO CAFETALERO

Aunque en ambas comunidades existen iniciativas de desarrollo comunitario, las oportunidades laborales fuera de ellas siguen siendo una opción más atractiva para las juventudes. Al terminar sus estudios de educación media superior las personas jóvenes suelen elegir entre buscar empleo en la ciudad, otras se mudan de forma permanente o van y vienen entre la comunidad y la ciudad. En contraste, quienes apuestan por el relevo generacional lo hacen de forma variada; poseen tierras, ocupan cargos importantes en la comunidad, pertenecen a cooperativas o en otros casos, aunque no son propietarios de tierras, la participación se da a través de la mano de obra familiar.

Las juventudes en el sector cafetalero participan más allá de la simple continuidad de una tradición familiar. Desde edades tempranas por medio de procesos de enseñanza y aprendizaje intergeneracionales, las personas jóvenes aprenden las técnicas tradicionales de cultivo y contribuyen a las labores de la parcela, para que a futuro puedan desempeñar las actividades en el campo. Este aprendizaje se ve reforzado por el hecho de que el grupo doméstico, que constituye la unidad de residencia es también la unidad de producción lo que dificulta separar el ámbito familiar del productivo.

Conforme crecen adquieren nuevas responsabilidades dentro de las actividades agrícolas. Generalmente los varones le dedican más horas al trabajo en el cafetal y se encargan de tareas consideradas más pesadas, como la siembra, el chaporro¹⁰ y la aplicación de insumos, entre otras. Por su parte, las mujeres participan en etapas específicas como la cosecha, el lavado, el secado y la selección del grano, entre otras actividades que se puedan realizar en el hogar. Esto implica que a veces sea un trabajo no remunerado o que tenga una remuneración baja.

Aún cuando asisten a la escuela, o se insertan en algún empleo no agrícola como el turismo, las juventudes siguen participando en sus tiempos libres o en periodos vacacionales.

La producción del café es una actividad que involucra a todo el grupo doméstico y demanda una gran cantidad de mano de obra, especialmente durante la cosecha. Para hacer frente a esta demanda, contratan de dos a seis personas como jornaleras dependiendo de la superficie. Así, en los grupos domésticos, la mano de obra familiar se combina con el pago de jornales.

Recientemente la mano de obra por parte de los hijos e hijas ha disminuido significativamente debido a los altos índices de migración. La queja permanente de las personas adultas es que no hay un interés por parte de las juventudes en seguir practicando la actividad primaria. La lucha de las personas jóvenes por ser independientes se ha fortalecido con las posibilidades de ganar dinero ya sea a través del turismo o fuera de la localidad. En ambos casos de estudio, las juventudes suelen salir de sus comunidades bajo la expectativa de acceder a un empleo remunerado, continuar con sus estudios e incluso desvincularse de la vida campesina.

En el caso particular de Tzisco, durante los últimos veinticinco años el turismo ha adquirido relevancia para los grupos domésticos: la alta afluencia turística ha impulsado la edificación de instalaciones dedicadas a ofrecer servicios de hospedaje y alimentación.

.....
¹⁰ Actividad que consiste en cortar la maleza que crece entre los cafetales.

Como consecuencia, se observa una división del trabajo en los servicios turísticos donde los jóvenes varones realizan: recorridos en balsas, guía de turistas, servicio de transporte, cobro de caseta, entre otras, mientras que las mujeres se dedican a actividades como limpieza de cabañas, servicio de alimentos y tiendas de abarrotes.

Si bien, el cultivo de café fue una actividad primordial durante varias décadas, el turismo ganó importancia como fuente de ingresos debido a su alta afluencia, hasta antes de la pandemia por Covid. Los jóvenes principalmente varones, dedicados al turismo destinan parte de sus ganancias al pago de jornales para el mantenimiento de los cafetales. Sin embargo, pese a su rentabilidad, la actividad turística ha disminuido recientemente generando preocupación entre las juventudes que dependen de esta actividad.

En este contexto, si el turismo permitía sostener en cierta medida o afrontar la complejidad de la baja rentabilidad del café ¿qué futuro les espera a las juventudes que ahora enfrentan la disminución de ambas actividades?

Los hallazgos reflejan que la falta de empleos remunerados es un factor que impulsa la migración de jóvenes hacia centros urbanos. A raíz de la baja rentabilidad de las actividades agrícolas y la baja afluencia turística, la población joven opta por dejar la comunidad y buscar nuevas opciones de trabajo en otras ciudades del norte del país o en Estados Unidos. Este tipo de migración ha existido desde hace tiempo, pero ahora en particular se realiza en contextos de fuerte criminalización por las políticas antimigratorias y el crimen organizado. Según testimonios, el 90% de la población de Tzisco, tiene algún familiar residiendo fuera de la comunidad.

De los jóvenes que se han ido, lo han hecho gestionado su visa, hay esa oportunidad de trabajo ahorita... La mayoría de los que se van es porque ya tiene algún familiar allá, entonces los apoyan con el pasaje, el hospedaje y se quedan a trabajar allá. Y los que se van con visa hay una empresa que los contrata para que vayan a trabajar, ya sea en la pisca de verduras, o en bodegas. (José, productor independiente, Tzisco).

El envío de remesas representa un apoyo fundamental para solventar los gastos familiares y agrícolas. En Tzisco, la población joven que trabaja fuera de la localidad, a través del dinero que envían a sus familias han logrado mejorar la vivienda, invertir en la edificación de cabañas o pequeños restaurantes, o en su caso, asegurar el pago de jornales durante la temporada de cosecha.

En las localidades de la Sierra Madre de Chiapas, la situación es distinta. Aunque el turismo también se practica, la actividad cafetalera mantiene una mayor relevancia. La participación de las juventudes en el turismo es de forma esporádica, dado que el ser-

vicio se ofrece mediante reservaciones y el flujo de visitantes es bajo. A diferencia de Tziscao, las juventudes de la CYNT tienen menos posibilidades de integrarse en las actividades turísticas.

Para algunos jóvenes las oportunidades laborales ya no se visualizan dentro del sector agrícola, pero también hay casos de jóvenes que se interesan en poner en marcha proyectos de trabajo en donde lo rural y lo agrícola sigue teniendo importancia.

Yo ahorita dependo más del café, cuando se tiene la oportunidad de apostarle al turismo, deja más utilidades... pero ahorita que estamos ahí trabajando, me ha parecido muy bien, me ha brindado muchas opciones. Trabajamos bajo el enfoque agroecológico... lo que nos ha beneficiado es el precio, siempre y cuando lo trabajemos con este enfoque pues, de no meterle líquido, bajo sombra, entonces nos garantiza un precio mejor que el convencional. (Gustavo, productor coop. Lago de Colores, Tziscao).

Para emprender proyectos como el de Gustavo, se requiere contar con una extensión de tierra; sin embargo, sigue siendo poca la población joven que tiene acceso a ella. De acuerdo con los resultados de esta investigación, el 68.75% (11 jóvenes) reporta tener acceso a la tierra mediante herencia familiar, principalmente a través de la transmisión de parcelas por parte de sus padres. Estos datos incluyen hombres y mujeres. Por su parte, el 31.25% (5 jóvenes) no cuenta con tierra en propiedad, pero participa en las labores agrícolas a través de la mano de obra familiar, lo cual les permite involucrarse en el cultivo del café.

Aunque las juventudes van adquiriendo protagonismo en la actividad cafetalera, no tienen autonomía total ni control sobre el proceso productivo, el cual generalmente está a cargo del padre. Aunque existe una consulta entre padres e hijos/as sobre las actividades agrícolas, la última decisión recae sobre el padre, especialmente cuando se trata de las hijas.

MÁS ALLÁ DE LA COSECHA: TRAYECTORIAS OCUPACIONALES

El surgimiento de proyectos productivos y de servicios ha abierto nuevas oportunidades para que las juventudes adquieran conocimientos, los cuales son aplicados para mejorar y desarrollar nuevas actividades y en su caso, mejorar el cafetal.

Pues ahorita estoy metiendo renovaciones con un nuevo esquema, metiéndole insumos orgánicos para que empiecen a producir más rápido. Hay unas partes donde se tuvo que dejar prác-

ticamente abandonado el cafetal para que se empezara a recuperar. Este año saqué apenas tres sacos, lo traigo acá en la organización. Lo que es de segunda calidad, lo que son cerezos lo vendemos con los coyotes. (Javier, productor y socio de la CYNT).

Un caso más de los jóvenes entrevistados relata que heredó tierras de su padre, ya fallecido, y que, mediante su dedicación al cultivo de café convencional ha adquirido experiencia en el manejo. Actualmente ha incorporado nuevas variedades resistentes a la roya. A través de ese esfuerzo, ha podido adquirir sus propias herramientas de trabajo.

En mi caso la despulpadora que tengo es mía, cuando vendo mi producto y obtengo una ganancia de ahí compro mis materiales y herramientas. Tengo la camioneta, el motor, la despulpadora... poco a poco he ido comprando lo que necesito. Sí... solamente de eso. De hecho, la cooperativa nos apoyó con una despulpadora. (Gustavo, productor y socio de coop. Lago de Colores).

Estos testimonios provienen de jóvenes varones que tienen una amplia trayectoria en el sector cafetalero, apoyados por capacitaciones y proyectos productivos han logrado mejorar sus plantaciones. Además, al ser propietarios de parcelas cuentan con un mayor control sobre el manejo de sus tierras y la inversión en sus cultivos, lo que les permite planificar estrategias más efectivas para mejorar su producción.

En otros casos, los jóvenes varones han ido creciendo profesionalmente facilitado por el respaldo que les brinda su participación en cooperativas. Tal es el caso de jóvenes de la CYNT que ante la creciente demanda de café de especialidad han gestionado mejoras en la producción, acceder a certificaciones y especializarse en áreas como catación y barismo. Esto les permite acceder a mercados más exigentes, obtener mejores precios, y mejorar sus habilidades técnicas.

me gusta seguir aprendiendo del café, recuerdo que cuando empecé en la organización estuve como inspector interno, después fui técnico de campo y de ahí fui aprendiendo más, después fui catador y ahorita me quedé en esta área como coordinador del sistema interno. (Javier, productor y socio de la CYNT).

El testimonio anterior contrasta con la experiencia de Andrés, un joven que a su corta edad colabora en el cultivo de café en la parcela de su padre, y en sus ratos libres trabaja como balsero en el sector turístico. Al preguntarle sobre sus aspiraciones para incrementar sus ingresos, expresó:

Lo que queremos es obtener un mejor precio, o igual si hubiera algún curso de catación o de cómo montar una cafetería, todo el marketing. Con todo eso, sí le daríamos ese valor agregado a nuestro café, entonces se vendería mejor. (Andrés, productor independiente).

Este contraste evidencia que no todas las personas jóvenes poseen las mismas habilidades ni tienen igual acceso a oportunidades de capacitación y especialización. Mientras algunos tienen la posibilidad de formar parte de procesos organizativos que potencian sus capacidades y acceso a mercados especializados, otros enfrentan limitaciones que condicionan su desarrollo y permanencia en la actividad cafetalera. En este sentido, el acceso a la tierra y la experiencia suelen estar estrechamente relacionadas en la construcción de trayectorias ocupacionales más amplias.

Además del café, las juventudes realizan diversas actividades para mejorar sus ingresos, las actividades suelen ser variadas; pequeñas tiendas de abarrotes, oficios como la construcción, electricista, albañil, transporte, mientras que, en otros casos, se han arriesgado a crear sus propios emprendimientos como la renta de cabañas turísticas, planta purificadora de agua, y venta de productos en línea. Sin olvidar la diversificación del cafetal, al sembrar maíz, frijol, plátano, y otros frutales.

De hecho, ya tengo mi maicito (risa)... también cosechamos naranjas, sembré plátano, están pequeños, pero tenemos que esperar 7 u 8 meses para producir, entonces vemos las opciones para que de ahí mismo sacar para la limpia y para todo (Javier, productor de Lago de Colores).

Por otro lado, algunos jóvenes han buscado opciones de trabajo basándose en los conocimientos adquiridos. Tal es el caso de jóvenes de Tzisco que se desempeñan como guías certificados y, combinan esta actividad principal con la promoción y venta de café en los distintos lugares que visitan, demostrando la capacidad de diversificar y adaptarse a la precariedad laboral presente.

Desde los 8 años trabajo en el turismo como guía. Me gusta más estar de guía, deja más el turismo que el café. Nosotros producimos café porque hay temporadas que no hay vacaciones y tenemos que ocuparnos en algo, para no estar así nada más... Es bonito aprender y eso. Con el tiempo se ha mejorado el servicio y aprende uno más. No solo estoy acá, a veces me voy al Chiflón, a Las Nubes a Las Guacamayas, Yaxchilán, Bonampak, me voy como guía, me conocen y ya me contactan y aprovecho en llevar mi café. (José, productor independiente).

Por otra parte, las oportunidades ocupacionales no solo dependen del acceso a la tierra, la experiencia o la edad, sino que también está condicionada por el género. De las cinco mujeres entrevistadas, tres forman parte de la cooperativa Metik, en la que desempeñan diversas funciones como ventas en línea, torrefacción, empackado y catación, además de gestionar actividades turísticas relacionadas con el café. Estas actividades les permiten obtener ingresos propios y participar activamente en la actividad cafetalera. Sin embargo, a diferencia de sus pares masculinos, enfrentan desafíos derivados de los roles de género tradicionales, como la necesidad de combinar su trabajo fuera del hogar con las responsabilidades domésticas. Como lo expresa una joven productora:

Es difícil, porque por ejemplo ahorita tengo que organizarme, mi niña se va a las 8 (am) a la escuela y a las 8 entro aquí. Entonces, desde temprano tienes que dejar el desayuno para mandarle, llevarla a la escuela, venirme para acá, bueno, yo hablé con la encargada de la cooperativa... Tengo tolerancia de venir 15 minutos, 20 minutos tarde, pero pues se me junta el trabajo por llegar tarde (Teresa, productora independiente).

Asimismo, el acceso de las mujeres a nuevos espacios de participación representa un avance importante, pero también plantea retos en la toma de decisiones dentro de las cooperativas, las cuales están mayoritariamente dominadas por hombres y personas adultas.

Es un reto hablar con productores, personas mayores, a hombres, por ejemplo, a señores que ya son de otras generaciones, pues ha sido un poco difícil, porque a mí corta edad, como me decían antes, pues vamos aprendiendo, como que te da como el miedo de que lo puedes echar a perder, pero al final de cuentas es parte, y vamos aprendiendo (Sofía, productora, y socia de la CYNT).

Esta situación de inestabilidad y precariedad laboral expresa al mismo tiempo la capacidad de las juventudes de elaborar estrategias para combinar constantemente distintas actividades a lo largo de su trayectoria ocupacional. La diversificación de actividades es una práctica mediante la cual las y los jóvenes logran sostenerse económicamente, aunque en condiciones de alta incertidumbre. Esta multiplicidad de ocupaciones, que pueden incluir el trabajo en cooperativas, el autoempleo en actividades turísticas, la participación en redes familiares de producción y en algunos casos la migración temporal, refleja que las trayectorias laborales no son lineales sino fragmentadas y adaptativas a las condiciones del mercado rural.

EL MERCADO LABORAL DEL TURISMO Y EL CAFÉ: ENTRE RETOS Y DESAFÍOS

A pesar de existir una mayor participación de la población joven en la actividad cafetalera y turística, enfrentan una serie de retos y desafíos que pone en riesgo la sostenibilidad y continuidad de ambas.

El reto de ser joven en el sector cafetalero

En ambos casos de estudio las personas productoras tienen en promedio 59 años, lo que refleja una amplia experiencia en el cultivo de café, pero un gran desafío para la población joven quien busca un espacio en las asambleas y en el entorno comunitario. Ser propietario de tierras resulta esencial para obtener el estatus de ejidatario, lo que otorga voz y voto en las asambleas, así como acceso a los beneficios de la actividad cafetalera a través de las cooperativas de café.

En el ejido Tzisco, por razones culturales los varones predominan en las asambleas ejidales, aunque hay mujeres ejidatarias, sigue siendo escasa su participación. En estos espacios, la toma de decisiones generalmente recae en las personas adultas. Los jóvenes varones tienen mayores posibilidades de acceder a cargos ejidales y por ende tomar decisiones, en comparación con las mujeres jóvenes, quienes enfrentan barreras socio-culturales ligadas a roles de género tradicionales que limitan su participación en estos espacios.

Esta situación se replica en el caso de la CYNT donde una cuarta parte de los integrantes son jóvenes entre 18 y 35 años, la mayoría son varones (notas de campo, 2023). Aunque algunas mujeres jóvenes son propietarias de tierras, su autonomía es limitada, ya que en diversas ocasiones sus padres las representan tanto en la toma de decisiones como en las actividades productivas ligadas a la cooperativa. Además, las extensiones de tierra que poseen son menores a las de sus pares masculinos, quienes en promedio cuentan con dos hectáreas.

Pues, por lo de las parcelas ya no me preocupo, mi papá es el que se encarga de ver el pago. Ya nada más yo le pregunto, cuántos días trabajaron, cuánto es el salario y todo eso y ya veo como consigo el dinero... a veces lo que ellos trabajan en una semana yo tengo que trabajar dos para que pueda pagar... prácticamente solo les pago. Por ejemplo, el chaporro que es en julio y pues, desde, por ejemplo, en mayo o junio ya puedo estar juntando ese dinero para poder pagarlo en cierta fecha... pasa ese trabajo y vuelvo a empezar a juntar para volver a pagar lo que se está haciendo. (Teresa, productora independiente).

Por su parte, otra joven afirma:

En temporada de cosecha todos nos ayudamos, porque mi parcela está lejos de la carretera, hay que subir caminando todavía donde queda el carro. En familia siempre nos ayudamos en esa parte. Y cada quien hace su entrega, si metió un saco, dos sacos, cincuenta kilos, lo que sea, cada uno recibe su pago. Yo soy acreedora de lo que recibo del café, sé lo que debo entregar a la organización. (Sofía, productora, y socia de la CYNT).

Esta situación revela los desafíos que enfrentan las mujeres jóvenes para sostener la producción agrícola, pero también pone de manifiesto cómo las relaciones familiares y el trabajo colectivo funcionan como estrategias para sostener la producción.

Producción, calidad y comercialización del café

En la CYNT las personas asociadas entregan el café en pergamino siempre y cuando cumpla con los estándares de calidad. En caso contrario, se rechaza, lo que obliga a los productores a buscar otras vías de comercialización, siendo los intermediarios la vía más frecuente, quienes suelen ofrecer precios inferiores. Esta situación ha llevado a que algunos opten por vender el café en cereza, una modalidad que implica un procesamiento mínimo. Esta práctica suele ser adoptada por quienes disponen de recursos limitados o saben que su producción no cumple con la de calidad exigida por la cooperativa.

Existe también un segmento de jóvenes que, a menor escala y de forma artesanal procesan el café para comercializarlo molido. Producen café convencional a baja escala y acuden con intermediarios “coyotes” para vender a precios por debajo de su valor real en el mercado. Estas estrategias de comercialización reflejan los desafíos que enfrentan las y los pequeños productores en términos de acceso a recursos, conocimientos técnicos y de mercado. La venta de café en pergamino a través de cooperativas si bien puede ser una opción viable para ciertos productores, no les garantiza obtener mayores ingresos, debido a las fluctuaciones del mercado internacional.

Por esta razón, algunos deciden abandonar las cooperativas que promueven y manejan café orgánico debido a que los costos de producción son superiores al sistema convencional. En Tziscaco, la comercialización del café se realiza a través de diversas organizaciones, algunos son proyectos comunitarios y otras son familiares. Un ejemplo, es la cooperativa “Lago de Colores” que inicialmente contó con el apoyo de Certimex facilitaba la venta del producto a mayor escala, destacándose como un café de altura. Actualmente el número de integrantes en la cooperativa ha disminuido y no cuentan con certificación, lo que ha desmotivado a los socios para producir café orgánico.

El proyecto “Productores de la selva” en la misma comunidad de Tzisco, una iniciativa de tipo familiar liderada por un productor que a través de capacitaciones y redes de apoyo se ha consolidado como una de las pocas alternativas para vender café a nivel ejidal. El proyecto opera como intermediario regional vendiendo café en pergamino y molido. Actualmente trabaja con 15 productores, quienes no reciben beneficios adicionales ni tienen injerencia en las decisiones del proyecto familiar.

Asimismo, contar con tierras e interés en producir café orgánico no garantiza calidad ni rentabilidad, ya que factores como la ubicación de las parcelas influyen decisivamente. Así se observa en el caso de una joven productora.

...las reglas para mantener tu parcela libre de agroquímicos es que tienes que dejar una franja de cinco o seis metros entre parcelas. Lamentablemente estoy rodeada de no orgánicos, por lo regular todos o fumigan o fertilizan. Entonces yo no puedo mantenerlo prácticamente limpio. Si dejo todo lo que ellos piden de espacios pues estaría cosechando tal vez un bulto orgánico. Entonces no me conviene, la verdad porque es muy poquita mi superficie. (Teresa, productora independiente).

A pesar de los esfuerzos por incentivar la participación de las juventudes en el sector cafetalero, su involucramiento se ha visto limitado por diversos desafíos: la falta de acceso a créditos, la disminución de tierras cultivables, la escasa oferta de programas de capacitación, el surgimiento de plagas y la baja rentabilidad del sector, sumado al desinterés por continuar con esta actividad agrícola.

EL SECTOR TURÍSTICO

En respuesta a estas problemáticas dentro del sector cafetalero han surgido iniciativas orientadas a vincular la actividad cafetalera con el turismo. Un ejemplo de ello es la experiencia de la población joven de la CYNT quienes, como parte de una estrategia de diversificación productiva, ofrecen recorridos y visitas guiadas para conocer las distintas etapas del proceso cafetalero: desde la cosecha, el despulpado, tostado y molido, hasta la degustación de una taza de café. Aunque esta iniciativa ha contribuido a fortalecer los conocimientos y el interés de las juventudes en torno a la caficultura, al estar enfocado hacia un nicho de mercado en específico ha limitado su capacidad para generar ingresos suficientes y sostenibles para las y los jóvenes involucrados.

Asimismo, la falta de infraestructura de acceso a la comunidad y la presencia de grupos armados en los recientes tres años (2022-2024) genera poca derrama turística.

Esta situación propicia inestabilidad laboral y desmotivación para las poblaciones juveniles que han incursionado en la actividad turística ya que los contratos suelen ser por periodos. Al ser las y los jóvenes los que representan una gran parte de la fuerza laboral en este sector, son los más afectados.

Hay muy poco y la verdad pues en este tiempo por lo del Covid y todo eso pues prácticamente desapareció. Entonces, ahorita estamos empezando de nuevo, creo que hemos tenido pocas visitas. También por lo de la inseguridad, eso afectó mucho, porque ya habíamos coordinado como tres visitas y se cancelaron prácticamente debido a la inseguridad que se estuvo viviendo. Mientras que no tengamos visitas no hay ingresos, pues prácticamente el café está sacando. (Sofía, productora, y socia de la CYNT).

En Tziscaco, la experiencia de los jóvenes que inicialmente vieron en el turismo una oportunidad de desarrollo local al impulsar la renta de cabañas turísticas y la operación de una purificadora de agua para abastecer a los pequeños restaurantes de la comunidad ha enfrentado importantes desafíos. La disminución del flujo turístico ha puesto a prueba ambos emprendimientos, reconocen que esta actividad ha dejado de ser rentable. Aunque como microemprendedores se han arriesgado a impulsar nuevos proyectos, no han sido suficientes para generar ingresos.

... Nos ha perjudicado a todos los que vivimos del turismo aquí. Por ejemplo, en la purificadora vendemos agua todos los días, entonces si el turismo está bajo, entonces los restaurantes y la gente no nos consume. Pega un poco, económicamente pues, afecta y moralmente también, porque desanima un poco, porque nosotros somos de aquí, del lugar y siempre ha sido un lugar con sus costumbres, gente tranquila, gente paciente, pero al pasar estas cosas, {violencia} dicen que es Chiapas, que es la frontera, entonces nos pasa a perjudicar. (Gustavo, productor y prestador de servicios turísticos).

Antes de la pandemia la actividad turística era una fuente de empleo para cientos de jóvenes de Tziscaco y localidades aledañas, incluyendo jóvenes guatemaltecos, quienes desempeñaban diversas actividades desde guías turísticos hasta personal de alojamiento y alimentación. Sin embargo, la disminución de visitantes debido a la crisis sanitaria del 2019 dejó a las y los jóvenes sin trabajo remunerado, evidenciando la dependencia que se tenía del sector turístico. Esta situación ha orillado a algunos jóvenes a trabajar como balseros solo un día a la semana, cuando antes lo hacían tres veces semanalmente y, en temporadas vacacionales todos los días, lo que refleja la creciente precariedad ocupacional que enfrentan.

En un estudio del 2018 (Patishtan, 2019) señalaba que la situación del turismo era hasta cierto punto rentable; para cumplir con la demanda turística se empleaba alrededor de 300 jóvenes para el servicio de transporte, cobro de casetas, alojamiento, alimentación y actividades como paseo en balsas, recorridos a caballo, entre otras. Esto representaba para la población joven un medio de trabajo y subsistencia para las temporadas de baja producción agrícola. A través de los ingresos obtenidos de la actividad turística se solventaba el pago de jornales para trabajar el cafetal; el turismo ayudaba a contrarrestar los momentos críticos de la actividad cafetalera.

Actualmente la situación es distinta, desde el cierre del centro turístico por el Covid 19 la afluencia turística no se ha normalizado. A más de cuatro años de la pandemia la cantidad de visitantes no ha mejorado y la situación de violencia que se vive en ambas zonas ha agudizado el problema. El alojamiento y restaurantes han sido de los servicios más perjudicados, la mayoría de los pequeños comedores y cabañas han cerrado sus instalaciones, lo cual deja ver el cambio drástico en la comunidad de ser un ejido concurrido y acostumbrado a ser visitado por el turismo a ser una localidad cuyas zonas turísticas están cada vez más solitarias. La población joven que participaba en el turismo ha quedado inactiva laboralmente optando por realizar oficios temporales y eventuales como ayudantes en la construcción, carpintería, venta de artículos por catálogo, empleados de tiendas de abarrotes, entre otras. Mientras que en otros casos han regresado a las actividades agrícolas con la espera de que la situación mejore, y en casos más críticos han optado por emigrar de sus comunidades en busca de mejores oportunidades laborales.

En ambos casos de estudio, la violencia se ha intensificado durante los últimos tres años. La presencia de grupos armados ha generado un clima de inseguridad generalizada, normalizando actos violentos que afectan gravemente la calidad de vida de las familias cafecultoras al no poder trabajar libremente en sus parcelas por la distancia y ubicación en las que se encuentran.

En este sentido, aunque en el ámbito rural se generen opciones de empleo diversificadas que ofrecen formas de ganarse la vida, existen limitantes que no les permiten a los y las jóvenes el acceso a estas opciones laborales de forma plena. Estas situaciones pueden ser factores que limiten o favorezcan la construcción de sus expectativas y en su manera de responder a los diferentes retos de su entorno comunitario.

DISCUSIÓN

El agronegocio y las cadenas agroalimentarias han adquirido un papel central, orientando las estrategias productivas hacia la competitividad en mercados globalizados. Aunque, programas como el fomento al café orgánico y comercio justo mejoran la productividad y acceso a mercados premium a través de certificaciones sostenibles, el modelo agroindustrial ha excluido del mercado a pequeños productores (Pérez-Pérez y Villafuerte-Solís, 2018). En respuesta, las organizaciones campesinas se reconfiguran para adaptarse a las demandas de mercado incorporando nuevas prácticas y enfoques (Franceschi, 2008).

Las juventudes encarnan procesos de negociación y adaptación frente a un entorno caracterizado por desigualdades estructurales, dinámicas migratorias y vulnerabilidades crecientes. Esta situación ha generado flujos migratorios: según el Consejo Nacional de Población (2015; 2024) se observa un incremento en el flujo migratorio en jóvenes procedentes de la región sur-sureste, donde cuatro de cada diez migrantes son jóvenes con una edad promedio de 24 años, en su mayoría varones, que trabajan en los sectores agropecuarios y de servicios (CONAPO, 2015; 2024). Esta migración aporta recursos económicos a través de las remesas, pero provoca escasez de mano de obra en las comunidades de origen.

La predominancia masculina en la toma de decisiones y titularidad de la tierra evidencia las barreras culturales tradicionales. Sin embargo, el trabajo colectivo y las redes familiares emergen como estrategias compensatorias, así lo ilustra Cervantes-Trejo y Estrada (2018) en una comunidad tseltal de los Altos de Chiapas, la interacción social y el parentesco facilitan la transmisión intergeneracional de los conocimientos en torno a la caficultura.

Ante la crisis agrícola, el ecoturismo surge como estrategia de pluriactividad, pero su lento crecimiento y baja remuneración cuestiona su viabilidad (Kieffer, 2019; Chávez et al., 2024). Más que resolver la pobreza, reproduce desigualdades y vulnerabilidades estructurales (Carton de Grammont, 2009; Edelman, 2022). La situación que se vive en Tziscaco es un claro ejemplo de cómo el ecoturismo ha transformado la economía local, afectado la agricultura y las relaciones sociales (Oseguera, 2022). Diversifican sus ingresos mediante actividades no agrícolas, pero genera una dependencia cada vez mayor, bajo condiciones establecidas por las políticas de desarrollo (Quintero et al., 2024; Shatin;1971).

La decisión de las nuevas generaciones de no continuar con la actividad agrícola responde a una respuesta estructural ante la crisis productiva persistente (Hewitt de Alcántara, 2007). Así lo señala en un diagnóstico sobre jóvenes rurales en Centroamérica (SICA, 2022), al demostrar que, en contextos con escasas oportunidades, la población joven elige no buscar empleo, incluso en el sector informal. En Tziscaco, la precariedad del turismo y la crisis agrícola han llevado a una parte de la población joven a la inactividad laboral, configurando una situación de inactividad forzada. En ese contexto, las juventudes se han convertido en el grupo más afectado por la violencia. Los jóvenes hombres son más vulnerables al reclutamiento por el crimen organizado, debido a sus roles tradicionales de género (RIMISP, 2020).

Aunque se reconoce la importancia del relevo generacional (Vizcarra, 2015), la modernización del campo exige mayores niveles de inversión, formación técnica e infraestructura, lo que se convierte en una barrera de entrada para quienes buscan iniciar su trayectoria productiva. Estas dinámicas ilustran transiciones entre modos de producción y la capacidad campesina para crear alternativas frente a la globalización (Van der Ploeg, 2009).

CONCLUSIONES

A partir de las experiencias analizadas, se observa que las trayectorias juveniles son heterogéneas y combinan múltiples actividades productivas, principalmente en los sectores de la caficultura y el turismo. Estas actividades representan tanto una continuidad de las tradiciones familiares como una oportunidad para diversificar los ingresos, aunque con distintos niveles de acceso y permanencia.

Aunque el turismo y la caficultura ofrecen espacios para la inserción laboral de las juventudes, enfrentan limitaciones que impiden su capacidad para generar empleos estables: la baja rentabilidad del café, la crisis post pandemia del turismo, las brechas de género y las dificultades para acceder a recursos productivos. En este escenario, el trabajo colectivo, el apoyo familiar y la participación en cooperativas aparecen como estrategias que facilitan la permanencia y sostenimiento productivo de las juventudes que, sin embargo, tienen éxito parcial para arraigar a las personas jóvenes en la comunidad.

Las personas jóvenes experimentan cambios frecuentes de empleo, trabajos temporales e informales, y combinan actividades para generar ingresos. Esta multiplicidad de oficios y emprendimientos evidencia la capacidad para articular diversas fuentes de ingresos, así como las estrategias de resistencia y adaptación a la precariedad.

La marginalización de los territorios rurales sumada a la poca atención de las políticas públicas ha generado condiciones de vulnerabilidad en las juventudes rurales. Lo que provoca que este grupo poblacional sea más vulnerable a caer en la pobreza, en procesos de migración y en actividades delictivas. La importancia de crear políticas públicas que se adapten a las características, necesidades y aspiraciones de las juventudes permitirá favorecer mejores condiciones de desarrollo.

Revelar las diferencias entre hombres y mujeres en el acceso al mercado de trabajo, resulta fundamental para visibilizar las desigualdades estructurales y sociales en el acceso a recursos, la división sexual del trabajo y las expectativas. Este trabajo no solo reconoce las brechas estructurales que enfrentan hombres y mujeres jóvenes para incorporarse al ámbito productivo, sino que también evidencia cómo estas configuran trayectorias de vida diferenciadas.

REFERENCIAS

- Barbosa, L. (2019). Los jóvenes rurales en México y su invisibilidad en las políticas públicas. Ponencia presentada en el XXXII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología, Lima, Perú.
- Bazúa Cadena, A., Chávez Hernández, M., & Sánchez Sánchez, D. (2022). Las juventudes rurales en los contextos productivos especializados: el caso de la región Frailesca en Chiapas, México. En: Miradas a la diversidad de juventudes en territorios rurales. *Revista sobre Juventudes y Sociedades Contemporáneas*, 3(3), 61-70.
- BBVA Research. (2024). *Anuario de migración y remesas México. Yearbook of migration and remittances México*, 12(12). [Informe anual] Fundación BBVA México, A. C. Consejo Nacional de Población. <https://www.gob.mx/conapo/documentos/anuario-de-migracion-y-remesas-mexico-yearbook-of-migration-and-remittances-mexico>
- Briceño Renfijo, G., & Evans Morales, F. A. (Coords.). (2025). *Trayectorias de juventudes en el continuo rural-urbano: Tránsitos en educación, trabajo y participación*. Secretaría Nacional de la Juventud.
- Cárcamo Toala, N. J., Vázquez García, V., Zapata Martelo, E., & Nazar Beutelspacher, A. (2010). Género, trabajo y organización: Mujeres cafetaleras de la Unión de Productores Orgánicos San Isidro Siltepec, Chiapas. *Estudios Sociales*, 18(36), 155-176.
- Cartón de Grammont, H. (2009). La desagrarrización del campo mexicano. *Convergencia: Revista de Ciencias Sociales*, 16(50), 13-55.

- Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural (RIMISP). (2020). *Las juventudes rurales en México: Del abandono a la inclusión, una oportunidad histórica* (Policy Brief No. 2). Santiago de Chile.
- Cervantes-Trejo, E., & Estrada Lugo, E. I. J. (2018). Socialización de conocimientos del café orgánico en el contexto de espacios colectivos de grupos localizados de parentesco tseltales, Tenejapa, Chiapas. *Revista de El Colegio de San Luis*, 9(15), 97-121.
- Consejo Nacional de Población (CONAPO). (2015). *Jóvenes en la migración a Estados Unidos. Boletín de migración internacional*, 3(4). Secretaría de Gobernación, Consejo Nacional de Población. <http://omi.gob.mx/work/models/OMI/BoletinesElectronicos/BoletinNum4/files/assets/basic-html/index.html>
- Custodio González, C., & Martínez Borrego, E. (2021). El capital social en el estudio de la dinámica social y productiva de los espacios rurales en México. En J. E. Isaac Egurrola y R. Rozga Luter, (Coords.), *Empresas, actores sociales e instituciones en la organización productiva del territorio y la innovación para el desarrollo local*. 3, (pp. 692–702). Universidad Nacional Autónoma de México y Asociación de Ciencias para el Desarrollo Regional A.C
- Chávez Dagostino, R. M., Heredia Zapata, C., & Maldonado Ibarra, O. (2024). Una revisión de los impactos del ecoturismo a través de las publicaciones en una revista especializada. *Dimensiones Turísticas*, 8, 1–24.
- Díaz, V., & Fernández, J. (2017). *¿Qué sabemos de los jóvenes rurales? Síntesis de la situación de los jóvenes rurales en Colombia, Ecuador, México y Perú* (Documento No. 228). Rimisp.
- Dirven, M. (2016). *Juventud rural y empleo decente en América Latina*. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).
- Edelman, M. (2022). ¿Qué es un campesino? ¿Qué son los campesinados? Un breve documento sobre cuestiones de definición. *Revista Colombiana de Antropología*, 58(1), 153–173.
- Elder, G. H. (1985). Perspectives on the life course. En G. H. Elder (Ed.), *Life course dynamics: Trajectories and transitions, 1968–1980*. Cornell University Press.
- Elder, G. H., & Shanahan, M. J. (2006). The life course and human development. En R. Lerner (Ed.), *Handbook of child psychology: Theoretical models of human development*. (1), 89-165. Wiley.
- Franceschi Barraza, H. (2003). De campesinos a pequeños agroempresarios: Nuevos rasgos de las organizaciones en Costa Rica 1992–2001. *Revista de Ciencias Sociales*, (99), 45–62.
- Garino, D. (2022). Trayectorias laborales juveniles: La incidencia del nivel secundario en los itinerarios. *Trabajo y Sociedad*, 23(38), 337-357.

- Gómez Alfaro, C. J. (2023). *Regresé porque aquí se quedó mi ombligo: Narrativas migratorias de las juventudes rurales de la Sierra Madre de Chiapas* (Tesis de maestría, El Colegio de la Frontera Sur). <https://biblioteca.ecosur.mx/cgi-bin/koha/opac-retrieve-file.pl?id=f55d465fbfec220ad41604551dc92ee5>
- González Ávila, M. P., Estrada Lugo, E. I. J., Zamora Lomelí, C. B., & Saldívar Moreno, A. (2023). Caficultura, conservación y turismo en la Sierra Madre (México): Una mirada desde el control cultural. *Economía, Sociedad y Territorio*, 23(73), 931–960.
- González-de la Fuente, Í., Salas Quintanal, H., & Hernández Flores, D. (2018). Jóvenes rurales y empleo en Tlaxcala, México: Trayectorias inciertas. *Revista Mexicana de Sociología*, 80(3), 549–580.
- Hernández Flores, D. (2017). Jóvenes rurales: Dinámicas de trabajo y consumo en el centro de México. *Revista San Gregorio*, (18), 56–67.
- Hewitt de Alcántara, C. (2007). Ensayo sobre los obstáculos al desarrollo rural en México: Retrospectiva y prospectiva. *El Cotidiano*, (149), 67–79.
- Instituto Mexicano de la Juventud, Consejo Nacional de Población, & Fondo de Población de las Naciones Unidas. (2021). *Situación de las personas adolescentes y jóvenes en el estado de Chiapas*. <https://transparencia.imjuventud.gob.mx/public/Chiapas.pdf>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2020). *Censo de población y vivienda 2020*. <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>
- Kieffer, M. (2019). Turismo rural comunitario en México: Apuntes para futuras investigaciones. *Dimensiones Turísticas*, 3(5), 43–63.
- Lara, C. (2000). *Usos del territorio en Tziscaco, Chiapas: Dinámica y percepción social* (Tesis de maestría, El Colegio de la Frontera Sur). Repositorio Institucional ECOSUR: <https://ecosur.repositorioinstitucional.mx/jspui/simple-search?query=carolina+lara>
- López Hernández, J., & Ixtacuy López, O. (2018). Conservación y desarrollo: El caso del ecoturismo como política ambiental fallida en la Reserva de la Biosfera La Encrucijada, Chiapas. *El Periplo Sustentable*, (34), 82–108.
- Morales Mendoza, M. G. (2022). *Estrategias de familias cafetaleras hacia la producción de café de calidad y soberanía alimentaria en la Sierra Madre de Chiapas, México* (Tesis de maestría, El Colegio de la Frontera Sur). <https://biblioteca.ecosur.mx/cgi-bin/koha/opac-retrieve-file.pl?id=da333229a493700c284474d6a8fdfab5>
- Oseguera-Arias, F. E., Bello, E., Estrada, E. I. J., Zamora, C. B., & Herrera, O. B. (2022). Grupo doméstico, territorio y ecoturismo en la comunidad de Tziscaco: Entre tensiones y conflictos. *El Periplo Sustentable*, (43), 396–428.

- Patishtan López, S. E. (2019). *Jóvenes rurales ante la promesa del ecoturismo: Nuevas expectativas, nuevos horizontes* (Tesis de maestría, El Colegio de la Frontera Sur). <https://biblioteca.ecosur.mx/cgi-bin/koha/opac-retrieve-file.pl?id=oe103dod15f12387e940e-dc5c56314e1>
- Parra-Vázquez, M. R., Arce Ibarra, M., Bello Baltazar, E., & Araujo, L. G. (2020). Local socio-environmental systems as a transdisciplinary conceptual framework. En M. Arce Ibarra, M. R. Parra Vázquez, E. Bello Baltazar, & L. G. Araujo (Eds.), *Socio-environmental regimes and local visions* (pp. 3–24). Springer.
- Pinda Guanolema, B. R. (2018). Cooperativismo en el marco de la nueva ruralidad: Elementos para la comprensión de lo rural. *Episteme*, (5), 575–588.
- Pérez Akaki, P. (2014). Las políticas públicas cafetaleras en México: Un análisis histórico. *Ensayos sobre Economía Cafetera*, 29(1), 121–143.
- Pérez-Pérez, E. F., & Villafuerte-Solís, D. (2018). Efectos del mercado desregulado sobre los campesinos productores de café de Los Altos de Chiapas: El caso de UCIPA. *Liminar. Estudios Sociales y Humanísticos*, 16(1), 134–149.
- Proyecto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, Empower LLC, & Coffee Watch. (2025). *Explotación y opacidad: La realidad oculta del café mexicano en las cadenas de suministro de Nestlé y Starbucks*. <https://prodesc.org.mx/wp-content/uploads/2025/02/Explotacion-opacidad-Nestle-starbuks.pdf>
- Quintero Venegas, G. J., López Pardo, G., & Castro Pérez, A. (Coords.). (2024). *Terciarización económica, descampesinización y nuevas ruralidades en los pueblos mágicos*. *Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, n. 31. Puerto de la Cruz, Canarias, España. PASOS.
- Ramos Maza, T. (2016). Mujeres del campo chiapaneco: Sus respuestas ante la crisis del campo mexicano y sus nuevas condiciones laborales. En A. Basail, I. Castro, M. L. de la Garza, T. Ramos, & M. Valdez (Coords.), *Raíces comunes e historias compartidas: México, Centroamérica y el Caribe* (pp. 123–145). Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas-Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica-CLACSO.
- Sandoval Genovez, D., Moctezuma Pérez, S., Herrera Tapia, F., & Espinoza Ortega, A. (2022). Juventudes rurales: Una perspectiva del trabajo agrícola desde sus actores. *Revista Mexicana de Sociología*, 84(1), 45–70.
- Sánchez, D. (2021). El trabajo en la condición juvenil rural: Reflexiones desde las juventudes rurales en Jalisco, México. *Revista Latinoamericana de Antropología del Trabajo*, 5(10), 117-139.

- Sánchez Juárez, G. K. (2015). *Los pequeños cafecultores de Chiapas: Organización y resistencia frente al mercado*. Tuxtla Gutiérrez Chiapas, México: Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica (CESMECA-UNICACH).
- Shanin, T. (1971). *Peasants and peasant societies*. Blackwell.
- Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP). (2024). *Escenario mensual de productos agroalimentarios: Avances junio*. México: Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera, Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.
- Sistema de la Integración Centroamericana (SICA). (2022). *Estrategia juventudes rurales de la región 2022–2030*. El Salvador: Secretaría General del SICA. <https://www.fao.org/fao-lex/results/details/es/c/LEX-FAOC215632/>
- Secretaría de Turismo. (2025). *Cuaderno estadístico*. Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de Chiapas. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México. <https://turismochiapas.gob.mx/cuaderno-estadistico>.
- Urteaga, M., & García, L. F. (2015). Juventudes étnicas contemporáneas. *Latinoamérica. Cuiquilco*, 22(62), 7–35.
- Van der Ploeg, J. D. (2009). *The new peasantries: Struggles for autonomy and sustainability in an era of empire and globalization*. Earthscan.
- Velázquez Castro, J. A. (2018). Agricultura multifuncional: Relevancia para el turismo en México. *Revista Mexicana de Ciencias Agrícolas*, 9(7), 1494-1505.
- Vázquez-López, P., Espinoza-Arellano, J. J., González-Mancilla, A., & Guerrero-Ramos, L. (2022). Características de productores y plantaciones de café en la zona norte de Chiapas. *Revista Mexicana de Ciencias Agrícolas*, 13(28), 101-117.
- Vizcarra Bordi, I., Thomé Ortiz, H., & Hernández Linares, C. (2015). Miradas al futuro: El relevo generacional en el desarrollo de la conciencia social como estrategia de conservación de los maíces nativos. *Carta Económica Regional*, 1(15), 55-73.
- Venegas Sandoval, A., Soto Pinto, L., Álvarez Gordillo, G., Alayón Gamboa, A., & Díaz-Nigenda, E. (2022). La diversificación de estrategias socioambientales en la familia campesina: Mecanismos de resiliencia ante la crisis del café en Chiapas. *Estudios Rurales*, 12(2), 105–130.

Anexo 1. Características generales de las personas jóvenes entrevistadas¹¹

Núm.	Entrevista	Edad	Escolaridad	Comunidad	Pertenece Cooperativa	Superficie de tierra (Ha)	Forma de Acceso a la tierra	Ocupación actual	Experiencia migratoria
1.	Mariela	32	Primaria	Rancho Retiro	Si	1	Herencia	Trabajo doméstico y café	No
2.	Rogelio	33	Secundaria	Las Violetas	Si	1	Herencia	Técnico, guía y monitor de aves	Si
3.	Francisco	23	Preparatoria	Finca Kuxtepec	Si	2	Mano de obra familiar	Empleado CYNT	Si
4.	Obet	23	Preparatoria	San Francisco	Si	2	Mano de obra familiar	Empleado CYNT	No
5.	Javier	25	Preparatoria	San pablo	Si	½	Herencia	Coordinador y socio de la CYNT	Si
6.	Teresa	32	Secundaria	Buenavista	No	¾	Herencia	Encargada de torrefacción	Si
7.	Sofía	24	Preparatoria	Cerro Bola	Si	1	Herencia	Venta de café en línea.	si
8.	Gustavo	32	Licenciatura	Tziscao	Si	3	Herencia	Purificador y renta cabañas	Si
9.	José	29	4to grado de primaria	Tziscao	No	½	Herencia	Cocinero del restaurante ejidal	Si

.....

¹¹ Para proteger el anonimato de las personas entrevistadas, se emplean nombres ficticios.

Anexo 1. Características generales de las personas jóvenes entrevistadas (*continuación*)

Núm.	Entrevista	Edad	Escolaridad	Comunidad	Pertenece Cooperativa	Superficie de tierra (Ha)	Forma de Acceso a la tierra	Ocupación actual	Experiencia migratoria
10.	Erik	32	Enfermero	Finca Kuxtepec	No	1	Herencia	Enfermero de su comunidad	Si
11.	Luis	17	Telesecundaria	Tziscaco	No	2	Mano de obra familiar	Guía y balsero	No
12.	Kevin	16	Secundaria	Tziscaco	No	2	Mano de obra familiar	Balsero	No
13.	Andrés	16	Primero de secundaria	Tziscaco	No	1	Mano de obra familiar	Balsasy guía. Apoya en la parcela	No
14.	Ángel	30	Licenciatura	Tziscaco	No	2	Mano de obra familiar	Guía de turista y certificador	Si
15.	Ángela	33	Preparatoria	Nuevo Paraíso	Si	½	Herencia	Empleada CYNT	Si
16.	Clara	27	Secundaria	Cerro Bola	Si	½	Herencia	Trabajo doméstico y café	No

Fuente: Elaboración propia.

PARTERÍA TRADICIONAL Y EXPLOTACIÓN JERÁRQUICA EN EL SURESTE MEXICANO

TRADITIONAL MIDWIFERY AND HIERARCHICAL EXPLOITATION
IN SOUTHEASTERN MEXICO

Enviado: 26/05/2025

Aceptado: 25/02/2026

DOI:10.24275/uam/izt/dcsh/polis/2026v22n1/TalaveraCamacho

*Eder Alberto Talavera Camacho*¹

RESUMEN

Este estudio tiene el propósito de analizar qué mecanismos implementa el sistema de salud para vulnerar el ejercicio de la partería tradicional. A partir del método Historias de vida, desde la perspectiva etnosociológica de Bertaux (1993), se realizaron 51 entrevistas para documentar las trayectorias de 25 parteras de cuatro localidades del sureste mexicano. En los resultados se identificaron patrones coincidentes con la teoría de la desigualdad persistente de Tilly (1998), ya que sus determinantes muestran la forma operativa de la explotación jerárquica en la que, a nivel institucional, se articulan acciones que subordinan y desplazan a la partería tradicional y promueven una crítica dirigida a la necesidad de transformación de las políticas públicas, para que aspiren a ser respetuosas y congruentes con las necesidades comunitarias.

Palabras clave: Partería tradicional, desigualdad, políticas públicas.

ABSTRACT

This study aims to analyze how traditional midwifery is either supported, protected, or undermined. Using the Life stories method within Bertaux's (1993) ethnosociological framework, 51 interviews were conducted to document the trajectories of 25 traditional midwives across four communities in southeastern Mexico. The analysis identified patterns consistent with Tilly's (1998) theory of durable inequality. Findings reveal the operational dynamics of hierarchical exploitation, whereby institutional practices systematically subordinate and displace traditional midwifery. The study advocates for a critical reevaluation of public policies to ensure they are respectful of, and aligned with, community-based needs.

Keywords: Traditional midwifery, inequality, public policy

¹ (a22220806@alumnos.uady.mx), Universidad Autónoma de Yucatán (UADY), ORCID ID: <https://orcid.org/0009-0007-1060-4296>

INTRODUCCIÓN

Las aproximaciones académicas relacionadas con la partería tradicional, se han dedicado en las últimas dos décadas a la documentación y comprensión de las condiciones en las que se ha construido una relación desigual entre el Estado y las diferentes formas de vivir los saberes ancestrales. Sesia y Berrio (2021) describen el estado actual del marco jurídico a nivel latinoamericano y a nivel nacional, que han establecido las instancias gubernamentales, sobre la partería. En el panorama que presentan, destacan el avance en el cuerpo normativo de países donde se incorpora una visión de interculturalidad y la búsqueda del respeto a las cosmovisiones de las comunidades donde se practica la medicina tradicional.

En el panorama mexicano, Sesia y Berrio (2022) también dan cuenta de cómo el cuerpo normativo del sector salud y su ejecución, ha estado marcado por una relación que subordina a las personas que practican el modelo de la partería tradicional, con repercusiones sobre la dinámica social de sus comunidades. Por otra parte, señalan algunas experiencias donde se ha intentado formalizar la relación entre el sistema de salud y la partería tradicional, con énfasis en la situación general que se vive en Chiapas, Guerrero, Veracruz, Oaxaca, Quintana Roo y Yucatán.

En ese sentido, Sánchez y Laako (2018) han señalado que la utilización de las parteras como un medio para que el sistema de salud alcance sus objetivos, además de promover la exclusión social y la desaparición de la partería tradicional, infringe los derechos humanos desde uno de sus valores fundantes: la dignidad de las personas. Por lo anterior, el presente artículo aborda la vulneración de las parterías, a partir de los hallazgos que son un fragmento de un estudio más amplio titulado *Historias de vida y dignidades: el caso de la partería tradicional en el sureste mexicano*.

En dicho proyecto, se consideró como propósito analizar cómo se potencian, protegen o vulneran las dignidades en la partería tradicional, a través de las situaciones identificadas en las trayectorias de las parteras tradicionales participantes en la investigación y su entorno inmediato (personal de salud, personas que reciben atención de las parteras tradicionales, familiares de parteras tradicionales). En consecuencia, se identificaron paralelismos entre las situaciones de vida compartidas por las personas participantes y el modelo de la desigualdad persistente descrito por Tilly (1998). A continuación, se presenta el contexto de la partería tradicional y la teoría de Charles Tilly, una descripción del método que se siguió en el proyecto, los resultados relacionados con la explotación jerárquica, la discusión y las conclusiones, entre las que destaca la necesidad de incorporar la

dimensión ética en el estudio de las acciones que implementa el Estado mexicano en la relación con la partería tradicional.

PARTERÍA TRADICIONAL

Las aproximaciones más recientes sobre la partería tradicional proponen un panorama atravesado por la desigualdad social. Sesia y Berrio (2022), Sánchez y Laako (2018), Benítez (2021) y Toci y Alarcón (2021) han documentado la partería desde una perspectiva comunitaria, donde han resaltado el rol que desempeñan las parteras en el tejido de las comunidades. En sus abordajes, describen las diversas funciones de las parteras, que van desde promover y proveer atención y cuidado a la salud materna y perinatal (con una terapéutica propia, cultivada de forma transgeneracional), hasta el ejercicio del liderazgo que les permite tomar decisiones y actuar como representantes de la comunidad en temas relacionados con la salud y el bienestar de las mujeres y sus familias.

Por otra parte, Jiménez (2008) ha explicado cómo la partería incide en el resguardo de los códigos y significados sociales y espirituales de sus localidades. En ese sentido, se resalta la labor que desempeñan en el tejido social, y en el desarrollo del sentido de pertenencia. Rodríguez y Montenegro (2016) describen el entramado de dicho concepto, el cual coincide con las funciones sociales de la partería en las que han hecho énfasis Sesia y Berrio (2022) y Sánchez y Laako (2018), a partir de las contribuciones que hacen las parteras a la seguridad emocional y el sistema de símbolos compartidos de comunidades, en las que también se cuenta con una cosmovisión propia.

Sin embargo, a pesar de la importancia que representa la partería para los lugares que habitan, Freyermuth (2018) también ha mencionado las diferentes formas en las que las parteras y los grupos étnicos suelen ser víctimas de violencia institucional, como la criminalización de la práctica de la partería o la falta de acceso a servicios de salud de calidad. En relación con ello, también han señalado las relaciones de subordinación y poder a las que están expuestas las personas que practican las diversas parterías tradicionales, obligadas, en la mayoría de los casos, a depender de la aprobación de las instituciones gubernamentales relacionadas con su ejercicio.

Además, desde un enfoque histórico, Sesia y Berrio (2021) han mencionado el desarrollo social y político-económico de la partería, a partir de la interacción con el sistema de salud desde una visión medicalizada, permeada por la bioética, la epidemiología, la economía de la salud, la salud pública y la medicina, como lo enuncian las declaraciones internacionales (OMS, 1993, 2021; UNFPA, 2018, 2021), donde los temas predominantes

han sido desde una visión utilitarista de la partería. Dicha visión ha sido previamente documentada por Sánchez y Laako (2018), quienes señalan su utilización como agentes comunitarios que ayudan al sistema de salud a incrementar la adherencia a la atención en salud. Esto mediante una relación asimétrica y la implantación del modelo médico hegemónico que limita la comprensión de las funciones que desenvuelven las parteras, al considerarlas únicamente como un medio orientado a reducir los riesgos de las complicaciones obstétricas y la muerte materna y neonatal.

Ante este panorama, las aproximaciones a las parterías concluyen sobre la necesidad de buscar nuevas rutas para la protección de su dignidad. El énfasis de las propuestas se hace en la construcción de políticas, que sean sensibles a la diversidad de saberes de la medicina tradicional, los cuales no sólo están relacionados con la atención a la salud. Por lo anterior, en el presente estudio se considera relevante la documentación de las situaciones problemáticas en las que se ha vulnerado a las parteras, donde se observa el paralelismo con el modelo de la desigualdad persistente, lo cual permite visibilizar la forma en la que el sistema de salud ha articulado una relación asimétrica, que también se replica al interior de los grupos de parteras.

LOS MECANISMOS DE LA DESIGUALDAD PERSISTENTE EN EL CASO DE LA PARTERÍA TRADICIONAL

La relación asimétrica que se ha documentado desde una perspectiva histórica por Chávez (2014); Díaz y Oropeza (2007); Freyermuth (2018), da cuenta de las estrategias que ha implementado el Estado para intentar normar el ejercicio de las parterías. Sesia y Berrio (2021) también han documentado la relación jerárquica que implementa el sistema de salud, a través del cuerpo normativo vigente (SSA, 2005, 2015, 2016) y el incremento en la brecha de desigualdad a la que son expuestas las parteras tradicionales. En consecuencia, en el presente estudio se identificó la teoría sobre la desigualdad persistente como un modelo que permite registrar el proceso en el que el sistema de salud implementa acciones que se ajustan a lo explicado por Tilly (1998), a través de los cuatro mecanismos de su teoría: explotación jerárquica, acaparamiento de oportunidades, emulación y adaptación.

Tilly describe que la desigualdad persistente emerge a través de categorías sociales que, aunque podrían pasar por biológicas (por ejemplo, edad o raza), en realidad son constructos sociales impuestos por las creencias y las estructuras que organizan al sistema social. Estas categorías a su vez refuerzan el control y la exclusión, y justifican la dis-

tribución desigual de los recursos. Además, factores como género, clase y raza funcionan como marcadores que clasifican a las personas y las colocan en un sistema que replica a sí misma la desigualdad.

En el abordaje de la desigualdad moderna, Stezano (2021) explica que no sólo se trata de la resultante en la distribución de recursos económicos y las distancias que hay entre las diferentes posiciones sociales y sus relaciones con la vulnerabilidad, sino de los procesos que anteceden a éstas y del conjunto de elementos estructurales que los componen. En concordancia con lo anterior, Reygadas (2020) explica cómo se han realizado abordajes causales para explicar la desigualdad, tanto a nivel individual, grupal, estructural y conjuga las tres, para proponer un marco multidimensional de la desigualdad. En referencia a lo expuesto por Reygadas (2020), se distingue que el modelo de Tilly (1988) abona a la explicación operativa de la desigualdad, y ofrece una aproximación a los determinantes multidimensionales, en los que se destaca la identificación de los patrones en el cuerpo normativo impuesto por el sistema de salud a las parterías tradicionales.

Con base en la perspectiva de Tilly (1998), la dinámica de la desigualdad se explica a partir de la existencia de pares categoriales que poseen comportamientos complejos, asignados en concordancia con la organización y el conjunto de creencias que socialmente se han construido sobre ellos. Enuncia la categoría “partera”, como una de las categorías que personifican la desigualdad en su relación con la categoría “personal médico”, a partir de un vínculo asimétrico, donde existe una diferenciación de la estructura social que, sin embargo, en Tilly (1998) no se describe más allá de la mención.

No obstante, a partir de los mecanismos propuestos por Tilly (1998) es posible analizar la conexión categorial parteras tradicionales–sistema de salud para identificar la complejidad de su interacción a nivel interno y externo, donde se visibiliza cómo se replica y mantiene la dinámica de este par asimétrico. Además, se pueden observar las situaciones específicas de desigualdad en las que las relaciones y las estructuras sociales del par categorial vulneran los derechos humanos y la dignidad de la partería tradicional.

MÉTODO

El presente trabajo se realizó desde una perspectiva sociológica, con un carácter exploratorio, descriptivo, desde un enfoque cualitativo, a través de las historias de vida de las parteras tradicionales de un estado del sureste mexicano (ESM). En el caso de las historias de vida, se contempló la perspectiva descrita por Bertaux (1993) desde la cual es posible participar en la detonación del relato oral, a partir de preguntas relevantes al tema de

estudio, bajo la premisa de considerar al informante como un sujeto poseedor de saberes, con lo cual también existe la posibilidad de ser dirigido a través de sus intereses y la conciencia reflexiva del narrador (Bertaux, 1993; p. 159).

Por otra parte, se incluyó la perspectiva etnosociológica del mismo autor, en la que es posible identificar experiencias de vida en las narraciones, centradas en un período específico o sobre un aspecto en particular. En concordancia con la postura de Mallimaci y Giménez (2006), no se buscó la representatividad estadística de los modelos tradicionales. En el presente trabajo, el proceso de selección se apoyó en criterios teóricos, como es el muestreo selectivo descrito por Vasilachis (2006), en el cual se identifica a las personas en función de características que se consideran relevantes desde un punto de vista conceptual.

En el trabajo en comunidad se implementó la observación directa y el registro de diario de campo, con la premisa descrita por Álvarez-Gayou (2003, p. 104) en la que señala que no implica solo un registro visual, sino una aproximación de los sentidos de forma integral. Para la planeación de las historias de vida, se consideró la propuesta de Mallimaci y Giménez (2006), que refieren el siguiente orden: a) Preparación de la historia de vida, b) Implementación de las entrevistas, c) Análisis, sistematización de la información e interpretación de la historia de vida.

a) Preparación de la historia de vida

Se realizó la aproximación en dos etapas. La primera, con 6 visitas a la zona del ESM donde se reportó la colaboración con parteras tradicionales y el mayor número de registros de parteras por unidad de salud al cierre del periodo 2020-2022 (CNEGSR, 2022) en los servicios estatales de salud. Durante los recorridos, se conversó con el personal de 6 unidades de salud (2 personas de trabajo social, 2 de enfermería y 2 de medicina que fungían como director y directora de los establecimientos) que han colaborado o tenido contacto con parteras tradicionales. A través de las conversaciones se identificó la existencia de diferentes perfiles de parteras, considerando la descripción que realizaron sobre sus prácticas, religión, edad, estado de salud y, principalmente, condición actual del vínculo que tienen con las instancias gubernamentales de salud. Además, se identificaron irregularidades en la expedición del Certificado de Recién Nacido Vivo, discriminación hacia mujeres gestantes y parteras tradicionales, y falta de actualización del registro de parteras tradicionales (en las unidades de salud, aún se mantenía como activas a tres mujeres que fallecieron durante la pandemia).

Ante este panorama, se consideró como posible la existencia de escenarios de vulneración de las parterías en los municipios identificados del ESM y se consideró el primer acercamiento a las parteras tradicionales de cada localidad. Posteriormente, se realizó la segunda etapa, con 24 visitas para llevar a cabo las entrevistas en 4 localidades (Campo Verde, Laguna Azul, Camino Esmeralda y Monte Café), las cuales se describen más adelante. Una vez realizado el primer contacto con la primera partera tradicional, se llevaron a cabo los encuentros con las demás parteras y el resto de los informantes, a partir del uso de la técnica de bola de nieve, es decir, desde las recomendaciones y el contacto que brindaron las parteras sobre sus familiares, personas atendidas por ellas y el personal de salud que ha tenido contacto con su cotidianidad, a fin de que el muestreo se adhiriera al diseño multivocal o polifónico descrito por Mallimaci y Giménez (2006). Así, se continuaron las conversaciones en cada localidad, hasta alcanzar el punto de saturación descrito por Bertaux (1993).

Desde la perspectiva de Mallimaci y Giménez (2006), la entrevista se considera como una plataforma de conversación adaptable, sin imponer una estructura rígida a las preguntas; esto con el fin de contar con la oportunidad de escuchar las evocaciones que eligen las personas participantes al recorrer con la memoria diferentes momentos de su vida. Esto permite acompañarlos en sus experiencias en diversos entornos y descubrirlos en las áreas de actividad en las que se desarrollan de forma cotidiana. Por lo anterior se tomaron en cuenta los elementos mencionados, con énfasis en los siguientes cuatro aspectos: inicio en el aprendizaje y la práctica de la partería tradicional; recorrido sobre su relación con los servicios de salud y las instituciones de gobierno; experiencias, dificultades, logros y expectativas/deseos; y valores sentidos en la partería tradicional. Luego se profundizó en aquellos pasajes en los que era importante obtener mayor precisión sobre un tema determinado.

Perfil de localidades

Para nombrar a las localidades en las que se realizó la aproximación a las parteras tradicionales y el resto de las personas participantes se utilizaron seudónimos elegidos aleatoriamente, a fin de evitar la revelación expresa de los lugares. Sin embargo, para contar con un acercamiento al contexto de cada sitio, se realizaron descripciones en las que los datos son aproximados a los que se proporcionan sobre cada lugar en fuentes oficiales. La secuencia en la que aparecen los siguientes nombres, corresponde al orden en el que se realizaron las visitas: Campo Verde, Laguna Azul, Camino Esmeralda y Monte Café. De esta manera, el primer municipio denominado Campo Verde, se encuentra ubicado

en la zona oriente del ESM. Es colindante con el municipio Laguna Azul. Cuenta con una población aproximada de 25,954 habitantes (INEGI, 2020). El 51.47% de habitantes de 3 años y más son hablantes de alguna lengua indígena (maya peninsular, mame, mayo y tzeltal), el 3.22% de los hablantes de lengua indígena no habla español; el 86.3% se reporta afiliada a servicios de salud. El 21.5% reporta tener 60 años y más. En el caso de Laguna Azul, es un municipio que se encuentra ubicado en la zona oriente del estado del sureste mexicano (ESM). Cuenta con 15,346 habitantes (INEGI, 2020). El 46.75% habitantes de 3 años de edad y más son hablantes de lengua indígena (maya peninsular, mame, mayo y tseltal), el 2.71% de los hablantes de lengua indígena no habla español; el 85.8% se reporta afiliada a servicios de salud. El 24.5% reporta tener 60 años y más.

El tercer municipio se denominó Camino Esmeralda y se trata de la capital del ESM; cuenta con 995,129 habitantes (INEGI, 2020), representa al 42.9% de la población estatal. El 7.42% habitantes de 3 años de edad y más son hablantes de lengua indígena (95.7% maya peninsular y el 1.00% ch'ol), mientras que el 1% de hablantes de lengua indígena no habla español; el 77.5% se reporta afiliada a servicios de salud. El 21.8% reporta tener 60 años y más. Por último, el municipio Monte Café, cuenta con 38,934 habitantes (INEGI, 2020), representa al 1.7% de la población estatal. El 82.35% habitantes de 3 años de edad y más son hablantes de lengua indígena (maya peninsular y tseltal), el 14.11% de los hablantes de lengua indígena no habla español; el 82.7% se reporta afiliada a servicios de salud. El 24.4% reporta tener 60 años y más.

b) implementación de las entrevistas

Se realizaron 51 entrevistas en las cuatro localidades participantes. 25 aplicadas a parteras tradicionales, en un rango de edad entre los 32 y los 81 años, con un promedio de 54 años. En la mayoría de los casos la conversación sucedió en idioma español, aunque en 3 se requirió del apoyo de interpretación realizada por un familiar bilingüe. La duración de las entrevistas con parteras tradicionales abarcó un intervalo de 50 a 180 minutos con un promedio de 80 minutos por entrevista. El 20% de las entrevistas con parteras se realizó en tres momentos, diferidos por una semana de distancia y en todas las entrevistas se solicitó el consentimiento verbal, el cual quedó registrado en una grabación de audio.

Ocho entrevistas se implementaron con personal de salud (adscrito a la coordinación del programa en salud materna a nivel estatal y jurisdiccional, además del personal del hospital de referencia de la comunidad y de la unidad de primer nivel de atención en salud). Respecto a las entrevistas con familiares, mujeres embarazadas y personal de salud, las entrevistas oscilaron en un intervalo de 20 a 30 minutos y el total de las mismas se

realizó en una sola visita. En el caso de las entrevistas con personal de salud y familiares, en el 20% de las entrevistas se solicitó consentimiento verbal y en el 80% se entregó carta de consentimiento informado.

c) Análisis, sistematización de la información e interpretación de la historia de vida.

Posterior a la recolección de datos, se realizaron las transcripciones, codificación y clasificación de las 51 entrevistas, de lo cual derivó la identificación de 6 categorías y 23 subcategorías. Además del análisis con apego a la fenomenología descriptiva, se realizó el análisis hermenéutico del cuerpo normativo vigente a nivel nacional y la identificación de paralelismos en la revisión teórica.

Los testimonios compartidos permitieron observar un entramado diverso en las trayectorias y los entornos de las parteras tradicionales. Por lo tanto, se organizó virtualmente la información en seis componentes que corresponden a las categorías identificadas, las cuales representan momentos clave en las historias de vida de las parteras y de la comunidad: 1.-Transmisión de saberes (vía matrilineal, patrilineal, autónoma, espiritual), 2.-Saberes comunitarios (saber esperar, acompañar, rezar y tener confianza y actitud de servicio comunitario), 3.- Dignidades en la partería tradicional. 4.-Relación con la comunidad, 5.-Relación con el sistema de salud.

Cada elemento propuesto se pretende publicar por separado, dada la cantidad y complejidad de los registros, con lo cual se reconoce la fragmentación de las historias de vida como una limitante para visualizar las trayectorias completas. No obstante, se observó la necesidad de procurar la integridad de las personas que participan en el estudio, ya que en los testimonios se identificaron situaciones de discriminación y violencia institucional, que pueden poner en riesgo la práctica de las parteras colaboradoras. Por lo cual se utilizaron seudónimos tanto para las localidades como para las personas.

Por otra parte, también se realizó la triangulación de la información procesada y en la revisión de la literatura se encontraron coincidencias entre la situación de la partería descrita por Sesia y Berrio (2021b) donde resaltan el maltrato, la subordinación y discriminación por parte del sistema de salud, y señalan sus causas estructurales. Considerando lo anterior, en el componente sobre la relación de las parteras con el sistema de salud, que corresponde al presente artículo, se exploraron las teorías que intentan explicar la desigualdad social y se identificó que los constructos de la teoría de la desigualdad persistente de Charles Tilly (1998) son coincidentes con los pasajes de las historias de vida en los que, de acuerdo a sus testimonios, han sido vulneradas las parteras tradicionales.

En ese sentido, los resultados permiten observar los mecanismos implementados por el Estado mexicano, a través de las instituciones de salud pública y la forma en que se replican desde el cuerpo normativo hasta la operación y la dinámica social en los grupos de parteras.

RESULTADOS

A continuación, se presentan resultados que remiten al primer mecanismo, explotación jerárquica, en el que se observa cómo las estrategias implementadas por el sistema de salud, se reproducen al interior de los diferentes grupos de parteras tradicionales. Se presenta este mecanismo, a partir de las vivencias de las parteras tradicionales, los testimonios del personal de salud y la revisión del cuerpo normativo que enmarca al par categorial. La organización de los relatos se realizó con base en las situaciones narradas por las personas participantes. La secuencia propuesta es acorde con la forma en la que se presentan en la trayectoria de las parteras, donde se observa la imposición y el sometimiento que da pauta al ciclo de la explotación jerárquica.

Las situaciones que componen el proceso del mecanismo en cuestión, se desarrollan en el siguiente orden: 1.- Captación y registro de parteras; 2.- Capacitación dirigida a parteras como condicionante para ser incluidas en el listado, donde se observaron cuatro componentes: a) Imposición–aceptación de las reuniones y capacitaciones, b) Situaciones en la relación entre parteras, a raíz de la dinámica de las capacitaciones: co-validación y división, c) Normativa vigente en el sector público, en relación directa con las capacitaciones a parteras tradicionales; y d) Proceso para la realización de las capacitaciones: planeación, implementación y limitaciones; y 3.- Credencialización de parteras, en la cual se realizó la revisión de la normativa vigente en el sector público, en relación directa con los registros de parteras tradicionales.

EXPLOTACIÓN JERÁRQUICA EN LA PARTERÍA TRADICIONAL DEL SURESTE MEXICANO

1.- Captación y registro de parteras

De acuerdo con Chávez (2014), los antecedentes sobre la relación entre el sistema de salud y las parteras tradicionales en el estado del sureste mexicano (ESM) se remontan a los inicios del siglo XIX, cuando se establece la primera Junta de Sanidad del Estado, y es durante la tercera década del mismo siglo que se establece la Escuela de Medicina y Farmacia en la capital del estado del sureste en el que se realizó la investigación. Freyermuth

(2018), explica cómo fue que la llegada de las unidades de salud significó un cambio rotundo en la relación entre la comunidad y la institucionalización de la salud, ubicándose ésta última al interior de las clínicas y los hospitales públicos. Por otra parte, en el caso de la salud materna y perinatal, da cuenta del rol que ocuparon las parteras tradicionales para influir en la aproximación de la comunidad a los establecimientos de salud ya que, en un principio, las instituciones no tenían la confianza de la gente. Además, señala que paulatinamente se desplazó a las parteras, hasta relegarlas del sistema de salud.

En concordancia con lo anterior, las personas participantes en las entrevistas, refirieron que el inicio de la comunicación entre parteras tradicionales y el sector salud comenzó con la implementación de los programas de vacunación y la expedición del Certificado de Recién Nacido Vivo (SSA, 2015), que obligó a las parteras a contactar con las unidades de salud y depender de la validación institucional para ejercer sus servicios y continuar brindando su acompañamiento a las mujeres embarazadas, las personas recién nacidas y sus familiares. En ese sentido, doña Virginia, de Campo Verde, comparte algunas de las dificultades que tuvo al brindar sus atenciones, cuando en el hospital comenzaron a imponer condiciones para brindar consulta:

Una vez, vino un muchacho que atendí a su esposa y me dice: “Doña Virginia, tienes que darme sus, sus, sus datos del bebé”, le digo, “ajá”, y con un pedazo de libreta lo usé así, escribí qué hora nació, qué talla tiene, pero así (extiende su mano), porque ni tengo metro, ni tengo nada, sólo con mi mano mide el bebé, con cuartas, así, cuánto mide el bebé “tantas cuartas” y lo puse en el cuaderno, en la hoja, así, y se lo llevó el muchacho. Cuando luego vino y me dice “Sabes qué, doña C, que no, así no es”. Y le digo yo: “¡y cómo, no sé cómo se hace!, porque la verdad de antes no hay. ¡Yo no sé, ya le di los datos, ¿qué más quieren?!” Y se fue. Después regresó y me dice: “Sabes qué, doña Virginia, que si puedes ir en el hospital”. Y me fui. Cuando llegué en el hospital me dijo la doctora, la directora: “Es que, doña Virginia, si quieres hacer eso, tienes que hacer así, tienes que venir a las juntas”. Pues está bien, como es mi trabajo, pues empecé a ir. Después me invitaron a otro curso y fui, porque si no ya no me dejaban atender. Doña Virginia, Campo Verde; comunicación personal, enero, 2024

En relación con lo expuesto por doña Virginia, se identificó que la normativa vigente descrita por Sesia y Berrio (2021), se mantiene como obligatoria, desde la perspectiva del sistema de salud, para delimitar la atención y las acciones comunitarias de las parteras. Sobre la forma en la que se ejecuta el marco regulador, en el total de las entrevistas al personal de salud se observó que, “la validación del perfil de las parteras”, comienza con los registros de las parteras en las unidades de salud y continúa con los listados de

asistencia a las capacitaciones, para culminar con la “registro de productividad” que las parteras entregan a las unidades de salud, tanto en la atención obstétrica, como en la expedición del Certificado de Recién Nacido Vivo.

Durante las entrevistas con el personal de salud, los testimonios sugieren la validación de la identidad de las parteras desde una perspectiva vertical, mediante credenciales o “permisos” entregados por el nivel jurisdiccional del sector salud. Sin embargo, no se encontraron en el trabajo de campo. En cambio, en Camino Esmeralda las parteras participantes mostraron diplomas de asistencia a cursos, pero no credenciales con apego al proceso que indica la GAPTSPNP, u otro cuerpo normativo que les otorguen certeza jurídica. Por otra parte, las pautas de la normativa han sido retransmitidas desde la coordinación jurisdiccional, a pesar de que se puede considerar una contradicción ya que las parteras no cuentan con la credencial. Lo anterior, se identifica en los testimonios del personal que labora en el hospital de Camino Esmeralda:

(Una partera) puede venir con nosotros, nosotros tenemos la apertura de atender y de resolver la urgencia, y en el caso de los nacimientos también tenemos instrucciones directas, a través de la jurisdicción, que es a la que pertenecemos, de acompañarlas, con la excepción de que siempre y cuando la partera se identifique como partera, porque les dan la credencial de parteras, porque inclusive en la certificación del nacido vivo existe la posibilidad de que las apoyemos, aunque tenemos que verificar el vínculo entre la madre y el hijo. Dirección de calidad del hospital de Camino Esmeralda; comunicación personal mayo, 2024

A pesar de que el marco normativo referente a los registros de las parteras cuenta con un proceso que no desemboca en el reconocimiento enunciado; en los testimonios, las parteras participantes en las entrevistas mencionaron ser parte de los listados, que consideran como un requisito impuesto para ser validadas por el personal de salud. Por lo anterior, se identificaron los registros referidos en los distintos niveles de atención (local, jurisdiccional, estatal y federal). En el caso de los Servicios Estatales de Salud, el proceso inicia en las unidades de primer nivel de atención y se actualiza y entrega mensualmente al nivel jurisdiccional correspondiente, mismo que envía al nivel estatal, a través del enlace de Desarrollo Comunitario en Salud Materna y Perinatal, el cual comparte la información al personal homólogo del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva.

Sin embargo, en ninguna de las entidades federativas se lleva a cabo el reconocimiento a la partería con apego a lo que se indica de manera oficial en la Guía de autorización de parteras tradicionales como personal de salud no profesional (GAPTSPNP), ya que

la Dirección General de Calidad y Enseñanza de nivel federal tiene derogada la facultad para la validación del personal de salud no profesional, como consta en el Reglamento Interno de la Secretaría de Salud (2004), a través del Programa de Mejora Regulatoria (2017-2018) a cargo de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria.

2.- Capacitación dirigida a parteras como condicionante para ser incluidas en el registro de los Servicios de Salud

Tilly (1998) explica que existen procedimientos que refuerzan la explotación jerárquica y anticipa que éstos pueden variar en cada contexto. De acuerdo con esta perspectiva, el establecimiento de límites jerárquicos entre personal de salud y las parteras se articula como una justificación para el trato desigual que pone en desventaja a las parteras tradicionales. Para ello, la imposición del conocimiento técnico y su transmisión mediante las capacitaciones que forman parte de los requisitos que el sistema de salud exige a las parteras, refuerza el principio de inclusión y exclusión de la explotación jerárquica explicado por Tilly.

Dicho principio, consiste en el establecimiento de criterios que pueden promoverse como cuerpos normativos que refuerzan la relación jerárquica, al internalizarse por la parte subordinada y replicarse con sus propios pares. Es decir, que las situaciones en las que se manifiesta la relación jerárquica y los principios de inclusión y exclusión, con base en el conocimiento técnico que promueve el sistema de salud, también pueden aparecer como una réplica en la relación entre parteras. En ese sentido, en el siguiente testimonio se observa la internalización del discurso del sistema de salud y su posterior réplica con sus pares categoriales. Doña Cecilia comparte su perspectiva sobre el vínculo que mantienen las parteras con el sector salud y sobre las parteras que no se encuentran vinculadas con el mismo:

“Pues, gracias a Dios, aquí en ESM, no hemos tenido muchas dificultades porque la Secretaría de Salud nos respalda. Entonces, somos muchas más parteras de las que hay reportadas, somos muchas más, pero hay parteras que no, no se acercan a la Secretaría de Salud para poder, por decir, ser registradas. Entonces, yo a veces digo que esto es de ignorancia. Es una falta de que ellas quieran seguir saliendo adelante. Bueno, hay muchas parteras que tienen la mentalidad de los antiguos, ¿no?, de lo que hay, yo me quedo con lo mío, no lo comparto, no y no y no, esto no, y no lo otro. Entonces hay muchas que como que se cierran en ellas mismas y no, no dejan, no quieren seguir aprendiendo. Doña Cecilia, Laguna Azul; comunicación personal, febrero, 2024

Considerando que la división entre parteras promueve la disolución del tejido de saberes y de las redes de apoyo entre las personas que practican la partería, como lo señala doña Cecilia, se abordó la capacitación como una estrategia que refuerza la explotación jerárquica y se identificaron los siguientes elementos que promueven su desarrollo: a) Normativa vigente sobre las capacitaciones a parteras tradicionales. Planeación, implementación y limitaciones; b) Imposición—aceptación de las reuniones y capacitaciones; y c) Situaciones en la relación entre parteras, a raíz de la dinámica de las capacitaciones: co-validación y división.

a) Normativa vigente sobre las capacitaciones a parteras tradicionales. Planeación, implementación y limitaciones.

La *Norma Oficial Mexicana: Para el ejercicio de la partería tradicional, comunitaria y profesional. Criterios para la regulación de las salas de labor, parto y recuperación*, establece en el numeral 5.1.11 que, a nivel institucional, el sector salud tiene el deber de capacitar a “parteras técnicas y parteras tradicionales para identificar complicaciones del embarazo, parto y puerperio; así como, proveer facilidades para la referencia y acompañamiento oportuno de la embarazada a los establecimientos” (SSA, 2016). A su vez, la “Guía de autorización de parteras tradicionales como personal de salud no profesional” (SSA, 2005) establece que las capacitaciones forman parte del proceso de autorización, para que las parteras sean consideradas personal de salud no profesional. El documento señala que las parteras deberán cumplir con la capacitación en los temas de salud reproductiva sobre los elementos de parto limpio, manejo de riesgos obstétricos, conocimientos de los procedimientos de referencia a las unidades de salud y planificación familiar. Además, se consideran criterios para formar parte de las capacitaciones la mayoría de edad, saber leer y escribir y contar con reconocimiento en el área de desempeño, más los criterios que dictamine la Secretaría de Salud.

Por otra parte, en las entrevistas con el personal de salud, se identificó la logística que sigue cada capacitación, así como una descripción generalizada en cuanto a las limitaciones que observa el personal que participa en la planeación, ejecución y seguimiento de las capacitaciones dirigidas a parteras tradicionales. Sobre las capacitaciones, el personal de salud de nivel estatal refirió estar consciente de las deficiencias en la atención a las necesidades de las parteras, ya que, tanto en el traslado como en la creación de materiales adaptados a la edad y las condiciones de salud de la mayoría, se requiere de un recurso económico que se dejó de autorizar a nivel federal.

También tienes que considerar que a veces no tenemos al personal suficiente para atender a todas. A veces tampoco está sensibilizado para dar la capacitación a parteras; no siempre tienen la mejor actitud; ni el conocimiento; ni el apoyo de sus jefes de departamento o de sus jefes jurisdiccionales; como ahorita, que tenemos una situación de que no hay recurso de Ramo 12 desde el año pasado y con eso nos quitaron a los promotores, nos quitaron a los enlaces comunitarios, tú ya lo viste; y las jurisdicciones que los tienen, pues es porque tienen contrato estatal, pero las movieron ahí, aunque vienen de otras áreas y nunca habían trabajado con parteras, no hablan su idioma, no tienen habilidades para organizar las capacitaciones, entonces, es difícil adaptarse y darles la atención como se lo merecen. Personal administrativo de los Servicios Estatales de Salud; comunicación personal, mayo, 2024

A pesar de que la GAPTPSNP no cuenta con un trámite viable sobre el procedimiento para reconocer a las personas que practican la partería tradicional, el documento se ha mantenido vigente desde el año 2005 y, a nivel federal, como la única publicación oficial, al momento del presente estudio, dirigida exclusivamente a establecer las pautas para las capacitaciones dirigidas a parteras tradicionales.

b) Imposición—aceptación de las reuniones y capacitaciones

Además de que las capacitaciones se consideran obligatorias, tanto por el lado del personal de salud, como por el de las parteras tradicionales participantes, se identificó la aceptación manifiesta en éstas últimas, toda vez que en la mayoría de los testimonios las mencionaron como una forma de “educación alternativa”, “una oportunidad de trabajo” y “una certificación como partera”. En todos los casos, se refirió que “capacitarse es parte de su responsabilidad como parteras” y es semejante a tener acceso a una educación parecida a la formal. En el mismo sentido, doña Virginia lo explica como parte de su trabajo y tanto en sus gestos como en su voz, se percibe un énfasis que podría describirse como formal, al mismo tiempo que de aceptación:

Aunque sea no tengo un estudio, pero puedo hacer esto y algo que lo aprenden mis hijas, es lo que quiero. Es todo. Así empecé a trabajar como partera. Me iba a la capacitación y pues, no sé cómo, me gano mi diploma y así tengo mi diploma para trabajar. Doña Virginia, Campo Verde, comunicación personal, 2024

De acuerdo con los testimonios de las parteras participantes en las entrevistas, además de lo relacionado con el aprendizaje, como lo fue con doña Virginia, entre los beneficios que las parteras encuentran en las capacitaciones, reuniones y encuentros está el que

han propiciado una interacción entre parteras que antes no sucedía más allá de la localidad en la que habitan. A partir de las primeras sesiones, se han establecido vínculos y refieren una mayor comunicación que incluye el uso de redes sociales como el WhatsApp, así como colaboraciones entre mujeres con otros perfiles.

c) Situaciones en la relación entre parteras, a raíz de la dinámica de las capacitaciones: co-validación y división

En las conversaciones se abordó el tema del número de parteras que habitaban cada localidad. En todas las participaciones, en el conteo se presentó como punto de referencia el “estar registrada” o “no estar registrada” en los Servicios de salud, como un criterio para definir el número total de parteras “reconocidas”, en contraste con las que mencionaron que probablemente eran parteras “sin permiso para trabajar”. En Monte Café, doña Marisa hace memoria sobre el número de parteras que iniciaron al mismo tiempo que ella. Cuenta que cuando inició su camino como partera, sí conocía a sus compañeras, pero interactuaban poco y fue cuando iniciaron las capacitaciones, que comenzó a platicar más con ellas. Dice que actualmente no conoce a todas, pero sí a la mayoría, porque las encuentra en cada una de las sesiones a las que convoca el centro de salud. Sin embargo, también menciona que hay compañeras que no asisten y con ellas no tiene comunicación, pero ha escuchado de los problemas que han tenido “por atender sin estar registradas”:

Se ha llegado a presentar la situación, pero es como les digo, ellas a veces las mujeres se atienden con parteras que no están reconocidas en la Secretaría de Salud, entonces esas parteras que no están reconocidas, y, por ejemplo, ellas no pueden dar ese papel para poder canjear el certificado. Entonces es allí cuando empiezan a tener problemas, porque lo primero que te preguntan: ¿quién te atendió?, ¿dónde te atendiste?, ¿quién fue la partera? Y si no tienes el papel, ¿ellos cómo te van a comprobar que ese bebé realmente es tuyo? Entonces es la situación que ha estado habiendo, pero pues por eso siempre les decimos que se atiendan con parte las que tengan ese papel para que no tengan ningún problema. Hay mujeres que han venido con nosotros comprándonos ese papel para poder ellos ir a canjearlo en el, en el centro de salud y que les den el certificado de nacido vivo. Pero pues nosotros no podemos hacer eso, porque para nosotros también es un riesgo. Doña Marisa, Monte Café; comunicación personal, abril-mayo, 2024

Como se observa en el testimonio de doña Marisa, a la exclusión entre parteras a causa de la asistencia o no asistencia a las capacitaciones, también se suma el procedimiento de la

expedición del certificado de recién nacido vivo. Sin embargo, la capacitación se mencionó como el principal criterio, con el cual se validan entre ellas y se refuerza el principio de inclusión y exclusión de la explotación jerárquica explicado por Tilly. En Monte café, por ejemplo, se encontró una división marcada entre dos grupos de parteras que, además de participar en los espacios de capacitación, realizan reuniones de forma autogestionada, para abordar casos y temas relacionados con las atenciones que brindan, en las cuales no se incluye a todas las parteras que forman parte de los registros de las capacitaciones. Al indagar sobre los motivos, se expresó que también era importante considerar el desempeño durante las reuniones:

“Hay veces que no saben porque no entienden la capacitación. Como hay veces que están dando su tema el doctor o la doctora y ellas se están durmiendo a la mera hora. Pero es como te digo, la que se quiere superar, lo hace. Porque se entiende de las que ya es por su edad, pero hay otras más jóvenes que van así, sin poner atención”. Doña Leonora, Monte Café, comunicación personal, 2024

En el total de las entrevistas de Monte Café se manifestó la división, a partir del registro y la asistencia a las capacitaciones. Al entrevistar a las parteras descritas por sus compañeras como “no reconocidas”, refieren un alejamiento por parte del personal de salud y un rechazo en las últimas capacitaciones en el que no se les brindó una explicación del porqué habían dejado de considerarlas para las reuniones:

“Cuando fuimos al hospital, allí empezaron los cursos de las parteras en (lugar de ESM). Después vinieron para enseñarnos. No sé quién les dijo a ellos, qué les dijo a ellos, pero me sacaron de ahí, de la capacitación, me gritaron “¡Ya no quiero verte aquí, vete, lárgate!”. Sentí algo (señala el pecho), “Dios mío, ¿por qué me odian mucho?”. Después fuimos otra vez y a mi hija igual, porque mi hija también es partera, pero también a ella la sacaron. Pero ella no vive aquí, vive en (lugar de ESM). No sé por qué, pero me sacaron”. Doña Leonora, Monte Café; comunicación personal, abril-mayo, 2024

En ese sentido, como lo manifiesta doña Leonora, se resalta cómo las dinámicas de poder y los procedimientos de capacitación influyen en la inclusión, exclusión y el reconocimiento de las parteras. Además, la imposición de capacitaciones que no siempre se adaptan a las necesidades y realidades locales crea una sensación de desconfianza y rechazo entre las parteras. Mientras algunas ven estas capacitaciones como una oportunidad valiosa para adquirir conocimientos y mejorar sus habilidades, otras sienten que

se les excluye del proceso. Esta división entre parteras registradas y no registradas genera tensiones dentro de la comunidad, ya que aquellas sin reconocimiento formal enfrentan dificultades para validar su trabajo y garantizar el acceso a servicios de salud adecuados para las mujeres que atienden.

3.- Credencialización de parteras

Sobre la entrega de los documentos que las personas participantes del sector público, las parteras tradicionales y sus familiares refirieron como “credenciales”, se observó que se trata de diplomas que no cuentan con un formato, ni un procedimiento homogéneo y presentan aparentes inconsistencias e imprecisiones en la información que se le proporcionó a las parteras durante su entrega, contrastada con el documento que reciben. Lo anterior, específicamente en los siguientes aspectos: el motivo de entrega, el título del reconocimiento, la vigencia y respaldo legal (en ningún caso se enuncia un fundamento del cuerpo normativo). A pesar de esta situación, tanto en los testimonios de las parteras participantes, como en los de los familiares, se identificó que describen a los documentos como parte de la “validación” por la que tienen que pasar cuando son “certificadas” por las instituciones. Así lo refiere Claudia, hija de doña Sara:

“Mi mamá tiene sus diplomas y lo que piden, su credencial. Esos papeles los envían desde México. Allá le dieron su reconocimiento, porque allá es donde tienen la lista de todas las que son válidas –[en referencia a las parteras], que sí van a sus reuniones y cumplen con lo que les piden”. Claudia, hija de Doña Sara, Camino Esmeralda; marzo-abril, 2024

En todos los casos en los que se nombraron los documentos, las personas los presentaron de manera voluntaria. En ellos, se observó que en ninguno se expresa el reconocimiento como parteras tradicionales. En cambio, se utilizan leyendas de entrega a propósito de “la labor que desempeñó en el año 2023 a favor de la aplicación y preservación de la medicina tradicional intercultural maya”. Sobre el proceso de entrega de los documentos, las personas informantes de los Servicios de Salud del ESM refirieron que no existe un recurso permanente y programado para cubrir los gastos que corresponden a los materiales de papelería, transporte y gestión para dar cobertura a un trámite que, de acuerdo con su pronunciamiento, puede cambiar con cada sexenio, ya que tiene vigencia durante la administración en turno.

Además, se identificó que existió otro registro paralelo por parte de las unidades del Instituto Mexicano del Seguro Social, sin embargo, las personas informantes refirieron

que las actividades con partería tradicional fueron suspendidas a partir de la pandemia y no se cuenta con un registro actualizado desde entonces. Por último, se tuvo acceso a los registros de una instancia paralela al Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (del ESM), en la cual se elaboran registros nominales, a través de los enlaces que llevan a cabo actividades comunitarias en cada localidad.

DISCUSIÓN

El paralelismo entre los mecanismos de la desigualdad persistente y las vivencias compartidas por las personas colaboradoras del proyecto permite identificar, en una secuencia lógica, los elementos que articulan la relación asimétrica entre el sistema de salud y las parteras tradicionales. De acuerdo con la teoría de Tilly (1998), las situaciones señaladas incrementan las brechas de desigualdad y se replican al interior del par subordinado. En el caso de los resultados expuestos respecto del mecanismo de explotación jerárquica, se identificaron cuatro situaciones clave que refuerzan la desigualdad en el par categorial parteras tradicionales-personal de salud y su correspondiente reproducción en la relación parteras-parteras.

En cuanto a las situaciones nombradas en las trayectorias de las parterías, se reconocen las semejanzas del presente estudio con los hallazgos de Sesia y Berrio (2021b, 2021a, 2022), Toci y Alarcón (2021), Araya (2021), al referir las capacitaciones como el mecanismo fundamental que utiliza el sistema de salud, para intervenir en las parterías. En el mismo orden, se encontraron los beneficios secundarios desde la perspectiva de las parteras, como sucede en los casos nombrados por Sesia y Berrio (2022). Específicamente, en referencia a que las capacitaciones permiten a las parteras estrechar el vínculo con sus pares. A lo anterior, el presente estudio aporta testimonios que resaltan el valor emocional y de relación con el autoconcepto de las parteras, donde el acceso a los espacios educativos que promueve el sector salud, lo definen como una oportunidad de desarrollo personal.

Sin embargo, a pesar de que no se identificaron situaciones de censura de la partería o prohibición de sus atenciones a la salud, como las descritas por El-Koni (2021), Arana (2021) y Sesia y Berrio (2022), sí se mencionó la exclusión entre parteras, a partir del señalamiento de las que no asisten a las capacitaciones o no están inscritas en las instancias del sector salud. Es decir, que se refuerza el principio de inclusión y exclusión de la explotación jerárquica descrito por Tilly (1998), a partir de las pautas de validación que el sistema de salud impone a las parteras tradicionales, donde sucede una réplica de

co-validación y división entre pares. Los grupos de parteras que colaboran con las actividades convocadas por las instancias del sector salud se vinculan con sus pares, porque consideran que están capacitadas, en contraste con las que descalifican, cuando estiman que no cuentan con la actualización o las habilidades necesarias para brindar atención materno infantil.

Cabe destacar que estos procesos son independientes al reconocimiento comunitario, ya que los testimonios recopilados en las entrevistas indican que existe un reconocimiento social del valor de la partería tradicional, pero que éste se ve amenazado por la fragmentación y la división entre parteras “reconocidas” y “no reconocidas” por el sistema de salud. En ese sentido, se señala que, a través de capacitaciones estandarizadas impuestas por el personal de salud, se establece un marco que privilegia un conocimiento técnico sobre la sabiduría tradicional. Aunque algunas parteras ven la capacitación como una oportunidad para crecer y obtener reconocimiento, otros testimonios reflejan una postura de resistencia, sugiriendo que la percepción de exclusión entre sus pares se encuentra en el fondo de esta dinámica. En este contexto, tanto la credencialización como la capacitación obligatoria para parteras, consideradas por muchos como las vías hacia la inclusión, se convierten en eslabones de un mecanismo que refuerza la desigualdad.

Por otra parte, no se identificaron situaciones de discriminación de clase, raza y género hacia las parteras que colaboraron con el estudio, como las situaciones que mencionan Gómez (2021) y Sesia y Berrio (2022). En cambio, se observó que en las instancias del sector salud ocurre otra situación, que podría describirse como dinámica de simulación (por ejemplo, sobre la entrega de credenciales sin fundamento jurídico y sin una mención específica dirigida al reconocimiento de la partería tradicional) que supone “el cumplimiento de los deberes institucionales”, marcados por los cuerpos normativos vigentes. No obstante, dicha simulación concluye en la invisibilización y el desplazamiento de las parterías, visible a través del acaparamiento de las oportunidades de brindar atención a las mujeres embarazadas y a las comunidades, que ven incrementar las barreras al ser atendidas por las parteras tradicionales, lo cual también repercute en las posibilidades de retransmitir los saberes a las nuevas generaciones de parteras.

De esta manera, se reconoce que la documentación de las trayectorias de las parterías y la búsqueda de modelos teóricos que permitan reconocer otros elementos de la desigualdad genera un alcance distinto, en el que se pueden identificar otros mecanismos que atentan contra la preservación y promoción de la partería y la medicina tradicional. Como consecuencia, se observó la necesidad de realizar aproximaciones futuras a la dimensión ética de las acciones que implementa el Estado, donde queda abierta la

posibilidad de implementar tanto en los cuerpos normativos, como en las políticas públicas, elementos que contemplen los daños colaterales, como un criterio para la toma de decisiones y la ejecución de acciones que aspiren a considerarse interculturales.

CONCLUSIONES

Los hallazgos del estudio permiten observar el inicio de un proceso orientado a perpetuar una desigualdad en la que no sólo se vulnera la capa económica, también trasciende en el tejido social de las comunidades. En ese sentido, la comparación con el mecanismo explotación jerárquica da cuenta de los roles de los pares categoriales y muestra la forma en la que se replica la dinámica de inclusión-exclusión, implementada por el sistema de salud con las parteras tradicionales. Lo anterior, también es expresado en la repetición del mecanismo, que sucede en la relación parteras-parteras, como una variante del sometimiento y la exclusión, incorporada por el par categorial en desventaja.

Por lo anterior, se considera como una oportunidad para estudios futuros el continuar con la documentación en el modelo de la desigualdad persistente. La implementación de nuevas miradas para comprender otros atributos de la desigualdad es indispensable en la búsqueda de la justicia social, ya que se trata de un fenómeno que no sólo corresponde con la dimensión económica ya que establece una relación que se perpetúa. Por otra parte, el cruce entre el modelo biomédico y el de la medicina tradicional, en el presente estudio se reconoce la falta de otras intersecciones en el análisis del par categorial, que podrían nombrarse y dar cuenta de una mayor complejidad en la relación asimétrica.

Por último, con base en el propósito establecido, en el presente trabajo se analizó cómo se vulneran las dignidades en la partería tradicional, a través de las situaciones identificadas en las trayectorias de las parteras tradicionales participantes en el estudio y su entorno inmediato. El registro crítico de estas experiencias es valioso, en la medida en la que aporta elementos para encontrar nuevas rutas en la búsqueda de mayor horizontalidad en la política pública, para la implementación de estrategias respetuosas con el tejido social. Para lograrlo, se sugiere el desarrollo de estudios situados, a partir de los múltiples escenarios que conforman el panorama nacional de las que podrían considerarse como parterías tradicionales, dada la pluralidad interna que hay en cuanto a sus prácticas y cosmovisiones.

REFERENCIAS

- Álvarez-Gayou, J. (2003). *Cómo hacer investigación cualitativa*. Ciudad de México: Paidós.
- Arana, V. (2021). De un sistema de transmisión matrilineal de los conocimientos de la partería tradicional indígena a la cooptación institucional de sus saberes y su trabajo. En R. Alarcón, T. A. Alarcón, D. Álvarez, V. Arana, M. J. Araya, T. Brandao, S. M. Casillas, M. E. Kotni, I. Gómez, A. Moral, J. Ortega, P. Quattrocchi, y V. Sieglin (Eds.), *Las parterías tradicionales en América Latina* (pp. 69–95). Luscinia C. E.
- Araya, J. (2021). Políticas modeladoras hacia la partería indígena en el sureste mexicano. En R. Alarcón, T. A. Alarcón, D. Álvarez, V. Aranda, M. J. Araya, T. Brandao, S. M. Casillas, M. E. Kotni, I. Gómez, A. Moral, J. Ortega, P. Quattrocchi, y V. Sieglin (Eds.), *Las parterías tradicionales en América Latina* (pp. 145–165). Luscinia C. E.
- Bertaux, D. (1993). La perspectiva biográfica: validez metodológica y potencialidades. En C.S. Marinas (ed.), *La historia oral: métodos y experiencias* (149–171). Debate.
- Chávez, M. (2014). Trayectoria de los centros de salud europeos y primeras luces de la medicina moderna en el Yucatán colonial. *Península*, 3(1), 35–63. <https://doi.org/10.2201/cephcis.25942743e.2008.3.1.44350>
- Díaz, L. y Oropeza, L. (2007). Las parteras de Guadalajara (México) en el siglo XIX: el despojo de su arte. *Dynamis*, 27, 237–261. <https://www.raco.cat/index.php/Dynamis/article/view/114424/143234>
- El-Koni, M. (2021). La capacitación de parteras tradicionales en Chiapas: un mecanismo de gobernanza reproductiva. En R. Alarcón, T. A. Alarcón, D. Álvarez, V. Aranda, M. J. Araya, T. Brandao, S. M. Casillas, M. E. Kotni, I. Gómez, A. Moral, J. Ortega, P. Quattrocchi, y V. Sieglin (Eds.), *Las parterías tradicionales en América Latina* (pp. 203–234). Luscinia C. E.
- Fondo de Población de las Naciones Unidas. (2018). *Estrategia Mundial de Partería 2018-2030*. Fondo de las Naciones Unidas.
- Fondo de Población de las Naciones Unidas. (2021). *El estado de las matronas en el mundo 2021*. Fondo de las Naciones Unidas.
- Freyermuth, G. (2018). *Los caminos para parir en México en el siglo XXI: experiencias de investigación, vinculación, formación y comunicación*. Ciudad de México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social,
- Gómez, I. (2021). Dispositivos de saber-poder: parteras tradicionales y el proceso medicalizador en el sureste de México. En R. Alarcón, T. A. Alarcón, D. Álvarez, V. Aranda, M. J. Araya, T. Brandao, S. M. Casillas, M. E. Kotni, I. Gómez, A. Moral, J. Ortega, P. Quattrocchi, y V. Sieglin (Eds.), *Las parterías tradicionales en América Latina* (pp. 185–202). Luscinia C. E.

- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2020). *Panorama sociodemográfico de México 2020*. INEGI.
- Jiménez, S., Pelcastre, B., y Figueroa, J. (2008). Parteras tradicionales y su relación con las instituciones de salud. Entre la resistencia y la subordinación. *Revista Chilena de Salud Pública*, 12(3), 161–168. <https://iamr.uchile.cl/index.php/RCSP/article/view/2205>
- Laako, H. y Sánchez, G. (2018). *Parterías de Latinoamérica. Diferentes territorios, mismas batallas*. El Colegio de la frontera Sur.
- Mallimaci, F., y Giménez, V. (2006). Historia de vida y métodos biográficos. En I. Vasliachis (Ed.), *Estrategias de investigación cualitativa* (pp. 175–212). Gedisa.
- Organización Mundial de la Salud. (1993). *Parteras tradicionales: declaración conjunta OMS/FNUAP/UNICEF*.
- Organización Mundial de la Salud. (2021). *Personal sanitario: orientaciones estratégicas mundiales sobre enfermería y partería. Informe de la 74 Asamblea Mundial de la Salud*.
- Reygadas, L. (2004). Las redes de la desigualdad: un enfoque multidimensional. *Política y cultura*, (22), 7–25.
- Rodríguez, A., y Montenegro, M. (2016). Retos Contemporáneos para la Psicología Comunitaria: Reflexiones sobre la Noción de Comunidad. *Interamerican Journal of Psychology*, 50(1), 14–22.
- Secretaría de Salud. (2005). *Guía para la autorización de parteras tradicionales como personal de salud no profesional*. Ciudad de México: Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva.
- Secretaría de Salud. (2015). *Manual para la expedición del certificado de recién nacido vivo*. Ciudad de México: Subsecretaría de Integración y Desarrollo del Sector Salud Dirección General de Información en Salud.
- Secretaría de Salud. (2016). *Norma Oficial Mexicana NOM-007-SSA2-2016, para la atención de la mujer durante el embarazo, parto y puerperio, y de la persona recién nacida*. Secretaría de Salud.
- Sesia, P., y Berrio, L. (2021a). *Legislación y normatividad en torno a la partería tradicional indígena*. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
- Sesia, P., y Berrio, L. (2021b). *Situación actual de la partería indígena en México*. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
- Sesia, P., y Berrio, L. (2022). *Situación actual de la partería en seis estados de México Informe final 2021-2022 (informe ejecutivo)*. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.

- Stezano, F. (2021). *Enfoques, definiciones y estimaciones de pobreza y desigualdad en América Latina y el Caribe: Un análisis crítico de la literatura*. CEPAL-Naciones Unidas.
- Tilly, C. (1998). *La desigualdad persistente*. Manantial
- Toci, A., y Alarcón, R. (2021). Las parterías tradicionales indígenas de México: una aproximación a su exclusión social y desaparición desde la ética y la bioética. En R. Alarcón Lavín (Ed.), *Las parterías tradicionales en América Latina: cambios y continuidades ante un etnocidio programado* (pp. 165–184). Luscinia C. E.
- Vasilachis, I. (2006). *Estrategias de investigación cualitativa*. Gedisa.

ASOCIACIONISMO, DEMOCRACIA Y PROPIEDAD SOCIAL. LA VIGENCIA DEL PENSAMIENTO DE TOCQUEVILLE

ASOCIATIONISM, DEMOCRACY AND SOCIAL PROPERTY. TOCQUEVILLE'S THOUGHT ENDURING RELEVANCE

Enviado: 17/11/2025

Aceptado: 24/03/2026

DOI:10.24275/uam/izt/dcsh/polis/2026v22n1/GutierrezGarcia

Athos Gallagher Gutiérrez García¹

RESUMEN

El presente trabajo pretende discutir las nuevas formas de participación política y comportamiento social surgidas como respuesta a la crisis del modelo representativo de las democracias y su relación con el ejercicio de la ciudadanía; el espacio donde desarrolla sus actividades, situada entre el Estado liberal y la Economía de Mercado. Se retoma la discusión en torno a los valores de igualdad y libertad planteada por Alexis de Tocqueville con relación al asociacionismo para explicar la relación existente entre la democracia participativa y la propiedad social como alternativa a la relación democracia representativa-economía de mercado.

Palabras clave: Democracia participativa, espacio público no estatal, economía social, Alexis de Tocqueville.

ABSTRACT

This paper intends to inform about the new ways of political participation and social behaviour arisen as a response to the crisis of representative democracies model and its relationship with the performance of citizenship; the space where it develops its activities, located between liberal State and Market Economy. I retake Alexis de Tocqueville's discussion on equality and freedom towards asociationism to explain the relationship between participative democracy and social property as an alternative to the representative democracy-market economy relationship

Keywords: Participative democracy, non state public space, social economy, Alexis de Tocqueville

.....
¹ (sohta1133@outlook.com), Universidad Autónoma Metropolitana, Facultad de Derecho, Universidad Nacional Autónoma de México, (UNAM) ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0003-4334-384X>.

INTRODUCCIÓN

Histórica y socialmente, vivimos una época de transformación de las relaciones intrínsecas al cuerpo social en un sistema globalizado. La transición a este estadio arrojó múltiples fenómenos sociales novedosos inherentes a una transformación productiva, acumulativa e ideológica. Los intersticios han cobrado una significación distinta basada en un nuevo uso del ejercicio del poder por parte un sector determinado de la sociedad.

Con el surgimiento de estos nuevos fenómenos han venido también nuevas teorías e investigaciones científicas cuya finalidad ha sido explicar el desarrollo de estos. Estas explicaciones han centrado la atención en la contradicción entre Democracia Representativa y Democracia Participativa; así como otros conceptos como Sociedad Civil, Espacio Público no Estatal y Economía Social.

Estos términos conllevan a nuevas maneras de aproximación de las dimensiones social, política y económica respectivamente. Con todo esto, las preguntas de fondo en esta investigación son las siguientes: ¿cómo se explica la contradicción entre los citados tipos de democracia?, ¿qué papel juega la Sociedad Civil en ambos modelos?, ¿cómo se relaciona el asociacionismo con ambos tipos de democracia?, y finalmente, ¿cuál es el nexo entre democracia representativa y propiedad social?

ASOCIACIONISMO Y DEMOCRACIA

A manera de antecedente de la relación entre democracia, sociedad civil y espacio público no estatal considero prudente retomar a Alexis de Tocqueville, autor que sentó las bases teóricas y deontológicas del desarrollo óptimo de la ideología y práctica democrática-liberal vigente en los Estados contemporáneos. Este autor vivió en la época de consolidación del Estado liberal, a mediados del siglo XIX. En esta coyuntura histórica, la implementación de la ideología liberal, sus valores, normas de conducta y percepción sobre las relaciones sociales estaba en una fase primaria.

Estos preceptos, que ahora son fundamentos teórico-discursivos del actual paradigma democrático representativo hegemónico, son analizados por Tocqueville a lo largo de su obra *La democracia en América* (2019) —particularmente en el tomo II, parte II—, junto con las prácticas sociales originadas a partir de los nuevos procesos políticos propios del Estado moderno. La democracia representativa es el régimen preponderante en los Estados modernos tal como afirman Norberto Bobbio, (1989), Robert Dahl (2009) o Giovanni Sartori (2007), con sus respectivos matices.

Como en toda forma de Estado, existen valores y formas de conducta que condicionan las relaciones sociales, en este caso, la igualdad y la libertad son dos de esos valores fundamentales. Tocqueville, en la mencionada obra distingue que no necesariamente la una conlleva a la otra y desmiente la presunta inherente coexistencia de ambas: “Los hombres que viven en los siglos democráticos tienen un amor natural por la igualdad (...) y pueden preferir la igualdad en la servidumbre a la desigualdad en la libertad” (Tocqueville, 2019:505).

La cita anterior muestra la disertación sobre la relación contradictoria entre los valores en cuestión –igualdad y libertad– así como los tipos existentes de estos –positiva y negativa–, mismos que retoma Isaiah Berlin (2014:201) en su crítica: en nombre de la igualdad se puede restringir la libertad individual.

Comencemos el análisis de esta contradicción axiológica con el valor la igualdad, al que Tocqueville asigna un lugar privilegiado sobre la libertad. Este pensador supondría que en las sociedades democráticas la libertad, tanto política como civil, se supedita en importancia para el desarrollo social a la igualdad ya que así ningún individuo estaría en condiciones superiores ni inferiores respecto a otros (Tocqueville, 2019:554). También distingue los tipos de igualdad que se presentan dependiendo de las condiciones sociales; en las sociedades pre-democráticas la igualdad ya existía entre las clases sociales subalternas antes de que existiese la noción de la libertad.

La libertad, en las sociedades democráticas modernas, está ligada de sobremanera al individualismo. Tocqueville lo define como un sentimiento pacífico y reflexivo que orilla a cada ciudadano a separarse de la masa de sus semejantes, creando así una “microsociedad” compuesta solamente por sus allegados lo que lleva a la negación de la sociedad en su conjunto en el orden democrático (Tocqueville, 2019:553). Esto degenera en el egoísmo y es un fenómeno propio de las sociedades democráticas.

Llama la atención la concepción de Tocqueville respecto a la fragmentación social en las democracias comparándola con el sistema aristocrático feudal. En estas últimas estructuras sociales, cada sector determinado tenía mayor definición de sus funciones dentro del cuerpo social en su conjunto, lo que abonaba a una mayor cohesión social. La igualdad era ya patente entre sectores y clases sociales, y esta condición permitía, de acuerdo con Tocqueville, el establecimiento de relaciones satisfactorias de interdependencia entre clases sociales. Todo esto estaba ligado a una concepción del tiempo fatalista, en la que las generaciones pasadas eran tan importantes como las futuras y bajo la concepción de lo inmemorial, de la vetustez de un linaje, las obras sociales eran realizadas (Tocqueville, 2019:467).

Respecto a las sociedades democráticas modernas, esta concepción del tiempo cambió y ya no se tiene una conciencia histórica, ni familiar ni colectiva. La percepción temporal dominante es la del actuar para satisfacer las necesidades surgidas en el momento presente sin tomar en cuenta las repercusiones posibles para los antepasados ni por las generaciones futuras—lo que Friedrich Nietzsche (2006:31) identificó como *nihilismo*—.

Así, las relaciones de interdependencia se han roto, ya que formas específicas de los valores de la ideología democrática liberal han fragmentado a los individuos y ahora cada uno puede satisfacerse a sí mismo. Esto conlleva a una pérdida de la conciencia de clase aún existente en las sociedades feudales aristocráticas.

El autor en cuestión también diserta sobre los matices del ya mencionado individualismo respecto de la forma en que una sociedad ha llegado a ser democrática. Concluye que en las sociedades que alcanzaron la democracia a través de una revolución, el individualismo se presenta de una forma más agresiva; al erigirse la sociedad democrática sobre los vestigios de la antigua sociedad aristocrática, permanecen resquicios del odio entre clases animado por el proceso revolucionario que, al consumarse, no se lleva consigo esos sentimientos de odio provocando la desunión entre los individuos que ya no perciben un interés común ni como clase ni por el cuerpo social en su conjunto (Tocqueville, 2019:472).

La igualdad, en estas circunstancias, no hace más que desarrollar los vicios que promueve el despotismo: el desprecio a sus semejantes, el aislamiento, la supremacía del interés personal sobre el colectivo, entre otros. Sucede otra cuestión cuando la sociedad ha nacido democrática: ve en la naciente sociedad norteamericana un ejemplo de la victoria de la libertad sobre el individualismo inherente a la igualdad. Tal como lo asevera el mismo Tocqueville: “los norteamericanos combaten por medio de la libertad el individualismo que la igualdad hace nacer” (2019:515).

Se preguntará en este punto el lector cómo fue que lograron lo anterior. Tocqueville responde que esto se consiguió mediante el desarrollo de instituciones que promueven la libertad civil y política; este elemento es clave para Tocqueville, quien al respecto afirma: “las instituciones libres son para las naciones lo que las escuelas primarias para la ciencia; las ponen al alcance del pueblo; le hacen gustar su uso pacífico y lo habitúan a servirse de ellas” (2019:64-65).

Esta forma de libertad —*positiva*— consiste en la participación de los ciudadanos, esto es la sociedad civil, sin interferencias ni coacciones de tipo alguno en los asuntos de la *res pública*. Tocqueville presencié en los orígenes de la sociedad y el Estado norteamericanos altos grados de cohesión social promovidas por el asociacionismo. Contraponé el

ejemplo de los opulentos en la sociedad democrática norteamericana con los señores feudales de las aristocracias y encuentra un punto en común: ambos son conscientes de las relaciones de interdependencia entre las clases y que el aislamiento solo lleva a la pérdida de ambas partes. Así, de esta ideología derivan las formas de conducta propias de la libertad positiva plasmadas en sus instituciones.

El ejercicio de esta libertad positiva es esa enorme tendencia al asociacionismo que Tocqueville presencié, llegando a afirmar que al frente de toda gran obra, toda gran empresa, siempre estará una asociación civil en vez del gobierno como en el caso de Francia o un *lord* en el caso del Reino Unido (Tocqueville, 2019:472). Esto parte también de la conciencia de la debilidad y vulnerabilidad individual, por lo que se tiene también la conciencia de la fortaleza proveniente de la colectividad.

Es esto a lo que Tocqueville se refiere al comparar la estructura social aristocrática feudal, donde las relaciones de interdependencia están dadas y aceptadas, con las sociedades democráticas donde el individualismo prevalece y los lazos sociales se fragmentan debido a la igualdad y a la libertad negativa. Otra contraposición que advierte entre las mencionadas estructuras sociales respecto a la asociación, es respecto al número y facilidad para ello; en las sociedades feudales los pertenecientes a las aristocracias tienen una facilidad mucho mayor para organizarse, ya que existen los intereses de clase bien identificados, definidos y compartidos.

En las democracias la asociación resulta difícil por suceder lo contrario, estas necesitan una gran cantidad de afiliados para tener presencia. Sin embargo, son tomadas por el autor como la forma de organización democrática por excelencia al ser la expresión del poder social ocupando los puestos de poder, pero manteniendo el ejercicio de la libertad y la igualdad positivas. Por todo esto, Tocqueville vuelve a señalar la importancia de tales instituciones al asegurar que “en los países democráticos la ciencia de las asociaciones es la ciencia madre y el progreso de todas las demás depende del progreso de ésta”. (Tocqueville, 2019:479)

Volviendo a la relación del asociacionismo con el Estado y el gobierno, la igualdad de condiciones presenta la desventaja de conllevar a un aislamiento y una apatía por los asuntos públicos como ya se mencionó anteriormente. Sin embargo, con estos factores imperando es fácil que el régimen democrático degeneren en una tiranía, ya sea de carácter monárquico, dictatorial, de partido hegemónico o de un sistema multipartidista de carácter oligárquico. Es la facultad de asociación la práctica que previene esta degeneración, ya que es el medio por el cual la sociedad civil ejerce su ciudadanía participando activamente.

Otro factor de cohesión social y de ejercicio de la ciudadanía es la participación o consumo de periódicos. La función que tienen como cohesionador social se cumple a través de la difusión de los objetivos colectivos y de los asuntos públicos. Esta difusión permite a los receptores informarse al respecto y orientar la acción común lo que produce óptimos resultados en contra del individualismo de acuerdo con el autor. Es por esto, que asegura que toda asociación necesita forzosamente un diario o medio de comunicación (Tocqueville, 2019:481).

Esta es una relación simbiótica que es reflejo de la unión de los individuos en la satisfacción de un objetivo común. Así, toma como indicador del grado de democratización de una sociedad la cantidad de periódicos circulantes; para este autor es necesario su acrecentamiento a medida que aumenta también la igualdad (Tocqueville, 2019:564). En lo que el autor hace hincapié es en la apertura de los medios de comunicación.

Referente a la relación existente entre las asociaciones de carácter civil y las políticas, estas también comparten una estrecha relación simbiótica. Las asociaciones civiles facilitan la integración de asociaciones políticas; y estas últimas promueven y fortalecen a las primeras. Sabido es que los asuntos políticos jamás pueden llevarse a cabo desde una perspectiva individual y aislada; siempre es necesaria la asociación. Mientras menor número de asociaciones políticas haya, o que de plano se prohíban, siempre existirán aquellas de carácter civil; aunque ciertamente su número será bastante escaso y la influencia de éstas muy pequeña.

Una cuestión bastante interesante que observó este autor es también el uso político, por parte de la élite dirigente, que se da a las asociaciones civiles. Las asociaciones políticas en las sociedades democráticas son aquellos medios de circulación de élites. La élite dirigente no quiere ceder el poder, por lo que promueve la proliferación de asociaciones civiles como forma de controlar la actividad social. Tales pueden ser usadas, en sentido instrumentalista, para el desvío de la atención de las grandes cuestiones públicas propias de la política y cerrar la competencia por el poder.

Esto hace surgir una pertinente discusión sobre en qué medida entonces las asociaciones civiles son legítimas organizaciones que agrupan a distintos sectores sociales y abanderan sus demandas en una relación *desde abajo–hacia arriba*, o por el contrario son parapetos de las élites políticas y económicas cuya función es legitimar desde supuestas organizaciones civiles demandas propias en un modelo *arriba–hacia abajo*. Hasta aquí, el análisis de la discusión axiológica pionera de Tocqueville sobre los valores observados en las sociedades democráticas, particularmente la estadounidense. Como podemos

observar, este ilustre pensador sentó un trabajo pionero para contrastar a los regímenes democráticos con los viejos modelos feudales monárquicos.

Allende tal tópico, logró divisar la contradicción entre las formas representativa y participativa de la democracia centrando su atención en el rol de la sociedad civil y el asociacionismo como un punto central que inclina la balanza de un sistema político hacia un modelo o a otro.

A partir de estas aseveraciones, podemos distinguir el surgimiento de dos grandes discusiones doctrinales: la primera en torno al papel de la sociedad civil en cada una de las formas de democracia en comento; el segundo debate se enfoca en la relación que guarda cada forma de democracia con la economía—de mercado o la social respectivamente—y el rol de la sociedad civil en cada caso.

CONTRADICCIÓN ENTRE DEMOCRACIA REPRESENTATIVA Y PARTICIPATIVA

Para iniciar la discusión entre estos tipos de democracia y el papel que juega la sociedad civil en cada uno, voy a remitirme a la obra de dos investigadores quienes inauguraron el nuevo milenio publicando en el año 2000 una investigación precursora en el nuevo tratamiento de los conceptos mencionados. Jean Cohen y Andrew Arato inician su obra *Teoría Política y Sociedad Civil* (2000) con un breve recuento de las teorías democráticas desarrolladas en el siglo XX.

En la coyuntura en que se llevó a cabo ese trabajo, los paradigmas dominantes inmediatamente anteriores, el pluralismo político y el neomarxismo, ya se encontraban en decadencia. El texto se sitúa desde la etapa de las *transiciones democráticas* ocurridas en las décadas de los años ochenta y noventa del siglo pasado.

La reforma del Estado llevada a cabo durante esos años a nivel mundial, la implementación del capitalismo neoliberal a nivel global con la caída de la U.R.S.S., supuso un momento de quiebre en las teorías políticas y sociales. En la llamada “economía de mercado” surgió un nuevo discurso sobre la sociedad civil. Como señala Pablo García Vásquez (2016:49) el Estado y la Sociedad Civil se subsumen en una relación de dependencia frente al Mercado.

El primero de estos debates es el existente entre la democracia representativa y la democracia participativa. El primero de estos enfoques, ya abordado anteriormente, fue descrito por Joseph Schumpeter como *democracia elitista*. Este autor propone que la democracia no es nada más una forma consensuada de circulación de élites, en la cual la única función de los ciudadanos se limita al mero ejercicio del voto en los procesos

electorales (Schumpeter, 1942). En este modelo, acorde con este pensador, no existe la participación, ni la planificación, ni la asociación.

Sobre esta afirmación, Cohen y Arato se pronuncian:

“La afirmación de Schumpeter de que “el método democrático es aquel arreglo institucional para llegar a decisiones políticas en el que los individuos adquieren poder decidir mediante una lucha competitiva por el voto del pueblo” ha formado el núcleo del modelo elitista de democracia desde entonces. No se define la democracia como una clase de sociedad ni como un conjunto de fines morales ni como un principio de legitimidad, sino más bien como un método para elegir a los líderes políticos y organizar los gobiernos. El modelo elitista de democracia pretende ajustarse a la realidad, ser descriptivo, empíricamente exacto y el único modelo apropiado para las condiciones sociales modernas” (Cohen, Arato, 2000:24).

Su contraparte, el enfoque participativo, propone que la democracia se sostiene mediante la participación activa de los ciudadanos en la cosa pública. Este es el tipo de democracia que podría observarse en las *polis* de la Grecia clásica, particularmente en Atenas. Cabe mencionar aquí el planteamiento de Rodrigo Borja al respecto, sobre que ni aún en esa coyuntura el gobierno era ejercido directamente por el pueblo, ya que no todos eran considerados ciudadanos, sino solo la clase esclavista (2012:296).

A diferencia de las democracias representativas, el modelo participativo se caracteriza por el ejercicio directo del gobierno por parte del pueblo. Es el gobierno del pueblo en su sentido más literal (Sodaro, 2004:135). Esta tesis sostiene que mientras menos espacios para participación existan y mayor sea la brecha entre gobernantes y gobernados el régimen es democrático sólo nominalmente (Cohen, Arato, 2000:28).

Existen varios enfoques sobre la participación ciudadana que se han generado a medida que se intensifica el acceso colectivo a espacios como comités ciudadanos, organizaciones no gubernamentales, alianzas cívicas, asociaciones vecinales, sólo por mencionar algunos de ellos. Entre las diversas críticas que se encuentran a esta forma de democracia destacan las siguientes: el tamaño de la población, el desinterés o apatía de los ciudadanos, así como la especialización que requiere el manejo de instituciones políticas (Estrada y Cerón, 2021:296).

De esta manera, se observa que este modelo se centra en la construcción de mecanismos que permitan el involucramiento de la sociedad civil en los procesos políticos allende el mero ejercicio del sufragio. Entre algunos ejemplos podemos destacar los ejercicios plebiscitarios, foros, referéndums, revocaciones de mandato, entre otros. La democracia

representativa supone hoy en día la forma de gobierno más extendida. De acuerdo con el estimado de Freedom House (2025), 106 de 197 países reconocidos por Naciones Unidas se rigen bajo la democracia electoral representativa, lo que supone el 53% del total de Estados soberanos a nivel global.

No cabe duda que se presencia un desencanto con el modelo de la democracia representativa, misma que ha llamado la atención de diversos estudios politológicos, sociológicos y constitucionalistas. Antes de ahondar en este malestar, conviene primero establecer una diferenciación clara entre los modelos de democracia abordados. El modelo representativo puede remontarse a las revoluciones inglesa, americana y francesa, donde se impuso frente al modelo participativo. Bernard Manin en *Los Principios del Gobierno Representativo* recoge las visiones de James Madison y el Abad Siéyes, destacados intelectuales políticos de las citadas revoluciones. Para el primero, el modelo representativo era un filtro de la opinión pública donde mentes electas entienden mejor el interés; el segundo, por su lado, consideraba a los representantes como un cuerpo especializado (Manin, citado en Proud'homme, 2023:125).

Este autor planteó una serie de principios propios de este modelo: la elección de representantes y su renovación durante periodos establecidos; la independencia de éstos; así como la libertad de opinión pública y toma de decisiones sustentada en el debate y la argumentación. Norberto Bobbio, al respecto, se pronunció así: “la democracia representativa es una forma de gobierno en la que el pueblo no toma las decisiones que le atañen, sino que elige a sus representantes que deben decidir por él” (2006:35). Las anteriores nociones han sido retomadas por las legislaciones nacionales, lo cual se plasma en diversas constituciones. En el caso mexicano, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece en su artículo 40 que:

“Es voluntad del pueblo mexicano constituirse en una República representativa, democrática, laica y federal, compuesta por Estados libres y soberanos en todo lo concerniente a su régimen interior, y por la Ciudad de México, unidos en una federación establecida según los principios de esta ley fundamental” (CPEUM, artículo 40).

Además, la democracia representativa se cristaliza en el derecho internacional en el Sistema Interamericano en diversos artículos tanto de la Carta de la Organización de Estados Americanos como de la Carta Democrática Interamericana.

Así, después de este breve recorrido doctrinal, podemos definir al modelo representativo de democracia como aquel que consiste en la delegación de funciones políticas por parte del soberano—el pueblo—en los actores políticos—representantes—

través del sufragio como mecanismo. Tal como menciona José María Serna (2024: XXII) en el Estado liberal es la representación política el cauce conductor de las demandas de la sociedad civil.

LIBERALISMO VS COMUNITARISMO: AXIOLOGÍA DE LA DEMOCRACIA Y LA ECONOMÍA

El segundo debate se focaliza en la relación entre estos modelos de democracia: las formas de mercado y la sociedad civil. Este parte de la contradicción entre los derechos del liberalismo y la concepción comunitarista. La corriente liberal afirma que los individuos, con sus derechos morales tales como: la autonomía individual, igualitarismo moral y universalismo, fungen como limitaciones ante abusos del Estado. Toda decisión gubernamental es válida siempre y cuando respete la libertad individual. Como podemos observar, esta visión es el peligro al que hacía mención Tocqueville respecto a la igualdad y la libertad democráticas.

Por su parte, el comunitarismo rescata el postulado de Tocqueville y señala la incongruencia del individuo en sí como sujeto de esos derechos. Así, la libertad y la igualdad que jacta de defender a ultranza no es más que un discurso vacío, ya que en la práctica esos valores, tanto libertad como igualdad, tienen un efecto pernicioso para el desarrollo del cuerpo social en su conjunto. El comunitarista critica la percepción liberal de los valores que dice defender: el liberal niega los vínculos sociales de los valores y su origen en esos mismos vínculos. El primero defiende la tesis de que el ejercicio de la libertad debe estar orientado al interés colectivo, denominando a esto como una virtud cívica (Cohen y Arato, 2000:28).

Con todo lo anterior, podemos distinguir los preceptos que conforman la visión que se ha hecho hegemónica de la democracia. La visión no hegemónica de la democracia propone el movimiento constante de la sociedad, al estar renovando las prácticas y tradiciones establecidas. Retomo a Habermas (1984) y el análisis del procedimentalismo como práctica social y no como mecanismo. Al analizarlo de esta manera, pueden identificarse los preceptos normativo– ideológicos que promueven estas prácticas. Estos son tomados como mecanismos a través de los cuales pueda ejercerse el poder político de manera colectiva.

Si con base en lo anterior afirmamos que la democracia, al igual que el ejercicio de la ciudadanía, no se limita al proceso electoral, ¿qué otras prácticas sociales conllevan al mencionado ejercicio? Como vimos con Tocqueville, dos fundamentos de la demo-

cracia liberal son la asociación y la participación. Son estas las actividades en que, de acuerdo con los preceptos mencionados, las que se encuentra el verdadero ejercicio de la ciudadanía.

El sociólogo francés Jacques Lagroye (1994) estudia las características cualitativas de estas prácticas sociales en el marco de la consolidación del Estado neoliberal de forma global. El autor explica específicamente cuales son las condiciones en las que se puede desarrollar una movilización, la cual entiende como aquella expresión activa y directa de la participación de la Sociedad Civil –a su vez aquí tomada como aquella parte de la Sociedad en su conjunto que participa activamente en los asuntos públicos–, distinguiendo las de tipo social y las de tipo político.

Las movilizaciones son conjuntos de acciones organizadas colectivamente; la participación regular en actividades específicas que interesan a todos los miembros de una comunidad (Lagroye, 1994). El ejercicio de la ciudadanía supone el interés por los asuntos políticos. Así, de acuerdo con Lagroye, las movilizaciones permiten realizar un “aprendizaje” de lo político. No va de suyo que un individuo pueda acceder a la comprensión del significado político de sus actos e intereses cotidianos (Lagroye, 1994:302).

Si aceptamos esta premisa como cierta, eso nos lleva al razonamiento que es mediante una conciencia de que las movilizaciones, articuladas por un determinado tipo de intersticios, conllevan a la toma de conciencia de la vulnerabilidad individual y de la necesidad del otro.

Lagroye coincide con Tocqueville al afirmar que los grupos más aptos para movilizarse en cumplimiento de sus objetivos comunes son los que están unidos por vínculos de solidaridad (Lagroye, 1994). Es esta la premisa fundamental para la articulación de movilizaciones. Como podemos observar, es una lucha que se lleva al plano ideológico-discursivo, ya que trastoca los valores imperantes de la democracia hegemónica y es la transmisión de estas creencias y objetivos colectivos, así como su asimilación e interiorización por parte de los individuos, lo que asegura que ante cualquier amenaza contra la organización provocará una movilización.

Teóricamente así ocurre, sin embargo, la conciencia individual de los intereses colectivos no sirve para explicar la movilización como un todo. Esto se aplica a grandes grupos sociales o a clases sociales enteras, en las cuales es solo una porción la que participa mientras la otra sólo es arrastrada por la inercia del devenir histórico.

Una movilización ocurre cuando existen las condiciones, tanto externas como internas, para que esta se lleve a cabo: la permisividad social, la capacidad de obtención de información “de lo que pasa en otras partes” –diarios, medios de comunicación en ge-

neral— y, por último, el triunfo en la mente de los individuos del interés colectivo sobre el personal. Todo esto, se aclara, es parte de una movilización, de una participación de carácter netamente social.

¿En qué momento un movimiento social adquiere carácter político? Como ya lo mencionaba Michel Foucault (1976), los procesos históricos deben ser analizados no por las continuidades, sino por los momentos de negación, de quiebre con las estructuras, instituciones, significados y símbolos anteriores. Esta premisa es aplicable a la afirmación de Lagroye sobre la politización de un movimiento cuando este rompe con las instancias anteriormente mencionadas.

Sin embargo, también agrega, que es en el campo de la semiología donde se obtiene la politización de una movilización al otorgarle este simbolismo y el significado los agentes especializados en la materia —políticos profesionales, comunicadores e intelectuales— (Lagroye, 1994:300). La movilización adquiere carácter político en el momento en que estos agentes le conceden tal significación y lo propagan al conjunto social.

Para explicar la dinámica de las movilizaciones me remito a la vieja alegoría nietzscheana de la relación apolínea—dionisiaca. Apolo, representando al orden establecido, al correcto funcionamiento instrumental, la estructura del poder dominante. Dionisio, el caos, la discontinuidad, la ruptura, la movilización. Así, esta vieja alegoría cobra vida en la teoría social de la participación, al distinguirse la relación de las movilizaciones con el aparato de Estado.

En estas relaciones, ambas partes utilizan recursos, ya sea materiales o teórico- discursivos, para obtener ganancia en los juegos de poder que suponen estas relaciones. Como podemos constatar, estas formas de movilización presuponen un cambio en la significancia de las relaciones entre el Estado y la Sociedad creándose así un espacio el cual estas relaciones se llevan a cabo.

Otra forma de participación social, y que se ha apreciado dentro de las democracias representativas desde la década de los años ochenta del siglo **xx**, son las Organizaciones No Gubernamentales (ONG's). Inicialmente, del ámbito internacional surgen este tipo de organizaciones que luego fueron expresándose en ámbitos nacionales y supranacionales. Fueron ocupándose de recopilar y monitorear las actividades de las relaciones internacionales como interlocutores entre la sociedad y el Estado y como mediadoras ante los organismos internacionales. Sin embargo, estas organizaciones limitan su participación al aspecto netamente civil y, para Marisa Revilla Blanco (2002), su supuesto deslinde de la actividad política posee un significado político.

Primero distinguimos dos ejes fundamentales que deben estudiarse respecto a la participación política de una organización: la relación existente entre los miembros y la misma, así como de ésta con el contexto. Con base en esto, Revilla plantea dos modelos de ONG´s tomando en cuenta el alcance de la acción:

1. Como movimientos sociales. Con niveles altos de participación de los ciudadanos, esta busca la reinserción de valores democráticos en el sistema político y busca la autonomía civil.
2. Grupos de interés. La acción que ejecutan representa intereses colectivos específicos. Así, queda desactivada su búsqueda de reivindicación de la participación social -la autora se pregunta incluso si tal búsqueda existe-.

¿Entonces, por qué son dignas de estudio las ONG? Estas han introducido una forma de internacionalización de la acción política y han sabido hacer uso de los medios de comunicación para intervenir en cuestiones políticas. Sin embargo, es necesario recalcar como señala Marisa Revilla, que estas organizaciones tienden a ser formas de inserción de demandas *arriba-abajo* con apariencia democrática.

De lo anteriormente expuesto, podemos entonces resumir este segundo debate en que la economía de mercado se ha ligado ineludiblemente de los valores del liberalismo tanto económico como político, ligándose así al modelo representativo de democracia. Por su parte, los valores comunitaristas se han ligado al modelo participativo de la democracia. Ahora profundizaré a qué forma de economía se ligan tanto los valores comunitaristas como la democracia representativa

EL ESPACIO PÚBLICO NO ESTATAL COMO ALTERNATIVA A LA ECONOMÍA DE MERCADO

Milton Friedman, uno de los principales teóricos de la ideología neoliberal, sostiene en su texto *Capitalismo y Libertad* que existen esencialmente dos modos de coordinar las actividades económicas: la primera mediante la dirección centralizada que implica el uso de la coerción—el Estado-, mientras que la segunda es la cooperación voluntaria de los individuos—la técnica del mercado- (Friedman, 2022:12-13).

Lo anterior supone entonces dos vías para la coordinación de las actividades productivas: la política que conlleva al uso de la coerción por parte del Estado y la extrapolítica que ni implica ninguna fuerza externa al mercado, sino que se basa en la cooperación voluntaria de individuos motivados por la expectativa del lucro recíproco

(Borón, 2003 :119). Friedman no concibió, al menos para su época, un sector productivo fuera del Estado y de la Economía de Mercado; sin embargo, existe el tercer sector que desempeña sus actividades entre el Estado y la economía ya no de mercado, sino de manera social-solidaria.

Una vez más retomo a Norberto Bobbio, quien señala que la relación público-privada a través de la publicación de lo privado y la privatización de lo público no es necesariamente incompatible, sino complementaria (citado en Magri, 2000:4). Lo público se entiende como lo que es de todos y para todos, en oposición a lo privado que se orienta al lucro y al consumo –hablando en términos económicos-. En términos políticos, lo público refiere al enarbolar de intereses colectivos o sectoriales –tales como sindicatos o asociaciones- mientras que lo privado refiere al consumo colectivo –tales como clubes- (Bressery Grau 1998: 31)

Desde la caída de la U.R.S.S. y la implementación del modelo neoliberal no solo como modelo económico, sino político a nivel global, esa relación se ha inclinado hacia una mayor privatización tanto de espacios como de servicios públicos. Parafraseando a Zygmunt Bauman (2000:23), en este contexto el espacio público se fragmenta por la ruptura de los lazos sociales –una vez más retomando a Nietzsche, nihilismo-.

En este tenor, Laval señala que esta corriente se orienta por principios tales como la competitividad, la “responsabilidad”, el “espíritu de empresa” cuya finalidad es la creación de un sujeto apto para dejarse gobernar por su propio interés (Laval, 2012:17). Vale la pena recordar que justamente estos son los “vicios” que advirtió Tocqueville sobre los valores liberales ya desarrollados en el apartado anterior.

Es así, que la conjunción de estos valores, la primicia de la economía de mercado y la baja participación en asuntos públicos inherente a la democracia representativa dan como resultado la disminución del *ethos* democrático y el detrimento de la sociedad civil. Todo esto evidencia que lo público no es algo ya dado estructuralmente fijo, sino que es un proceso que está en continua construcción gracias a las relaciones que desempeñan los actores sociales en relación con el Estado y la economía.

En ese orden de ideas, es posible identificar planteamientos por parte de diversos científicos sociales que enfatizan la necesidad de transformar la forma en que se vinculan Estado, Economía y Sociedad a partir ya no de los valores liberales, sino de los valores comunitaristas desarrollados con anterioridad. Como respuesta a la privatización neoliberal y sus valores, surge el llamado *espacio público no estatal* –en adelante EPNE– fundamentado en la participación de la sociedad civil a través de lazos solidarios. Esto es, de valores comunitaristas.

Jürgen Habermas fue uno de los pioneros en visualizar el EPNE en su texto *Historia y crítica de la opinión pública* como una esfera social surgida a partir del recíproco proceso de socialización del Estado y de la estatalización de la sociedad "(...) una esfera que no puede ser considerada privada ni genuinamente pública" (Habermas citado en Magri, 2000:15).

Siguiendo a este mismo autor, el espacio público—en general- representa un ámbito de deliberación en el que los individuos participan en la formación de la opinión pública mediante el intercambio racional de argumentos. Así, el EPNE puede ser entendido como una manifestación concreta de dicha esfera, al situarse fuera del Estado y del mercado orientado a la discusión de asuntos comunes y la provisión de servicios comunitarios.

De igual manera, este espacio es definido por Luiz Carlos Bresser Pereira y Nuria Grau (1994) como propio de la democracia directa, mismo que se compone por organizaciones públicas no integradas al aparato de Estado, aunque reciban financiamiento del mismo. Son entendidas como formas de control social—en la acepción de la contraloría social- que tienen una forma de propiedad particular: la propiedad social.

Estos autores distinguen cuatro tipos de propiedad: la estatal— a cargo del aparato de Estado-, la privada, la corporativa -por pertenecer a un solo grupo o sector social- y la pública no estatal (idem). A partir de esto, estos pensadores proponen una forma de Estado Social-Liberal, el cual permita la provisión de servicios por parte de organizaciones públicas no estatales dentro de la economía capitalista.

La decadencia de los mecanismos tradicionales de representación, como ya se mencionó en otros apartados, son el motor del segundo aire de estas propuestas. Los autores en comento observan dos factores que presionan por la democratización de esos mecanismos: la creciente diversidad social, el descentramiento de la política en un sistema internacional como factores inherentes a la globalización.

En esta coyuntura, se replantea la necesidad de la defensa de los derechos republicanos. Tales derechos están puestos en entredicho a causa de la redefinición de ciudadanía y propiedad que promueve la ideología neoliberal. Los mencionados investigadores también retoman a Tocqueville, al afirmar que estos deben encaminarse hacia el ejercicio de la libertad positiva. De modo que se concreten en una forma de administración pública gerencial, en la que los ciudadanos ejercen contraloría respecto a la *res pública*, tanto a instituciones públicas estatales y no estatales.

Derivado de lo anterior, puede afirmarse que el concepto central para entender al Espacio Público no Estatal es el de control social. Este evoca a un monitoreo sobre las organizaciones públicas no estatales y las entidades descentralizadas estatales distinguiéndose de los procedimientos burocráticos y tecnocráticos. El procedimiento utiliza-

do por este sector es la exposición de intereses, ya sean públicos o privados, de manera pública (Bresser, Grau, 1994:37). Los mecanismos de control social como las veedurías son un reflejo de ese control gerencial.

La forma de producción social provee de tres ventajas: Conlleva a una diversificación de los servicios sociales, ya que al estar descentralizada la provisión de los servicios sociales que supondrían ser de mejor calidad que los pertenecientes a los otros dos sectores con financiamiento público (Bresser, Grau, 1994:41). La segunda cuestión es la flexibilización y la eliminación de la burocracia, ya que esta forma de producción tiene una ejecución personalizada al sector al que va destinado en lugar de los mecanismos uniformes de los servicios estatales.

La última ventaja es la responsabilidad de los dirigentes de la organización, debido al sentido de comunidad que es el fundamento de esta oferta de servicios: la solidaridad (Bresser, Grau, 1994). En este campo aparecen dos entidades: las Organizaciones No Gubernamentales, que de acuerdo con los autores se dedican a la defensa de valores básicos y prestación de servicios sociales. El segundo actor son las Organizaciones de Servicio Público no Estatal que son dependencias descentralizadas del Estado ahora operadas por particulares y caracterizadas por sus relaciones de horizontalidad. Las ONG's operan con una visión de carácter empresarial al no ser entes auto-sustentados.

Es este un fenómeno también propio del capitalismo global. En él, las relaciones internacionales han cobrado una relevancia como nunca. De este ámbito internacional surgen este tipo de organizaciones que luego fueron expresándose en ámbitos nacionales y supranacionales. Fueron ocupándose de recopilar y monitorear las actividades de las relaciones internacionales como interlocutores entre la sociedad y el Estado, y como mediadoras ante los organismos internacionales. Sin embargo, estas organizaciones limitan su participación al aspecto netamente civil y, para Revilla Blanco (2002), su supuesto deslinde de la actividad política posee un significado político.

Primero proporciona un par de ejes fundamentales que deben estudiarse respecto a la participación política de una organización: la relación existente entre los miembros y la misma, así como esta entre el contexto. Con base en esto, plantea dos modelos de ONG's tomando en cuenta el alcance de la acción (Revilla Blanco, 2002:53):

- a) Como movimientos sociales. Con niveles altos de participación de los ciudadanos, esta busca la reinserción de valores democráticos en el sistema político y busca la autonomía civil.

- b) Grupos de interés. La acción que ejecutan representa intereses colectivos específicos. Así, queda desactivada su búsqueda de reivindicación de la participación social—la autora se pregunta incluso si tal búsqueda existe—

¿Por qué son dignas de estudio las ONG para el tema del espacio público no estatal? La respuesta radica en que estas han introducido una forma de internacionalización de la acción política y han sabido hacer uso de los medios de comunicación para intervenir en cuestiones políticas. Además, su campo de acción se encasilla dentro del tercer sector ya que se considera no gubernamental, pero se desenvuelve en lo público.

Sin embargo, la autora sostiene que el hecho de deslindarse de lo estatal y las cuestiones políticas, de una forma discursiva al menos, ha servido para legitimar las políticas neoliberales (Revilla Blanco, 2002:26). La crítica de Petras (1966) recogida por Revilla Blanco (2002:20) es que la acción que establecen las ONG no tiene el suficiente impacto sobre el sistema político, ya sea nacional o internacional, para llevar a cabo transformaciones sustanciales. No producen movilidad alguna en las relaciones sociales, por lo que también legitima el desentendimiento del Estado de las responsabilidades sociales.

Las ONG's tienen el postulado de no ser lucrativas. Apelan a una forma de propiedad corporativa que es generada a través de microempresas o cooperativas, pero realmente no hay una retribución a la sociedad. Coinciden aquí Bresser Pereira y Cunill Grau (1994) al afirmar que no existe diferencia alguna entre una ONG y una empresa más que en una cuestión retórico-discursiva. Una auto proyección de que su acumulación de capital retribuye beneficios sociales.

Estas crean un discurso dirigido a un sector específico que simpatiza con sus demandas, los cuales son cooptadas. La autora las pone en contraposición con los movimientos sociales: estos últimos buscan cambios en las estructuras del poder, buscan satisfacer demandas públicas universales y no quieren apropiarse de esos bienes; las ONG manejan el tipo de propiedad corporativa y exige para ella los beneficios.

La relación que tienen con la política se estudia desde dos perspectivas, los efectos de sus acciones sobre las decisiones políticas y que tanto sirven como medio para la participación política. Sin embargo, el origen de las ONG tiene su origen en las esferas de los altos estratos sociales, lo que no permite ni la movilización ni la participación equilibrada de los miembros. Así, estas organizaciones operan en el tercer sector, en lo público no estatal, al proveer servicios destinados a satisfacer el bien común, pero la forma de propiedad es corporativa.

La autora distingue entonces a la sociedad civil como ese ente en el cual se ejercen los valores de la democracia y que sea el rector de los otros dos sectores. El fortalecimiento de la sociedad civil es imperativo, propone Revilla, en la época de auge de las ONG's (Revilla Blanco, 2002:23). Esta afirmación hace mención que, si la proliferación de estos organismos es mayor que el grado de participación y de organización ciudadana, los cauces de participación serán cooptados por aquellas y el espacio público no estatal será dominado por el interés corporativo.

Como categoría, las Organizaciones Públicas No Estatales son consideradas como aquellas integradas por grupos de ciudadanos en la esfera de la sociedad civil, cuya actuación ocurre como una ampliación de la esfera social-pública y cuyo funcionamiento, en términos colectivos, se caracteriza por una racionalidad extra mercantil, extracorporativa y extrapartidaria (Franco,1997:115-116).

Para preservar la autonomía, aunque reciban financiamiento estatal, los organismos públicos no estatales deben tener una relación contractual con el Estado estableciendo derechos y obligaciones mutuos, lo que daría positividad a la relación y prevendría formalmente la cooptación por parte del Estado. Así pues, puede concluirse que lo público no estatal se compone de la propiedad y el control sociales. Estos factores tienen como objetivo la construcción efectiva de la ciudadanía y el ejercicio de la soberanía popular en una dimensión político- material.

PROPIEDAD SOCIAL Y EL ESPACIO PÚBLICO NO ESTATAL

Al hablar de propiedad social nos adentramos en terreno espinoso, ya que existen diversas acepciones desde diversas disciplinas: la jurídica, la política y la económica. Para Kolesov (citado en Trazegnies,1973:254) esta forma es de propiedad colectiva, pero estatal. La noción empleada en la Yugoslavia socialista es que esta se organiza bajo una forma autogestionaria por parte de los organismos políticos y económicos de los representantes trabajadores.

Para Robert Castel, la propiedad social es un basamento de recursos y derechos que dieron a la mayoría de los individuos "(...) los medios de su independencia y los proveyeron así de una ciudadanía social, semejante a la ciudadanía política" (Castel, 2012:26). La afirmación de Castel sobre la propiedad social como generadora de una ciudadanía política remite a la ya citada contradicción existente entre representación y participación, lo que confirma la hipótesis de la propiedad social como un síntoma de democracia participativa frente a la propiedad privada y su relación con la democracia representativa.

En este tenor, surge el siguiente silogismo: Si la democracia representativa es indisoluble de la economía de mercado (Chacón, 2009:17), la propiedad social y el espacio público no estatal son indisolubles de la democracia participativa.

Por tanto, la propiedad social y el EPNE tienen como fin ulterior la democratización tanto del Estado como del Mercado– Economía. Estos encuentran su base epistemológica en el poder social, mismo que, a juicio de Catherine Galaz y Roberto Prieto (2006) –siguiendo la noción Foucault– el poder se encuentra en todos los intersticios sociales. Sin embargo, la concentración depende de su ejercicio por parte de los actores sociales. Específicamente, las asociaciones civiles y los organismos públicos no estatales funcionan como los actores que ejercen el poder social:

“estas organizaciones se han apropiado y han materializado la analítica del poder de Foucault, según la cual el poder no es sinónimo de autoridad, sino que está presente en todas partes, es inmanente a todas las relaciones, porque viene desde abajo. Han comprendido que el poder no se posee, sino que se ejerce; que no es propiedad de una clase o grupo social, sino que puede tomar vida en cualquier individuo o grupo, porque el poder –en la lógica de Foucault– es más una situación estratégica compleja, que una condición dada a priori”. (Galaz y Prieto; 2006:58).

De esta manera, el ejercicio del poder por parte de los ciudadanos es traducido en poder social. Este poder tiene su génesis en una ética de asociativa que implica la irrupción de nuevas normas en el comportamiento colectivo que causa a su vez, conflictos en la estructura del poder y de la clase dominante (Rendón, 2013:96). Esta ética transformadora, dionisiaca, es el fundamento de la autonomía y autogestión. Estas designan la independencia de las distintas colectividades que conforman la Sociedad Civil frente a las instituciones apolíneas del sistema dominante.

La cualidad fundamental de los organismos autónomos de la Sociedad Civil consiste en su capacidad para activar los espacios públicos a partir de ella misma con relaciones de igualdad y libertad (Rendón, 2013:97). Así, esto remite a una forma participativa de la democracia, en la cual, los ciudadanos, a través de esta nueva ética, conforman lazos de solidaridad que inciden en la democratización del espacio público.

Al hablar sobre la transformación en las relaciones de producción y consumo que implica esta ética, este investigador también propone el concepto de la autogestión. Esta definición parte de una distinción entre los conceptos de autonomía –independencia– y heteronomía –dependencia de una entidad externa–. La autonomía concibe a la obra colectiva como la ejecución por parte de la misma asociación social con

independencia de cualquier poder contrario a su interés. La autogestión es la forma de poner en acción los fines del grupo de una manera independiente respecto de una autoridad (Rendón, 2013:98).

Esta conlleva a una relación de horizontalidad, donde el poder está distribuido de manera igualitaria entre los miembros de la organización. Además, la autogestión también es extensiva a las relaciones de consumo y producción dando origen, siempre teniendo en cuenta el principio ético mencionado, a una nueva forma de economía y de propiedad social y solidaria.

La propiedad social actúa a partir de los principios de reciprocidad y cooperación, contraria a la ideología capitalista, en la cual, el fin es el lucro. En esta forma de economía tiene preponderancia el valor de uso y social por sobre el valor de cambio. Siete principios proporcionados por Jeantet (2009) son citados por Armando Rendón:

“[...] la primacía de la persona y del objetivo social sobre el capital; la adhesión voluntaria y abierta; el control democrático por los miembros; la conjunción de intereses de los miembros, usuarios y del interés general; la defensa y la puesta en práctica de los principios de solidaridad y de responsabilidad; la autonomía de gestión e independencia frente a los poderes públicos; la utilización de lo esencial de los excedentes al servicio del desarrollo duradero, de los miembros y del interés general” (2013:118)

Esta reflexión nos lleva a tocar el último punto que es referente a la forma de propiedad social. Como anteriormente se ha propuesto, el ejercicio del poder social de las organizaciones civiles autónomas y autogestivas necesariamente significa que la propiedad, tanto como del excedente de sus actividades económicas como los elementos materiales para el desarrollo de tales actividades, no esté concentrada en un titular o un grupo de estos, sino en la organización en su conjunto cuyos fines están encaminados a la satisfacción de necesidades comunales generales y el desarrollo económico en sentido social.

Castel (citado en Cornaglia y Orsini 2024:14) señala al respecto: “Lo que cuenta verdaderamente es cada vez menos lo que posee cada uno, y lo que cuenta cada vez más son los derechos adquiridos por el grupo al que se pertenece. El tener goza de menos importancia que el estatus colectivo definido por un conjunto de reglas” Bresser y Grau distinguen tres principales ventajas del modelo de propiedad social (1998:45-46):

- a) Pluralización de la oferta de servicios sociales. El modelo de propiedad social coadyuva al principio de libre competencia propio del capitalismo al ofrecer una

- alternativa tanto a la producción estatal como a la producción corporativa concentrada en unos pocos grandes conglomerados empresariales.
- b) Flexibilización y desburocratización de la gestión social. Provee la posibilidad de la obtención de prestaciones adaptadas a públicos específicos, al contrario de las prestaciones uniformes que caracterizan a la producción estatal y a la producción corporativa. A nivel organizacional, la autonomía financiera y administrativa rompe con el modelo piramidal.
 - c) Responsabilidad de los dirigentes y participantes por la organización. Ante la incertidumbre de la captación de recursos financieros por parte del Estado, se incrementa la responsabilidad de los integrantes de la asociación por el destino de la misma.

Como puede destacarse de las ventajas planteadas por estos pensadores, el enfoque de la propiedad social conlleva implícitamente a un mecanismo de democracia participativa íntimamente ligado a la actividad económica planteando un modelo alternativo a la economía de mercado.

En el caso mexicano, se puede encontrar esta noción aplicada a la materia agraria en la figura jurídica del *ejido* integrada al artículo 27 de la Constitución de 1917 que, de facto, no distinguía entre este y la comunidad (Pérez y Mackinlay, 2015:49). En materia ejidal, la propiedad social no solo constituye una forma de tenencia de la tierra, sino que configura una base material para la organización colectiva. Mediante órganos colegiados como la Asamblea Ejidal (Ley Agraria, arts. 21-32), el Comisariado Ejidal (Ley Agraria, arts. 32-38) y el Consejo de Vigilancia (Ley Agraria, arts. 36-40) se genera un espacio de deliberación y toma de decisiones que no pertenece propiamente al Estado, ni al mercado, sino a la comunidad.

Por tanto, el ejido opera simultáneamente como estructura económica—base material de la propiedad social— y como EPNE—espacio deliberativo—, incentivando prácticas de participación y autogobierno en un sentido cercano a las nociones de asociacionismo descritas por Tocqueville y del espacio público de Habermas citadas con anterioridad. Si bien existen otras formas de EPNE que pueden ser estudiadas tanto en México como en el resto de Latinoamérica y otras regiones del mundo, de momento rescato al ejido—con sus múltiples áreas de oportunidad— como ejemplo próximo y con mayor presencia de la relación entre los conceptos analizados a lo largo de este trabajo.

CONCLUSIONES

Podemos sintetizar todo lo anterior en las categorías principales de asociación —entendida como la congregación de los ciudadanos y como una forma específica de articulación social— que, como se vio a partir de los planteamientos de Alexis de Tocqueville, fungan como la base perceptual de un modelo de democracia que busca corregir los vicios inherentes al liberalismo y a la democracia representativa.

No obstante, de lo anteriormente revisado se desprende que esta corrección no es automática ni exenta de tensiones. La contradicción entre igualdad y libertad, señalada por Tocqueville, no solo permanece vigente, sino que se ha intensificado en el contexto contemporáneo, donde la igualdad formal coexiste con profundas desigualdades materiales y con una creciente apatía hacia los asuntos públicos. En este sentido, la democracia representativa - si bien continúa siendo el modelo predominante- ha mostrado límites estructurales claros, particularmente en lo que respecta al distanciamiento entre gobernantes y gobernados, así como la reducción de la participación ciudadana al ámbito electoral.

Frente a ello, la democracia participativa emerge no como un modelo sustitutivo absoluto, sino como un complemento necesario que busca ampliar los márgenes de intervención de la sociedad civil en la vida pública. Sin embargo, el propio análisis permite advertir que estos mecanismos participativos enfrentan obstáculos significativos, tales como la desmovilización social, la complejidad institucional y, especialmente, la posible cooptación por parte de élites políticas y económicas.

En este contexto, el EPNE se presenta como una esfera intermedia entre el Estado y el mercado, donde la sociedad civil puede ejercer formas de control social y participación directa. No obstante, una lectura crítica obliga a matizar su potencial transformador, ya que no toda organización inserta en este espacio responde necesariamente a intereses colectivos. En particular, algunas organizaciones como ciertas ONG, pueden reproducir lógicas corporativas o incluso funcionar como mecanismos de legitimación del orden neoliberal, lo que pone en entredicho su carácter democratizador tal como advirtieron algunos de los autores citados.

Por ello, el carácter emancipador del EPNE depende de condiciones específicas, entre las que destacan: su autonomía real frente al Estado y al mercado, la existencia de mecanismos internos de control democrático, y su capacidad para articular intereses colectivos amplios, más allá de demandas sectoriales o corporativas.

En cuanto a la propiedad social, esta se configura como una alternativa tanto normativa como práctica frente a la lógica de acumulación capitalista, al privilegiar principios como la cooperación, la reciprocidad y el valor de uso sobre el lucro. Sin embargo, su desarrollo se encuentra condicionado por el predominio de estructuras económicas globales que limitan su expansión, lo que evidencia que su consolidación requiere no solo voluntad organizativa, sino también transformaciones estructurales más amplias.

En este sentido, la propiedad social, el asociacionismo y el EPNE deben entenderse como elementos interrelacionados dentro de un mismo proyecto de democratización integral que articula democracia participativa, economía social y ciudadanía activa. Este proyecto no implica la desaparición inmediata del modelo representativo ni de la economía de mercado, sino la apertura de un campo de disputa en el que coexisten distintas formas de organización social, política y económica.

Finalmente, puede afirmarse que el fortalecimiento de la sociedad civil constituye el eje central de este proceso. Solo a través de formas organizativas autónomas, basadas en la solidaridad, la autogestión y la participación activa, es posible contrarrestar las tendencias al individualismo, la apatía y la concentración del poder. En este sentido, la vigencia del pensamiento tocquevilliano radica en advertir que, sin asociaciones ni vínculos sociales sólidos, la democracia corre el riesgo de vaciarse de contenido, reduciéndose a un procedimiento formal.

Así, el desafío contemporáneo no consiste únicamente en preservar la democracia, sino en profundizarla mediante prácticas sociales concretas que permitan articular de manera efectiva los valores de libertad, igualdad y comunidad. Para ello, identifico las siguientes dimensiones en las cuales puede aplicarse esta relación:

I. Dimensión institucional: diseño y efectividad de mecanismos participativos

Esto consiste en analizar cómo los marcos institucionales concretos habilitan o restringen la participación ciudadana más allá del voto. En el caso de México, esto implica estudiar figuras como:

- Consultas populares
- Revocación de mandato
- Presupuestos participativos a nivel municipal

Comparativamente, pueden contrastarse con experiencias de Brasil -el emblemático caso del presupuesto participativo en Porto Alegre- o Colombia -mecanismos de participación constitucionalizados- por citar algunos ejemplos.

II. Dimensión socio-organizativa: evolución del asociacionismo

Desde una perspectiva empírica, resulta clave analizar los cambios en las formas de organización de la sociedad civil, retomando la preocupación de Alexis de Tocqueville sobre el papel de las asociaciones.

Aquí pueden estudiarse:

- Asociaciones comunitarias tradicionales (ejidos, cooperativas)
- ONG's profesionalizadas
- Movimientos sociales contemporáneos

III. Dimensión económico-productiva: viabilidad de la propiedad social

Otra dimensión clave es evaluar la implementación real de modelos de economía social y propiedad colectiva en contextos capitalistas.

En México, esto puede analizarse a través de:

- Profundización en el estudio de Ejidos y comunidades agrarias
- Sociedades Cooperativas
- Empresas sociales

IV. Dimensión de poder y cooptación: relaciones entre sociedad civil, Estado y élites

Una dimensión crítica consiste en estudiar los mecanismos de cooptación y control del asociacionismo, en línea con los señalamientos del texto.

Esto implicaría analizar:

- Financiamiento estatal de organizaciones civiles
- Vínculos entre ONG y organismos internacionales
- Instrumentalización política de asociaciones

V. Dimensión cultural-política: ciudadanía, apatía e individualismo

Otra línea de estudio consiste en analizar las transformaciones culturales que afectan la participación política, especialmente:

- Apatía ciudadana
- Desconfianza institucional
- Individualismo

En América Latina, pueden compararse contextos de alta movilización social –como Chile en procesos constituyentes– con contextos de baja participación organizada.

VI. Dimensión territorial: desigualdades regionales en la participación

Finalmente, es clave incorporar una perspectiva territorial, analizando cómo varía el asociacionismo según contextos locales:

- Zonas rurales vs urbanas
- Regiones con fuerte tradición comunitaria vs zonas altamente mercantilizadas

En México, esto implicaría contrastar:

- Comunidades indígenas con sistemas normativos propios
- Zonas metropolitanas con participación institucionalizada pero débil cohesión social

En conjunto, estas dimensiones permiten pasar del plano teórico a uno empírico, mostrando que el asociacionismo y la democracia participativa no son categorías abstractas, sino procesos históricos y situados, atravesados por relaciones de poder, condiciones económicas y transformaciones culturales.

El análisis comparado en América Latina –así como en otras regiones– evidencia que no existe un modelo único, sino trayectorias diferenciadas de democratización, donde coexisten prácticas participativas innovadoras con dinámicas de cooptación y reproducción de desigualdades. En este sentido, el reto no es solo ampliar los espacios de participación, sino garantizar su efectividad, autonomía y capacidad transformadora dentro de contextos estructuralmente condicionados por el Estado y el mercado.

BIBLIOGRAFÍA

- Bauman, Z. (2003). *En búsqueda de la política*. Fondo de Cultura Económica.
- Berlin, I. (2014). *Dos conceptos de democracia*. Alianza Editorial.
- Bobbio, N. (1989). *Liberalismo y democracia*. Fondo de Cultura Económica.
- Bobbio, N. (2006). *Liberalismo y democracia*. Fondo de Cultura Económica.
- Borja, R. (2012). *Enciclopedia de la política*. Fondo de Cultura Económica.
- Bresser-Pereira, L. C., & Cunill, N. (1994). *Lo público no estatal en la reforma del Estado*. Paidós.
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (1917/2023). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/cpeum.htm>
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (1992/2025). *Ley Agraria*. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LAgra.pdf>
- Castel, R. (2012). *El ascenso de las incertidumbres: Trabajo, protecciones, estatuto del individuo*. Fondo de Cultura Económica.
- Chacón, R. (2009). Democracia representativa y economía de mercado en el Mercosur. *Revista de Derecho Público*, (118), 7–19. https://revistadederechopublico.com/wp-content/uploads/2022/11/118-Democracia_represent_econ_mercosur_Roberto_Chacón.pdf
- Cohen, J., & Arato, A. (2000). *Sociedad civil y teoría política*. Fondo de Cultura Económica.
- Cornaglia, R., & Orsini, J. (2024). La propiedad social como refugio último de los débiles. *La Defensa*, 38, 1–15. <https://www.ladefensa.com.ar/La%20Defensa%2091/la-propiedad-social-como-refugio-ultimo-de-los-debiles.html>
- Dahl, R. A. (2009). *La poliarquía: Participación y oposición*. Tecnos.
- Estrada, A., & Cerón, E. (2022). La transformación de la democracia: Participativa, representativa, plebiscitaria y electrónica. *Ratio Juris*, 17(34), 289–318.
- Foucault, M. (1979). *Microfísica del poder* (2.ª ed.). Las Ediciones de la Piqueta.
- Franco, A. de. (1997). *O novo partido*. Instituto de Política.
- Freedom House. (2025). *Freedom in the world 2025*. https://freedomhouse.org/sites/default/files/2025_02/FITW_World_2025_Feb.2025.pdf
- Friedman, M. (2022). *Capitalismo y libertad*. Deusto.
- Galaz, C., & Prieto, R. (2006). *Economía solidaria: De la obsesión por el lucro a la redistribución con equidad*. Icaria.
- García, P. (2016). Estado, mercado y sociedad civil: Su carácter relacional bajo la lógica del pacto social y el peso del mercado. *Revista de Ciencias Sociales*, (37), 48–70.
- Habermas, J. (1992). *The theory of communicative action*. Beacon Press. http://www.dphu.org/uploads/attachements/books/books_2795_o.pdf

- Lagroye, J. (1994). *Sociología política*. Fondo de Cultura Económica.
- Laval, C. (2012). Pensar el neoliberalismo. En G. Agamben, J. Rancière & A. Badiou (Coords.), *Pensar desde la izquierda: Mapa del pensamiento crítico para un tiempo en crisis*. Errata Naturae.
- Magri, T. (2000). *Habermas y la democracia deliberativa*. Fontanamara.
- Nietzsche, F. (2006). *La voluntad de poder*. EDAF.
- Pérez, J. C., & Mackinlay, H. (2015). ¿Existe aún la propiedad social agraria en México? *Polis*, 11(1), 45–82.
- Rendón, A. (2013). Cooperación, autonomía y poder social. *Veredas*.
- Revilla Blanco, M. (2002). *Las ONG y la política*. Istmo.
- Sartori, G. (2008). *Teoría de la democracia*. Alianza Editorial.
- Schumpeter, J. A. (1942). *Capitalism, socialism, and democracy*. Harper & Row.
- Serna, J. M. (2024). *Acceso a la ciudadanía: Estudios sobre diversos mecanismos de participación de la sociedad civil en los procesos decisionales del Estado*. UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas.
- Sodaro, M. J. (2004). *Política y ciencia política*. McGraw-Hill.
- Tocqueville, A. de. (2019). *La democracia en América*. Fondo de Cultura Económica.
- Trazegnies, F. de. (1973). ¿Existe la propiedad social? *Revista de la Pontificia Universidad Católica del Perú*, (31), 254–267.

REQUISITOS PARA COLABORACIONES

- 1) Los artículos que se envíen para ser publicados deberán ser resultado de investigaciones de alto nivel dentro de las líneas temáticas de la convocatoria correspondiente. Asimismo, deberán ser inéditos y no haber sido ni ser sometidos simultáneamente a la consideración de otras publicaciones. Se otorgará al Comité Editorial de la revista POLIS México la autorización para su difusión por los medios y en las formas que considere pertinentes.
- 2) Los trabajos deberán ser registrados en la página electrónica de la Revista POLIS México: <https://polismexico.izt.uam.mx>.
- 3) Las colaboraciones se acompañarán de una breve referencia de los(as) autores(as), que contenga: nombres completos, institución de referencia, áreas de investigación, dirección, teléfono y correo electrónico.
- 4) Los textos se entregarán en original, elaborados en computadora en el programa Word, tanto impresos en papel como en archivo electrónico con las siguientes características: una página de resumen que contenga el nombre del artículo en inglés y español, la ficha curricular del autor, el resumen en español e inglés de 100-140 palabras como máximo y las palabras clave en español e inglés. La extensión del trabajo deberá ser de entre 30 y 40 cuartillas, cada una con 27 renglones a doble espacio y cada renglón de 65 golpes o espacios, en tipo Times New Roman de 12 puntos, lo que corresponde a entre 45 mil y 55 000 caracteres, incluidos los espacios. Se recomienda que el título no exceda de 60 caracteres, incluyendo espacios.
- 5) Se recomienda que el título no exceda de 60 caracteres, incluyendo espacios.
- 6) Las referencias en los textos se presentarán de acuerdo con las especificaciones técnicas del estilo APA séptima edición: dentro del cuerpo del trabajo se indicará el apellido del(os) autor(es) y el año de la edición consultada. Ejemplos: (Sorauf, 1967), (Alcántara y Freidenberg, 2001), (Cohen, March y Olsen, 1972). Si hay una cita textual, se deberá incluir el número de página o conjunto de páginas; por ejemplo (Weber, 2004, 8). Cuando son de tres a cinco autores, la primera vez que se citan se indican los apellidos de todos. Posteriormente se cita solo el primero y se agrega et al, seguido de

punto (et al.); por ejemplo: (Pugh et al., 1968). Cuando son seis o más autores se cita el apellido del primero seguido de et al. desde la primera citación. Cuando haya más de una obra del mismo autor con el mismo año de publicación, se distinguirán con letras minúsculas junto al año, de la siguiente manera: (Weber, 2004a) y (Weber, 2004b). Al final del texto se incluirá la bibliografía completa. Se solicita respetar el siguiente orden y formato.

- 7) Cuando la cita tiene menos de 40 palabras se escribe inmersa en el texto, entre comillas y sin cursiva. Se escribe punto después de finalizar y la cita entre paréntesis.
- 8) Si la cita incluye más de 40 palabras se escribe aparte del texto, con sangría, sin comillas y sin cursivas. Al finalizar la cita se coloca un punto y los datos de la cita entre paréntesis.
- 9) En la cita de parafraseo, es necesario incluir la información de la cita entre paréntesis seguido de un punto.
- 10) Cuando se utilicen siglas o acrónimos, el nombre correspondiente deberá escribirse in extenso la primera vez que aparezca, seguido de la sigla o el acrónimo entre paréntesis. Las subsecuentes veces se utilizará sólo la sigla o el acrónimo.
- 11) Los cuadros, gráficas, fotografías, mapas y todo elemento gráfico que forme parte del trabajo deberán entregarse tal y como se obtienen del programa o el equipo con que se hayan elaborado, creado o capturado (es decir, sin importarlos desde Word o Acrobat). Deberán ir acompañados de referencias precisas tanto de localización como de contenido; en cualquier caso, tendrán que ser de calidad suficiente para permitir su óptima reproducción.
- 12) Las reseñas bibliográficas deben seguir los lineamientos de forma de los artículos –en programa Word, tipo Times New Roman de 12 puntos– y tener las siguientes especificaciones: extensión de siete cuartillas como mínimo a 15 como máximo; contener los elementos básicos de la obra y una visión crítica del texto, además de privilegiar las opiniones fundamentadas. Sólo se aceptarán los artículos que satisfagan todos los requisitos aquí enunciados. Los trabajos estarán sujetos a un primer dictamen del Comité Editorial y a dos o más dictámenes posteriores de especialistas en la materia con el método doble ciego.

Requisitos para colaboraciones

Se considerará la pertinencia temática y sus contenidos académicos y formales. Los resultados de los dictámenes se notificarán a la brevedad a los autores. Las colaboraciones aceptadas se someterán a corrección de estilo y su publicación estará sujeta a la disponibilidad de espacio en cada número. En ningún caso se devolverán originales. El envío de cualquier colaboración a la revista implica la aceptación de lo establecido en estos requisitos.

Revista POLIS México. Nueva Época.
Primer semestre 2026, vol. 22, núm. 1,
en su versión digital se terminó en junio
de 2026 en los talleres de Ediciones del
Lirio, ubicados en Azucenas 10, San Juan
Xalpa, Iztapalapa, Ciudad de México, C.P.
09850.